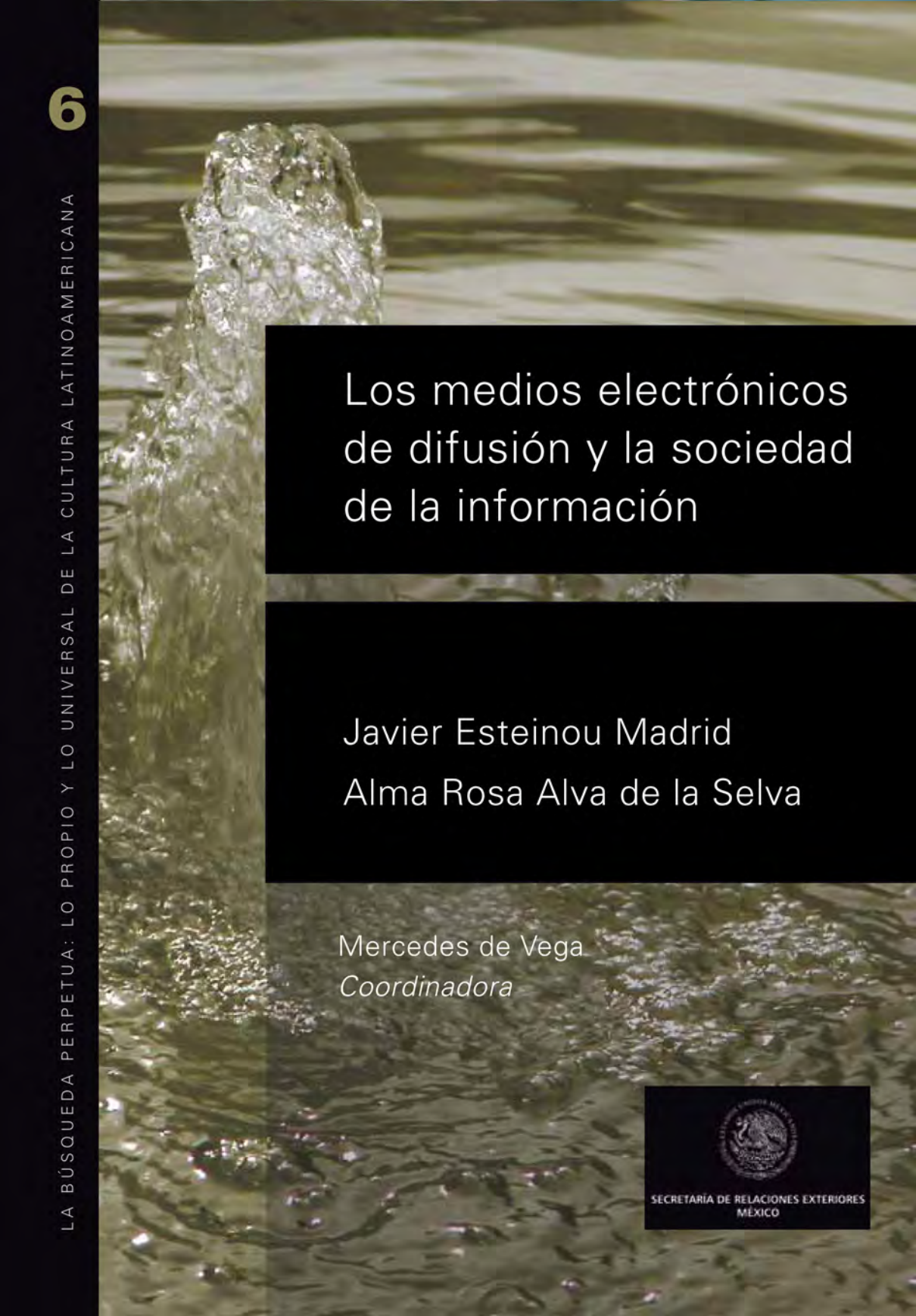

6

LA BÚSQUEDA PERPETUA: LO PROPIO Y LO UNIVERSAL DE LA CULTURA LATINOAMERICANA

Los medios electrónicos de difusión y la sociedad de la información

Javier Esteinou Madrid

Alma Rosa Alva de la Selva

Mercedes de Vega
Coordinadora

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

La búsqueda perpetua:
lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana

Volumen 6

Los medios electrónicos de difusión y la sociedad de la información

La búsqueda perpetua:
lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana

Coordinación general
Mercedes de Vega

Volumen 6

Los medios electrónicos de difusión y la sociedad de la información

Javier Esteinou Madrid
y Alma Rosa Alva de la Selva

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

DIRECCIÓN GENERAL DEL ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
Patricia Espinosa Cantellano

CONSULTOR JURÍDICO
Joel A. Hernández García

DIRECTORA GENERAL DEL ACERVO HISTÓRICO DIPLOMÁTICO
Mercedes de Vega

DIRECTOR DE HISTORIA DIPLOMÁTICA Y PUBLICACIONES
Víctor M. Téllez

SRE
970
B979

La búsqueda perpetua : lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana / Mercedes de Vega Armijo, coord. -- México : Secretaría de Relaciones Exteriores, Dirección General del Acervo Histórico Diplomático, 2011.

6 v.

Contenido: v. 1. Diplomacia cultural, educación y derechos humanos -- v. 2. El pensamiento filosófico, político y sociológico -- v. 3. La literatura hispanoamericana -- v. 4. La música en Latinoamérica -- v. 5. México y la invención del arte latinoamericano, 1910-1950 -- v. 6. Los medios electrónicos de difusión y la sociedad de la información.

ISBN 978-607-446-032-2 (Obra comp.)
ISBN 978-607-446-033-9 (v. 6)

1. América Latina - Civilización. 2. América Latina - Vida intelectual. 3. Características nacionales latinoamericanas. 4. América Latina - Historia. I. Vega Armijo, Mercedes de, coord. II. Delgado, Jaime, coaut. III. Camacho, Daniel, coaut. IV. Zapata, Francisco, coaut. V. Cerutti, Horacio, coaut. VI. Funes, Patricia, coaut. VII. Ortega, Julio, coaut. VIII. Olea Franco, Rafael, coaut. IX. Weinberg, Liliana, coaut. X. Miranda, Ricardo, coaut. XI. Tello, Aurelio, coaut. XII. Acevedo, Esther, coaut. XIII. García, Pilar, coaut. XIV. Buntinx, Gustavo, coaut. XV. Mellado, Justo, coaut. XVI. Pini, Ivonne, coaut. XVII. Esteinou Madrid, Javier, coaut. XVIII. Alva de la Selva, Alma Rosa, coaut. XIX. México. Secretaría de Relaciones Exteriores. Dirección General del Acervo Histórico Diplomático.

Primera edición, 2011
D.R. © Dirección General del Acervo Histórico Diplomático,
Secretaría de Relaciones Exteriores
Plaza Juárez 20, Centro Histórico
Delegación Cuauhtémoc, 06010 México, D.F.

ISBN: 978-607-446-032-2 (obra completa)
ISBN: 978-607-446-033-9 (volumen 6)

Impreso en México / *Printed in Mexico*

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

ÍNDICE GENERAL

Presentación Un sueño de integración: hacia la independencia cultural de América Latina 11
Colección que revalora 12
La ardua incorporación 13
Voluntad de aprender, dificultades para expresar 14
Construir soberanías 15
Secuestrar la cultura 16
Porvenir, sinónimo de unión 17

Introducción 19

PRIMERA PARTE
LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN ELECTRÓNICOS
Y LA TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA DEL ESTADO-NACIÓN:
HACIA *LA CUARTA REPÚBLICA MEDIÁTICA*

Introducción 23
Capítulo 1. La crisis sistemática global: 27
El fracaso del neoliberalismo contemporáneo 27
El reconocimiento del caos 29
El origen ético moral de la recesión mundial del 2008 32
El modelo de "economía casino" 41
El prototipo de "comunicación casino" 45
El recuento global de los daños 47
El impacto sobre la sociedad mexicana 49
Alternativas de solución frente al colapso global: el rescate del Estado nación 51
Nota documental 52

Capítulo 2. La realidad del nuevo Estado mexicano en la conmemoración del bicentenario 61
El replanteamiento conceptual del Estado 61

¿Cómo estudiar la transfiguración mediática del Estado? 61
La mutación del Estado moderno 67
Los medios de información colectivos como centro del poder contemporáneo 68

Capítulo 3. El *poder mediático* y la transformación histórica del Estado 77
La consolidación de los medios de información colectivos como los principales mediadores tecnológicos 77
La neutralidad tecnológica de los medios y su uso social 79
La transformación del *espacio público* 81
El surgimiento de la *sociedad extensa* y del *Estado ampliado* 87
Hacia la reconfiguración mediática del Estado mexicano: el surgimiento de la *mediocracia* 93
Los límites del *poder mediático* 97
La nueva centralidad de los medios electrónicos en la sociedad contemporánea 98
Hacia la reconfiguración del Estado mexicano: de la *tercera república nacional* a la *cuarta república mediática* 104
La venia de la clase política mexicana para la gestión de la *cuarta república* 109
Los *poderes fácticos comunicativos* y la mutación de la república nacional 113
La *Ley Televisa* y los intentos de consolidación de la *cuarta república mediática* 116
La herencia de la *cuarta república mediática* sobre la recomposición del Estado nación 124
Características de la *cuarta república mediática* en México 127
El cambio de la sociedad mexicana con la penetración de las tecnologías de comunicación 142
La mutación del Estado mexicano con la *sociedad de la información* 145
Obstáculos epistemológicos que impiden el reconocimiento de la *cuarta república mediática* en México 146
El peso del retraso cognoscitivo para comprender al nuevo Estado en el siglo XXI 162
Futuras tendencias en la reproducción del *poder mediático* 163
¿Qué hacer? 166
Nota documental 170

SEGUNDA PARTE
LA *SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO* EN AMÉRICA LATINA

Introducción 179

Capítulo 1: La *Sociedad de la Información y el Conocimiento*: promesa del siglo XXI 181
Antecedentes: la sociedad de un futuro que ya está aquí 181
La *Sociedad de la Información y el Conocimiento* y la utopía 195
Hacia una definición de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* 203
La SIC: una sociedad de los saberes para todos y por todos 205
La Cumbre Mundial sobre la *Sociedad de la Información* 207
El Estado en los tiempos de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* 213
Bibliografía comentada 214
Fuentes electrónicas 216

Capítulo 2: América Latina en la ruta de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* 217
El neoliberalismo en América Latina 217
De los golpes de Estado a las "restauraciones democráticas" 221
La "brecha digital" latinoamericana 224
América Latina ante la Cumbre Mundial sobre la *Sociedad de la Información* (CMSI) 226
La SIC y la búsqueda de América Latina hacia "el progreso" 228
Los esfuerzos de integración latinoamericana ante la Cumbre Mundial sobre la *Sociedad de la Información* 229
América Latina y la Cumbre Mundial de la *Sociedad de la Información* 233
La posición de México ante la CMSI 236
Bibliografía comentada 238
Fuentes electrónicas 239

Capítulo 3: El desarrollo de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* en América Latina 241
La crisis global y los esfuerzos de integración latinoamericana 241

Los factores de la SIC 245
Los planes de acción regional 246
Las estrategias nacionales latinoamericanas para el desarrollo de la SIC 249
De las experiencias sociales 268
Bibliografía comentada 269
Fuentes electrónicas 271

Epílogo. Encrucijadas de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* (SIC) en América Latina en el horizonte del bicentenario 273

Conclusiones generales 279

Presentación
UN SUEÑO DE INTEGRACIÓN: HACIA LA INDEPENDENCIA CULTURAL DE AMÉRICA LATINA

La cultura es una manera de apropiarnos de nuestro destino, no sólo por el afán de crear y de aproximarnos a un anhelo de verdad, sino con la mira de ayudarnos a vivir, luchar contra la oscuridad y expandir nuestra conciencia en la tierra.

Pensar la vida y asumirla con inteligencia, gozo y grandeza de objetivos ha permitido al ser humano descubrirse, transformarse y modificar rumbos aparentemente inalterables. A lo largo de su historia, los pueblos de América Latina, en general, y de México, en particular, han sabido responder a la conquista material y espiritual de Occidente con su propia y vasta cultura, aportando al mundo sobrados testimonios.

Desde esta perspectiva y motivada por el aniversario de dos eventos decisivos en la vida mexicana —el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución—, la Secretaría de Relaciones Exteriores consideró conveniente conmemorar dichos sucesos mediante un recuento amplio de las aportaciones culturales más sobresalientes de nuestra América en una colección temática. De ninguna manera se pretendió abarcar todos los ámbitos de la expresión cultural. Se procuró, sí, abundar sobre una selección de lo más distintivo de las culturas de México y América Latina y su interrelación, así como su innegable proyección en la cultura universal.

Se concibió entonces una obra a la altura de dos trascendentes aniversarios y que a la vez fuese la oportunidad de reflexionar, tanto para recuperar la propia voz sobre lo que hemos sido, lo que somos y lo que aspiramos a ser como país, cuanto para ponderar lo aportado a la cultura universal como pobladores de México y de América Latina, desde la doble vertiente nacional y universal.

La voz propia expresa el ser y el querer ser; admite logros y reconoce claudicaciones; medita sobre sus capacidades, y analiza omisiones y potencialidades. Animó el espíritu de esta tarea editorial una convicción: que la cultura de los pueblos, la suma de su inventiva mediante el esfuerzo cotidiano, es el principal factor de su transformación.

Cabe a México la satisfacción de haber sido el promotor de un proyecto que, por un lado, reúne a pensadores y estudiosos identificados con un rigor en la investigación y un compromiso latinoamericanista y, por el otro, implica la continuación de una tarea en favor de la diplomacia y de la cultura.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Se diseñó un amplio proyecto de investigación, coordinado por el Acervo Histórico Diplomático de la SRE, que contó con el apoyo de destacados académicos de universidades y centros de investigación de México y de otros países latinoamericanos. Parte sustancial del proyecto fue la realización de seminarios con el propósito de reforzar objetivos y dar coherencia a los temas fijados.

En una labor de síntesis que a la vez contextualizara las contribuciones de nuestra región al patrimonio cultural de la humanidad, se propusieron como ejes de la investigación seis temas que fueron abordados por un grupo de 17 especialistas, partiendo de los criterios de revalorar, hacer accesible y divulgar nuestra cultura.

Así, y evitando por sistema la tentación del nacionalismo, se establecieron los siguientes temas para deliberar, valorar, preservar y fortalecer lo realizado por el espíritu latinoamericano en materia cultural: *Diplomacia cultural, educación y derechos humanos*, a cargo de Jaime Delgado y Daniel Camacho; *El pensamiento filosófico, político y sociológico*, en el que intervinieron Horacio Cerutti, Patricia Funes y Francisco Zapata; *La literatura hispanoamericana*, desarrollado por Rafael Olea Franco, Julio Ortega y Liliana Weinberg; *La música en Latinoamérica*, que llevaron a cabo Ricardo Miranda y Aurelio Tello; *México y la invención del arte latinoamericano, 1910-1950*, preparado por Esther Acevedo, Pilar García, Ivonne Pini, Gustavo Buntinx y Justo Mellado, y *Los medios electrónicos de difusión y la sociedad de la información*, realizado por Javier Esteinou Madrid y Alma Rosa Alva de la Selva.

Y junto al recuento de los numerosos y poco valorados logros, esta obra conmemorativa sobre la cultura latinoamericana quiso plantear cuestionamientos necesarios: ¿A qué aspira América Latina? ¿Cuáles han sido las claves de su búsqueda? ¿Sabe hoy a dónde quiere ir? ¿Hay voluntad de seguir un camino propio? ¿Es esto lo que quiere y lo que puede ser? ¿Qué nuevos obstáculos dificultan su vocación y desarrollo cultural? ¿Es posible tender puentes eficaces de relación cultural entre nuestros países? Cabe reconocer que la mejor manera de rememorar, desde la perspectiva cultural, tan significativos aniversarios es la reflexión, la valoración madura y las previsiones de lo que en este sentido y en esos lapsos ha aportado América Latina a sí misma y al resto del mundo.

La ardua incorporación

Cuantiosos saberes y sentires tan ricos como diversos, tan imaginativos como heterogéneos, surgidos a lo largo y ancho de la vasta región, con frecuencia han contrastado sus afanes con los magros resultados, circunstancia ésta que las mentalidades colonizadas pretenden atribuir a mestizajes fortuitos y a supuestas indolencias raciales.

El cultivo de la mente y el espíritu, de la conciencia y el corazón de los individuos, requiere mucho más que deidades y dogmas en los cuales diferir la responsabilidad individual y colectiva. Demanda un trabajo comprometido con aquello que el hombre conserva en lo profundo de su alma, esa fuerza vital universal común a todos los pueblos que trasciende el resto de las energías para aproximarse a su destino, por medio de la transformación y la evolución de sus propios conocimientos, costumbres, creatividades y descubrimientos.

Nunca como ahora, luego de tres siglos de inflexible coloniaje y dos centurias de búsqueda, las expresiones de la cultura latinoamericana habían sufrido un acoso tan nocivo como el del llamado pensamiento único, cuya visión ideológica pretendidamente natural, excluyente e incuestionable, rebasa el ámbito económico y mediático para incidir, de manera tan directa como perjudicial, en la génesis, consolidación y difusión de la cultura de y en los países de la región.

El inmenso acervo cultural de los latinoamericanos, consecuencia de una mezcla compleja y fructífera puesta a prueba como pocas en el planeta, desde quienes a su llegada pretendieron abolir creencias religiosas anteriores, hasta quienes quisieron reducir la cultura a una falsa modernidad uniformadora, demanda la revaloración de sus herederos y creadores a la vez que el replanteamiento de aspiraciones y esfuerzos, así como la identificación de aquellos factores internos y externos que debilitan, subordinan o incluso buscan confinar en museos este acervo magnífico.

Contra la falsedad de la cultura global, puesto que la cultura, por su humanidad, es particular y diversa, concreta y plural en su aspiración transformadora; contra esa hegemonía disfrazada de progreso pero deshumanizada y reduccionista —vieja conocida de los pobladores del "nuevo" continente—, se impone la coordinada resistencia a partir de la clara conciencia y el sereno orgullo de los logros histórico-culturales de nuestros pueblos, de sobra documentados.

Voluntad de aprender, dificultades para expresar

Desde el tropezón de Cristóbal Colón, que en su errónea certeza cosmográfica creyó arribar a las Indias cuando en realidad llegó a la isla de Guanahaní, rebautizada de inmediato como San Salvador, en su equivocada ruta hacia el Oriente, el destino de América Latina ha sido una imperiosa necesidad de aprendizaje y de expresión entreverada con confusiones, equivocaciones y explotaciones innúmeras.

Este arduo aprender para los pobladores nativos y posteriormente mestizos, a partir de un traumatizante desechar, por mandato humano y divino, la cosmovisión de sus antepasados, fue el primer capítulo de un lento proceso en el que la inteligencia de los nuevos pueblos y posteriores naciones enfrentarían sucesivos desafíos para asimilar lo nutricio del invasor y rechazar lo que impidiera el desarrollo de un modo de ser y de sentir diferentes.

La piadosa sospecha de que los aborígenes carecían de alma, la frecuente descalificación de la grandeza espiritual de los mismos, que fue expresada en civilizaciones y obras únicas, por no ajustarse a otros cánones, así como la implacable imposición y vigilancia de la fe de los vencedores, contribuyeron a que los latinoamericanos se vieran en la necesidad de desarrollar formas de saber que permitieran vislumbrar el conocimiento de sí mismos, escamoteado en aras de una dominación más o menos disimulada.

En el caso de México, su territorio atestiguó, desde tiempos precolombinos, la presencia de culturas diseminadas desde Aridoamérica —más allá de las cuencas de los ríos Fuerte, Lerma y Soto la Marina— hasta las actuales tierras costarricenses, en donde se extendió un rico mosaico de pueblos con rasgos que los diferenciaron y a la vez unieron para formar una identidad reconocida como Mesoamérica mediante variadas manifestaciones culturales, tanto agrícolas como comerciales, arquitectónicas, astronómicas, ideológicas y funerarias. Un proceso similar ocurrió en el resto del territorio continental.

Con la población que sobrevivió a la conquista comenzó el mestizaje racial y por ende cultural de los virreinatos, audiencias y capitanías generales. Bajo esas formas de gobierno se fueron configurando localidades y regiones con rasgos diferenciados que a la vez compartían modos de vida, sistemas de valores, tradiciones y creencias, además de formar parte de un sistema político que, si bien de manera incipiente, articulaba el territorio y sentó las bases de lo que sería el sentido de pertenencia de distintos grupos a una nación.

Al consumarse las independencias, el subcontinente latinoamericano vio fraccionado su territorio en numerosas regiones que mostraron el carácter

pluricultural de los nacientes países. En el caso de México, la adopción del federalismo en 1824 impidió la desmembración del país y constituyó un reconocimiento de su impronta territorial, tanto en lo concerniente a la organización del poder político como en sus múltiples expresiones culturales.

Construir soberanías

Dejar de ser tributarios de las coronas española y portuguesa, y de la Francia revolucionaria, y no tener que rendir ya cuentas sino a sus respectivos pueblos, lejos de concluir el enorme compromiso contraído por los nuevos países, lo multiplicó, pues a partir de entonces —segunda y tercera décadas del siglo XIX— debieron poner a prueba una entereza y una convicción insospechadas, incluso por ellos.

En el caso de México, desde la consumación de su Independencia en 1821 y durante los siguientes treinta años, junto a sucesivas invasiones extranjeras, guerras intestinas y rebeliones continuas, las diferencias entre liberales y conservadores se agudizaron, al grado de que el Estado mexicano elevó a la categoría de ley una concepción moderna de la sociedad que rompió con organizaciones y privilegios de la tanto prolongada como restrictiva etapa colonial.

Esta paulatina transformación de las estructuras sociales, articulada en el movimiento de Reforma y en las leyes a que dio lugar, cuestionó y combatió la visión conservadora y añorante de la cultura impuesta por la metrópoli y logró plasmar, en la Constitución de 1857, un concepto liberal y progresista que asumió una toma de conciencia como Estado y como nación dispuesta a construirse con el mundo sin suprimir lo que le es propio.

Desafortunadamente este proceso de lúcida autoafirmación fue interrumpido por la dictadura de Porfirio Díaz, que privilegió el positivismo, la tecnología y una extranjerización como pilares del progreso, en detrimento de la modernidad humanizada que el pensamiento liberal había iniciado. De nueva cuenta la voluntad "de construir lo humano como mexicano", como lo dijera el filósofo Emilio Uranga, se vio obstaculizada al intentar una valoración de lo propio mediante esquemas extranjeros que el Porfiriato consideraba prestigiosos, aderezados con un nacionalismo de oropel.

En 1921, al concluir el primer movimiento social del siglo XX, la Revolución de 1910, la nación mexicana retomó durante varias décadas la línea liberal, que defendía una cultura específica e impulsó un modo de ser y de pensar que contribuyó a construir y a consolidar el país desde la propia per-

cepción de su realidad, permanentemente perfectible pero sin suscribir ya vanos proyectos a la espera de que otros nos salvaran.

Durante casi medio siglo, sin embargo, la interpretación de lo mexicano se vio enrarecida por un nacionalismo oficialista y una sacralización de la gesta revolucionaria que desvirtuó la visión de sí mismos como hombres de México, pero también del mundo, sin miedos ni complejos, lo que tomaría al país por sorpresa frente a una precipitada y asimétrica apertura comercial primero, y una manipuladora globalización después.

Secuestrar la cultura

Es precisamente la manipulación en sus más variadas formas y desde las posiciones más inverosímiles —puesto que con frecuencia quienes la ejercen se hallan presentes en áreas vitales de nuestros países— lo que en los últimos doscientos años ha retrasado, cuando no deliberadamente impedido, la revaloración e integración cultural de América Latina como condición *sine qua non* para el desarrollo de sus pobladores.

¿Será consustancial a la idiosincrasia de los latinoamericanos esta falta de conciencia para identificar, valorar e integrar nuestras ricas identidades, como afirman algunos, o más bien esta negligencia obedece a la deshonra histórica de anteponer intereses mezquinos, de dentro y de fuera, al avance de nuestros pueblos?

No son la tecnología, el mercado y el consumismo los motores fundamentales del desarrollo, como lo quisiera dictar la historia reciente del mundo; sí lo han sido, en cambio, la educación y la cultura sustentadas en el humanismo, en el reconocimiento del ser humano como valor supremo, imbuido de principios éticos y de conocimientos útiles animados por el propósito de procurar a todos los individuos condiciones de vida dignas que favorezcan su propio perfeccionamiento. Ése es, precisamente, el vínculo inteligente de racionalidad y espiritualidad en la evolución de la raza humana.

En este sentido, la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales —adoptada en la 33a. Conferencia General de la UNESCO en 2005 y suscrita por México— es un contrapeso importante para el nuevo desafío que, en general, enfrentan los países en desarrollo y, en particular, los de América Latina y el Caribe: la limitada visión del mundo que aspira a imponer un modo de vida uniforme y al mismo tiempo a excluir la diversidad cultural.

La naciente Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe, que se fijó como objetivo profundizar la integración política, económica, social y cultural de nuestra región, defender el multilateralismo y pronunciarse sobre los grandes temas y acontecimientos de la agenda global, tiene ante sí una oportunidad histórica que no puede quedarse en otra declaración de intenciones más.

A lo largo de estas dos centurias en América Latina continuó el aplazamiento de la unidad política, integración económica y regionalización comercial. Otro tanto puede decirse, con iguales o más graves consecuencias, de sucesivos descuidos en el campo de la cultura en y entre las naciones latinoamericanas.

Conquistas e intervenciones se siguen sucediendo en todos los ámbitos, ahora de manera más o menos encubierta, mediante la asimetría en las relaciones o por los medios electrónicos de comunicación masiva, con el consentimiento y la complicidad de sectores públicos y privados que, aprovechando las lagunas de nuestras democracias y la vulnerabilidad de nuestras sociedades, distorsionan la verdad, retrasan la justicia, escamotean nuestra imagen, fomentan la ignorancia y procuran convencernos, a diario, de que son otros los que saben, pueden y deciden, los que señalan rumbos y dictan criterios, por absurdos que resulten a nuestras necesidades, circunstancias y potencialidades.

Esta persistente manipulación mediática de la realidad, al tiempo que reduce a su mínima expresión tradiciones y vocaciones, volviéndonos forasteros en nuestra propia tierra, impone una versión culturalmente empobrecida de nuestra identidad, que enajena a la población y obstaculiza esa urgente revaloración y actualización del patrimonio que nos pertenece y ha enriquecido espiritualmente.

Porvenir, sinónimo de unión

La continuación y el fortalecimiento y desarrollo de nuestras culturas, sus aportaciones al mundo y a una latinoamericanidad lúcida, capaz de retomar rumbos y proponer opciones tan novedosas como atractivas, plantean desafíos a partir de la grandeza de propósitos y de la unión responsable.

Sólo la revaloración de nuestros talentos y de los vínculos de nuestra identidad, la revisión de logros y errores, y el convencimiento de que apoyados en la ética, en la reflexión de un proceder inteligente, comprometido y coordinado que anteponga el estímulo a la creatividad humana al utilitarismo

y a la enajenación masiva, neutralizarán la amenaza de desaparición de nuestra cultura.

Echarse en brazos de una importada modernidad artificiosa, sustentada en un modelo ideológico económico que rechaza la singular diversidad cultural de nuestros pueblos y sus posibilidades para seguirla nutriendo, será claudicar en aras de aperturas sometidas y de universalidades sesgadas, sin conciencia histórica ni estrategias imaginativas de integración.

El convencimiento de que la de América Latina no es una cultura de ornato a punto de ser inhabilitada sino manifestación viva del espíritu y la capacidad creadora de nuestros pueblos, motivó a la Secretaría de Relaciones Exteriores a preparar la presente obra conmemorativa en torno a la cultura latinoamericana. De la cohesión de un frente común y de las instituciones de cada país dependerá imprimirle al añejo sueño de integración verdadera voluntad y encauzado sentido.

MERCEDES DE VEGA

INTRODUCCIÓN

A cientos de años de las luchas sociales que a nivel nacional y latinoamericano alcanzaron horizontes de libertad, justicia y democracia —en el caso de México expresadas a través de la Guerra de Independencia de 1810 y la Revolución mexicana de 1910—; en la fase de la modernidad avanzada se constata la existencia de profundas transformaciones sociales que modificaron las conquistas emancipadoras alcanzadas en siglos anteriores. De esta forma, en las sociedades contemporáneas de México y América Latina se gestaron diversas transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales de gran magnitud, algunas de las cuales no son un avance democrático, sino que representan fenómenos de regresión histórica que deben examinarse con rigor para evitar la pérdida del proyecto de independencia y autonomía nacional cimentado en periodos anteriores.

Entre los hechos más importantes de la reciente subordinación a poderes modernos figuran la centralidad de la comunicación, el cambio del papel rector que experimentó el Estado nación y el incipiente desarrollo de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* en la república.

Así, por una parte, desde la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI en México, las fuerzas de la comunicación monopólica gradualmente se posicionaron por encima de las instituciones y poderes del Estado, para relegar, de forma paulatina y silenciosa, al Estado-nación de su función rectora de la sociedad, particularmente la cultural, y erigirse en una fuerza casi absoluta que arrolla los intereses de los poderes públicos constitucionales.

Dentro del profundo cambio en la jerarquía de poderes y fuerzas que *conformaron* el esqueleto del poder tradicional, la operación de los medios de comunicación como los grandes sistemas nerviosos y cerebros colectivos constructores de la conciencia cotidiana que organizan y dirigen a la sociedad, provocaron que en las últimas décadas en México la figura del Estado nación sufriera una importante reconfiguración, que se tradujo en que la *república nacional* se transformara en la nueva *república mediática*.

Por otra parte, sumado a lo anterior, el impulso al proceso constructor de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* en el país sobre las bases que dejó asentado el viejo esquema de comunicación mediático, prolongó el

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

profundo proceso de transformación económico, político, social, cultural y comunicativo de la comunidad mexicana, sin que el Estado constatara la reivindicación de un proyecto informático de crecimiento autónomo para favorecer el futuro nacional equilibrado. En este sentido, los indicadores manifiestan que, una vez más, el Estado mexicano abandonó o delegó la dinámica de expansión de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* al proyecto de las fuerzas del mercado, sin crear una política de desarrollo equilibrado de la misma para apoyar los ideales y objetivos de los dos movimientos emancipadores precedentes de la historia nacional.

Los trabajos que componen esta edición abordan el complejo escenario del comportamiento de las tecnologías de comunicación moderna y su vinculación con las estructuras de poder y crecimiento, en cuyas coordenadas cobran vigencia tres acontecimientos históricos de gran trascendencia para nuestro país a principios del siglo XXI: el surgimiento de la *Cuarta República Mediática*, la emergencia de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* y el profundo impacto que ambos fenómenos ocasionan sobre las sociedades mexicana y latinoamericanas.

Dichos acontecimientos forman parte, entre otros hechos, del panorama que enmarca la conmemoración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución en México y exigen producir nuevos enfoques teóricos y políticos para comprender de manera crítica la realidad telecomunicativa del país doscientos años después de su liberación, y aportar propuestas para la resolución de los grandes problemas nacionales en este terreno. Por eso, en el contexto del bicentenario, es necesario replantear radicalmente el funcionamiento de los medios de difusión colectivos y la orientación de la emergente *Sociedad de la Información y el Conocimiento* para cimentar una nueva comunidad nacional redimida de los permanentes lastres que han impedido su desarrollo en los siglos recientes.

De no realizar dichos análisis y propuestas de cambio estratégico, para su discusión y en su caso puesta en marcha, en las próximas décadas arribaremos al festejo de otro nuevo centenario de la Independencia y la Revolución sin haber solucionado los conflictos medulares para el desarrollo de la sociedad mexicana. En ese caso, habrán transcurrido nuevamente tres siglos de la presencia de tales eventos emancipadores, sin haberse rescatado y aplicado la esencia del espíritu soberano y democrático que distinguieron tales movimientos por los cuales lucharon y dieron su vida muchas generaciones pasadas en nuestro país.

LOS AUTORES

Primera parte

LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN ELECTRÓNICOS Y LA TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA DEL ESTADO NACIÓN: HACIA LA *CUARTA REPÚBLICA MEDIÁTICA*

Javier Esteinou Madrid

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

INTRODUCCIÓN

La celebración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución mexicana en 2010 en nuestro país con diversos enfoques conmemorativos, puede abordarse desde con consecuencias sociales distintas según sea la óptica y el proceso institucional que se adopte para efectuarlos. Dentro de esta gama de proyectos celebratorios sobresalen, entre otros, dos modalidades: la *culturalista* y la *crítica*.

Por una parte, la modalidad culturalista es la vía tradicional más recurrida por los organismos oficiales y se caracteriza por festejar dichos eventos desde la perspectiva del ámbito de la historia, la cultura y el arte (pintura, literatura, escultura, poesía, danza, música, etcétera), pero a través de ópticas autistas que no vinculan tales hechos históricos con las prioridades de supervivencia contemporáneas, sino que simplemente reconstruyen panoramas descriptivos, folclóricos, decorativos o enciclopédicos de cómo han evolucionado cada una de estas áreas en México y en la región latinoamericana. Tal horizonte conceptual aporta un recuento aislado de cada uno de estos fenómenos a través de una sistematización de datos, cifras, rutinas, objetos, anécdotas, imágenes o narraciones valiosas sobre los diversos eventos en cuestión, pero no genera un nuevo sentido o una nueva conciencia colectiva que permita retomar la riqueza de estos movimientos libertarios con el fin de enriquecer el presente social y contribuir a solucionar los grandes problemas comunitarios de la nueva agenda nacional en el siglo XXI.

En última instancia, el objetivo de esta perspectiva es la reconstrucción de la historia por la historia, la cultura por la cultura, el arte por el arte, o el recuerdo por el recuerdo, la celebración por la celebración, etcétera, y no el asistir al cambio político social de las comunidades humanas coetáneas a partir de las semillas de transformación que aportaron estos periodos históricos. Por ello, es muy importante evitar esta desviación conceptual de reconstruir la historia por la leyenda misma o el festejo por el hedonismo para sí, o el arte como decoración, que sólo puede ofrecer diversos listados cronológicos placenteros de la evolución específica de cada momento social por sí solo, sin vincularlos con la fuerza proyectiva que encierran los procesos libertadores del pasado para transformar nuestras sociedades.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Por otro lado, la modalidad *crítica* es la menos concurrida institucionalmente, y se distingue por conmemorar tales hechos de la historia desde un horizonte cuestionador crítico, con enfoque de interpretación totalizadora de la realidad que rebasa lo anecdótico, lo descriptivo o lo superficial, e intenta explicarlos dentro de la dinámica de funcionamiento de la reproducción social desigual o el reforzamiento de los mecanismos de poder. Así, esta corriente aprovecha la fuerza de los eventos del pasado para reflexionar incisivamente sobre la actualidad e interrogarse qué tanto ha avanzado el actual modelo de crecimiento nacional a partir de tales eventos históricos emancipadores y qué punto del mapa de la autonomía económica, política, cultural y espiritual contemporánea nos encontramos como comunidades nacionales. En este sentido, esta corriente de conocimiento se preocupa por aprovechar el espíritu de las concepciones independentistas del pasado para resolver las nuevas contradicciones de existencia social que enfrentamos en México.

En este mosaico de opciones, consideramos que el horizonte más adecuado para conmemorar el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución mexicana, dentro del mayor colapso de desarrollo que enfrenta el país en los últimos sesenta años, es la interpretación de este fenómeno mediante una perspectiva *crítica*. Esto nos permitirá aprovechar la riqueza de dichos acontecimientos históricos emancipadores para examinar los problemas contemporáneos de la realidad nacional y, desde este marco epistemológico de conocimiento, despejar la pregunta ¿Qué transformaciones ha experimentado el Estado y la República mexicana en los últimos doscientos años de historia nacional con la presencia de los *poderes fácticos mediáticos* y en qué punto de su evolución soberana nos encontramos en la primera década del siglo XXI?

Al retomar esta dimensión analítica es posible rescatar tales momentos de la historia desde los ideales de los anteriores procesos de liberación del país, y a partir de eso imaginar cuál será en el futuro la tarea de estos elementos emancipadores para apoyar el largo proceso de crecimiento civilizatorio autónomo de nuestras comunidades nacionales en el tercer milenio.

De esta manera, desde esta perspectiva, hay que considerar que, a lo largo del proceso de liberación de México en los últimos dos siglos, nuestra sociedad atravesó por diversas fases históricas libertarias, entre las que destacaron el periodo de la Independencia y la etapa de la Revolución mexicana. En el transcurso de estas etapas, gradualmente se formó al Estado nacional como una nueva entidad rectora autónoma que pudo enfrentar al Imperio español y la imposición absolutista terrateniente y militar del porfirismo para

establecer un nuevo proyecto de sociedad liberada de las viejas estructuras de dominación de siglos anteriores.

Así, el Estado mexicano paulatinamente se consolidó como el poder institucional plural e independiente, conformado por tres poderes republicanos, que construyó una nueva estructura de gobernabilidad para crear y dirigir al México moderno. Sin embargo, con los cambios estructurales que introdujeron las tecnologías electrónicas de difusión colectivas a principios y mediados del siglo XX, la tradicional estructura del Estado nación sufrió fuertes mutaciones que transformaron su esqueleto, su esencia y su actuación social como autoridad rectora de *lo público* y del proceso de dirección nacional. De esta forma, durante el siglo XXI siguió existiendo un Estado fuerte en el ámbito formal de las definiciones doctrinarias de la teoría del Estado mexicano, pero en la realidad cotidiana concreta el Estado se debilitó cada vez más en su función de regir con justicia, equilibrio y democracia el complejo proceso de gobernabilidad nacional.

Toda esta realidad histórica se acentuó drásticamente con la fuerte crisis financiera y de desarrollo que se incubó silenciosamente durante varios años en Estados Unidos y que estalló, a nivel internacional y nacional, con toda fuerza y visibilidad en septiembre de 2008. Dicho fenómeno afectó drásticamente el proceso de crecimiento y estabilidad de la sociedad mexicana contemporánea y se convirtió en el marco sociohistórico que englobó la celebración del bicentenario de la Independencia y de la Revolución mexicana en el siglo XXI.

Por esta razón, en la conmemoración del bicentenario es indispensable analizar cómo con la presencia de los medios de difusión colectivos se modificó la esencia y estructura del Estado mexicano tradicional creado con mucho esfuerzo por ambos movimientos libertarios de los siglos anteriores, y cómo a principios del tercer milenio surgió un *nuevo Estado mediático* híbrido que es el que ahora funciona plenamente en la vida cotidiana contemporánea sin que los analistas y la sociedad mantengan clara conciencia de ello.

La actuación de dicho *Estado mediático híbrido* agravó la existencia del "*Estado fallido*" en México que se caracteriza por ser una entidad rectora que, cada vez, cuenta con menos capacidades de gobernabilidad. Paradójicamente es este Estado el que enmarca la remembranza del bicentenario libertario después de doscientos años de lucha y de esfuerzos pacificadores de diversas generaciones de la sociedad mexicana para construir un Estado autónomo, fuerte y soberano en el territorio nacional. Por ello, en este contexto de evocación resulta central reflexionar sobre el nuevo Estado posmoderno que ha

surgido en el país ante la transformación del *Estado republicano* tradicional que, al parecer a comienzos del siglo XXI, se desvanece progresivamente, a pesar de los empeños de autonomía que realizaran los movimientos independentistas en los últimos dos siglos en nuestra historia nacional.

Capítulo 1
LA CRISIS SISTÉMICA GLOBAL

El fracaso del neoliberalismo contemporáneo

Después de la caída del Muro de Berlín y del ocaso de los países socialistas en la década de los ochenta, los gobiernos neoliberales, especialmente de Occidente, formularon el fin de la era del Estado interventor o rector, que defendía el prototipo de economías centralmente planificadas, y se declaró el triunfo del modelo de la dinámica mercantil con su respectivo orden derivado de la acción de la "mano invisible del mercado" regido por el proceso de creciente desregulación de la oferta y la demanda. Este fenómeno se consolidó a tal extremo triunfalista que permitió que dichos regímenes de mercado y las clases políticas neoindustriales declararan la etapa del "fin de las ideologías", en la cual la fase del desarrollo histórico del prototipo del mercado había triunfado sobre todos los otros modelos de desarrollo existentes a lo largo de la historia universal.

De esta forma, gradualmente desde la década de los años setenta se abandonaron los acuerdos establecidos en 1944 por los principales países desarrollados de Occidente, en la reunión de Bretton Woods, en la que se acordaron las bases para el funcionamiento normado del nuevo orden financiero internacional después de la Segunda Guerra Mundial, y se le dio total libertad al fundamentalismo de la dinámica del mercado para que dirigiera a las sociedades modernas. Así, en el terreno económico político paulatinamente se creó la etapa del *pensamiento único* donde se abandonaron los principios del *Estado regulador keynesiano* y se permitió que la lógica del "dios mercado" con su dinámica del "dejar hacer dejar pasar" de sus leyes operativas fijaran las pautas, los ritmos y los equilibrios de evolución de las comunidades humanas.

Estos pactos históricos colocaron estratégicamente a Washington durante más de cincuenta años como la potencia financiera líder de las decisiones centrales económicas del sistema internacional. Con ello, el dólar creó su hegemonía monetaria y se convirtió en el referente de intercambio monetario mundial para todos los sistemas económicos del planeta.

De esta manera, a partir de los años ochenta la dinámica de la oferta y la demanda se convirtió en la ley desde la cual se reconstruyeron la mayoría de las sociedades contemporáneas en sus niveles económico, político, social, cul-

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

tural y espiritual. Dicha dinámica se declaró como el proceso económico perfecto que se dedicó a desmantelar los cimentos del viejo "Estado del bienestar" o "Estado benefactor" que había funcionado durante muchas décadas en el mundo occidental, formulándose la filosofía del "Estado cero", cuyo principal argumento giró alrededor de la idea de reducir la presencia y la acción interventora del Estado a su mínima expresión y de dejar que fueran las fuerzas autónomas del mercado "autorregulado" las que definieran las características, la estructura y la dirección de las sociedades modernas en sus procesos económicos y en otras áreas de lo *público*.

Mediante este proceso, el Estado fue conquistado por el mercado y lo redujo a su mínima expresión en todos sus ámbitos rectores, convirtiéndolo en un simple gerente, administrador de los intereses y las ganancias desorbitadas del capital monopólico. Así, de instancia rectora de la sociedad en la fase neoliberal, el Estado se transformó en una simple herramienta protectora y administradora del gran capital para alcanzar sus intereses sacrificando las necesidades apremiantes de la mayor parte de la sociedad.

Con ello, los mercados funcionaron durante muchos años con plena libertad económica, con grandes privatizaciones de la *esfera pública*, con mínimos controles estatales y con poca supervisión gubernamental, pues se argumentó dogmáticamente que la dinámica del mercado por sí misma autorregularía y autocorregiría todos sus procesos económicos y sociales, e incluso sus posibles desviaciones.

Sin embargo, desde septiembre de 2008 se gestó un trágico periodo económico mundial que demostró el rotundo fracaso de la aplicación de las políticas neoliberales del mercado salvaje a nivel planetario, por la instrumentación prolongada de las directrices pragmáticas del neoliberalismo feroz basadas en el "dejar hacer, dejar pasar" y en la filosofía del "Estado cero". La especulación bursátil provocada por la ambición irrefrenable permitida por la no aplicación de normatividades regulatorias y la falta de supervisión del Estado norteamericano en el periodo de gobierno del presidente George Bush y del gobierno inglés en el terreno financiero, superó las consecuencias de la crisis del ataque terrorista del 11 de septiembre del 2001 a las Torres Gemelas de Nueva York, y otras zonas del territorio americano, y generó el mayor desastre económico que ha enfrentado la historia contemporánea desde el colapso de la Gran Depresión de 1929.

Así, se constató de nuevo que la estructura del mercado con su dinámica de la "mano invisible" por sí misma, sin contrapesos reguladores, no es capaz de crear un orden social armónico y mucho menos civilizatoriamente supe-

rior; al contrario, lo que ocasiona son profundas anarquías estructurales con sus respectivas crisis económicas, políticas, sociales y psíquicas recurrentes que devastan todas las áreas de la vida de las poblaciones. La quiebra del sistema financiero internacional en el año 2008 demostró, una vez más, que el mecanismo de la sola autorregulación del mercado como herramienta de conducción social sin la acción de contrapesos compensadores es un gran fraude de la teoría económica neoliberal, pues los repetitivos *crack*s sistémicos han evidenciado recurrentemente que no cuenta con bases conceptuales y operativas profundas para poder funcionar.

En este sentido, el reinado del modelo desregulado neoliberal en el terreno monetario provocó el macrocaos económico más profundo de toda la historia del capitalismo moderno desde los años treinta a la fecha, que desnudó y desarmó el paradigma autoritario del mercado que se impuso internacionalmente en las últimas décadas en casi todos los países del orbe. Con ello, se hundió el sistema financiero internacional y los programas de crecimiento de todos los países del mundo durante varios años y se constató que el modelo neoliberal estaba agotado. Es decir, el colapso demostró que el modelo avanzado del capitalismo neoliberal había llegado a sus límites históricos de autosostenimiento.

De esta forma, reconociendo la profundidad de este colapso civilizatorio, se puede decir que en el siglo XXI la crisis de Wall Street fue para el mercado lo que en el siglo XX la caída del Muro de Berlín y la quiebra del sistema marxista leninista fueron para el comunismo.

El reconocimiento del caos

La quiebra del sistema capitalista internacional y sus profundas consecuencias generalizadas no fue un fenómeno aislado de la modernidad, sino al contrario: fue una realidad ampliamente reconocida por los principales líderes económicos, políticos, intelectuales, académicos y religiosos, y por los organismos internacionales del mundo. Así, por ejemplo, el presidente del Fondo Monetario Internacional (FMI), Dominique Strauss-Kahan, declaró que el mundo enfrenta la peor crisis financiera desde la década de los treinta que han frenado bruscamente el crecimiento de éste, y de la cual ningún país ha podido escapar. El presidente del Banco Mundial (BM), Robert Zoellick, anunció que estamos ante una catástrofe causada por el hombre y que a quienes más ha afectado es a los países en desarrollo. El subdirector gerente del Fondo Monetario

Internacional, John Lipsky, reconoció que la crisis financiera se estaba convirtiendo en una verdadera depresión económica, y que estaba azotando de igual forma a países desarrollados y a economías emergentes.

Los directores del Foro Mundial del Conocimiento, en Seúl, Japón, reconocieron que la experiencia de la peor crisis financiera global desde la Gran Depresión obliga a repensar la estructura de los mercados financieros internacionales y a crear una mejor cooperación de los organismos reguladores. El profesor emérito de economía François Chesnais, de la Universidad de París, señaló que la actual crisis económica es más que una crisis financiera; es un colapso que podría convertirse en una catástrofe de la humanidad ya que, al igual que en el *crack* de 1929, no sólo se abrió paso a una larga fase de recesión económica, sino que ahora se combinó con las brutales manifestaciones de la crisis climática mundial. La crisis expresó los límites históricos del sistema capitalista. El gurú y filántropo de las finanzas de origen húngaro, George Soros, expresó: "nunca había visto una crisis tan grande como ésta y nunca más la veré". Experimentamos una catástrofe con un largo periodo de incertidumbre porque no se sabía con claridad lo que vendría y no era algo que se pudiera pronosticar.

La agencia de calificación económica internacional Fitch Rating diagnosticó que la economía global ha enfrentado la más severa recesión desde la Segunda Guerra Mundial que ha llevado a la economía mundial a navegar en territorio desconocido, con pocos comparativos históricos que sirvan para medir su profundidad y longitud. El intelectual Slavoj Zizek, escribió que el derrumbe económico es de tal magnitud que nadie sabe lo que hay que hacer. El vicegobernador del Banco de Inglaterra, Charles Bean, advirtió que esta crisis sólo ocurre una vez en la vida y posiblemente sea la mayor crisis financiera de este tipo en la historia de la humanidad. El Premio Nobel de Economía 2008, Paul Krugman, advirtió que, debido a la descapitalización que produjo la crisis económica, se generó una década perdida para el desarrollo. El secretario general de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Ban Ki-moon, pidió que, en el vendaval económico internacional, el grupo de los 20 países más industrializados del mundo (Grupo de los veinte, G-20), recordara a los países más pobres y se actuara rápido para ayudar a estos últimos y evitar una tragedia humana.

El presidente de Estados Unidos, George W. Bush, señaló que su nación estaba ante un grave problema, por lo que requería de un plan de rescate urgente, pues de lo contrario la población sacaría su dinero de los bancos induciendo una bancarrota financiera. El presidente de la Reserva Federal de

Estados Unidos (Fed), Ben Bernanke, planteó que la turbulencia en los mercados financieros implicaba una amenaza significativa para el crecimiento de la economía estadounidense. El ex presidente de la Reserva Federal, Alan Greenspan, comentó que estaba extremadamente desconcertado por este *tsunami* económico en los mercados de crédito que anticipaban un significativo aumento en la tasa de desempleo a futuro. El presidente ruso Dimitri Medvédev, afirmó en el Foro sobre las Relaciones Rusia y Alemania en San Petersburgo, que la época de dominación de una sola economía como la de Estados Unidos había terminado de una vez por todas y que el mundo necesita un nuevo sistema financiero más justo.

El presidente de Francia y de la Unión Europea, Nicolás Sarkozy, declaró que el colapso financiero era de una dimensión tan profunda que requería una refundación del sistema capitalista, donde se le diera la primacía al emprendedor y no al especulador. Esta realidad marcó la verdadera llegada al siglo XXI con una crisis sin precedente en su gravedad, violencia y desarrollo. Por lo tanto, ya no se podía gobernar el mundo del siglo XXI con las instituciones del siglo XX. El papa Benedicto XVI señaló que la crisis financiera mundial demuestra la futilidad del éxito y el dinero, y llamó a cimentar la vida sobre la "roca" de la palabra divina. La reina de Inglaterra, Isabel II, expresó en su mensaje navideño que la Navidad era un tradicional periodo de fiestas, pero que ese año, por la crisis económica, era mucho más sombrío, debido a que ciertas cosas que nos parecían haber adquirido solidez, se mostraban menos seguras, y que, ante ello, se debía evitar el abatimiento y buscar en los brazos fraternos la fuerza para encarar la situación.

El rey de España, Juan Carlos I, demandó que ante el huracán económico del mundo eran necesarias reglas internacionales más eficaces para reforzar la estabilidad, supervisión y transparencia del sector financiero en un nuevo entorno globalizado. El ex presidente chileno, Ricardo Lagos, pidió que ante el temporal financiero la comunidad internacional edificara una nueva arquitectura financiera mundial, donde se incluyera un efectivo marco regulatorio de los mercados globales a través del fuerte rol activo de las instituciones financieras y de los Estados.

Por todo ello, el terremoto financiero mundial fue reconocido unánimemente por todos los políticos, funcionarios, periodistas y comunicadores de Europa como la principal noticia de 2008, rebasando incluso el evento trascendental de la victoria demócrata de Barack Obama en la presidencia de Estados Unidos.

El peso de esta cruda realidad rápidamente creó el consenso global que es urgente construir otra estructura económica mundial, diferente del orden

financiero establecido después de la posguerra con los acuerdos de Bretton Woods, que permita refundar el capitalismo moderno frente a las condiciones del nuevo siglo. De lo contrario, tarde o temprano se regresará a la generación de nuevas desestructuraciones globales provocadas por las mismas viejas causas profundas de desestabilización del sistema capitalista.

El origen ético moral de la recesión mundial del 2008

Frente a la nueva crisis económica posmoderna que enfrentaron todas las sociedades contemporáneas, es muy importante precisar que, a diferencia de otras debacles tradicionales del sistema capitalista que se dieron en el siglo XX, por el agotamiento recurrente de los ciclos económicos entre la oferta y la demanda de mercancías o de capitales, esta nueva crisis no surgió por una contradicción clásica entre los factores económicos anteriores, sino por la variable primigenia de la ambición desmesurada de los agentes financieros de Wall Street, que fue la que desató incontrolablemente este fenómeno. Esta realidad se concretó por medio de movimientos especulativos que se practicaron en las principales plazas bursátiles del mundo y por la ausencia de supervisiones estatales sobre los mismos por parte del gobierno norteamericano y los gobiernos de otras naciones.

Dicha práctica especulativa se inició en Estados Unidos cuando la Reserva Federal bajó drásticamente las tasas de interés del 2002 al 2006 a los mínimos de los últimos 50 años, llevándolas hasta niveles del 1%, para reactivar la economía norteamericana después del colapso provocado por el ataque musulmán a las Torres Gemelas en Nueva York en septiembre del 2001. En este contexto de emergencias materiales, la banca estadounidense inició un fuerte periodo de otorgamiento masivo de créditos muy bajos para incentivar al deprimido sistema económico, especialmente en el ámbito hipotecario.

De esta forma, con tal de ganar más clientela frente a sus competidores, durante muchos años la codicia del sistema bancario norteamericano autorizó indiscriminadamente préstamos y más préstamos, sin ninguna supervisión, hasta llegar al extremo de ofrecer a los clientes las "hipotecas subprime" o "préstamos basura" o "préstamos ninja", es decir, hipotecas de alto riesgo concedidas a la población que no contaba con ingresos, que no tenía trabajo ni para responder a esos compromisos materiales (*no income, no job, no assets*). Por ejemplo, entre 2005 y 2007, entre préstamos hipotecarios y no hipotecarios, la banca norteamericana otorgó una cifra superior a 4.5 billones de dó-

lares, de los cuales 20% fueron concedidos a personas físicas sin capacidad de contraer tales créditos, y para finales de 2008 éstos ya habían generado pérdidas superiores a los 516,000 millones de dólares.

Así, existieron recursos disponibles a tasas de interés muy bajas que formaban un entorno de gran rentabilidad para las empresas financieras y facilitaban la contratación de deuda para los productores, los constructores de casas y, en especial, para los consumidores. La economía mundial crecía con exceso de deudas, con innovaciones bancarias y complejas transacciones de títulos, sin grandes presiones de inflación, generando, no obstante, fuertes desajustes internacionales en las cuentas comerciales, de capitales, y distorsiones del valor de las monedas. En este contexto, los analistas financieros y económicos en los bancos, organismos internacionales y profesores de alto nivel en muchas universidades de todo el mundo no veían prácticamente mayores riesgos en el hecho de que hubiera tan grandes facilidades de crédito en los mercados en dondequiera que se mirara. Los signos de riesgos en los que se incurría se mantenían convenientemente al borde de la pista donde actuaban los "magos del dinero".

Sin embargo, el entorno que propiciaba el aumento del riesgo crecía de manera sostenida retroalimentado por las autoridades monetarias y regulatorias. Surgió un exceso de confianza por la reducción de controles, la minimización de los supervisores estatales y por la abundancia de intermediarios bursátiles que promovían la compra de los "activos tóxicos" de los bancos. El entusiasmo prevaleciente no era cuestionado en esencia. Las ganancias eran grandes y la fe en los mercados dominaba las visiones predominantes. El equilibrio, que es el ambiente preferido de la teoría económica y de los funcionarios de los ministerios de Hacienda y de los bancos centrales, sería continuamente restablecido por la misma operación de los mercados. En tal marco histórico, la regulación y las normas se convertían en asuntos políticamente incorrectos (Bendesky, 2008).

En este sentido, en la larga era de gobierno de George W. Bush en Estados Unidos, para favorecer la expansión de los intereses de los grandes capitales se desmantelaron sistemáticamente los mecanismos mínimos de regulación que limitaban la acción del capital financiero, controlaban la actividad de los bancos e impedían la creación de numerosos "instrumentos", con los cuales posteriormente se produjo una explosión de la "titularización" de las deudas que gestaron el derrumbe del sistema económico mundial. Mediante ello, se estableció una atmósfera de amplio libertinaje para que banqueros, financieros, corredores de bolsa, etcétera, pudieran operar y robar cuanto desearan,

sin sufrir mayores consecuencias, pues casi toda acción financiera osada estaba permitida. La aplicación de estas políticas desreguladoras a finales del siglo XX dio origen a la realidad económica del "Estado cero": éste ya no actuó como entidad rectora y reguladora de la economía, sino como un simple gerente o administrador de los fuertes intereses del gran capital mundial. El proceso económico fue regido por los principios autorreguladores del mercado salvaje y no por las políticas planificadoras del los Estados nacionales, que es lo que justifica su existencia.

Con este respaldo, los "artífices monetarios" crearon una burbuja de crecimiento ficticio, especialmente en el sector de la vivienda, basado en el otorgamiento de crédito figurado o de falso capital que no contaba con respaldo material e institucional real. Este proceso se prolongó durante varios años hasta que en septiembre de 2007 fue necesario que la Reserva Federal volviera a subir las tasas de interés hasta el 5.25% para rescatar la fuerte caída que había experimentado el dólar ante la fortaleza que había alcanzado el euro a nivel mundial. Ante la fuerte elevación de las tasas de interés, miles de deudores no pudieron pagar los préstamos contraídos y se generó una ola de insolvencia y quiebras masivas que ocasionaron sustanciales pérdidas para los sistemas financieros (De León, 2008).

Para evitar absorber todas las pérdidas ocasionadas, los grandes bancos norteamericanos endeudados iniciaron en el circuito bursátil mundial la venta irresponsable y sin control de portafolios de valores o fondos económicos endeudados que ya no tenían "valor", y que se volvieron a revender y revender y revender sin fin en el sistema financiero internacional para deshacerse del riesgo y la pérdida a largo plazo, hasta que estalló la quiebra de liquidez en las principales instituciones bancarias del mundo. Incluso otro de los recursos de protección que gestionó el sistema bancario para evitar mas pérdidas, fue la contratación de múltiples seguros financieros internacionales con las más grandes aseguradoras mundiales como la American International Group, que en el momento del hundimiento financiero, también sucumbieron arrastradas por el colapso global.

La explosión de esta realidad generó, en primer término, una crisis financiera en la banca comercial, la banca de desarrollo y el mercado accionario; en segundo término, se transformó en crisis económica al impedir que empresas y particulares pudieran resolver sus problemas de deuda con la banca; en tercer término, el grave problema de deuda con la banca se trasladó a los sectores de la producción, del empleo, de la inversión, del comercio, etc.; en cuarto término, se convirtió en una fuerte anarquía social, y final-

mente, en quinto término, estalló en delicadas crisis políticas que debilitaron los mecanismos de gobernabilidad de los Estados nacionales.

Posteriormente al estallido de la insolvencia financiera, económica, social y política, el conflicto creció vertiginosamente a dimensiones tan gigantescas e inmanejables por los gobiernos nacionales y las instituciones internacionales, que se perdió la claridad analítica de las verdaderas causas morales y culturales del mismo y sólo se observaron los espectaculares efectos materiales negativos de la quiebra mundial que opacaron la rigurosa observación. Así, el desencadenamiento acelerado de este colapso arrastró la reflexión objetiva sobre el problema y sólo permitió que se vieran los orígenes económicos superficiales, escandalosos e inmediatos del mismo, nublando sus verdaderas causas psicológicas, éticas y morales que le dieron vida.

En consecuencia, contrariamente a las explicaciones econométricas que sólo examinan los desajustes de los diversos elementos del circuito económico para entender la drástica crisis contemporánea, es muy importante destacar que todo este proceso partió de la existencia de una realidad ideológica previa. Dicha situación fue el ejercicio extremo del contenido de la mentalidad profunda del neocapitalismo basada en la aplicación de la cultura de la especulación, los valores de la ambición ilimitada, la codicia estructural, la avaricia de Wall Street, la acumulación sin freno, los prototipos del individualismo, el imaginario del enriquecimiento personal a corto plazo a costa de lo que fuera, el pensamiento del "dinero fácil", la psicología de la usura, la ausencia de ética en el mercado bursátil, la ideología del agiotismo, el abuso monetario sin consecuencias, el comportamiento financiero sin límites, las acciones económicas fraudulentas, la deshonestidad de los agentes reguladores, el fenómeno de la *economía virtual*, el estímulo de los mercados mediante la corrupción y la falta de regulación, etcétera, practicados durante años por los "*yuppies* financieros" y los funcionarios que los protegieron. Tal fenómeno, con apoyo de las nuevas tecnologías informáticas de comunicación y las interrelaciones bancarias globalizadas, fue irradiado a todo el mundo, y se amplificó desproporcionadamente por la falta de regulaciones rectoras oportunas inicialmente de Estados Unidos y posteriormente del resto de los Estados nacionales contemporáneos.

Es decir, fue la aplicación hasta sus últimas consecuencias de la irresponsable cosmovisión de los *yuppies* a escala mundial la que hizo crisis y la que provocó que todas las naciones, en mayor o menor grado, fueran arrastradas a una severa recesión económica de larga y profundas consecuencias para todo el planeta. Dicho desastre nació en la aplicación irrestricta de los "valores

culturales basura" fundamentales de la estructura ideológica y comunicativa del neocapitalismo financiero contemporáneo en su fase de globalización, que a su vez crearon los "valores financieros basura". Dichos "valores", después de aplicarse hasta su máximo extremo, llegaron a su límite de resistencia e hicieron crisis, ocasionando una desestructuración de todo el sistema económico mundial arrastrándolo a la hipertrofia del crecimiento.

En este sentido, el proceso de acumulación contemporánea que se dio en la etapa del neoliberalismo salvaje en Estados Unidos y en el mundo en general en la primera década del siglo XXI, se logró debido a la aplicación irrefrenable de la mentalidad ambiciosa de los agentes económicos que siempre aspiraron a acumular más y más y más como una forma moderna de "realización humana y sentido de la existencia", y a la ausencia de un Estado fuerte que colocara límites a esta tendencia compulsiva de acaparamiento material. Dicha mentalidad fue el motor que propició que se practicara un liberalismo económico salvaje sin restricciones cuyo único objetivo fue superar los niveles privados de concentración de capital previo que se habían alcanzado.

Por consiguiente, fue en el ámbito cultural acéfalo y desregulado del sistema neoliberal donde se cultivó el germen de esta drástica crisis sistémica que posteriormente se transmitió a las acciones cotidianas de los intermediarios financieros. En síntesis, la crisis de los valores económico financieros de la sociedad contemporánea tuvo su colapso en el derrumbe de los valores culturales, morales, éticos y espirituales de los agentes del mercado y de las instituciones financieras contemporáneas que manejaron dichos recursos bancarios.

Dentro de este contexto, el candidato republicano a la presidencia de Estados Unidos, John McCain, en su campaña electoral de 2008 para suceder en la Casa Blanca al presidente George W. Bush, denunció que esta crisis fue el resultado de que en Washington y en Wall Street se premiaron la codicia y la corrupción. Fue la exaltación y promoción gremial y colectiva de los comportamientos deshonestos y excesivos como valores del nuevo éxito de la moderna sociedad neoliberal.

Prueba de ello fue que las empresas económicas que practicaron los "valores" de la usura, la especulación y la deshonestidad tuvieron drásticas pérdidas de riqueza; y las instituciones que no aplicaron tales directrices y no participaron en dichas "inversiones basura", fueron menos golpeadas por la fuerte onda generalizada del *crack* mundial de la cual ningún país se salvó, pero no experimentaron pérdidas tan onerosas pues sus finazas se mantuvieron más sanas.

Tal desorden ético moral no sólo se practicó en el proceso de otorgamiento de los préstamos hipotecarios o de otra naturaleza, sino también se aplicó de forma muy importante en las políticas de supervisión económica de las agencias calificadoras mundiales de crédito. Así, por ejemplo, las grandes empresas calificadoras norteamericanas como Moody's, Standard & Poor's, Merrill Lynch, Goldman Sachs, Fitch Raiting y la Comisión Reguladora del Mercado, encargadas de vigilar la sana situación financiera de las empresas que se cotizaban en el mercado de valores, no cumplieron durante varios años con su responsabilidad profesional de supervisión ética de las empresas que debían inspeccionar y no rebajaron sus *ratings* sobre los valores respaldados por las hipotecas *subprime,* sino que, por el contrario, los mantuvieron altamente valuados para que pudieran ser ampliamente adquiridos por los compradores nacionales y mundiales como productos bancarios sanos y rentables.

Para lograr estos objetivos, por una parte, las instituciones fiscalizadoras anteriores amenazaron durante varios años al ex presidente de la Reserva Federal del Tesoro estadounidense, Alan Greenspan, con llevar sus inversiones al centro financiero de Londres, denominado The City, si los organismos supervisores del Estado establecían reglas más claras y estrictas para regular el mercado de los derivados y de la especulación que impidieran que los grandes capitales siguieran conservando sus privilegios de un orden asimétrico y desregulado. Por otra parte, los más altos directivos de los organismos calificadores anteriores declararon en octubre de 2008, ante el Comité de Supervisión de la Cámara de Representantes del Senado de Estados Unidos, que para conservar dicha política de privilegios, conscientemente, al calificar a las empresas, aplicaron modelos econométricos limitados que ni siquiera capturaban la mitad del riesgo, a tal grado que las inversiones podrían estar estructuradas por vacas y todavía calificarían positivamente.

Así, los banqueros, los emisores y los inversores, dueños o accionistas mayoritarios de los "créditos basura" presionaron severamente a los analistas y a los directores generales de las agencias financieras calificadoras para que los préstamos hipotecarios de baja calidad, préstamos *subprime* o "préstamos ninja" fueran evaluados con el nivel más alto de "triple A" para que las entidades financieras de todo el mundo confiaran ciegamente en esa ponderación institucional, sin emprender un examen riguroso del producto que estaban comprando, y absorbieran ciegamente de forma intensiva dichas inversiones riesgosas.

Por ejemplo, el banco Lehman Brothers que entró en quiebra el 15 de septiembre de 2008, asombrosamente contaba con una calificación muy alta

de "A"; el banco Bear Stearns, que fue rescatado con préstamos de emergencia del Estado para evitar la quiebre, sorpresivamente tenía un rating de "BBB"; la aseguradora gigante American International Group, que estuvo al borde del *crack* a mediados de septiembre del mismo año, fue rescatada con inyecciones multimillonarias, cuando paradójicamente tenía una calificación de "A", etc. En el mismo sentido, hasta el tercer trimestre de 2007, la compañía calificadora Standard & Poor's reconoció con el nivel más elevado de "AAA" a 885,000 millones de dólares invertidos en hipotecas basura que estaban contaminadas con activos tóxicos.

Este ambiente de amoralidad selectiva se conservó tan arraigado en las grandes instituciones que permitió que se cometieran diversos delitos de *cuello blanco* que posteriormente tuvieron que ser investigados por la Oficina Federal de Investigaciones (FBI). Por ejemplo, después de que la aseguradora AIG fuera rescatada con un préstamo de urgencia por el gobierno federal de Estados Unidos con 85,000 millones de dólares, los ejecutivos de dicha compañía celebraron un retiro en el lujosísimo hotel resort St. Regis, en Monarca Beach. En esta reunión, los directivos de la empresa gastaron 200,000 dólares en hospedaje, 150,000 en alimentos, 23,000 en servicios de *spa*, manicures, pedicures, masajes y faciales, y se concedieron bonificaciones de retiro a sus altos empleados con primas en efectivo que oscilaron entre cinco y 15 millones de dólares.

De igual forma, mientras los bancos Lehman Brothers y Bear Stearns solicitaban un rescate millonario al gobierno norteamericano en octubre de 2008, las compañías pagaban millones de dólares a sus ejecutivos que abandonaban las empresas de inversiones. Simplemente, el director general del consorcio, Richard Fuld Jr., entre 2000 y 2008, recibió una compensación personal de 480 millones de dólares, de las cuales 60 millones se pagaron en efectivo. La compensación para el presidente de Goldman Sachs, Lloyd Blankfein, en 2007, fue de 54 millones de dólares, y la de John Thain, presidente de Merrill Lynch, fue la suma astronómica de 83 millones de dólares, cuando en ese lapso la compañía había perdido más de 11,000 millones de dólares y tuvo que ser vendida al Bank of America.

Por otra parte, los miembros de directorios de otras firmas fuertemente endeudadas se embolsaron más de 21,000 millones de dólares en los últimos cinco años. Por ejemplo, entre 2003 y 2008, Charles R. Schwab, presidente de Charles Schwab, percibió 816 millones de dólares en compensaciones en efectivo y ganancias por la venta de acciones; Dwight Schar, de NVR, recibió 626 millones de dólares; Angeo R. Mozilio, ejecutivo principal de Countrywi-

de, acrecentó su fortuna en 470 millones de dólares; Robert I. de la compañía Toll Brothers, percibió un ingreso de 427 millones de dólares; Richard D. Fairbank, presidente del banco Capital One, ganó 245 millones de dólares; Bruce Karatz, de KB Home, recibió 191 millones de dólares y Richard S. Fuld, de Lehman Brothers, obtuvo 184 millones de dólares.

Aunada a esta gravísima problemática global, en ese mismo contexto se sumó la crisis extra que, nuevamente por causas de deshonestidad financiera, y ausencia de rigurosas regulaciones del Estado, vía su Comisión de Bolsa y Valores, produjo el prestigiado gerente neoyorquino de fondos de inversión y ex presidente del mercado de empresas tecnológicas Nasdaq, Bernard Madoff, al cometer un fraude económico descomunal por 50,000 millones de dólares, a través de su compañía denominada Bernard L. Madoff Investment Securities LLC. Mediante la implementación de un esquema de pirámide financiera donde el dinero de los nuevos clientes que se incorporaban a su fondo financiaba el pago con altos intereses de los viejos clientes, el reconocido inversionista de setenta años de edad ofrecía rendimientos mayores a 40% anual. Para cubrir su administración y el engaño colectivo a sus clientes, su compañía siempre llevó dos libros de contabilidad: un registro en el que asentaba los datos falsos que posteriormente daban a conocer a sus inversionistas engañándolos, y otra documentación real en la que asentaba la cuenta verdadera con las pérdidas ocasionadas.

Así, durante muchos años creó un enorme fondo de inversiones especulativas con el que defraudó a multitud de compañías y empresarios de todo el mundo que confiaron en él, hasta que surgieron rumores de que se estaba cometiendo un fraude de grandes dimensiones, y los inversionistas intentaron sacar su dinero, llevándose la sorpresa de que la institución no tenía capacidad de respuesta económica, y la compañía de Madoff quebró arrastrando a todos sus clientes.

Este fraude afectó a diversas empresas bancarias, fundaciones caritativas, de pensiones e inversores individuales reconocidas como las más fuertes mundialmente. Dentro de estas compañías, destacaron en España instituciones como el Banco Santander, que perdió 2,330 millones de euros (3,117 millones de dólares); el Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), que fue despojado de 300 millones de euros (404 millones de dólares) y la Caja de Madrid. En Francia, empresas como el Banco Société Générale sufrió una pérdida de 10 millones de euros, el Banco BNP Pariba experimentó un faltante de 350 millones de euros (468 millones de dólares), el Banco Natixis perdió 600 millones de dólares. En Inglaterra, organismos como el Royal Bank of

Scotland (RBS) fue defraudado por 400 millones de libras (599 millones de dólares), el Banco HSBC redujo a nada 1,000 millones de dólares. En Suiza, el banco Reichmuth fue desfalcado con 350 millones de euros (325 millones de dólares). En Estados Unidos, la asociación de fondos de cobertura Alternative Investment Management Association (AIMA) experimentó una desfalco millonario que afectó a miles de inversores. En Japón, el consorcio Banco Nomura fue despojado de 27,500 millones de yenes (224.5 millones de euros). En Holanda, la compañía de fondos de pensiones Royal Dutch Shell Plc. perdió 45 millones de dólares. En Asia, la empresa Great Eastern Holdings Ltd. fue despojada de 64 millones de dólares singapurenses (43.93 millones de dólares), etcétera.

Lo asombroso de esta realidad fue que, al igual que los casos anteriores de las agencias calificadoras mundiales, la Security and Exchange Comission, nunca intervino a la compañía de Madoff, a pesar de haber recibido repetidas denuncias o alertas desde 1999. La ausencia de regulación estatal llegó a tal límite desvergonzado que cuando las autoridades le pedían información y rendición de cuentas a Madoff sobre sus operaciones crediticias, él contestaba con un argumento inapelable diciendo que no podía mostrar la información, pues su secreto era como el de la Coca Cola, no se lo podía contar a nadie.

No fue sino hasta principios del año 2008, cuando la realidad crediticia del sistema financiero norteamericano llegó a sus límites, que el maquillaje de cifras artificiales y técnicas de campañas de relaciones públicas que se habían aplicado durante muchos años fue insostenible, y que estalló inevitablemente el *tsunami* económico mundial. Fue dentro de este contexto de colapso evidente y sin control, cuando las agencias financieras calificadoras internacionales tuvieron que reconocer obligatoria y públicamente la situación de quiebra generalizada en que se encontraban las empresas que debían evaluar y redujeron sus evaluaciones institucionales a niveles reales de derrumbe económico.

En este sentido, ante esta herencia económica recibida por muchos años y después del fracaso de los órganos supervisores mundiales por falta de aplicación de principios ético morales y de límites estatales sobre la dinámica del mercado voraz, para evitar que este panorama se vuelva a repetir, ahora debemos preguntarnos ¿quién debe vigilar al vigilante para que este hundimiento económico no se vuela a presentar en el futuro?

Por consiguiente, este estancamiento global no fue creado por deficiencias en el proceso económico de los países emergentes, sino que fue una crisis sistémica generada en los países centrales más desarrollados del capitalismo

contemporáneo, ocasionada por el juego de los especuladores irresponsables del capital financiero y las inconsistencias de la dinámica de la autorregulación de los mercados salvajes que llevó al colapso a la economía mundial y marcó el final del modelo económico político que pregonaba las directrices de la ausencia de controles estatales.

Este panorama complicó más la ya de por sí grave crisis de reservas económicas, pues ante la falsificación de la realidad económica por parte de los órganos oficiales de fiscalización, los gobiernos y el *público* no conocieron durante muchos meses el nivel y la profundidad de la enorme crisis que surgía en el neocapitalismo de principios del siglo XXI. Así, derivado de esta situación severamente amoral que engañó a más de la mitad del planeta, se produjo una profunda crisis de confianza internacional en las auditorías, en la función de las agencias calificadoras internacionales, en el papel de la banca de inversión, en los organismos de control gubernamentales, en las tesorerías corporativas, en la posibilidad de pago de los cuentahabientes, en la responsabilidad de los políticos y en la capacidad de los gerentes de los sistemas financieros globales.

En este sentido, la desconfianza, la incertidumbre y el escepticismo de la población frente a las instituciones crediticias, los órganos reguladores del Estado y el modelo neoliberal de crecimiento del capitalismo contemporáneo, se convirtieron en el *espíritu del tiempo* de la primera década del siglo XXI que como ola de malestar psíquico marcó el inicio económico del tercer milenio en el mundo.

El modelo de "economía casino"

El desorden mental que se creó en el terreno económico motivado por las ambiciones desmedidas provocadas por la codicia estructural de unos cuantos y la autorregulación salvaje de la ley de la oferta y la demanda permitieron que se realizaran en la sociedad estadounidense y otras economías internacionales los movimientos financieros corruptos necesarios para obtener ganancias exponencialmente altas, a corto plazo, sin medir las consecuencias de dichas acciones. Tal tendencia no consideró que dicha práctica deshonesta pondría en el precipicio a la economía de Estados Unidos, a la del mundo en general y al sistema de desarrollo neoliberal en su conjunto.

Esta situación creó en el ámbito financiero el modelo de la "economía de casino", cuyo motor no estuvo fundado en la producción de bienes materiales

reales, sino en una "economía virtual" conformada por inversiones especulativas e imaginarias que no crearon riqueza material concreta, ni contaron con respaldos reales de capital efectivo que los sostuviera, pero que en los balances financieros de las empresas sí reflejaron provisionalmente acumulación de ganancias virtuales. En esta forma, la economía de trabajo y de producción real fue sustituida por la economía ficticia de casino, dominando la dinámica de esta última sobre toda la organización económica y, gradualmente, se creó un largo círculo vicioso económico que generó, a largo plazo, el derrumbe del sistema financiero mundial.

Así, se creó una economía virtual que generó riqueza aparente sin contar con activos reales, promovida por el esquema del capitalismo salvaje, dando origen a la economía especulativa que infló las bolsas de valores y los derivados financieros, produciendo dinero virtual por medio de un modelo de economía artificial de casino.

De esta manera, la enorme desregulación económica, la libre circulación monetaria y la liquidez total del capital financiero, sin regulación, ni fiscalización, que se practicó durante muchos años, especialmente en el periodo de gobierno del presidente George W. Bush, permitió que se diera una gigantesca transferencia de capitales del sector productivo al terreno especulativo. Se gestó un sistema económico en el que el capitalismo productivo de los sectores primarios fue sustituido por la voracidad insaciable de un capitalismo especulativo centrado en los objetivos mercantiles de los sectores terciarios y basado en una lógica autorreferencial de muy corto plazo. Este capitalismo especulativo promovió un sistema de intercambios financieros que buscó el incremento del valor de las actividades especulativas y de la gestión técnica de las diversas formas de alto riesgo. Asimismo, propició la reducción de los plazos para obtener fuertes ganancias, que los operadores financieros globales se fijaron como objetivo, redujo la capacidad de las finanzas para desempeñar su función de puente entre el presente y el futuro, con vistas a sostener la creación de nuevas oportunidades de producción y de trabajo a largo plazo.

En palabras del presidente de Brasil, Luiz Inácio Lula da Silva, se puede decir que los grandes bancos internacionales que antes calificaban a las economías del mundo, especialmente a las periféricas, y le enseñaban a América Latina qué debía hacer en materia financiera, para generar empleos y riqueza; quebraron por haber impulsado la especulación y el riesgo irresponsables. Esa práctica especulativa convirtió a diversos sectores del sistema financiero en casinos, que perdieron en la ruleta y el mundo fue víctima del juego.

De esta forma, la dinámica del nuevo capitalismo financiero en su fase neoliberal de inicios del siglo XXI borró drásticamente el espíritu económico inicial que, apoyado en la concepción de la ética protestante, colocara el trabajo directo y el ahorro como virtudes fundamentales para generar la acumulación originaria que posibilitó la forma de producción capitalista, y la sustituyó por la dinámica de la especulación y la "aventura económica".

Así, el contenido de esta mentalidad originaria privilegiaba como útiles "la moralidad, la puntualidad, la diligencia, la moderación, etcétera porque son virtudes que proporcionan crédito" (Weber, 2006: 39). Derivado de esta subjetividad nativa, surgió en el siglo XVIII la ética protestante del capitalismo, que en su momento se caracterizó por haber dado origen

> […] a esos nuevos empresarios que no eran sujetos especuladores osados y sin escrúpulos, naturalezas aptas para la aventura económica, como las ha habido en todas las épocas de la historia, ni tampoco siquiera gentes adineradas que crearon este nuevo estilo de vida oscuro y retraído, aunque decisivo para el desarrollo de la economía; sino hombres educados en la dura escuela de la vida, prudentes y arriesgados a la vez, sobrios y perseverantes, entregados de lleno y con devoción a lo suyo, con concepciones y principios rígidamente burgueses (Weber, 2006: 59).

Por consiguiente, en dicha época

> […] el tipo ideal de empresario capitalista nada tiene que ver con ese tipo vulgar o afinado de ricachón. Aquél aborrece la ostentación, el lujo inútil y el goce consciente de su poder; le repugna aceptar los signos externos del respeto social de que disfruta, porque le son cómodos. Su comportamiento presenta más bien rasgos ascéticos. Y sobre todo, no es raro, sino muy frecuente, hallar en él un grado de modestia mucho más sincera, que la recomendada en los discursos de Benjamín Franklin en los cuales postulaba que "nada de su riqueza la tiene para su persona, sólo posee el sentimiento irracional de cumplir buenamente con su profesión (Weber, 2006: 60-61).

En este sentido, "la idea peculiar del deber profesional, de una obligación que debe sentir el individuo […] ante el contenido de su profesión, consiste en que, fuera lo que fuera, ésta es la característica más grande de la 'ética social' de la civilización capitalista, para la que posee una significación constitutiva" (Weber, 2006: 41-42). Así,

> […] el más noble contenido de la propia conducta moral consistía justamente en sentir como un deber el cumplimiento de la tarea profesional en el mundo. Tal era la consecuencia inevitable del sentido sagrado del trabajo y lo que engendró el concepto ético religioso de profesión: concepto que traduce… a todas las confesiones protestantes la idea de que el único modo de vida grato a Dios reconoce no la superación de la moralidad terrena por medio de la ascesis monástica, sino precisamente el cumplimiento en el mundo de los deberes que a cada cual impone la posición que ocupa en la vida y que por lo mismo se convierte para él en su profesión (Weber, 2006: 75-77).

El orden capitalista necesita de la entrega a la *profesión de enriquecerse*: es una especie de comportamiento ante los bienes externos, de tal modo adecuado a esa estructura, que ya no es posible hablar hoy de una conexión necesaria entre ese comportamiento práctico "crematístico" y una determinada concepción unitaria del mundo. La concepción del mundo va determinada por la situación de los intereses político comerciales y político sociales. Quien no adapta su conducta práctica a las condiciones del éxito capitalista se hunde o no asciende demasiado (Weber, 2006: 61-62).

De esta manera, "no fue la afluencia del dinero lo que provocó esa nueva revolución, sino la introducción del nuevo espíritu, el *espíritu del capitalismo*. Así, las fuerzas de la expansión del capitalismo no residieron en el origen de las disposiciones dinerarias utilizables en la empresa, sino más bien sobre el desarrollo del espíritu capitalista" (Weber, 2006: 60-61). En síntesis, el *summun bonum* de esta "ética" consiste en la adquisición incesante de más y más dinero, cumpliendo con la profesión y evitando cuidadosamente todo goce inmoderado (Weber, 2006: 40).

Sin embargo, contrariamente a este antecedente histórico originario de la sociedad capitalista, en la fase moderna del crecimiento neoliberal la economía del capitalismo osciló al extremo contrario y

> […] se convirtió en un casino, el capital dominó al mercado y la cosa dominó al ser humano. La economía internacional se convirtió en un casino planetario donde por momentos unos ganaban, pero también en otros todos perdieron cuando las fuerzas incontrolables de la ambición y la codicia se apoderaron de la mecánica económica (Toledo, 2008: 28).

Así, en la estructura del casino-mundo, todo lo sólido se desvaneció en el aire, provocando el sismo económico que hizo temblar a los capitalistas, al

mercado, a las instituciones, a los economistas, a los funcionarios, a los políticos y a la cultura.

El prototipo de "comunicación casino"

Para que pudiera funcionar a nivel material el "modelo de economía casino", en la fase avanzada del neoliberalismo salvaje fue necesario también contar, a nivel ideológico, con el respaldo y la actuación intensiva de sus correspondientes "valores" subjetivos y procesos de comunicación de casino. Así, paralelamente a la transformación económica especulativa, se creó el "modelo de comunicación casino", que se basó en la creación y promoción constante de una mentalidad de valores bárbaros del capitalismo salvaje que respaldaron y movilizaron socialmente como una gran oportunidad de compra las "inversiones basura", los derivados financieros de alto riesgo y otros productos paralelos que durante varios años había generado este modelo económico especulador.

Dicho prototipo de comunicación neoliberal de "libre mercado informativo" se caracterizó por estar estructurado con dos apoyos comunicativo culturales centrales: Por una parte, a través de los medios de difusión colectivos y otras infraestructuras de *marketing* bancario se crearon múltiples campañas de persuasión publicitaria para que los diversos *público*s percibieran como muy atractivas las diversas inversiones vinculadas con el sector inmobiliario y pudieran adquirir con grandes facilidades los paquetes económicos, fondos de inversión, instrumentos de deuda, montos de acciones compuestos por hipotecas *subprime*, "pirámides financieras", inversiones tóxicas, etcétera, que ofrecían engañosamente a los clientes grandes rendimientos bancarios a corto plazo.

Por otra parte, fomentó intensivamente, vía la estructura de los medios de difusión masivos, especialmente de los canales electrónicos, una cultura cotidiana del consumo exacerbado basado en el gasto abusivo del monto de las tarjetas de crédito, la racionalidad *light*, la ausencia de pensamiento crítico, la información epidérmica, el narcisismo como éxito social, la mentalidad de la felicidad inmediata, la ganancia a corto plazo, la frivolidad desmesurada, la alimentación insaciable del "yo desatado", la atracción por el espectáculo escandaloso, la cultura de los efectos, el vicio por las experiencias adrenalínicas, la evasión permanente, etcétera, como sentido profundo de vida y como modelo del éxito social que favoreciera a nivel subjetivo y material la

expansión de ese modelo económico basado en la especulación y las apuestas bursátiles.

Lo fundamental para el modelo de "comunicación casino" fue construir una cultura cotidiana de evasión de la realidad que fundara su éxito en el goce y la diversión momentáneas, sin preocuparse por ninguna de las consecuencias estructurales futuras de dicha visión y actitud ante la vida. Así, este prototipo cultural produjo una gran "ceguera social" cimentada en una concepción de mirada de muy corto plazo de la vida, sin concientizar sobre las repercusiones conductuales que se derivaron de esta cosmovisión de mercado posmoderna de la existencia.

De esta manera, los principales multimillonarios causantes de la "burbuja financiera", que cuando explotó arrastró al mundo a la recesión económica, inmersos en dicha cultura de la frivolidad neoliberal, adquirían la lista de productos más exóticos del consumo superfluo internacional. Mediante ello, se multiplicaron en los últimos años las selectas boutiques que alcanzaron ciudades nunca soñadas como Pekín, Shangai, Estambul, Río de Janeiro, Moscú, Yakarta, Bombay y Panamá, entre otras.

En este sentido, en poco tiempo los multimillonarios crecieron a un ritmo de 8.5% anual, consumiendo los artículos más privilegiados para intentar calmar su deseo insaciable de lujo lujurioso como *jets* de nueva generación, autos deportivos exclusivos, palos de golf inimaginables, joyas espectaculares, obras de arte, instrumentos musicales únicos, zafiros y rubíes gigantes, damas y caballeros de compañía, excusados de oro, diamantes gigantes, masturbadores autorregulables, pieles de animales en peligro de extinción, pipas platinadas, sombreros aerodinámicos, vajillas de creación restringida, tinas llenas de vino y helado, etc. a precios alcanzables sólo por la super elite financiera internacional. Para ello, se creó una cultura exclusiva que permitiera que la microclase adquiriera, por ejemplo, la edición limitada del jarrón Veronese creado por el conocido fabricante de cristal italiano, Venini; la muy esperada nueva fragancia para mujeres que destila toques de flor de naranja y mandarina, lanzada por Prada; el navegador GPS (Global Positioning Sistem) de mano por si el cliente desea esquiar o escalar; el USB (Universal Serial Bus) más potente y rápido cuya parte trasera semeja las nalgas de una vedette famosa; el sofisticado reloj Blancpain 1735 con un costo de lista de un millón de dólares; el enorme yate Annaliese surcador de mares que cuenta con cine, *spa* y helipuerto con un precio de 103 millones de dólares; el *whisky* con sabor a frutas oscuras y especias con toques de madera, cuya botella se conseguía por tan sólo 38 mil dólares; el caviar extraído de un esturión de 80 años proveniente

del mar Caspio y envasado en oro de 24 quilates, con un costo de 24 mil dólares el kilogramo; la taza de café más exquisita del mundo que se obtiene de los excrementos de los civetos de Indonesia, criatura arborícola que se alimenta de las cerezas de café y cuyos intestinos le dan un toque único al sabor del aromático, con un precio de 1,200 dólares el kilo (Toledo, 2008: 26); las 49 piezas de chocolate del exclusivo sello libanés Patchi, envueltas en seda en una caja de piel de gamuza con divisiones de oro y platino, coronada con flores de cristal Swarovski, cuyo precio es de 5,000 libras esterlinas ("En Londres lanzan…", 2008: 10).

Así, a través de los medios de difusión colectivos y otras infraestructuras mercadológicas, surgió una fuerte cultura generalizada de la avaricia y la frivolidad sistémica que legitimó y promovió a nivel subjetivo cotidiano la expansión del "modelo de la economía basura", hasta que explotó por ser insostenible su realidad ficticia.

De esta forma, con el respaldo institucional, administrativo y cultural que durante mucho tiempo se cimentó en el terreno financiero, se logró que una clase *cleptocrática*[1] tomara el control de la economía, con el fin de remplazar el capitalismo industrial por un capitalismo artificial de especulación, que, con apoyo de infraestructuras computarizadas, persiguió el objetivo de realizar las transacciones virtuales más veloces y cuantiosas de toda la historia económica para obtener rápidas ganancias, a costa de lo que fuera, impulsando el modelo del "capitalismo de casino" que nunca fue regulado por el Estado hasta que reventó la realidad insostenible del nuevo "paradigma chatarra" (Modak, 2008: 16).

El recuento global de los daños

La severa crisis material global se inició paulatinamente en el ámbito financiero de Estados Unidos al producirse el colapso de la "burbuja inmobiliaria" en 2006 y se propagó rápidamente en 2008 a todas las economías europeas, asiáticas, latinoamericanas y africanas, ocasionando una profunda recesión mundial que generó una gran pérdida de la enorme riqueza construida durante varias décadas, y arrastró a todo el sistema capitalista a una profunda debilidad económica histórica.

Así, este *crack* del modelo neoliberal comenzó en Estados Unidos con el caos del sistema hipotecario a través de la quiebra de las grandes compañías

[1] Sector social que se dedica a robar y abusar del resto de la sociedad como forma sistemática de vida.

hipotecarias Freddie Mac, Fannie Mae, etc. Posteriormente afectó al sistema financiero norteamericano con la quiebra de los bancos Lehman Brothers, Merrill Lynch, Bear Stearns, Morgan Stanley, HBOS, Goldman Sachs Washington Mutual, Bank of America, Citigroup, y otros más. Después afectó al sector de coberturas con la insolvencia de la compañía de seguros más grande del mundo, American International Group. Y más adelante, se irradió a todos los ámbitos económico sociales del planeta.

Este proceso desencadenó un efecto de quiebras en cadena que afectó a todos los sectores de la economía internacional y desembocó en la severa recesión mundial de 2008. Así, tal colapso derrumbó las principales instituciones bancarias, de seguros, hipotecarias, crediticias, de bienes raíces, automotrices, industriales, de autopartes, de consumo, electrónicas, etc., de la economía de mercado moderno y estuvo a punto de convertirse en una crisis recesiva superior a la de la Gran Depresión de los años veinte con repercusiones desastrosas inimaginables para todos los países del orbe.

Dicho resquebrajamiento generalizado de la economía neoliberal a inicios del tercer milenio, ocasionada por la práctica de la especulación, la deshonestidad y la extrema debilidad reguladora estatal, provocó, entre otras, las siguientes consecuencias a nivel económico, laboral, social, ecológico y psíquico para todas los países del mundo:

A nivel económico, creó durante varios años la recesión globalizada más grave que se haya experimentado desde 1930 y de la cual no se salvó ninguna nación moderna. Sólo permitió el crecimiento internacional a un ritmo inferior a 1.5% en promedio. Para ser reactivada la economía mundial, se demandó un estímulo equivalente a cerca del 2% de la producción global del mundo, y éste provino especialmente de las aportaciones de las tesorerías de los diversos gobiernos nacionales. Ocasionó una severa pérdida de más de 8.4 billones de dólares en la economía global. Modificó el equilibrio financiero del mundo desplazando a Estados Unidos como la potencia hegemónica que fijaba la dirección y características del principal orden económico internacional. Las bolsas de valores del mundo se colapsaron y retrocedieron a niveles bursátiles del año 1978, ocasionando perdidas multimillonarias para los inversionistas. Por el estancamiento de la actividad económica global, el precio del barril del petróleo cayó de 140 dólares a niveles de 35 dólares. El rendimiento de las tasas de interés se redujo drásticamente hasta llegar a fases extremas de otorgar cero por ciento de ganancias a las inversiones bancarias, como sucedió con los Bonos del Tesoro Norteamericano, etcétera.

A nivel laboral, ocasionó que la desigualdad existente en los ingresos de la población se acentuara drásticamente en la mayoría de las regiones del mundo. En tal sentido, la brecha entre el 10% de los asalariados con ingresos más altos y el 10% con los ingresos más bajos, aumentó 70%. Así, por ejemplo, en 2007 los directores ejecutivos de las 15 mayores empresas de Estados Unidos percibieron sueldos que eran unas 520 veces superiores a los del trabajador promedio, en tanto que en 2003 esa diferencia de salarios fue de 360%. La degradación económica dejará para finales de 2010 entre 20 y 25 millones de personas sin trabajo, lo que equivaldrá a más del 10% de la población económicamente activa del mundo, pasando de 190 millones en 2007, a 215 millones de desocupados o más si la crisis se agrava.

A nivel social, aproximadamente cien millones de personas más se sumarán en un año al ejército de 920 millones de hambrientos, agravando la crisis alimentaria mundial y dejando una herencia de 1,020 millones de seres humanos con hambre. Dentro de esta población, 40 millones de personas más sufrirán desnutrición, lo que agudizará el panorama de la subalimentación mundial. Como derivación de esta tendencia, el aumento de los alimentos y de los energéticos, generaron más de cien millones de pobres en el planeta a finales del 2009.

A nivel psíquico, debido a la corrupción sistémica de las empresas financieras privadas y de los organismos reguladores del Estado, se colapsó la confianza social básica en las instituciones, alimentando olas de pánico en todos los niveles, que por la intervención de factores subjetivos, agravaron el funcionamiento económico social.

En este sentido, este radical colapso global no sólo fue una crisis de Wall Street, sino el quiebre de todas las calles del mundo que demandó la transformación profunda de toda la arquitectura del sistema económico internacional para crear una nuevo orden financiero que no esté basado en la especulación, la corrupción y la amoralidad, sino que se cimiente en la sana productividad, la regulación del Estado, la supervisión de instituciones civiles y los valores culturales de la supervivencia colectiva.

El impacto sobre la sociedad mexicana

La presencia de esta devastación económica que vive el mundo y la sociedad mexicana a principios del siglo XXI, reflejó que no asistimos a un simple reajuste cíclico o coyuntural más de las estructuras económicas, políticas o cul-

turales de nuestra sociedad, sino que ahora estamos ante una profunda crisis de civilización, que tiene su origen en el deterioro de su fundamento ético-moral. Así, hoy enfrentamos una silenciosa crisis civilizatoria muy profunda de las anteriores estructuras establecidas, pues al mismo tiempo encaramos el derrumbe de un conjunto de modelos que sostenían los órdenes de la sociedad moderna del siglo XX.

Simultáneamente, ahora afrontamos una crisis ecológica, financiera, de seguridad, energética, religiosa, de gobernabilidad, laboral, demográfica, de pareja, del agua, de vida cotidiana, del aire, política, alimentaria, de sobrepoblación en la ciudades, de natalidad, de religiones, etc.; en pocas palabras, del sentido extenso de la vida, cuyos límites anuncian el fin de los modelos o paradigmas anteriores en casi todos los ámbitos del crecimiento, con los cuales los seres humanos intentamos durante varias décadas resolver las contradicciones del desarrollo nacional y global.

Dicha crisis financiera planetaria golpeó drásticamente la frágil estabilidad del modelo de desarrollo nacional, y creó muchos conflictos estructurales a corto, mediano y largo plazos en el país. Así, llegaron a la nación tiempos que se caracterizaron por el descenso del producto interno bruto (PIB), la baja del crecimiento social, la caída del turismo, la restricción en las remesas de los connacionales, la disminución de créditos, el quiebre de empresas, la restricción de recursos del Estado, el aumento de impuestos, el incremento de la inflación, la pérdida del poder adquisitivo de la población, la importante carestía, la oleada de desempleo, la expulsión de miles de migrantes mexicanos y centroamericanos de Estados Unidos a la periferia, el incremento de la inseguridad, el ascenso de fuertes presiones sociales, la polarización política, la gobernabilidad inestable, la progresión del autoritarismo, el fuerte escepticismo ciudadano, el derrumbe de instituciones, la desesperanza colectiva, la depresión social, etcétera.

Así, se acentuaron las condiciones del fenómeno del Estado mexicano fallido que se caracteriza por su incapacidad para resolver las situaciones de la gobernabilidad elemental en los principales ámbitos del desarrollo interno para conservar su naturaleza y posición de instancia republicana rectora de la comunidad nacional. Esto es, después del proceso de Independencia en 1810 y la Revolución Mexicana en 1910, en 2009, como antesala de 2010, entramos en una fase histórica en la que se repite un fuerte ciclo de descomposición social que erosiona el modelo de crecimiento y convivencia establecido, en la que ahora más que nunca es necesario buscar preventivamente nuevas salidas para enfrentar la crisis global del neocapitalismo que arrastró drásticamente a

la sociedad mexicana hacia una nueva fase de reordenación brusca y restrictiva, sin que estuviera preparada.

Alternativas de solución frente al colapso global: el rescate del Estado nación

La existencia de esta crisis global que enfrenta la sociedad mexicana demuestra que hemos entrado en un nuevo periodo histórico en el que el proyecto de desarrollo neoliberal del mercado con su filosofía del "fin de las ideologías", llegó a sus límites de aplicación y, paradójicamente, ahora es urgente repensar el rescate ineludible de la función del Estado como instancia rectora del proceso de crecimiento global colectivo, pues la dinámica de oferta y demanda por sí misma demostró contundentemente que es incapaz de regular equilibradamente los procesos de crecimiento y ordenamiento sociales. De aquí la necesidad urgente de preguntarnos, en esta etapa de fuerte descomposición social que ha reforzado el *Estado fallido*, ¿cuál debe ser el papel del Estado mexicano para construir una política de comunicación colectiva que permita el avance equilibrado de nuestra nación, y no la simple subordinación subjetiva a los modelos monopólicos de la acumulación nacional e internacional de capital?, ¿cuáles son los nuevos valores para la supervivencia colectiva que debe impulsar y proteger el Estado mexicano para existir armónicamente en contra de los valores salvajes que promueve el mercado desregulado?

Ante esta realidad, es indispensable que el Estado mexicano rescate su máxima función rectora en el campo de la información y la cultura nacional frente a la dinámica salvaje que han alcanzado las fuerzas del mercado como poderes *fácticos* en este ámbito, para construir un nuevo proyecto colectivo de comunicación y espiritualidad, basado en la participación de las comunidades. En este sentido, es necesario que en el pleno proceso de transición estructural y de cambio modernizador que vive el país, se replantee el viejo pacto de desarrollo existente entre el Estado, los monopolios y la sociedad, para orientarlo hacia un nuevo acuerdo tripartita de participación ciudadana que equilibre el actual funcionamiento desigual del viejo modelo de crecimiento de mercado, que nos ha llevado a la creación de un orden social bárbaro y que modificó las fronteras del desarrollo nacional.

Dentro de este contexto histórico de crisis del sistema mundial, cobra una relevancia capital que se vuelva a reflexionar sobre el papel que debe desempeñar el Estado nación en la reconstrucción y reconducción del proceso social

colectivo, pues el proyecto de desarrollo de mercado que se aplicó durante varias décadas provocó una profunda catástrofe integral en las sociedades modernas, especialmente la mexicana. A partir del rescate del Estado nación, como instancia rectora del proceso de crecimiento nacional, en todos sus niveles, se podrá resolver la crisis contemporánea y se evitarán nuevas intervenciones de la lógica del mercado salvaje que tanto daño hizo durante varias décadas.

Por este motivo, en el contexto histórico de la crisis global más fuerte que se ha experimentado desde los años treinta, en el mundo y en México, y ante la celebración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución, debemos examinar las transformaciones históricas que ha sufrido el Estado mexicano en las últimas décadas y precisar el margen de fuerza que posee para enfrentar el severo colapso que encara la comunidad nacional derivado del *tsunami* económico, financiero y social internacional que enmarca el nacimiento del siglo XXI. De lo contrario, estaríamos festejando el bicentenario en un contexto simplemente culturalista decorativo y artificial que resaltaría superficialidades simbólicas o institucionales desvinculadas de la verdadera realidad cotidiana que condiciona el desarrollo integral de la sociedad mexicana para los próximos años.

Nota documental

Debido a que el fenómeno de la crisis financiera neoliberal que surgió en México y en el mundo en general a partir de 2008 es una realidad demasiado reciente que apenas empiezan a comprenderse y tratar de resolverse los gobiernos centrales de todos los países, es difícil que su análisis actual se base en textos o literatura madura sobre el mismo. Esto debido a que dicha realidad es tan reciente que todavía no existen exámenes intelectuales profundos y redondeados sobre este hecho que es imprescindible abordar para ubicar correctamente el aniversario del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución en el contexto que lo enmarca. Por ello, la reconstrucción de tal fenómeno en este esfuerzo reflexivo se basó fundamentalmente en fuentes hemerográficas para describir el problema y presentar algunas hipótesis explicatorias y propuestas de solución.

Para lograr el objetivo de este horizonte recurrimos fundamentalmente a información periodística de los años 2007, 2008 y 2009 a través de testimonios, reflexiones y opiniones de pensadores contemporáneos en la prensa como los periódicos *El Universal*, *Reforma*, *La Jornada*, *Milenio Diario*, *El Fi-*

nanciero, *Excelsior*, *El Economista* y *Le Monde Diplomatique*. Los documentos utilizados en esta esfera fueron los siguientes:

"Autoridades congelan activos de la empresa de Madoff", en *La Jornada*, México, 20 de diciembre de 2008, p. 21.

Bendesky, León, "¿Qué sabemos de la crisis?", en *La Jornada*, México, 22 de diciembre de 2008.

Blanco, José, "Tragedia y farsa", en *La Jornada*, 23 de diciembre de 2008, p. 14.

"BM: habrá este año 100 millones más de pobres", en *La Jornada*, México, 12 de octubre de 2008, p. 1a.

"Caerá la economía global en severa recesión: Fitch", en *La Jornada*, Sección Financiera, México, 5 de noviembre de 2008, p. 11.

Concha, Miguel, "Mercados, sociedad civil y Estados", en *La Jornada*, México, 27 de diciembre de 2008, p. 14.

Cordera Campos, Rolando, "Una crisis irrespetuosa", en *La Jornada*, México, 9 de noviembre de 2008.

"Crecerá más la desigualdad de ingresos en el mundo: OIT", en *La Jornada*, México, 19 de octubre de 2008, p. 4.

"Critican países pobres de América Latina el actual modelo económico", en *La Jornada*, México, 16 de noviembre de 2008, p. 19.

"Críticas altermundistas al libre mercado y al sistema económico basado en la especulación", en *La Jornada*, México, 1 de noviembre de 2008.

"Demanda el FMI gran estímulo fiscal para la economía mundial", en *La Jornada*, México, 30 de diciembre de 2008, p. 15.

"Desde 1999 se alertó a la SEC (Security and Exchanges Comission) sobre la estafa de Madoff", en *La Jornada*, México, 17 de diciembre de 2008, p. 28.

"En Londres lanzan la caja de chocolates más cara del mundo", en *La Jornada*, México, 12 de noviembre de 2008, p. 10-A.

"En tres años la recuperación de la economía de EU: Bill Clinton", en *La Jornada*, México, 13 de noviembre de 2008, p. 29.

"Estamos ante un grave problema: George Bush", en *El Economista*, México, 28 de octubre de 2008.

"EU ya no será más la potencia hegemónica", en *La Jornada*, México, 28 de octubre de 2008, p. 17.

"Fallas de rescate en EU cuestan 8.4 billones de dólares al mundo: CEPAL", en *El Economista*, México, 28 de octubre de 2008.

"FAO: otros 100 millones se sumarán a los hambrientos", en *La Jornada*, México, 5 de noviembre de 2008, p. 24.

Goodman, Amy, "Trabajadores despedidos, ejecutivos recompensados y la estafa de Madoff", en *La Jornada*, México, 26 de diciembre de 2008, p. 18.

"Greenspan temía corrida bancaria a La City", en *El Financiero*, México, 4 de diciembre de 2008, p. 27.

"Habrá dolorosas reducciones en el salario de millones de trabajadores en 2009: OIT", en *La Jornada*, México, 26 de noviembre de 2008, p. 37.

"La crisis es grave y va a ser prolongada: FMI", en *La Jornada*, México, 10 de octubre 2008, p. 26.

"La crisis está globalizada y ningún país escapará de sus efectos: FMI", en *La Jornada*, México, 12 de diciembre de 2008, p. 26.

"La crisis financiera se está convirtiendo en una verdadera depresión alerta FMI", en *La Jornada*, México, 11 de diciembre de 2008, p. 35.

"La crisis global se debe a que el modelo capitalista está agotado", en *La Jornada*, México, 1 de noviembre de 2008.

"La crisis, el tema central de los mensajes navideños de los líderes mundiales", en *La Jornada*, México, 26 de diciembre de 2008, p. 23.

"La recesión golpea a los países ricos: OCDE", en *La Jornada*, México, 14 de noviembre de 2008, p. 1a.

"Las vacas flacas", en *Economist Intelligence Unit*, publicado en *La Jornada*, México, 9 de diciembre de 2008, p. 31.

"Los bancos que enseñaban a AL qué hacer, ahora están quebrados: Lula", en *La Jornada*, 22 de septiembre de 2008, p. 29.

"Los máximos responsables de Estándar & Poor´s, Fitch y Moody's desfilan ante el Congreso de los EE.UU.", en *El Economista.es*, <www.eleconomista.es>, consultado el 28 de octubre de 2008.

"Madoff puede ser sentenciado a 20 años de prisión y multa por 5 millones de dólares", en *La Jornada*, México, 18 de diciembre de 2008.

"Más de un billón de dólares necesitará el sistema financiero de EU: ejecutivos", en *La Jornada*, México, 13 de noviembre de 2008, p. 22.

Muñoz Ledo, Porfirio, "La mano invisible", en "Bitácora Republicana", en Columna de *El Universal*, México, 17 de octubre de 2008.

"OCDE: la crisis financiera dejará sin empleo a 20 millones en el mundo" , en *La Jornada*, México, 16 de diciembre de 2008, p. 21.

"Países en desarrollo sufrirán efectos de una catástrofe causada por el hombre", en *La Jornada*, Sección Economía, México, 13 de octubre de 2008, p. 24.

"Para tres años la crisis en el mundo: Grunma", en *La Jornada*, México, 10 de noviembre de 2008, p. 1a.

"Pide la ONU al G-20 evitar una *tragedia humana* por la crisis económica mundial", en *La Jornada*, México, 14 de noviembre de 2008, p. 20.
"Rebasa crisis previsiones de Greenspan", en *Reforma*, México, 24 de octubre de 2008.
"Recesión global se prolongará hasta el 2009: Merrill Lynch", en *El Economista*, México, 19 de noviembre de 2008.
Sader, Emir, "La crisis, el neoliberalismo y el capitalismo", en *La Jornada*, México, 27 de diciembre de 2008, p. 22.
"Se extiende por el mundo el fraude Madoff", en *La Jornada*, México, 16 de diciembre de 2008, p. 26.
"Se intensificará la crisis en el 2009 afectando a todos los países", en *El Economista*, México, 11 de diciembre de 2008, véase <www.eleconomista.com.mx>.
"Se suicida en Nueva York financiero francés víctima del fraude Madoff", en *La Jornada*, México, 24 de diciembre de 2008, p. 16.
Slavoj Žižek, "La lucha de clases en Wall Street", en *Le Monde Diplomatique*, París, 19 de noviembre de 2008.
"Sufren hambre 920 millones de personas en el orbe: FAO", en *La Jornada*, México, 12 de octubre de 2008, p. 6.
"Temor a recesión global tumba a bolsas en el mundo", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 16 de octubre de 2008, <http://mx.invertia.com>.
"Tiembla el mundo ante la crisis", en *El Universal*, México, 5 de octubre de 2008, p. 1a.
Toledo, Víctor M., "¿Tiembla el capitalismo?", en *La Jornada*, México, 6 de noviembre de 2008, p. 26.
"Tumba al crudo el anuncio de recesión", en *El Universal*, México, 2 de diciembre de 2008, p. 35.

También acudimos a órganos de información política especializadas como las revistas *Proceso*, *Siempre!* y *Expansión*. Entre los documentos consultados figuran los siguientes:

Cela Conde, José Camilo, "También el capitalismo se murió", en *Siempre!*, núm. 2887, México, 12 de octubre de 2008, p. 69.
Cerda Ardura, Antonio, "La crisis financiera podría derivar en catástrofe humana", en *Siempre!*, núm. 2888, México, 19 de octubre de 2008, pp. 34 a 40.
Cremoux, Raúl, "Tres vertientes de la crisis", en *Siempre!*, núm. 2886, México, 5 de octubre de 2008.

"El castillo de naipes se derrumba", en *Siempre!*, núm. 2886, México, 5 de octubre de 2008, p. 17.

Galindo, Magdalena, "Ceguera de clase", en *Siempre!*, núm. 2894, México, 30 de noviembre de 2008, p. 40.

____, "Ha muerto la dictadura del mercado", en *Siempre!*, núm. 2890, México, 2 de noviembre de 2008, p. 40.

____, "La codicia rompió el saco", en *Siempre!*, núm. 2886, México, 5 de octubre de 2008, p. 24.

"George Soros: Estamos ante una catástrofe", en *Siempre!* núm. 2885, México, 28 de septiembre de 2008, p. 13.

Fuentes, Félix, "La década perdida", en *Siempre!*, núm. 2896, México, 14 de diciembre de 2008, p. 28.

"La noticia del año: la crisis", en *Siempre!*, núm. 2897, México, 21 de diciembre de 2008, p. 26.

Millán, Julio, "Para entender la turbulencia", en *Siempre!*, núm. 2886, México, 5 de octubre de 2008, p. 25.

Modak, Frida, "Hora de cambiar el orden de la posguerra", en *Siempre!*, núm. 2885, México, 28 de septiembre de 2008, pp. 58 y 59.

____, "La danza de los millones en Estados Unidos", en *Siempre!*, núm. 2886, México, 5 de octubre de 2008, p. 16.

"Primero EU[…] y después el mundo", en *Siempre!*, núm. 2886, México, 5 de octubre de 2008, p. 11.

"Refundar el capitalismo", *Siempre!*, núm. 2889, México, 26 de octubre de 2008, p. 60.

Ríos Camarena, Alfredo, "El principio del fin", en *Siempre!*, núm. 2898, México, 28 de diciembre de 2008, p. 35.

Santa Cruz, Jorge, "Washington y Wall Street premian la corrupción", en *Siempre!*, núm. 2886, México, 5 de octubre de 2008, p. 28.

"Tras un nuevo paradigma", en *Siempre!*, núm. 2888, México, 19 de octubre 2008, pp. 8 a 12.

"Washington y Wall Street premian la corrupción", en *Siempre!*, núm. 2886, México, 5 de octubre de 2008, p. 28.

De igual forma, nos basamos en datos proporcionados por páginas Web en Internet como fueron <www.terra.com>; <http://mx.invertia.com>; <www.dw-World.deDEUTSCHEWELLE.com>; <www.expansión.com>, y otras más. Los apoyos empleados fueron los siguientes:

"Administradora de fondos de Bernard Madoff es puesta en liquidación", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 15 de diciembre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Agencias calificadoras de riesgo en la mira", en *DW-World.deDEUTSCHE WELLE. La Otra Visión*, 16 de octubre de 2008, <www.dw-world.de>, p. 1.

"AIG se defiende de acusaciones de que derrocha dinero tras rescate", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 8 de octubre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Al FBI le falta gente para investigar delitos financieros", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 27 de octubre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Aumentan los temores a una recesión mundial tras un G-20 sin mucho brillo", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 17 de noviembre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Bernanke dice que la economía se enfrenta a una gran amenaza", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 16 de octubre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Costó crisis financiera 5 billones de dólares: Klaus Schwab", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 27 de noviembre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Crisis financiera podría ser la peor en la historia de la humanidad", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 24 de octubre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Crisis financiera: el Senado de EE.UU. investiga agencias de notación", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 20 de noviembre de 2008 <http://invertia.com>.

De León, Ignacio, "La culpa no fue de Milton sino de Alan", en *Noticiero Digital*, 23 de septiembre de 2008 <www.noticierodigital.com>.

"Dejará la crisis de 20 a 25 millones más de desempleados", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 22 de diciembre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Ejecutivos de EE.UU. se embolsaron fortunas antes de la crisis", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 20 de noviembre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"El mundo enfrenta la peor crisis desde la década de 1930: FMI", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, México, 27 de octubre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Esta crisis puede marcar la llegada del siglo XXI: Sarkozy", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 25 de octubre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"EU investiga prolongada ausencia de supervisión a Madoff", en *Invertia Financiero*, *Invertia Financiero*, *Terra México*, 17 de diciembre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Fraude Madoff afecta a HSBC en 1,000 mdd", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 15 de diciembre de 2008 < http://mx.invertia.com>.

"Fraude piramidal: Una bola de nieve preciada por estafadores desde los años 20", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 15 de diciembre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"George Soros asegura que nunca vio una crisis tan grande como ésta", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, México, 15 de octubre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Gran estafa de Madoff pudo detenerse[…] hace 9 años", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 17 de diciembre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Grandes bancos se enfrentan a pérdidas millonarias en fraude Madoff", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 15 de diciembre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Hemos vendido nuestra alma al diablo por dinero", en *Expansión.com* <www.expansion.com>, consultado el 28 de octubre de 2008, p. 2.

"La crisis financiera ilustra la futilidad del dinero, según Benedicto XVI", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 6 de octubre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"La cumbre del G-20 envió un "mensaje político sin precedente: FMI", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 17 de noviembre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"La época de dominación económica de EE.UU. terminó, dice Medvedev", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 27 de octubre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"La OIT prevé 20 millones más de desocupados por la crisis financiera mundial", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 20 de octubre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Lehman pagó millones a ejecutivos antes de quebrar", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 6 de octubre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Lista de afectados por el fraude Madoff", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 15 de diciembre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Ningún país podrá escapar de la crisis", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 9 de diciembre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Ninguna región del mundo permanecerá inmune a la crisis", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, México, 15 de octubre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Patrocina rescate vacaciones a ejecutivos de AIG en Monarca Beach", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 7 de octubre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Presidente de la ocde dice que crisis dejará sin trabajo a 20 millones de personas", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 15 de diciembre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Prevé Merrill Lynch que el precio del petróleo baje a 25 dls. en el 2009", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 5 de diciembre de 2008 <http://mx.invertia.com>.

"Profunda crisis económica mundial en 2008, Moral y Luces", 28 de octubre de 2008, véase <http://moralyluces.wordpress.com>.

"Tranquilizó Madoff a Santander con "pruebas falsas", en *Invertia Financiero*, *Terra México*, 18 de diciembre de 2008 <http://mx.invertia.com>

Finalmente, recurrimos a las teorías de algunos pensadores clásicos sobre los orígenes del desarrollo capitalista para explicar el cambio drástico de la economía del ahorro a la economía de la especulación, como fue Max Weber en su obra *La ética protestante y el espíritu del capitalismo* (2006), Caronte, Buenos Aires, pp. 36-79 (Ensayo).

Mediante la combinación del conjunto de estas fuentes documentales se reconstruyó el surgimiento y la evolución parcial de la crisis económica contemporánea, sus características modernas, el reconocimiento internacional, el colapso de la *economía basura*, el funcionamiento de la *comunicación casino*, la quiebra global del modelo del mercado desregulado, la medicina neoclásica y el rescate del Estado nación en México y el mundo en general que crearon un contexto definitivo para encarar la celebración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución Mexicana en 2010.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Capítulo 2
LA REALIDAD DEL NUEVO ESTADO MEXICANO EN LA CONMEMORACIÓN DEL BICENTENARIO

El replanteamiento conceptual del Estado

La mutación del Estado mexicano a lo largo de los últimos siglos ha atravesado por diversas fases históricas de transformación, en cada una de las cuales ha sido un conjunto de elementos diversos de poder los que han constituido su estructura funcional verdadera y no sólo la versión doctrinaria abstracta que los especialistas jurídicos han elaborado sobre el mismo. A partir de dichos factores reales de poder que lo han conformado se ha derivado el tipo de Estado y de actuación social específica que cobró vida en cada etapa histórica de su devenir en el país.

En este sentido, para entender con profundidad la naturaleza del nuevo Estado mexicano que ha emergido en los albores del siglo XXI, no sólo se requiere seguir las directrices que señala la teoría tradicional sobre el mismo, sino que también se necesita revisar críticamente algunas de las corrientes conceptuales desde las cuales ha sido asimilado este fenómeno histórico para elaborar una nueva teoría que lo explique en la etapa de la modernidad nacional. Ésta será la vía adecuada para comprender la novel naturaleza que caracteriza al Estado moderno en México.

De lo contrario, seguiremos explicando la existencia del actual Estado nacional con categorías conceptuales desfasadas de la nueva realidad y personalidad histórica que ha alcanzado. Por ello, es indispensable reexaminar a la luz de los nuevos elementos de poder existentes en la sociedad mexicana contemporánea cómo ha sido su mutación, de qué forma ha quedado estructurada su conformación actual, cuáles son las características de su naturaleza y qué desafíos encara para el futuro con los cambios experimentados.

¿Cómo estudiar la transfiguración mediatica del Estado?

La evolución del Estado nación, como instancia rectora de la sociedad mexicana ha sido una compleja realidad que ha exigido más de dos siglos de fuertes procesos de creación y de ajustes históricos estructurales, para alcanzar el nivel de consolidación institucional que hoy tiene en la doctrina jurídica y en su composición formal operativa para gobernar en el país. Sin embargo, paradó-

jicamente, en las últimas décadas, especialmente en los albores del siglo XXI, el Estado mexicano entró en un lento y profundo proceso de transformación de su conformación tradicional, sin que se cuente con análisis teóricos amplios que pudieran dar cuenta de lo sucedido en este cambio de estructura. Cuando más, lo que surgió fueron limitadas reflexiones coyunturales, que no fueron sistemáticas ni amplias, para explicar de fondo la fuerte mutación que ya se había iniciado en el corazón de la estructura del Estado tradicional desde el último tercio del siglo XX.

Dentro de las reflexiones y acciones que surgieron en México para transformar el Estado nación se ubican los esfuerzos realizados por los diversos partidos políticos dentro del proceso de "reforma del Estado", organizados por el Poder Legislativo, pero que sólo se centraron en modificar la situación jurídica formal del Estado tradicional, sin cuestionar la transformación que sufrió su estructura y naturaleza con el surgimiento de nuevos factores de poder como fueron los medios de información colectivos en el país.

De esta forma, se gestó un retraso epistemológico muy fuerte de las ciencias sociales y de los conocimientos afines para explicar la mutación del poder estatal que nos rodea cotidianamente en el nuevo milenio. Hoy podemos decir que "el interés por los problemas fundamentales del Estado ha decaído, y en contraparte ha tomado un valor predominante la cuestión social, no logrando conquistar la atención del público otros trabajos sobre doctrina del Estado sino aquellos que se presentan bajo la rúbrica de moda: política social o sociología" (Jellinek, 2004: 9).

Este retraso conceptual ha impedido entender que, a lo largo de su existencia,

> […] el Estado cambió esencialmente en algunos de sus caracteres, lo cual no ocurre con las cosas de la naturaleza que, o permanecen inalterables, o sus modificaciones se hacen según leyes fijas, bien porque de un modo rítmico se reproduzcan sus fases de vida siempre del mismo modo, ya porque sucedan según un principio de formación progresiva o de regresión (Jellinek, 2004: 59).

Es decir, el Estado se nos presenta en mudanza constante y a causa de ello, tanto la doctrina sociológica del Estado como la doctrina del derecho público sólo nos dan imágenes momentáneas del mismo (Jellinek, 2004: 61)

Para superar estos obstáculos y conocer correctamente los procesos de transformación que ha vivido el Estado, es necesario recurrir a

> […] la ciencia explicativa de éste es la ciencia teórica o doctrina del mismo, y cuyo problema está constituido por el conocimiento de los fenómenos del Estado en todas las direcciones de su existencia. Dicha ciencia es al mismo tiempo ciencia descriptiva, en cuanto precisa y determina cuáles son las notas distintivas del Estado y las formas de sus fenómenos; y esta descripción es siempre una explicación. Se trata entonces de algo que no pertenece al mundo de los sentidos, sino de un objeto que sólo mediante la investigación científica puede fijarse y traerse a la conciencia; pudiendo sólo ser descrito si se logra explicarlo, comprenderlo. La explicación causal tiene en estas ciencias límites más estrechos que en las ciencias naturales, pues nunca puede aquí llegarse a someter el enlace causal a leyes de valor universal (Jellinek, 2004: 59-60).

De esta forma, podemos decir que "no hay más ciencia del Estado que la meramente empírica, la que atiende al ser de su vida" (Jellinek, 2004: 37).

Es por ello, que en este análisis trataremos de rescatar la reflexión sobre el profundo cambio histórico que ha experimentado el Estado mexicano y que ha sido una realidad fundamental olvidada durante muchas décadas por las ciencias sociales y políticas, e introduciremos la nueva hipótesis que formula que una de las modificaciones más relevantes que experimentó el Estado mexicano contemporáneo se dio desde mediados del siglo XX con el surgimiento y la expansión de los medios colectivos de comunicación electrónicos, y cómo su desempeño como *industrias culturales* generó a principios del siglo XXI un nuevo tipo de *Estado híbrido* de naturaleza altamente mediática que cambió su esencia y estructura.

Para ubicar esta perspectiva de reflexión dentro de la ciencia del Estado partimos del hecho que para estudiar la naturaleza general del mismo existen dos posiciones teóricas fundamentales que han atravesado su explicación tradicional, desde su origen hasta la formación de sus conceptos directrices: el *formalismo* y el *pragmatismo*.

La corriente de pensamiento formalista que interpreta al Estado tiene una larga tradición en el jurismo y se caracteriza por:

> [...] prescindir de todo lo vago y sólo admite lo que se puede definir. El problema primario para ella[…], consiste en concertarlo con abstracciones dadas, dejando fuera de sí la formación diaria, rica y viva del derecho. Olvida que las propias abstracciones con las que trabaja, al ser abstracciones de relaciones jurídicas que se modifican con el tiempo, son en sí mismas

> cambiables y no tienen por tanto sino un valor relativo, circunstancial. Estos conceptos, al querer valer de igual suerte en todo tiempo, aprisionan a la ciencia del derecho y propenden a inmovilizarla (Jellinek, 2004: 23-24).

Esta doctrina

> […] representa dentro de la concepción del Estado una esfera limitada, pues abarca sólo una parte de los fenómenos del Estado. Doctrina general y doctrina del derecho *público* no expresan oposición alguna. No obstante en el sistema se necesita separar y oponer, a causa de la diferencia de métodos que corresponden a cada uno de los dos órdenes: la doctrina sociológica del Estado, que considera éste en la unidad de su naturaleza como construcción social y la doctrina general del derecho *público*, que lo mira como la parte jurídica de la doctrina del Estado. (Jellinek, 2004: 61)

Así, para el formalismo, "el todo es el sistema que de medio auxiliar se convierte en fin mismo, con lo cual, en vez de encontrarnos con un organismo vivo, nos hallamos con un aparato formal muerto; en una palabra, con una mera técnica exterior del derecho para explicar la realidad del Estado" (Jellinek, 2004: 24).

En cambio, la corriente de reflexión pragmática que estudia al Estado se distingue por

> […] ser una concepción de la relación entre el pensar y la vida, que otorga a esta última el primado. Según el pragmatismo, sólo la vida decide el valor del pensar, porque este valor depende de la eficacia que tenga el pensar mismo[…] En otras palabras, el criterio objetivo de verdad no puede menos que ser buscado en la selección y consolidación que hace la historia respecto de las ideas (Jellinek, 2004: 24-25).

En este sentido,

> […] el *pragmatismo* se caracteriza por ser aquella doctrina que no pretende modelar la vida del derecho según conceptos abstractos, sino que crea los conceptos en vista de la vida, razón por la cual está convencida de la verdad relativa de los dogmas jurídicos a causa de su condicionalidad histórica. Por consiguiente, esta escuela de pensamiento rompe la envoltura de los concep-

> tos y disuelve las reglas jurídicas en casos concretos; huye, en fin, de cuanto amenace los movimientos libres de la vida del derecho; y distingue entre derecho y ciencia del derecho, reconociendo la prioridad de aquél. El gran servicio que ha prestado esta dirección intelectual, ha sido haber mostrado la conexión íntima que existe entre el derecho y el contenido general de la cultura, pero al dejarlo todo al libre arbitrio del juez, muestra desconocer que un derecho sin principios abstractos no sería derecho (Jellinek, 2004: 259).

Derivado de la concepción pragmática, el Estado debe ser concebido

> […] no como una creación libre del individuo, sino como producto de las fuerzas sociales que se manifiestan también en el propio individuo. El Estado se nos muestra como un organismo social humano con vida común propia, distinta de la de sus miembros, y forma, por lo tanto, una unidad real; pues las existencias particulares de sus miembros, en cuanto son elementos del Estado, se agrupan, relacionan y obligan entre sí, hallando el contenido de su vida ciudadana, no en sí mismos, sino en la determinación de su voluntad para la vida en común (Jellinek, 2004: 27).

En este sentido, "si no se concibe al Estado como una función de la comunidad humana, se cae en el error de concebirlo como una formación naturalista existente junto al hombre o por encima del hombre" (Jellinek, 2004: 189).

Por ello, en una

> […] investigación científica acerca del Estado, no debe existir confusión entre el elemento jurídico del mismo y lo que no entra dentro del derecho. Una vez comprendida esta distinción y el enlace entre ambos órdenes de fenómenos cuyo conjunto constituye la doctrina del Estado, desaparece un error fecundo en las consecuencias, que plantea que la única explicación justa, exacta del Estado, es la sociológica, la histórica, la política, en una palabra la no jurídica; o la opinión opuesta que sólo el jurista puede descifrar, mediante sus métodos de trabajo, los enigmas que están entrelazados con la vida del Estado. Para investigar con fruto el problema jurídico del Estado es del mayor interés conocer el enlace de la doctrina social con la doctrina jurídica del mismo. El fundamento de todo conocimiento teórico del Estado forma una doctrina general del mismo, y cualquier investigación que no descanse en ese fundamento general habrá de llegar a resultados incompletos o inexactos (Jellinek, 2004: 61).

Por lo tanto, emanado de estas dos corrientes de pensamiento, el Estado tiene dos aspectos bajo los cuales puede ser conocido y considerado: uno es el social y otro es el jurídico. La doctrina social o sociológica del Estado considera a éste en la unidad de su naturaleza como construcción social, de tal forma que socialmente se puede definir al Estado como una unidad de asociación dotada originalmente de poder de dominación y formada por hombres que viven y permanecen en un territorio. En cambio, la doctrina jurídica lo considera como sujeto de derecho, y en este sentido, es subsumible dentro del concepto de corporación. Así, desde el punto de vista jurídico, el Estado se entiende como una corporación formada por un pueblo, dotada de poder de mando originario y asentada en un determinado territorio. (Jellinek, 2004: 36)

De esta forma, la teoría general del Estado, debe investigar a éste, por una parte, en su plenitud, y por la otra, en su singularidad, atendiendo a dos órdenes principales de fenómenos que corresponden a dos puntos de vista básicos para esta ciencia: por un lado, el Estado como una construcción social, y por el otro, el Estado como una institución jurídica. Conforme a esto, la doctrina del Estado se divide en *doctrina social* y *doctrina jurídica* del Estado (Jellinek, 2004: 61).

Por consiguiente, es necesario precisar que la doctrina general del Estado abarca la doctrina general sociológica del Estado y la doctrina general del derecho *público*. Esta última, o sea el conocimiento de la naturaleza jurídica del Estado y los conceptos fundamentales del derecho *público*, son tan sólo una parte de la doctrina general del Estado.

El derecho es sin duda uno de los más importantes aspectos de éste; no hay Estado posible sin derecho, pero una falta grave, en la que se incurre a menudo, aún en nuestros días, es identificar la doctrina del Estado con la doctrina jurídica del mismo. Este error proviene del origen histórico de la moderna doctrina del Estado, doctrina que ha sido creada por la escuela del derecho natural que investigaba el fundamento jurídico de aquél. Este fundamento jurídico ha considerado no pocas veces el derecho natural como equivalente a origen histórico, y de esa suerte llegaba a concebir al Estado exclusivamente como una construcción jurídica; por eso es muy extraño encontrar en la época del derecho natural una distinción entre doctrina del Estado y doctrina jurídica acerca del mismo. Sólo se llega a reconocer como disciplina independiente de la doctrina jurídica del Estado, la política, en cuanto doctrina práctica del mismo (Jellinek, 2004: 61).

Derivado de lo anterior, podemos decir que el primer fenómeno que existe del Estado es su realidad política histórica, concreta y pragmática, y de allí se deriva la construcción de la otra segunda realidad, que es la jurídica,

con sus respectivas doctrinas específicas. En consecuencia, para comprender las transformaciones que se han dado sobre la naturaleza del Estado, debemos examinar con rigor los cambios que han surgido en la estructura de poder social y en el sistema de las normas. En síntesis, el método científico correcto para examinar las mutaciones que ha sufrido el Estado mexicano será analizar primero los cambios concretos en la estructura del poder nacional y, posteriormente, las transformaciones que se dan a nivel jurídico doctrinario del mismo (Jellinek, 2004: 73).

En este sentido, desde la concepción pragmática es necesario contemplar que "el Estado moderno implica una pluralidad de órganos, y con respecto a éstos la ciencia moderna del Estado tiene como problema genuino buscar los elementos típicos que conforman el fenómeno del Estado" (Jellinek, 2004: 36). Es por ello que, para comprender las transformaciones que ha experimentado el actual Estado mexicano en nuestra república es necesario examinar el papel que han desempeñado los *poderes fácticos* en la constitución de un nuevo tipo de Estado local en México. Dentro de la consideración de los *poderes fácticos*, es central destacar de manera especial la función que han jugado los medios de difusión colectivos, especialmente electrónicos, en México, como transformadores de las estructuras del poder *público* en los últimos años en nuestro país, y posteriormente, a partir de estos fenómenos comunicativos como vectores de fuerza política, replantear la teoría actual del mismo.

Esta rigurosa apertura conceptual nos permitirá comprender la emergencia del fenómeno de la nueva *cuarta república mediática* en México y los procesos de conformación de poder que se han derivado de ésta en el país. Sólo así tendremos una visión completa de la emergencia del nuevo Estado que ha nacido y actúa en el siglo XXI en México y no arrastraremos concepciones doctrinarias tradicionales desfasadas de otras épocas para el escenario convulso del tercer milenio.

La mutación del Estado moderno

La comprensión de la nueva realidad histórica que alcanzó el Estado mexicano a principios del tercer milenio, desde el punto de vista de la concepción pragmática o sociológica del mismo, exige contemplar el desarrollo y la actuación de las grandes redes de medios de difusión colectivos y de las nuevas tecnologías de información a lo largo de las últimas décadas como factores de transformación radical del *espacio público* en el país. Es decir, para descubrir al nuevo

Estado que se conformó en el México contemporáneo es indispensable reconocer el lugar privilegiado que han alcanzado las herramientas de transmisión de información masiva para construir y dirigir a la actual sociedad mexicana.

Si no consideramos la nueva realidad mediática que ha surgido en la fase de la modernidad nacional, y sólo contemplamos como vigente en el siglo XXI la vieja concepción del Estado tradicional que operó durante los siglos XIX y XX en el país, y que ya es inoperante para el periodo de la modernidad contemporánea en la que este se desenvuelve; no descubriremos el nuevo panorama del poder rector que opera en México. Ahora es indispensable reconstruir la realidad del Estado que ha surgido en México en los albores del siglo XXI desde los nuevos vectores de poder que han emergido y actúan en la sociedad moderna.

Dentro del conjunto de las nuevas variables que han conformado el Estado moderno en México figuran los medios masivos de difusión social que, como fuerzas constructoras cotidianas del conocimiento, la afectividad, el ánimo y la interactividad virtual de los grandes grupos civiles, etcétera, influyen sustantivamente en la construcción del Estado moderno en nuestro país. De aquí la importancia de analizar la nueva centralidad que dichas industrias culturales han alcanzado en la reproducción cotidiana de la sociedad, del Estado y de sus respectivas estructuras de poder.

Los medios de información colectivos como centro del poder contemporáneo

El reconocimiento de la moderna conformación del Estado actual requiere contemplar que, debido a las nuevas capacidades tecnológico materiales que durante el siglo XX y principios del XXI conquistaron los medios de información colectivos, especialmente los electrónicos, y a las transformaciones urbano políticas que se dieron en el país, éstos aumentaron sustantivamente su eficacia de transmisión informativa y de persuasión extensa sobre los auditorios convirtiendose en el centro del poder ideológico y político contemporáneo de nuestra nación. En este sentido, después de haber sido instrumentos de difusión relevantes en 1960, de transformarse en instituciones importantes de socialización en 1970 y de convertirse en el *cuarto poder* político a partir de 1980, como corresponsables del poder en México; a principios de 2000 se transformaron en el vértice del poder actual. Es decir, ya no son sólo simples instituciones importantes de información o el *cuarto poder*, sino que ahora se

han convertido en el *primer poder ideológico*[1] que existe en nuestra sociedad (Esteinou, 2000: 37-39; Esteinou, 2001: 56-62; Esteinou, 2005: 201-215).

Este corrimiento de posiciones hegemónicas en el proceso de transformación de la esfera comunicativa, ocasionado por la revolución tecnológica de la sociedad, no se dio de igual forma en todos los medios de información colectivos, sino que se gestó con gradualidades institucionales, pues los menos desarrollados tecnológicamente, como la prensa, continuaron operando como el *cuarto poder*; mientras que los más avanzados tecnológicamente, como la radio y la televisión, se colocaron estructuralmente como el *primer poder ideológico* contemporáneo en nuestro país. Así, a principio del nuevo milenio, la prensa siguió siendo un espacio con menor cobertura pero con mayor pluralidad donde se discuten las ideas y se informa de manera más crítica a la sociedad; y los medios electrónicos de comunicación masiva, se transformaron en zonas con mayor cobertura pero con menor pluralidad, a través de la cual cotidianamente se dirige y reordena ideológicamente al conjunto social.

Así, los tiempos de los medios electrónicos como *cuarto poder* en el México del siglo XX ya concluyeron, y ahora en el siglo XXI surgió la época de las industrias electrónicas como *primer poder ideológico* con sus respectivas consecuencias políticas, sociales, culturales, energéticas y espirituales.

Esta nueva ubicación histórica de los medios electrónicos de información en la jerarquía de fuerzas que dirigen a la sociedad contemporánea, no se conquistó por voluntarismos, caprichos, situaciones casuales o juegos de retórica del poder establecido, sino por las profundas transformaciones estructurales materiales que éstos sufrieron de forma silenciosa como mediadores tecnológicos en la fase de la modernidad y por los factores extracomunicativos complementarios que surgieron a nivel mental cotidiano en el contexto histórico de nuestra sociedad actual. Dichas grandes transformaciones que se dieron en las últimas décadas al interior del esqueleto de nuestra sociedad, fueron las siguientes: la gran revolución de la infraestructura tecnológica de los canales de comunicación; la modificación de realidades extracomunicativas en el seno de nuestras comunidades; el enorme poder tecnológico cultural que los medios conquistaron sobre la sociedad; su organización en sectores empresariales eficientes; la existencia de una normatividad débil y anacrónica

[1] Por *primer poder ideológico* entendemos la principal fuerza cultural que fija, tanto en los momentos de hegemonía como en los de crisis social, la dirección ideológica de los valores, principios, creencias, imaginarios, cosmovisiones, sentidos, etc. que influyen sobre los comportamientos, de los individuos y comunidades de las sociedades contemporáneas en la etapa de la modernidad occidental.

en el terreno comunicativo; el debilitamiento de la posición rectora del Estado en materia de comunicación; la fragilidad creciente del proyecto cultural nacional de la sociedad mexicana; la desintegración familiar, y finalmente, la capacidad creciente para conquistar el tiempo libre y los imaginarios de la sociedad.

En primer término, la gran revolución de la infraestructura tecnológica de los canales de comunicación permitió la transformación de aspectos netamente comunicativos como son la obtención de ágiles potencialidades avanzadas para producir, difundir e internalizar datos y sentidos sobre nuestras conciencias. Así, en poco tiempo los medios alcanzaron la mayor cobertura de difusión; una gran velocidad de transmisión de símbolos, imágenes y sonidos; una enorme instantaneidad de difusión; una gigantesca capacidad de perfeccionamiento de sus lenguajes; una gran versatilidad semiótico-cultural; una poderosa fuerza de omnipresencia en todas las coordenadas geográficas; una gran penetración mental; un gran perfeccionamiento técnico de punta, y un sólido poder de persuasión y movilización de los auditorios.

En segundo término, la modificación de realidades extracomunicativas en el seno de nuestras comunidades, como fue el cambio de distribución de la población entre campo y ciudad a mediados del siglo XX; la superconcentración demográfica en las ciudades; el incremento de la vivienda de tipo vertical (hogar en condominio) y no horizontal (casa tradicional en un solo plano); la ascendente reducción gradual del espacio físico de la vivienda al pasar de 150 metros en los años cincuenta a cuarenta metros en la primera década de inicios del 2000; la destrucción creciente de las áreas verdes por la expansión de las manchas urbanas; la incorporación de la mujer al terreno laboral; el incremento de la inseguridad en las ciudades, especialmente nocturna; la crisis de las instituciones tradicionales ético morales (familia, escuela, iglesias, organizaciones culturales, estructuras de identidad, etc.); la reducción creciente del consumo de calorías por el espectador al exponerse a los medios electrónicos a diferencia del incremento del consumo energético frente a los medios impresos o racionales, y la caída de los sistemas de valores convencionales, particularmente éticos, humanistas y religiosos en nuestro país; actuaron como elementos indirectos muy importantes que permitieron que el poder de los medios se acentuara más y adquiriera una fuerza pedagógica superior sobre cualquier otra industria cultural para socializar cotidianamente con sus contenidos los campos de conciencia de la población.

En tercer término, debido al enorme poder tecnológico cultural que los medios conquistaron sobre la sociedad, su estructura de funcionamiento ins-

titucional, poco a poco, rebasó las formas de organización política sexenal con las que se integró la clase política del viejo Estado mexicano en el siglo XX, y trascendió los límites burocráticos e institucionales que fijó el gobierno, conformándose como sector empresarial privado. Esta acumulación de poder les permitió organizarse como sólidos sectores privados empresariales, monopólicos y oligopólicos, nacionales y transnacionales, de poder político cultural casi autónomo que presionaron los límites, las estructuras y las formas de operación del Estado, de sus órganos de gobierno y de la sociedad en general, hasta el grado de crear un nuevo Estado dentro del Estado.

De esta forma, se conformaron como poligrupos mediático empresariales, nacionales y transnacionales que, por una parte, abarcan la administración de un conjunto de medios de información que tienen que ver con el complejo corporativo de la escritura, el sonido, la imagen, el cable, los satélites, Internet y las redes digitales, y por otra parte, paralelamente, incluyen otras actividades empresariales de la economía, especialmente de las ramas comercial, financiera, telecomunicaciones, entretenimiento, apuestas y bancarias.

En cuarto término, se transformaron en un sector empresarial muy eficiente que, cada vez más, adquiere un peso muy significativo dentro de las economías nacionales y transnacionales para la producción del PIB, para la realización del circuito general del proceso económico y para la acumulación de capital.

En quinto término, la existencia de una normatividad débil y anacrónica en este terreno permitió que se desarrollaran y reprodujeran con su propia dinámica de industrias monopólicas, sobrepasando cualquier límite o principio que les significara un impedimento para expandirse con "éxito", hasta llegar en algunos casos, a comportarse al margen de la ley, con tal de alcanzar sus objetivos oligopólicos. Incluso, ampliando las consecuencias de dicho abandono jurídico, se puede decir que las leyes para los medios de comunicación en algunos casos son tan obsoletas que casi nunca se aplican o no registran los avances tecnológicos que han ocurrido en ese campo en las ultimas cuatro décadas. Al margen de este marco jurídico desactualizado, los dueños de empresas radiodifusoras y periodísticas suelen establecer arreglos casuísticos con el poder político para conservar su fuerza. Y sobre todo, persiste la ausencia de una reglamentación específica que ampare los derechos de los ciudadanos ante posibles abusos de los medios.

En sexto término, debido al proceso de reprivatización de la *esfera pública* y de adelgazamiento del gobierno, gradualmente, el Estado ha abandonado su

posición rectora de la sociedad y se ha convertido en un simple gerente de los intereses de los monopolios comunicativos, abandonando la lucha y protección de las causas comunicativas de los grandes sectores sociales que son quienes fundamentalmente le dan vida y sentido a éste como instancia dirigente.

En séptimo término, desde hace varias décadas el proyecto cultural de la sociedad mexicana entró en una fase creciente de fragilidad y decadencia en el contenido de su visión como cultura nacional. Por ejemplo, en México en 2005

> […] la escolaridad promedio apenas es de siete años, y existen más de 10 millones de personas mayores de 15 años con menos de tres años de educación básica. No debe extrañarnos, por lo tanto, que sólo leamos un libro al año, que el 40% nunca revise un texto y que el 12% no tenga un solo libro en su casa (Vázquez Mota, 2005: 6).

Esta situación provocó progresivamente que la población adoptara crecientemente los marcos conceptuales, culturales, educativos, axiológicos, ideológicos y virtuales de las industrias mediáticas y no de otros soportes culturales escritos o pedagógicos, con sus respectivas consecuencias civilizatorias. Así, observamos que las generaciones actuales leen menos y ven más televisión y escuchan más radio. Por ejemplo,

> aunque en los últimos siete años hemos visto con aliento que se han incorporado nuevos diarios en México, resulta paradójico que sólo el 16% de los mexicanos mayores de 15 años lea el periódico diariamente, y no deja de ser preocupante que sólo 45 de cada 100 recurra a los medios impresos para informarse de lo que pasa en la política (Vázquez Mota, 2005: 5-6).

De esta forma, los referentes cotidianos para informarse, construir su opinión y actuar socialmente provienen prioritaria y progresivamente de los medios radiotelevisivos y no de las fuentes escritas.

En octavo término, la desintegración familiar que se acentuó significativamente en las dos últimas décadas en México, especialmente en las grandes ciudades, ocasionó que, como forma de huida, desconexión o distracción frente a la tensión hogareña, los miembros de la familia se refugiaran más en ver televisión para soportar la realidad agresiva que vivían cotidianamente que en entrar en contacto con los miembros conflictivos de la célula familiar. Así, encontramos que, la desintegración de la familia en los últimos años, con más gritos, conflictos económicos, migración, divorcios, adicciones, falta de afec-

to, dificultades de convivencia, problemas de comunicación, contrariedades en la conducta o educación de los hijos, violencia, especialmente contra la mujer, etc.; provocó que entre 80 y 90% de la convivencia hogareña se centrara en ver televisión o en consumir alimentos y no en otras actividades familiares. Incluso, cuando las familias urbanas conviven, la actividad número uno que realizan es sentarse juntos para ver la televisión (Cuadro 1).

Cuadro 1. Actividades que realizan juntos los miembros de la familia mexicana en zonas urbanas en 2006

Actividad familiar	Porcentajes
Ver televisión	87.7%
Cenar	84.3%
Desayunar	80.2%

Fuente: "Encuesta nacional sobre dinámica familiar", en *Reforma*, México, 3 de marzo del 2006.

Y finalmente, en noveno término, la vida cotidiana de todos los individuos del siglo XXI, especialmente en las grandes ciudades, está conformada por cinco grandes momentos existenciales que determinan diferenciadamente la manera como se construye su conciencia sobre la realidad, esencialmente colectiva: el momento del sueño, el momento del trabajo, el momento de la reproducción de la vida cotidiana, el momento de la socialización y el momento del ocio.

En el *momento del sueño*, que dura aproximadamente ocho horas diarias, los sujetos se desconectan de su esfera consciente y descansan profundamente para funcionar de forma equilibrada al día siguiente. En el *momento del trabajo*, que equivale a ocho, 10 o más horas diarias según el nivel de las presiones económicas por las que se atraviesa, la tarea central de las personas es transportarse a su lugar de empleo y efectuar correctamente sus actividades profesionales para no cometer errores y ser eficientes en su actividad especializada. En el momento *de la reproducción* de la *vida cotidiana*, que representa aproximadamente dos horas en promedio diarias, la actividad fundamental de los seres es resolver las necesidades de su hogar para poder funcionar en comunidad (limpiar la casa, preparar la comida, ir al supermercado, darle mantenimiento a los automóviles, atender a las mascotas, ir a la tintorería, acudir al salón de belleza, pagar los servicios domésticos, etc.). En el *momento de la*

socialización, al que cotidianamente se le dedica una o dos horas diarias los individuos se interrelacionan y establecen vínculos entre sí. Y, finalmente, en el *momento del ocio*, que abarca aproximadamente una o dos horas todos los días, excepto los fines de semana o los periodos vacacionales que se amplía más, los individuos se dedican primordialmente a descansar y recuperarse energéticamente del desgaste de la jornada laboral diaria y semanal.

Así, en los primeros cuatro momentos de vida (sueño, trabajo, reproducción de la vida cotidiana y socialización), los individuos normalmente no amplían su conciencia sobre la realidad colectiva que los rodea, sino que se dedican a dormir, trabajar, autoconservarse, interrelacionarse y sobrevivir, salvo en el periodo de la fase del trabajo, cuando se transportan a sus labores y escuchan la radio o leen periódicos y libros en los trayectos viales y con ello expanden su marco de conocimientos. Salvo excepciones, es fundamentalmente hasta el momento del ocio cuando los habitantes desarrollan su capacidad diaria de toma de conciencia y de ampliación de su imaginación para recrearse de forma repetida como ya son o para recrearse o inventarse de nueva forma y configurarse como seres diferentes a lo que eran anteriormente a su recreación.

Sin embargo, por los condicionantes cotidianos de la vida moderna, es en este tiempo de ocio y de construcción de la conciencia individual, sobre lo personal y lo comunitario, donde los sujetos mantienen un contacto cotidiano primordial con los medios de difusión colectivos para entretenerse, gozar, divertirse, informarse, pensar, crear, evadirse o enajenarse y, por consiguiente, es esencialmente en esta zona de la cotidianidad donde adquieren vinculación con los flujos informativos masivos que les permiten ampliar sus imaginarios y su visión de la vida y de la sociedad, según sea la versión ideológica que reciben de cada una de las tecnologías de comunicación con las que conviven. Esto significa que el poder imaginario, desde el cual se reproducen subjetivamente las personas y los grupos de forma cotidiana, gira cada vez más significativamente alrededor del complejo simbólico de la propuesta de los contenidos mediáticos y no de otros sistemas culturales o de vinculación social.

Con ello, las *industrias culturales* alcanzan en el momento del ocio la capacidad estratégica de reproducir la imaginación de la sociedad, y con ello, de definir su forma de ser. Así, la creación de la imaginación colectiva y las acciones de transformación sociales concretas que de allí se derivan, progresivamente dependen más del funcionamiento de los contenidos de las estructuras mediáticas de información y que de otras estructuras culturales. Por lo tanto, los modelos mentales dominantes de vida, de valores, de sociedad, de

cultura, de memoria, de historia, de hombre y de planeta, se construyen crecientemente desde los significados que transmiten los medios de difusión colectivos y no otras instancias de socialización ideológica.

Dicho cambio estructural histórico que conquistaron las *industrias culturales*, se dio especialmente durante la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI, modificando la tradicional correlación de fuerzas culturales existentes, y creando una nueva sociedad altamente mediatizada, por medio de la cual se transformó sustancialmente todo el orden de la vida cotidiana, pero especialmente en el terreno de lo *público*, del Estado y del resto del sistema social contemporáneo en los inicios del tercer milenio.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Capítulo 3
EL *PODER MEDIÁTICO* Y LA TRANSFORMACIÓN HISTÓRICA DEL ESTADO

La consolidación de los medios de información colectivos como los principales mediadores tecnológicos

Mediante el reforzamiento histórico de los procesos tecnológicos y urbano sociales, que convirtieron a los medios de difusión masivos en el *primer poder mental* en México, estos maduraron al grado de convertirse en los principales intermediarios técnicos de las relaciones ideológicas contemporáneas de los habitantes del país. De esta manera, se posicionaron centralmente como las instituciones contemporáneas más importantes para la generación de "la *comunicación pública* que les provee a los miembros de la comunidad de relatos (orales, escritos, imágenes) mediante los cuales se les propone una interpretación del entorno (material, social, ideal) de lo que en él acontece" (Martín Serrano, 2004: 40).

Así, dichas mediaciones proponen representaciones del tiempo, del espacio y de lo que sucede. Logran que nuestra conciencia se historice, es decir, que encuadre el conocimiento de la realidad, en modelos históricamente determinados. Tales modelos mediadores intervienen para dar un sentido a las experiencias concretas que van a ser incorporadas a nuestra visión del mundo; pero también participan a nivel de operaciones mentales generales con las que manejan esas experiencias (Martín Serrano, 2004: 56). De esta forma, surgió la *comunicación pública*, que es una de las actividades colectivas destinadas a proveer de la información necesaria para la reproducción de la comunidad (Martín Serrano, 2004: 56).

Las organizaciones estatales y privadas a quienes se les encomienda la producción de la *comunicación pública* son instituciones sociales mediadoras que tienen la misión de establecer una afectación entre lo que cambia en el entorno y lo que se transforma en la conciencia de las personas. Comparten esta función social con otras instituciones socializadoras, tales como la Iglesia, la escuela, la familia, etcétera (Martín Serrano, 2004: 40).

Sin embargo, aunque la comunicación pública eventualmente también es cauce informativo para los intercambios familiares, es un modo social de comunicación que ya se ha desprendido de la organización del parentesco y se diferencia porque requiere sus propias instituciones, o si se prefiere, porque se apoya en otra organización distinta (Martín Serrano, 2004: 88). Así, el

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

tratamiento diferenciado de la información, que afecta a la comunidad en su conjunto y como un conjunto, supone la correspondiente especialización en funciones diferenciadas en el seno de la sociedad. A partir de esa especialización la *información pública* llega a organizarse institucionalmente y se reconoce como legítimo un modo sistemático de adquirir, procesar y distribuir las noticias que corresponden a los intereses colectivos. Surge un sistema de *comunicación pública* institucional, identificable porque poseerá unos rasgos distintivos, más o menos formalizados, según la complejidad que alcance el uso de la información en la colectividad (Martín Serrano, 2004: 89-90).

Dichos rasgos básicos son los que han adoptado los medios de información colectivos contemporáneos en la sociedad moderna nacional y se caracterizan por las siguientes cinco propiedades:

1. La organización que tenga a su cargo la *comunicación pública* será considerada una institución de la comunidad, sin perjuicio de que se constituya sobre la base formal de organizaciones que satisfacen necesidades privativas de determinados grupos.
2. El sistema destinado a la *comunicación pública* se especializa, de modo prioritario y a veces exclusivo, para tratar con la clase de información que interesa o afecta a las instituciones sociales, sin perjuicio de que entre sus usos comunicativos figure, además, el intercambio de información que concierne a determinados grupos o intereses particulares.
3. Los temas de los que cabe comunicar por un sistema de comunicación institucional y el modo en que deben ser tratados están preescritos más o menos formalmente, sin perjuicio de que se traten otros no regulados. Ese tratamiento diferenciado contribuye a que los miembros de la comunidad distingan la *información pública* de cualquier otra, incluso de la *información pública* elaborada por otros grupos. Cualesquiera que sean las prescripciones que sirvan para diferenciar la comunicación institucional, se encontrará que los criterios "información de interés colectivo", *versus* "información de interés particular", y "tratamiento informativo propio de nuestras cosas" *versus* "tratamiento comunicativo propios de las cosas ajenas" están en la raíz de su especialización comunicativa.
4. La *información pública* ritualmente bien elaborada, cuando circula por un cauce comunicativo institucional, goza de la presuposición de que es confiable y de que propone un punto de vista autorizado.
5. El sistema tiene establecido quiénes pueden intervenir como comunicantes, en qué ocasiones y a veces en qué lugares, cuando la información

concierne a temas que tienen reconocido su carácter de interés *público* (Martín Serrano, 2004: 89-91).

En este sentido, desde la perspectiva de la influencia cognitiva, la *comunicación pública* es una de las actividades que interviene significativamente en la socialización de las personas (Martín Serrano, 2004: 40). Así, la socialización que produce la *comunicación pública* se da a través de las narraciones que produce y difunde ésta, y pone en relación los sucesos que ocurren con los fines y con las creencias en cuya preservación están interesados determinados grupos sociales (Martín Serrano, 2004: 40).

De aquí, por una parte, el peso que hoy día han alcanzado las *industrias culturales*, particularmente electrónicas, en el proceso de construcción psíquica, cultural y social del ser humano contemporáneo, especialmente en las megaurbes nacionales, pues son estas instituciones las que elaboran y circulan las principales narraciones o relatos sociales. Por otra parte, el lugar estructural estratégico que han conquistado en los procesos cotidianos de reproducción económica, política, cultural y espiritual de las comunidades humanas en nuestro país.

La neutralidad tecnológica de los medios y su uso social

A partir del nuevo lugar estratégico que ocupan los medios colectivos de información, especialmente los electrónicos, en el funcionamiento y la reproducción cotidiana de México, se puede decir, en esencia, que éstos son macroherramientas colectivas neutras en sí mismas que sólo reflejan materialmente el grado de avance técnico que el hombre ha alcanzado sobre la conquista de la naturaleza física para poder informar, comunicar, organizarse, relacionarse, socializar y vincularse entre sí. Por lo tanto, desde el punto de vista del impacto político, su connotación, implicación o trascendencia social no reside en el tipo de conformación tecnológica que posee cada medio sino, fundamentalmente, se deriva del modelo económico, político y social que administra y conduce a cada tecnología de información en las diversas coyunturas por las que atraviesa el desarrollo del sistema social.

Así, los medios en sí mismos son sólo tecnologías imparciales como son el horno de microondas, el refrigerador, la lavadora, el automóvil, el avión, el barco, etc., que le sirven a los hombres para elevar su calidad de vida y resolver los problemas prácticos que debe solucionar para poder existir. Sin em-

bargo, su naturaleza depende del proyecto para el que sirven, y en consecuencia, la valoración social que les corresponde se derivará del propósito para el que se usan colectivamente. Por ejemplo, si todas estas máquinas se emplean para facilitar la vida cotidiana de los ciudadanos, entonces serán instrumentos positivos para el mejoramiento de la vida de los individuos. Por el contrario, si todos esos recursos son empleados para justificar un fin degradado como es el impulso al narcotráfico, la corrupción, el autoritarismo, la explotación humana, las masacres civiles, etc., entonces serán herramientas transmisoras de la desarmonía, la destrucción y la muerte.

De esta forma, el poder tecnológico conquistado por los medios de información colectivos puede servir para fortalecer a los hombres o para hundirlos, dependiendo de los objetivos de los proyectos económicos, políticos, sociales y culturales que los controlen y administren. Así, por un lado, la fuerza ideológica cultural de los medios puede ser utilizada para crear condiciones para el crecimiento educativo, mental, psíquico y espiritual de los seres humanos. Por otro lado, los medios también pueden ser empleados como infraestructuras subjetivas para producir el sometimiento, la enajenación, la marginación y la explotación de las personas.

Por ello, para descubrir la función histórica que desempeñan las *industrias culturales* electrónicas en cada fase de la evolución social, además de reconocer las particularidades técnicas distintivas de cada institución de transmisión de información, en términos de análisis de su repercusión social, lo que en última instancia debemos examinar, comprender y transformar es el modelo sociohistórico que existe detrás de cada uno de éstos y que, para bien o para mal, les da vida comunitaria. Esto es, lo que metodológicamente debemos examinar es el proyecto estructural profundo de la intencionalidad que lo orienta y condiciona para su actuación colectiva y no quedarnos en la observación e interpretación de las simples variables superficiales de su vertiginosa evolución y expresión tecnológica, pues estaríamos percibiendo solamente la superficialidad *light* de los macro fenómenos comunicativos contemporáneos.

En síntesis, el desafío para una comprensión más integral de los medios de información colectivos en la fase de la modernidad nacional requiere, por una parte, la asimilación de su transformación material como nuevas tecnologías de la comunicación neutras en sí mismas, y por otra, el análisis de los proyectos económicos, políticos, culturales y espirituales que les dan vida y los guían para funcionar psicoemocionalmente sobre las comunidades humanas.

La transformación del *espacio público*

En el contexto de la larga metamorfosis histórica que sufrió la *esfera pública* en México en las últimas décadas es necesario destacar que hasta antes de que surgieran y actuaran los medios de difusión colectivos en el país, esta arena social era el territorio de expresión, discusión y búsqueda de consenso social de los intereses colectivos para resolver los pequeños problemas comunitarios y los grandes conflictos nacionales. En este sentido, el *espacio público* fungía como un área de interacción plural de los diversos sectores que componían la sociedad donde participaban distintos grupos estatales, privados, de ciudadanos, religiosos y sexuales, etcétera, para realizar diversas tareas de expresión y polémica de sus múltiples intereses, para solucionar sus necesidades de crecimiento y para ejercer diversas funciones propias de la naturaleza especializada de cada sector.

Pese a la presencia de esta realidad abierta y plural que construyó el viejo *espacio público*, la composición de dicha *esfera pública* no ha sido la misma en las diversas fases por las que ha atravesado la sociedad, especialmente en la etapa contemporánea de la modernidad informativa, donde ésta se ha convertido en un terreno altamente mediatizado por la acción de las tecnologías de difusión colectivas. Así, con la conquista histórica de sus nuevas propiedades de transmisión física y la existencia de los nuevos fenómenos sociales, tecnológicos, políticos y materiales, los medios electrónicos de difusión colectivos se transformaron en las extensiones del hombre y de las instituciones, y en consecuencia, construyeron una nueva zona de acción social donde éstos actúan en el país: el moderno *espacio virtual*.

En este sentido, la emergencia de los medios de transmisión masiva y de las nuevas tecnologías de información en México no sólo representó la radical transformación de las superestructuras culturales de nuestras comunidades y la maduración del modelo de la *sociedad de la información*; sino que, básicamente, el fenómeno más relevante que produjo, fue la expansión intensiva de la dimensión ideológica de la sociedad mexicana a una esfera más amplia y versátil que no existía antes. En términos generales, mediante la presencia de los canales de difusión masiva, la sociedad mexicana en su conjunto sufrió una gran dilatación cultural, desde el momento en que las instituciones, los grupos o los individuos pudieron extender a distancia la realización de sus tareas o funciones específicas tradicionales.

De esta manera, en la etapa contemporánea del desarrollo social, con la presencia de las tecnologías de difusión de información, la *esfera pública* se

transformó sustancialmente de una plaza convencional de interacción tradicional con mecanismos lentos, rígidos, mecánicos, directos y anémicos en flujo de datos; para convertirse en un nuevo *espacio público* mediático con mecanismos rápidos, flexibles, instantáneos, intermediados y abundantes de información.

En esta forma, el *espacio público* comprendido como el territorio libre, abierto y autónomo donde participan los individuos, los grupos y las instituciones de acuerdo con sus intereses y necesidades, para discutir y actuar sobre la materia pública; se transformó sustancialmente con la existencia de los medios de información originando nuevas esferas públicas, según fueron las características y el impacto social que produjo cada nueva tecnología de comunicación que emergió en nuestro territorio. Así, el *espacio público* tradicional en México que antaño estuvo constituido por la plaza, los jardines, los auditorios, los quioscos, los cafés, las alamedas, los portales, los atrios de las iglesias, los rincones de encuentro o los ámbitos de socialización, a partir de la presencia de los medios de difusión fue gradualmente transformado por el desarrollo de las tecnologías de difusión masivas creando un nuevo *espacio público* mediático, que se caracterizó por ser la zona virtual a través de la cual se encuentran e interactúan los distintos individuos, grupos e instituciones para exponer sus intereses e intentar resolver sus necesidades. Con este nuevo proceso de ampliación de las relaciones simbólicas, el *espacio público* moderno quedó construido en la zona de operación de los medios de difusión colectivos como intermediarios técnicos de las relaciones sociales, y con ello las tecnologías de información y los proyectos económicos, políticos, sociales, culturales y espirituales que existen detrás de éstas se convirtieron en los principales mediadores cotidianos de la reproducción social.

En dicho nuevo *espacio público mediático* actúa la sociedad en diversos niveles, se crea la opinión pública cotidiana, y desde allí se dirige ideológica y culturalmente a la sociedad contemporánea. Así, en este *espacio público* se dan acciones privadas y acciones públicas. Las acciones privadas responden a intereses particulares, la mayoría de las veces mercantiles y políticos, y no están abiertas a la participación de todos los sectores, sino sólo a los que encajan con la lógica del mercado o del poder establecido. En cambio, las acciones públicas son colectivas y están abiertas a todos los sectores para discutir las realidades y problemas de conjunto.

Así, con la introducción de las innovaciones tecnológico comunicativas, se generaron en el país nuevos espacios colectivos, *público*s y *privado*s, dedicados a la realización de la economía, la política, la gobernabilidad, los servi-

cios, la educación, la religión, la salud, el comercio, la cultura, el entretenimiento, los deportes, la fantasía, el amor, el ocio, la seducción, la sexualidad, la imaginación, etc. La sociedad mexicana entró entonces en la fase de producir nuevos procesos culturales de consecuencias sociales amplificadas e insospechadas que le permitieron alcanzar una de las características de las promesas de la modernidad que es la fuerte mediatización de las interrelaciones sociales.

Esto es, la revolución tecnológica de los medios de información los convirtió en las herramientas básicas para construir *lo público* y actuar sobre la *cosa pública.*[1]

Sin embargo, a pesar de que el *espacio público mediático* representa una verdadera ampliación tecnológica de la sociedad, en la realidad cotidiana solamente pueden participar en éste aquellos sectores que tienen acceso abierto a tales infraestructuras de transmisión colectiva, y los grupos que no cuentan con dicha vía de intervención quedan marginados de interactuar en tal *espacio público* y se subordinan a la estructura y reglas que imponen los sectores dominantes que controlan esta nueva esfera de poder. Así, si el capital participa en este *espacio público*, puede realizar su dinámica de mercado; si el sistema de poder político participa en el mismo, logra reproducir su orden establecido; si el aparato religioso incide en este *espacio público*, puede intensificar su trabajo evangélico, etcétera. Pero los grupos que no pueden actuar colectivamente a través de éste quedan subordinados y deben plegarse a las reglas que imponen los sectores que sí actúan, vía este nuevo *espacio público mediático.*

En este sentido, con el rápido y vertiginoso desarrollo de las tecnologías de difusión colectiva durante el siglo XX, a principios del siglo XXI la principal zona del *espacio público colectivo,* particularmente político, ya no está construida a través de las lentas, rutinarias y pintorescas áreas que ofrecían antaño los sitios tradicionales de socialización y de toma de conciencia colectiva, como fueron las alamedas, los quioscos, las plazas abiertas, las áreas de reencuentro humano, las zonas de entretenimiento, etc.; sino que está conformada por el nuevo sistema nervioso tecnológico que han edificado los canales de transmisión masivos. Por ello, la zona de *lo público* quedó profundamente transfigurada por la presencia de dichas tecnologías de difusión, lo cual nos obliga a

[1] Por *cosa pública* se entiende los aspectos centrales puntuales que componen la agenda estratégica del desarrollo social y que deben resolverse para que una comunidad o grupo crezca equilibradamente.

repensar, a comienzos del tercer milenio, el reconocimiento de la existencia de un nuevo *espacio público* contemporáneo que se estructura alrededor del moderno fenómeno mediático y del que depende, cada vez más, en un alto grado el proceso de reproducción social cotidiana.

La estructuración del nuevo *espacio público mediático* en México se distinguió por adoptar, entre otras, las siguientes 13 características estructurales:

1. A partir del surgimiento de los medios de difusión colectivos, la realidad de *lo público* ya no es lo que precisa el contenido de la convencional teoría del Estado nación, o lo que ha definido la racionalidad política tradicional, o lo que se determinó en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* de 1917; sino que ahora es el nuevo *espacio público mediático* que han construido los medios de información masivos en la fase de la modernidad, con sus lógicas y procesos específicos.
2. La edificación del nuevo *espacio público mediático* transformó el sentido tradicional de lo *público*, que era la franja espacial de discusión de los grandes problemas nacionales, convirtiendo lo privado en público y lo público en privado. Así lo *público* hoy se construye con características mediáticas con fuerte sello privado y comercial. De esta forma, la acción de los medios transformaron el habitual sentido común de lo *público*: lo *público* se privatizó y lo *privado* se colectivizó. Mediante ello, las leyes privadas del mercado, cada vez más, dominan el *espacio colectivo* y la racionalidad pública edificada por el Estado, y la política ha quedado acotada a terrenos más restringidos.
3. La operación de los medios de difusión masivos vaciaron la esencia del usual espacio público colectivo de su naturaleza social porque lo mediatizaron, despojándolo del proceso de comunicación multilateral para sólo convertirlo predominantemente en un sitio de generación de información intermediada, vía máquinas transmisoras de símbolos cada vez más perfeccionadas.
4. Con la presencia y acción del *espacio público mediático,* el conocimiento colectivo de la realidad quedó progresivamente mediado por la acción de las *industrias culturales* que diariamente dan la "versión objetiva" de lo que sucede en la sociedad y de lo que es la "verdad social".
5. Las instituciones tradicionales de la sociedad en su conjunto aprovecharon el nuevo complejo del *espacio público mediático* y se proyectaron a través de él como nuevo *espacio público tecnológico* para desarrollar sus específicas funciones de empresas sociales.

6. Por la mecánica controlada, monopolizada, concentrada y discrecional con la que se permitió y distribuyó históricamente el acceso a los medios de difusión masivos, y por lo tanto, la participación social en el nuevo *espacio mediático*, éste quedó fundamentalmente administrado y dirigido por empresas privadas comerciales dominantes o instituciones vinculadas con el poder establecido, y se marginó la presencia de las grandes comunidades de la nación.
7. El surgimiento del *espacio público mediático* provocó una zona de distancia entre el Estado y sus representados al reducir el contacto directo entre autoridades y ciudadanos, convirtiendolo en una vinculación virtual entre pueblo y gobierno. Por ello, progresivamente el Estado tradicional se transformó en un *Estado mediático* que intentó constantemente recobrar sus áreas de dominio político social a través de la realización de campañas de "mercadotecnia oficial", "cambio de imagen", "persuasión virtual", "gobernabilidad informativa", "*spotización* del liderazgo político", etc., vía los medios de difusión masivos.
8. La acción del *espacio público mediático* moderno ocasionó que el *espacio público* tradicional se comercializara y abandonara su raquítica dosis ciudadana y de servicio *público*. A través de esta tendencia, la dinámica del mercado progresivamente dirigió con mayor fuerza al nuevo *espacio colectivo,* y la dinámica de lo *público* demandada por la sociedad permaneció en territorios más limitados.
9. Con la imposición del modelo del mercado sobre el espacio mediatizado, la cultura y la comunicación abandonaron cada vez más su carácter de fenómeno social, transformándose en una simple mercancía más regulada por las reglas del mercado.
10. El prototipo de difusión comercial se impuso como el nuevo arquetipo de la "comunicación colectiva" en el moderno *espacio público mediático*. Así, las reglas, los procesos, las dinámicas, los estilos, las estrategias, los recursos, la imaginación y los contenidos, del proceso de la comunicación comercial fueron imitados y adoptados por el conjunto de las instituciones que se proyectaron en el nuevo *espacio público mediático* y amoldaron sus formas de vinculación con la sociedad a través de la incorporación de dicho prototipo de comunicación privado comercial.
11. La instauración del *espacio público mediático* como área progresivamente dominante para la interrelación social gradualmente cambió el código de percepción racional derivada del proceso de lectoescritura por el nuevo modelo de percepción audiovisual, siendo la modalidad del videoclip la cosmovisión mas extendida para descifrar la realidad cotidiana.

12. Los códigos de construcción comunicativa quedaron determinados por la lógica de interacción publicitaria que se convirtió en el proceso dominante para ser "comunicativamente eficiente". Lo que no se tradujo al modelo de comunicación publicitario tuvo poco éxito y lo que se ciñó a tal prototipo de formación de la comunicación comercial, triunfó más fácilmente.
13. Ante la tendencia dominante del *espacio público mediático* sobre gran parte de la sociedad, y al conservar características del orden dominante, las comunidades marginadas inventan sus propios espacios de comunicación alternativa fuera del *espacio público mediático* dominante buscando vincularse entre sí mediante otras formas de integración, para realizar sus objetivos gremiales.

Derivado de esta realidad, podemos decir que hoy lo *público* se construye, cada vez más, a través de la agenda de programación de los medios privados comerciales de difusión colectiva, con sus respectivas prioridades y jerarquías de valores que se establecen dentro de éstas y no desde las políticas culturales del Estado nación. Así, *lo público* a principios del siglo XXI, progresivamente, se edifica vía los noticiarios, las inserciones institucionales, los programas de "chismes", las mesas redondas, la publicidad, los *spots* políticos, las series de esparcimiento, las franjas deportivas, las barras femeninas, los audiovisuales ideológicos, los géneros deportivos, etc., y no mediante las directrices educativas y formativas del Estado mexicano contemporáneo.

Por esto, con la intervención de los medios de difusión social, lo que se transformó en nuestra república, a corto plazo, fue el esqueleto ideológico de la sociedad en su conjunto, y a largo plazo, la estructura del Estado mexicano.[2] Tal espacio se convirtió en una nueva franja de interacción social donde se produjeron fenómenos de ampliación y de extensión de las personas, los grupos, las instituciones y del Estado, dando origen en México a la *sociedad extensa*

[2] Por Estado mexicano entendemos la estructura política institucional que surge después de la Revolución mexicana de 1910, conformada por un acuerdo político entre grupos, personas, intereses económicos y etnias, compuesto por un territorio, un gobierno e instituciones de gobernabilidad encargadas de conservar y reproducir el poder en la sociedad moderna mediante la creación de consensos, recaudación de impuestos y la aplicación del monopolio legítimo de la fuerza o de aplicación de la violencia. Los poderes de dicho Estado están conformados por un equilibrio de fuerzas que se dan entre el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. El territorio del Estado está compuesto por la Federación, los estados locales y los municipios. El gobierno del Estado está formado por un conjunto de aparatos políticos, administrativos e ideológicos destinados a realizar la gobernabilidad. Dentro de esta estructura fundamental del Estado los medios actúan reconfigurando básicamente su nivel político, cultural e ideológico.

virtual, es decir, a la sociedad que se prolonga mediante el uso de las tecnologías de información, y que por la vía de éstas, ejecuta diversas funciones colectivas, incluso de carácter orgánico, para su reproducción cotidiana.

El surgimiento de la *sociedad extensa* y del *Estado ampliado*

Dentro de la sociedad extensa que construyen las *industrias culturales* electrónicas, según las características tecnológicas e ideológicas específicas de cada una de ellas, éstas ejercen gradualmente las siguientes 57 funciones estructurales al interior de la estructura mental nacional, que se modifican paulatinamente, según es el modelo de intereses económicos, políticos, sociales, culturales y espirituales con que posteriormente operan en concreto cada medio de difusión colectivo en las etapas de estabilidad y de crisis social. Estas funciones las ejercen en los siguientes seis niveles de acción colectiva: económico, social, político, cultural, psíquico y energético (cuadro 2).

Cada una de estas operaciones comunicativas estratégicas no se mantienen idénticas en los diversos canales de comunicación masivos, sino que varían según las siguientes tres situaciones básicas: las características tecnológicas específicas de cada medio de difusión; el proyecto económico, político y cultural que existe detrás del funcionamiento de cada empresa, especialmente las electrónicas, y la fase o coyuntura social en el que se aplican.

Mediante el ejercicio de estas nuevas funciones sociales, vía la acción de los medios de información colectivos, el Estado, entendido como el conjunto de recursos institucionales, administrativos, jurídicos, ideológicos, educativos, etcétera, que se destinan para gobernar y dirigir a la sociedad y para conservar y reproducir el poder, se transformó con el surgimiento y la acción de cada nueva tecnología de información que impactó sobre nuestra sociedad. Históricamente esta dilatación del Estado no se inició con la presencia de las tecnologías de información, sino con la expansión material de la infraestructura propia de las primeras instituciones ideológicas como fueron la familia, la Iglesia, las organizaciones culturales, la escuela, etcétera, que posibilitaron las primeras ampliaciones culturales del gobierno. Sin embargo, especialmente durante el siglo XX, con el desarrollo expansivo de estas nuevas herramientas informativas culturales productoras de conciencia, los aparatos de hegemonía tradicionales sufrieron un desplazamiento sustancial del lugar central que ocupaban históricamente, para dar paso al surgimiento de una nueva ampliación del bloque en el poder, vía las modernas tecnologías de comunicación.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Cuadro 2. Funciones estructurales que ejercen los medios electrónicos colectivos de información en México

Niveles de acción social de los medios	*Funciones estructurales que ejercen los medios electrónicos colectivos de información en México*
Económico	Son un poder creciente que tiene cada vez más peso en la generación del PIB nacional. (Mac Bride, 1980:53-56). Contribuyen a mantener y acelerar el macrociclo de circulación de las mercancías, mediante la práctica publicitaria que ejercen sobre los auditorios. Se vinculan y forman parte de otras ramas de la economía como el sector de servicios, bancario, de telecomunicaciones, de entretenimiento, de telefonía, de comercio, etcétera, y actúan informativamente al unísono con los intereses de los grandes grupos económicos. Crean nuevos patrones de consumo que se convierten en necesidades sociales de adquisición y uso de artículos y que a largo plazo se transforman culturalmente en "necesidades de vida". Forman parte central del circuito de la globalización económica internacional.
Político	Se constituyen y operan como *primer poder ideológico contemporáneo*. Crean el nuevo *espacio público* mediático, denominado *nueva plaza pública virtual*, que desplaza los otros espacios *público*s tradicionales de su lugar hegemónico central y los recoloca en lugares secundarios o terciarios, sin que éstos desaparezcan. Tienen un papel indispensable en la formación de consensos en las sociedades contemporáneas. Se constituyen en el referente básico de la dinámica política y estatal. Edifican la opinión pública cotidiana: en las sociedades de masas sólo existe psíquicamente lo que se ve en los medios colectivos de difusión.
Social	Son el nuevo sistema nervioso tecnológico que cubre neurológicamente al país y al planeta. Operan como los macro intermediarios técnicos entre las relaciones simbólicas de la sociedad, convirtiéndose en los mediadores entre la sociedad y el poder, entre los acontecimientos y los *público*s, entre los diversos segmentos que conforman la sociedad o entre el poder y la ciudadanía. Cuentan con el mayor poder cotidiano de convocatoria y movilización social masiva. Teledirigen o radiodirigen a la sociedad, cada vez con mayor fuerza. Facilitan el acceso a la diversidad de mensajes que necesitan todas las personas, grupos o naciones para conocerse y comprenderse mutuamente y para entender las condiciones, los puntos de vista y las aspiraciones de los demás.

Cultural	Son tecnologías que transforman radicalmente la forma de conocer individual y colectivamente la realidad, pues introducen mediaciones tecnológico culturales que modifican y reducen los tiempos y velocidades del proceso cognoscitivo y generan una nueva relación virtual entre el mundo exterior y el psiquismo del sujeto. No crean la realidad material o física, pero al retratarla o explicarla con sus mensajes producen realidades psíquicas o mentales de gran impacto comunitario. Son el vínculo tecnológico material entre la realidad, los comportamientos y la imaginación simbólica de los individuos. Transmiten un enorme universo simbólico cotidiano que se convierte en culturas e imaginarios colectivos de masas. Engendran colectivamente una nueva atmósfera de conocimiento e interrelación virtual. El surgimiento y la presencia de cada nuevo medio de información colectivo, reubica los lugares culturales que ocupaban los medios de difusión anteriores. Producen culturas mediáticas específicas para cada medio de información, especialmente para los electrónicos. Crean y difunden grandes volúmenes de informaciones con consecuencias específicas para la sociedad. Modifican y minimizan las distancias, los tiempos, los espacios y las dinámicas de las relaciones existentes entre los individuos. Introducen la *videosfera* o la religión de la virtualidad que permite que se creen y acepten *a priori* los contenidos que difunden los medios de información, aunque la realidad específica no se constate directamente mediante la experiencia personal o directa que viven los receptores. Producen la *telerrealidad* y sus respectivos *telefenómenos* o *radiofenómenos* sociales. Generan la cultura de la *videovida*. Crean el espíritu ideológico de los tiempos en cada periodo histórico de evolución de la sociedad. Engendran la aldea global donde los espectadores experimentan la sensación de vivir los acontecimientos más lejanos (Guerra del Golfo Pérsico en 2000, el ataque a las Torres Gemelas el 11 de septiembre de 2001, desastres de los *tsunamis* en Asia, muerte del Papa Juan Pablo II y elección del nuevo jerarca religioso, inundaciones en Nueva Orleans en el sur de Estados Unidos en 2005, etc.). Dentro de esta *aldea global* también generan *granjas virtuales*. Derriban fronteras y distancias, vinculando las culturas cercanas y las distantes: vinculan lo global con lo local y lo local con lo global. Son los grandes educadores de la vida cotidiana. Colaboran para construir la conciencia nacional mediática. Conquistan una enorme capacidad de convocatoria social. Construyen la cultura, las mentalidades y la opinión pública colectiva cotidiana y de corto, mediano y largo plazos, particularmente en las zonas metropolitanas. Son un espacio

	insustituible para la discusión de las ideas y para la creación cultural. Producen un fondo común de conocimientos y de ideas que permite a los individuos integrarse a la sociedad en la cual viven y fomentan la cohesión social y la percepción de los problemas indispensables para la participación en la vida pública. Contribuyen a la socialización de las creencias, las mentalidades, los imaginarios, las convicciones, la apreciación del entorno y del mundo en que se vive para permitir la participación social. Resignifican y crean nuevos valores sociales, gustos y estilos culturales. Transmiten la herencia cultural o mental colectiva para cada nueva generación y alimentan la conciencia de las generaciones presentes. Producen y difunden información, esparcimiento, diversión, conocimientos, cultura y educación masiva a bajos costos para la sociedad.
Psíquico	Cambian la forma de conocimiento y percepción cognitiva de los habitantes sobre la realidad. Desplaza al *homo sapiens* y crea al *homo videns*, al *videoniño*, al *videoadulto* y a la *videosociedad* con su respectivo *mexicano videns*. Los medios electrónicos cambian el código racional o tipográfico de los medios impresos que implica mayor consumo calórico, por el código audiovisual que representa menor consumo energético de calorías. Los canales electrónicos, especialmente la televisión, atrofian la capacidad de abstracción y de entendimiento, al darse la primacía de la imagen sobre lo inteligible. La saturación de imágenes mata la fuerza de los conceptos. El modelo tradicional de uso de los medios electrónicos, especialmente audiovisuales, desarrolla más el hemisferio derecho del cerebro (área de la creatividad, del placer y de las emociones) que el hemisferio izquierdo (área del pensamiento, la lógica y la abstracción). Esta tendencia produce una creciente pereza mental en los auditorios que lleva a pensar menos, especialmente con los contenidos chatarra. Modifican la relación entre el entender y el ver: hoy, cada vez más, se ve sin entender. La función de los medios electrónicos reubica a los medios escritos provocando que el centro ideológico social se desplace de los medios impresos a los de difusión electrónicos. Sustituyen la memoria histórica larga y profunda por la memoria mediática rápida, corta y superficial, particularmente en las urbes. Edifican con enorme fuerza el presente simbólico de las colectividades. Colaboran a construir culturalmente con un enorme peso subjetivo la historia cotidiana de la sociedad. Contribuyen a cimentar el proceso de socializa ción de los sujetos. Promueven al *homo ludens* que se mueve por estímulos y reactivos que envían los medios a la población. Se introducen psíquicamente como acompañantes cotidianos

	en casi todas las áreas de la vida mental, especialmente la urbana. El tiempo libre en las ciudades se invierte crecientemente más en el aparato mediático y sus derivados tecnológicos como Internet. A partir de la información que difunden, colaboran para crear actitudes específicas en las personas, los grupos, las instituciones, la sociedad y el mundo en general. Construyen socialmente nuevas interactividades mediáticas. Crean en los auditorios sensaciones de pertenencia o desarraigo a grupos, regiones, naciones, idiomas y culturas. Alimentan imaginarios, expectativas, sueños, esperanzas, necesidades y deseos en los *público*s. Organizan el flujo emocional de la sociedad y producen grandes estados anímicos colectivos creando su propio ciclo sentimental a lo largo de todo el año.
Energético	Mueven cotidianamente la energía de la sociedad al ritmo y dirección de su programación. Tienen un peso importante en el consumo energético, especialmente eléctrico, en las urbes. La cultura masiva que producen influye en modificar las temperaturas urbanas, y por lo tanto, en el cambio climático nacional y global.

De esta forma, se creó, cada vez más, una sociedad mediática que produjo una nueva atmósfera cultural colectiva de naturaleza *virtual* o *comunicosfera*, que ocasionó que el conjunto de las principales instituciones de gobernabilidad ahora funcionen a distancia por intermediación de los canales de información masivos, especialmente electrónicos, y las nuevas tecnologías de información. En este sentido, la casi totalidad de las instituciones tradicionales como son la escuela, los partidos políticos, el Congreso, la Iglesia, las secretarías de Estado, las empresas, los órganos de gobierno, los movimientos sociales, las dinámicas comunitarias, etc., buscan proyectarse y ampliarse vía los medios de información, asumiendo las reglas mediáticas que imponen éstos, ya que lo que no aparece en los medios, muy difícilmente existe en la conciencia colectiva. De esta manera, la mirada simbólica de los medios, elaborada a través de su estructura programática, es la que define y le da vida al reconocimiento masivo de la presencia o no de una realidad en la sociedad. Así, los medios electrónicos se convirtieron en el epicentro cultural, ideológico y espiritual de la sociedad mexicana de principios del nuevo milenio.

En este sentido, con ampliación de la *sociedad extensa*, vía la acción de las tecnologías de información, el Estado experimentó una gran transformación al interior de su estructura y dinámica económica, política, social y cultural, pues las tareas de construcción, dirección y cohesión ideológica que realiza

entraron en una nueva fase de extensión geométrica que dio origen a una nueva faceta del poder: el moderno *Estado ampliado*.[3]

Por este motivo, el nacimiento de esta nueva zona del *Estado ampliado* se encuentra en íntima correspondencia con la evolución y organización que adoptó cada nuevo sistema y proceso de comunicación que apareció en nuestro territorio: a mayor producción de máquinas culturales, mayor expansión del *Estado ampliado*, y a menor desarrollo de las tecnologías de comunicación, menor ampliación del *Estado extenso*. Con ello, observamos que la emergencia y desarrollo de todo medio de difusión o tecnología de información en nuestro territorio, a mediano y largo plazos, provocó una nueva transformación o desdoblamiento del *Estado ampliado* y de la sociedad, y adquirió las características que le son propias a cada uno de estos apoyos tecnológicos.

Lo trascendente de este fenómeno histórico fue que, una vez que emergió el *Estado ampliado* en México, su funcionamiento no quedó montado sobre la estructura fundacional del Estado nación convencional, sino emergió calcado sobre la dinámica de las *industrias culturales* manejadas por la lógica de la "mano invisible" de la oferta y la demanda del mercado que llegó hasta fases salvajes. Por lo tanto, vía la ampliación de *espacio público* y del *Estado ampliado*, se dio un proceso gradual y silencioso de reestructuración tradicional del

---

[3] El concepto de *Estado ampliado* es una categoría analítica totalmente abandonada por la reflexión crítica de la comunicación latinoamericana y europea. En este sentido, aunque es un fenómeno cotidiano obvio, que está presente en casi todas las sociedades modernas, paradójicamente es una realidad prácticamente abandonada por las teorías de las ciencias sociales, las ciencias políticas y las ciencias de la comunicación. Con dicho abandono, se negó la riqueza que aporta tal conceptualización como categoría de pensamiento para comprender la realidad, cuando es un elemento imprescindible para entender hoy día el funcionamiento de la modernidad y la posmodernidad política y cultural de las sociedades contemporáneas del siglo XXI.

Fue la teoría del marxismo de la década de los años ochenta la que aportó algunos elementos básicos para comprender este estratégico fenómeno que después se enterró en el olvido con el menosprecio y abandono de la teoría marxista al caer el Muro de Berlín y gestarse el ocaso de los países socialistas, especialmente de la Unión Soviética. Destacan en esta área los brillantes trabajos sobre la teoría de los aparatos de hegemonía representados por Christine Buci-Glucksmann.

Sin embargo, ésta es una realidad que todavía está pendiente construir su estatuto conceptual para explicar este fenómeno que ocupa una parte medular del corazón y la dinámica de las sociedades contemporáneas. Nuestro esfuerzo intelectual consiste en recuperar dicho arsenal teórico olvidado para enriquecerlo y expandirlo con las aportaciones que ha ofrecido la evolución material de los medios de comunicación y de las tecnologías de información sobre la trama de los aparatos de hegemonía tradicionales. Estamos convencidos de que esta matriz teórica es una de las principales vetas y directrices conceptuales que nos permiten comprender las funciones y transformaciones que ejercen las tecnologías de comunicación dentro del actual ámbito del poder y de la estructura tradicional del Estado.

Estado republicano que poco a poco dio origen a un nuevo *Estado híbrido* en la etapa de la modernización y de la globalización mundial.

En consecuencia, la emergencia de las nuevas fases de transformación del Estado nación en México no se puede comprender sin la presencia del eslabón histórico de la formación del *Estado ampliado*, que fue el instrumento para que tales mutaciones surgieran en nuestro país.

La expansión gradual de esta realidad mediática reconfiguró el esqueleto, la dinámica y las fronteras del Estado mexicano y de la cultura nacional creando un nuevo tejido en la esfera del poder que generó al *Estado mexicano ampliado*. De esta forma, surgió el *Estado mediático*, que se caracteriza por ejecutar a distancia sus tradicionales funciones de dirección, educación y gobernabilidad, vía los medios de información masivos como brazos o prótesis de expansión de sus capacidades de orden, administración, educación y dirección. Así, con esta incorporación tecnológica observamos el surgimiento de nuevas políticas de difusión colectivas que dieron origen al teledeporte, la teleeducación, la telebanca, la teleadministración pública, la teleoración, la telemedicina, la televenta, la telediversión, la telepolítica, la teleguerra, la radioasistencia psíquico-emocional, la radioorientación vial, la radioiglesia, la radioorientación sexual, etcétera.

Debido a ello, es muy importante subrayar que, cuando se habla de medios, no se está hablando de simples acciones de esparcimiento, de información o de actualización cultural, sino de empresas que, en última instancia, transforman el *espacio público* y, en consecuencia, construyen la estructura del *Estado ampliado* y de la *Sociedad extensa*, vía la expansión del espacio virtual a la colectividad. Por consiguiente, no corresponden a la simple acción del entretenimiento, sino a un fenómeno central de reproducción de las relaciones de poder cotidiano de la sociedad.

Hacia la reconfiguración mediática del Estado mexicano: el surgimiento de la *mediocracia*

Debido a la concentración histórica de las enormes capacidades tecnológicas, empresariales y políticas que conquistaron los medios electrónicos de difusión masivos, particularmente comerciales, como mediadores tecnológicos de las relaciones sociales, y a su modalidad de funcionamiento monopólico, durante la segunda mitad del siglo XX y principios del XXI en México; éstos paulatinamente se apoderaron de la propiedad y uso del *espectro radioeléctrico*. Mediante ello, crearon un nuevo *espacio público* de interacción vir-

tual, especialmente privatizado, con el que desplazaron gradual y silenciosamente al Estado nación[4] de su función rectora de la sociedad, especialmente político cultural. De esta forma, a través del uso concesionado del *espectro radioeléctrico*, que es un bien *público* y escaso, propiedad de la nación, explotado mayoritariamente por el sector empresarial de la comunicación, el Estado mexicano quedó atrapado en su propio concesionamiento del *espacio público* al sector comercial privado, al grado de estar ahora, política y culturalmente, sometido, arrinconado, coartado, devalorado y humillado frente al gigantesco poder de representación, persuasión y movilización que ha conquistado el sector mediático empresarial en el nuevo *espacio público*.

Con la ubicación de los medios de información como *primer poder ideológico* en la estructura cultural de la sociedad mexicana, las fuerzas de la comunicación monopólica gradualmente se posicionaron, cada vez más, por encima de las instituciones y los poderes del Estado mexicano, y desde allí, los oligopolios informativos han impuesto su voluntad e intereses a los gobiernos en turno y al resto de la sociedad. En este sentido, el *poder fáctico* de los medios y su capacidad gremial organizada crecientemente aplicó toda su fuerza autorregulada, incontrolada e impune, por sobre la capacidad de organización, regulación y conducción del Estado nación, subordinando, durante varias décadas, a los poderes públicos mediante saturaciones, presiones, enfrentamientos, difamaciones, manipulaciones, amenazas, chantajes, cabildeos, alianzas, canonjías, etc., para fijar sus intereses y su dirección mediática al resto de la nación.

Así, surgió la *mediocracia*, entendida como la creación e imposición de la hegemonía creciente de los medios de comunicación privados sobre el poder político y sobre el resto de las instituciones y organismos sociales tradicionales, que permite que los intereses corporativos y mercantiles de las grandes compañías de comunicación de masas, con un uso habitualmente intensivo de nuevas tecnologías de comunicación, se impongan al resto de la sociedad (Trejo, 2004: 22). De esta manera, la *mediocracia* se caracteriza por ser la expresión del poder tecnológico económico y político superior que han conquistado los propietarios de los medios de difusión colectivos para imponerse como una fuerza dominante de dirección y de gobierno sobre las principales instituciones, organismos, políticas y poderes republicanos del Estado nación y de la sociedad civil. Mediante ello, le imprimen su orientación, modelos e intereses al *espacio público*

[4] Por nación entendemos la entidad de poder conformada con fines de gobernabilidad en un mismo tiempo y espacio por un conjunto de individuos o comunidades que poseen un mismo territorio, gobierno, estructura jurídica, leyes y lengua, y que libremente se unen y organizan para construir un proyecto histórico común de desarrollo.

tradicional creando un nuevo *espacio público mediático*, a través del cual marginan o anulan las iniciativas, prototipos y acciones que son contrarias a la existencia y reproducción de sus necesidades dominantes. Con este poder, la *mediocracia* regula o desplaza la participación en el *espacio público mediático* de los aparatos gubernamentales, las instituciones, los partidos, las Iglesias, los organismos culturales, las células comunitarias, las instituciones civiles, etc., para imponer predominantemente sus intereses como empresas informativas monopólicas en perjuicio del resto de los procesos plurales y de la democracia.

En este sentido, la *mediocracia* debe ser entendida como

> […] una nueva forma de gobierno, dominada por los medios de masas que en los pasados treinta años emergieron en las naciones abundantes de información y que ahora se diseminan globalmente y se propagan a través de fronteras nacionales en la convergencia del entretenimiento, las cadenas de televisión, los gigantes de la computación y las telecomunicaciones, resultando en menos de una docena de grandes conglomerados corporativos globales que ahora han capturado mercados de *interés* de ciudadanos alrededor del planeta (Trejo, 2004: 21).

De esta forma, debido al ascendiente ideológico que tienen sobre la sociedad, a la formidable capacidad para propagar mensajes que han alcanzado, a la concentración de la propiedad de los principales canales, especialmente de la televisión, a la poderosa influencia política que han alcanzado, a las alianzas corporativas que han emprendido con los más diversos sectores, al empleo de tecnología informativa altamente compleja, a las grandes capacidades técnicas que han conquistado, al anacronismo legal que existe en este terreno, a la estandarización de la comunicación y de la cultura, al discurso unidimensional, a la información homogéneamente manipulada, desigual, desequilibrada, y mercantilizada, etc.; los medios de difusión colectivos se han convertido en un poder paralelo, e incluso superior al que ejercen las instituciones políticas (Trejo, 2004: 17, 18, 21, 37, 195 y 202). Así, la *mediocracia* se ha convertido en el gobierno de los medios o controlado por los medios donde se establece una mediación irremediable e ineludible entre el poder político y la sociedad (Trejo, 2004: 7 y 20).

La *mediocracia* se caracteriza por ser la forma de poder superior que han conquistado los medios de información, sin contrapesos equilibradores, para imponerse como una fuerza dominante de dirección y de gobierno colectivo sobre las principales instituciones, organismos y grupos de la sociedad para

imprimirles su orientación e intereses en el *espacio público*, para fortalecerlos si les son funcionales o para marginarlos o disminuirlos en caso de que sean contrarios a sus necesidades dominantes. De esta forma, la *mediocracia* es la imposición del nuevo poder de los medios de difusión colectivos, especialmente electrónicos, sobre el Estado, los poderes públicos, los partidos, las iglesias, el *espacio público*, las comunidades civiles, etc., con el fin de conservar y expandir sus intereses mediáticos sobre el resto de la sociedad global.

Debido a la falta de normatividades justas y de contrapesos equilibradores, los medios electrónicos han permanecido como instancias prácticamente autónomas de la verdadera regulación social y se han desarrollado como instituciones sin límites que las acoten, convirtiéndose en *poderes fácticos* que desafían y rebasan a los poderes públicos y sociales constituidos formalmente a través de largos procesos civilizados de la historia de México. Así, se han convertido en *poderes fácticos* o poderes reales independientes, impunes y prepotentes muy poderosos que retan, golpean y subordinan a los otros poderes públicos y sociales ya establecidos a lo largo de muchas décadas.

Sin embargo, el amplio grado de poder conquistado no sólo los ubica como poderosas instituciones culturales que crean la *mediocracia*, sino que, sobre todo, los coloca como macropoderes, con débiles límites, frágiles controles legales y tenues contrapesos sociales, y sólo excepcionalmente regidos por autocontroles opcionales de carácter ético, que les permiten desarrollarse con dinámicas propias, arrollando los intereses públicos, las garantías de los derechos de los trabajadores, los principios de transparencia y concurrencia, y los derechos sociales, condicionando fuertemente la esfera de los poderes públicos. Se han convertido en una *mediocracia* sin mediaciones (Trejo, 2004: 192).

Así, por la falta de límites y mecanismos que los acoten, se han transformado en *poderes fácticos* que, de hecho y no de derecho, alcanzan un peso político y social muy importante para influir sobre la dirección del país. Incluso cuando estos *poderes fácticos* funcionan al margen de la ley o cuando las leyes no son suficientes para acotarlos, y cuando de ellos surgen abusos y exacciones de diversa índole en contra de los derechos ciudadanos, se convierten en *poderes salvajes* (Trejo, 2004: 192 y 193).

En este sentido, desde el último tercio del siglo XX, gradualmente a través del funcionamiento de los medios de difusión colectivos, se ha desplazado a los partidos, los poderes públicos, las iglesias, los organismos culturales, las células comunitarias, de sus posiciones hegemónicas tradicionales, para imponerle a la sociedad los intereses monopólicos de las grandes empresas informativas en perjuicio de las instituciones y la democracia.

Dentro del fenómeno de la *mediocracia*, que abarca un conjunto de medios de difusión avanzados, surge la existencia de una forma más especializada de ésta, la *telecracia*, que es la imposición de los intereses de los concesionarios de los monopolios de la televisión en México sobre el resto de las dinámicas de reproducción de la sociedad moderna.

Una de las particularidades históricas de la *telecracia* en México es que, a diferencia de la primera generación de concesionarios de los medios electrónicos colectivos de información que lo que crearon en el último cuarto del siglo XX fueron las *industrias culturales* como empresas consolidadas, especialmente televisivas; en la segunda y tercera generación de ejecutivos, conformada por los hijos y los nietos de los fundadores, que a finales del siglo XX y principios del XXI heredaron los consorcios electrónicos ya maduros, éstos se comportaron como *yuppies* financieros, que concibieron los medios como simples instrumentos para hacer dinero, política y acumular poder, a costa de lo que fuera.

De esta forma, los canales electrónicos de difusión comerciales han dejado de ser simples medios tecnológicos de entretenimiento, información y diversión, para ahora convertirse en el *primer poder electrónico ideológico*, pues modelan el *espacio público*, de tal forma que lo que no existe en ellos, no existe colectivamente en las conciencias de las comunidades. La creación de la visibilidad cada vez más depende de la programación de los medios de difusión colectivos.

LOS LÍMITES DEL *PODER MEDIÁTICO*

A pesar de que los medios colectivos de información se han convertido en el *primer poder ideológico* de nuestra sociedad contemporánea y han alcanzado una enorme efectividad creciente en el proceso de formación y movilización cotidiana de la conciencia comunitaria, en ningún momento podemos pensar que actúe como una *aguja hipodérmica* produciendo efectos mecánicos, automáticos u omnipotentes sobre los individuos; o que existan reacciones mediáticas ya acabadas sobre los auditorios; o que produzcan cambios mágicos sobre los receptores; o que su efectividad de convencimiento dependa solamente de las imágenes o datos que se transmiten y no de otros procesos sociales complementarios. Sus resultados siempre obedecen a los múltiples procesos de recepción, cultura, resistencia, reprocesamiento de los auditorios según sus distintas coyunturas de vida.

Pero esta mediación central que ejercen los medios no significa, en ningún momento, que su capacidad de persuasión sea absolutamente aplastante

o radicalmente eficaz, ni que cualquier mensaje o sentido transmitido por éstos sea socialmente dominante, doblegando mecánicamente las conciencias y las acciones de todos los ciudadanos que son tocados por la infraestructura mediática de las *industrias culturales*. La capacidad de convencimiento de los medios, y en particular de la televisión, tiene límites de competencia muy precisos, algunos de los cuales son los tres siguientes:

Primero, las informaciones de los medios que reciben, decodifican e interiorizan los receptores nunca se asimilan homogéneamente por ellos con el mismo signo ideológico, emocional y energético con el que se emiten, sino que varían según son sus situaciones históricas, antropológicas, religiosas, económicas, familiares, políticas, culturales, materiales, regionales, étnicas, productivas, etc. que los determinan como seres humanos. No debemos olvidar que los *público*s no son pasivos, ni neutros, ni socialmente vírgenes, sino que practican sus propios procesamientos de lo que los medios les ofrecen de acuerdo con sus propias experiencias de vida y sus inserciones sociales.

Segundo, la habilidad seductora de los medios nunca puede rebasar el peso de la realidad que enfrentan los espectadores, pues siempre las circunstancias de sus vidas concretas son más fuertes que el poder simbólico que alcanza la información y las imágenes que se difunden: la realidad y la experiencia personal son más fuertes que la producción simbólica y virtual de los medios. En este sentido, es necesario subrayar que los medios no sustituyen la dinámica económica, política, social y existencial de los hombres, sino que la apoyan o debilitan con base en los proyectos globales que existen detrás de éstos. De lo contrario, sobrevaloraríamos su papel al otorgarles fantasiosamente una absoluta capacidad transformadora, cuando sólo son tecnologías mediadoras muy perfeccionadas de representación y conocimiento de la realidad entre emisores y receptores.

Tercero, cuando el discurso que transmiten los medios encuentra las condiciones psicológicas favorables en los campos de conciencia de los *público*s, éste es asimilado fielmente en un alto porcentaje y viceversa: reforzando orientaciones ya existentes en el seno de los individuos y las comunidades o creando nuevas si son necesarias.

La nueva centralidad mediática de los medios electrónicos en la sociedad contemporánea

Pese a que el poder ideológico político de los medios tiene límites sistémicos muy precisos, con la nueva reubicación estructural destacada que éstos han

alcanzado dentro del sistema social a partir de los factores de posicionamiento global que han conquistado, su poder real superó la autoridad política ideológica del Estado y se convirtieron en un poder autocrático sin control que influye, presiona, orienta y juzga a todos los grupos sociales, instituciones y sectores, sin que el interés del bien *público* o del bien común los pueda acotar y dirigir. De esta forma, los medios, especialmente los electrónicos, paulatinamente dejaron de ser medios y se convirtieron en fines: renunciaron a ser puentes de relación simbólica para edificar la comunicación entre los hombres y se transformaron en eficientísimas herramientas del poder, especialmente privado, para dirigir, controlar y subordinar a los individuos y a los grupos según los proyectos económicos y políticos que los determinan.

La supremacía de este nuevo *primer poder ideológico* ha llegado a ser tan fuerte que la tendencia histórica es que su fuerza, cada vez más, domine al poder político y no que el poder político ordene al poder ideológico mediático.

Así, a pesar de que los medios de difusión no son instituciones omnipotentes para producir efectos automáticos sobre los auditorios, gracias a las evolucionadas capacidades materiales que han alcanzado, poseen suficientes habilidades tecno ideológicas efectivas, ya comprobadas históricamente, para crear y cambiar las formas de pensar y actuar de los individuos, y para imprimir fuertes direcciones sociales a los campos de conciencia de los mexicanos: su principal poder es virtual y mediático y de aquí se derivan otras influencias económicas, políticas, mentales y espirituales sobre las comunidades. Dichas tendencias se generan a través de la práctica de la *agenda setting*, que es la capacidad informativa y pedagógica que despliegan los medios de información para operar como intermediarios técnicos entre las relaciones sociales y centrar cotidianamente la atención de los diversos auditorios en sólo algunas realidades y no en otras, vía sus políticas de programación.

Con ello, de forma silenciosa, construyen permanentemente una jerarquía del conocimiento de la realidad, de los valores, de la política, de la cultura, de la historia y de la vida que se convierte en un marco fundamental de referencia y de acción que articula o desarticula a los ciudadanos. Así, la *agenda setting* se ha transformado en una de las principales herramientas comunicativas para construir diariamente algunos de los ejes básicos de la hegemonía social en México.

En este sentido, la construcción o destrucción de la realidad masiva cotidiana —es decir, de lo que existe o no existe, de lo que es bueno o es malo, de lo que hay que recordar o hay que olvidar, de lo que es importante o no, de lo que es verdad o es mentira, de lo que es visible o invisible, de lo que son valores o anti-

valores, de lo que es la opinión pública o de lo que no lo es, de lo que es virtuoso o no, de lo que hay que hablar o hay que silenciar, de lo que hay que admirar o rechazar, de lo que es el éxito o el fracaso, etc.—; se elabora, cada vez más, especialmente en las grandes ciudades, desde los medios de difusión masivos.

Así, el peso de los canales de información colectivos es tan acentuado sobre la conformación mental de la sociedad, que podemos decir que la realidad no son los medios de información, pero los medios contribuyen sustancialmente a construir virtualmente la realidad central que reconoce la mayoría de la población. No son la política, pero hoy día no se puede hacer política sin la acción persuasiva de los sistemas de información colectivos. No son los partidos pero producen mayor caudillismo electrónico que toda la capacidad proselitista directa que realizan las organizaciones políticas. No son el aparato jurídico, pero hoy día los medios se han convertido en los *tribunales electrónicos* que linchan o absuelven a las figuras públicas antes de que el Estado recurra a los procesos constitucionales de oficio. No son la economía, pero ninguna economía contemporánea puede funcionar sin la cultura de consumo que producen los medios de información, vía su práctica publicitaria. No son la geografía, pero hoy aprendemos los mapas fundamentales del mundo a través de la programación de los medios. No son el pensamiento, pero nos dicen qué pensar y cómo pensar. No son la oralidad, pero cada vez más han sustituido el diálogo familiar vía los nuevos lenguajes televisivos. No son la única fuerza de modelación social, pero ellos nos orientan mentalmente para ver fundamentalmente hacia el norte y no hacia el sur del continente. No son los sentimientos, pero en la actualidad el campo emocional de los grandes grupos se mueve al ritmo de la programación de los medios. No son la moral, pero ellos indican qué se puede tolerar y qué se debe reprimir. No son la memoria del país, pero hoy día la agenda del recuerdo social cotidiano se construye progresivamente desde los medios de difusión de masas. No son la imaginación, pero son las instituciones con mayor capacidad simbólica para crear y reproducir los imaginarios sociales. No son la dinámica social, pero los conglomerados humanos se articulan o desarticulan a partir de la información que distribuyen los medios. No son la historia, pero ellos reconstruyen la historia central de las naciones. En pocas palabras, son como el oxígeno, no lo son todo, pero sin la presencia de éste no puede existir la vida.

En una idea, a partir de las grandes capacidades de información, persuasión y movilización que han conquistado sobre los campos de conciencia de los auditorios a principios del siglo XXI, el poder de los medios es tal que se han convertido en los nuevos *príncipes* del Estado moderno, que definen lo que

existe y lo que no existe y la forma como subsiste. Así, los contenidos, las verdades e ideologías mediáticas, han sustituido progresivamente al resto de las verdades sociales, incluyendo las jurídicas, culturales, éticas y morales.

De esta manera, con la enorme concentración histórica de fuerza que ha conquistado el mega *poder mediático*, los demás poderes menores o disminuidos le rinden tributo y aceptan la imposición de sus reglas y permiten que los primeros se posicionen como los nuevos administradores y usufructuarios de las principales tensiones, conflictos o contradicciones sociales de los otros poderes en el país, especialmente en coyunturas de vacío político. Así, los proyectos de persona, trabajo, valores, cultura, ciudadanía, patria, nación, desarrollo, planeta, en pocas palabras, de la vida en general, son diseñados y realizados cada vez más desde los intereses y necesidades de lo mediático privado y no desde los ejes de acción de lo *público* colectivo. Con el desplazamiento del Estado de su lugar central como instancia rectora de lo *público* a principios del siglo XXI, se incrementan las tensiones existentes entre lo nacional y lo global; la soberanía y la liberalización; el Estado y el mercado; la dinámica de la *mano invisible de la oferta* y *la demanda* y la lógica de las políticas de planificación gubernamental; la regulación jurídica y la desregulación; los poderes públicos del Estado y las cámaras de la Industria de la Radiodifusión, abriendo paso al proyecto de desarrollo desigual y de comunicación salvaje.

De esta forma, el poder de dirección ideológica radica cada vez menos en el gobierno, en los partidos políticos o en el Estado; pues dichas instituciones han sido rebasadas por los medios y ahora el *poder mediático* se ubica como la fuerza virtual particularmente privado-comercial que dicta la principal dirección racional y emocional de la sociedad. Así, el poder de los medios electrónicos compite con el poder del Estado, y éste primero subordina a los poderes constitucionales, para decidir quién participa con visibilidad vía los medios y quién no, quién habla en el *espacio público* y quién no, qué mensajes se difunden y cuáles no, quién es reconocido y quién no, a qué candidato político se apoya y a cuál no, qué leyes se aceptan y cuáles no, etcétera.

Frente a esta realidad, se puede decir como escenario futuro, que a mayor desintegración y fragmentación de los poderes públicos tradicionales y consolidación paralela de los *poderes mediáticos* cohesionados en sólidas estructuras monopólicas privadas, de mediano y largo plazos; la fuerza de los medios reconfigurará y en algunos casos suplantará crecientemente el ejercicio de algunas de las funciones orgánicas fundamentales del Estado para dirigir a las comunidades y regular los conflictos entre los actores sociales, y éstas serán, progresivamente, ejercidas conforme a los intereses y planes de los megaconsorcios mediáticos

particulares. Con ello, se fortalece la concepción y práctica del Estado cero que sostiene que, cada vez, es menos necesaria la presencia rectora y planificadora del Estado para dirigir a la sociedad, y que el proyecto de comunicación y de operación de la comunidad puede funcionar eficiente y suficientemente bien sólo con los procesos de autorregulación informativa de los monopolios mediáticos, que introduce la *mano invisible* de la dinámica de la comunicación mercado, sin necesidad de la acción de las directrices rectoras y planificadoras del gobierno.

En este sentido, considerando que el ejercicio del poder social nunca desaparece —sino que sólo se reacomoda, desplaza o traslada de un lugar a otro, según son las fuerzas o debilidades de los actores sociales que participan en la sociedad para ejecutarlo de diversas maneras—; encontramos que con el intento de transición pacífica a la democracia a partir del 1 de julio de 2000, se desmanteló en México el viejo modelo corporativo burocrático del Estado que construyó el Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante más de setenta años y se movieron las viejas estructuras de orden, subordinación y control que existían para dar paso a la apertura social y a la transición política hacia la democracia. Así, al moverse el acotamiento del tradicional poder unipersonal del Ejecutivo, y ante la falta de respuesta del nuevo gobierno para sostener una firme política de conducción nacional eficiente, surgió una severa crisis institucional y de gobernabilidad que generó vacíos de poder que gradualmente fueron ocupados por los medios de información para conducir a la sociedad. De esta manera,

> […] el poder comunicativo actualmente acompañado por las políticas del gobierno tiende a imponerse no sólo por encima de la voluntad de los demás sino, más grave aún, a imponer a la autoridad legítima otra autoridad impune. Condiciona, impone, reglamenta, elimina impuestos, orienta y hasta informa a la sociedad acerca de las políticas de comunicación. Antes negociaban, hoy parecen estar por encima de ello, ya no lo requieren, se impone al poder del gobierno quien parece estar a su disposición. Antes, las televisoras estaban al servicio del presidente; ahora el presidente, sus funcionarios y sus instituciones están al servicio de las televisoras (Corral, 2003).

En otras palabras,

> […] el gran negocio de la televisión mexicana siempre estuvo sometido a los intereses políticos en turno, medrando a cambio de su servilismo; pero hoy los papeles se han invertido y los concesionarios no sólo presionan y obtienen

> del poder político multimillonarias transferencias económicas, sino que lo sustituyen como *poder fáctico*. Es *el poder mediático* el que somete sin excepción, sin reglas, sin frenos, sin sanciones por sus excesos u omisiones. De paso, los dueños y los conductores de la televisión juzgan y exhiben a una clase política que obedece a lógicas mediáticas, con las que aspira a salir bien librada para mantener la ilusión de que gobierna (Corral, 2002: 7).

Con el poder que han adquirido los medios y los excesos que cometen en el ejercicio de una fuerza impune, sin contrapeso y sin posibilidad hasta hoy de sanción o resarcimiento; éstos, especialmente la televisión, unifican criterios, atropellan con cinismo, informan con estrechez dando la espalda a la pluralidad, practicando el escándalo como política informativa, traicionando su función social, aplicando el mercantilismo, vaciando a la política de contenidos, burlándose de las instituciones y sustituyendo a la democracia mediante un permiso que les otorgó el Estado para transmitir contenidos y no sólo para vender aire.

Dentro de este marco de impunidad legal, la hegemonía de los medios ha llegado a ser tan grande que

> […] si en un primer tiempo, el hombre político busca controlar los medios, estas tentativas resultan vanas, pues su posición ante las nuevas reglas del juego político resultan patéticas. Entonces, en un segundo momento, hace un llamado surrealista a la responsabilidad de los medios, pero esta cuestión se encuentra totalmente liquidada en la práctica mediática. Si un diputado se equivoca o actúa mal, tendrá la sanción del voto; si un estudioso no estudia, tendrá la sanción de los exámenes, pero ¿cuál es la sanción del hombre de los medios? Basta con que tenga el beneplácito del propietario del medio y del anunciante, es decir, en ambos casos, del dinero, para que no suceda nada (Trejo, 2004: 276-277).

La centralidad estructural de dicha nueva fuerza mediática se demuestra cuando ya es reconocida públicamente por la mayoría de los sectores mexicanos y latinoamericanos. Por ejemplo, el *Informe para la democracia en América Latina* y el *Latinobarómetro* reveló en mayo de 2002 que el 65.2% de la población opina que el poder lo ejercen los medios de comunicación, y sólo el 36.4% piensa que se ejerce mediante los poderes constitucionales, en la siguiente proporción: el 36% por medio del Poder Ejecutivo, el 12.8% del Poder Legislativo y 8.5% del Poder Judicial.

Así, uno de los signos de los tiempos en México al inicio del siglo XXI es la descolocación creciente de la centralidad de las instituciones tradicionales del Estado mexicano y de lo *público*, con su correspondiente disminución o pérdida de fuerza, para ahora ser remplazadas por los proyectos de desarrollo que se dan a través de la acción de las grandes redes tecnológicas d*el poder mediático*, cada vez más desarrolladas y perfeccionadas. Con ello, la creación del consenso cotidiano y de la dirección ideológico política de la sociedad le ha sido históricamente arrebatada a las instituciones del Estado nación, para ahora concentrarse en las fuerzas del poder informativo, la cultura y la reedificación de la memoria cotidiana reencantadora que construyen diariamente las *industrias culturales* en México, especialmente las electrónicas.

Hacia la reconfiguración del Estado mexicano: de la *tercera república nacional* a la *cuarta república mediática*

Con la existencia del nuevo *espacio público mediático* de naturaleza netamente virtual que construyeron las *industrias culturales* electrónicas, particularmente audiovisuales, a lo largo del siglo XX y principios del XXI, se modificaron las reglas y dinámicas tradicionales con las que nuestra sociedad nacional se articulaba, organizaba y participaba colectivamente. Se produjo un profundo cambio en la jerarquía de poderes y fuerzas que conformaban el esqueleto del poder y de la movilización cotidiana de nuestra sociedad: los medios de difusión masivos se convirtieron en el centro del poder político, cultural, mental, emocional, energético y espiritual cotidiano de nuestra república. Los medios se transformaron en los grandes sistemas nerviosos y cerebros colectivos que construyeron la nueva *plaza pública* y en los grandes sistemas nerviosos centrales edificadores de la conciencia que organiza y dirige cotidianamente a la sociedad.

Con el nuevo posicionamiento estructural estratégico que alcanzaron los medios colectivos de información, especialmente los electrónicos, dentro del conjunto de fuerzas que inciden y luchan para dirigir a la comunidad nacional, se convirtieron en instituciones nodales para conformar al *Estado real*, a la república y a la sociedad mexicanas. Es decir, a diferencia de las etapas históricas anteriores donde el tradicional Estado nación mexicano se formó a partir de la realización de sistemáticos procesos políticos, ideológicos y normativos, movilizaciones de masas, formación de grandes consensos colectivos, legitimaciones históricas, etc., a finales del siglo XX y principios del XXI, además de seguir operando las dinámicas reguladoras anteriores para consolidar al Estado mexicano,

la construcción de éste también se dio paralelamente a través del desarrollo de las tecnologías de información masivas que se introdujeron en nuestro territorio. Esto debido a que mediante la expansión de estos modernos recursos tecnológicos se construyó un nuevo tejido social que dio origen a un nuevo conocimiento colectivo, un nuevo *espacio o plaza pública virtual* que permitió el funcionamiento de una nueva forma de participación social, vía el nuevo *espacio mediático* y el *ciberespacio*, que generó el surgimiento de nuevos zonas de poder que repercutieron seriamente en la reproducción cotidiana de la sociedad.

Así, a partir del crecimiento de estos nuevos espacios virtuales, las estructuras de poder del antiguo Estado burocrático entraron en periodos de crisis estructurales y vía las novedosas tecnologías masivas de información que se incorporaron al territorio de lo *público,* emergieron nuevas dinámicas de expansión, complementación, oposición, o incluso anulación, de las tareas tradicionales que ejecutaba el Estado. Esto significa que, paralelamente al desarrollo de la televisión, la radio, los satélites, las redes informáticas, los celulares, los sitios *web*, los derivados interactivos, etc., que introdujo la presencia de la *sociedad de la información,* se produjo no sólo un nuevo tejido comunicativo de las comunidades, sino que, en el fondo, se construyó la ampliación o formación de un nuevo entramado de *poder mediático* colectivo que alcanzó una eficacia muy relevante para dirigir y organizar diariamente a la sociedad y, en consecuencia, para construir el nuevo Estado contemporáneo.

Esta transformación histórica, basada en la modernización de las tecnologías de difusión, fue sumamente vertebral, pues en última instancia, lo que introdujo fue la renovación de los aparatos ideológicos del Estado moderno que actualizaron los mecanismos de poder del Estado tradicional. En consecuencia, el cambio y la innovación tecnológica no sólo significaron la introducción de mecanismos de eficiencia, rapidez, abundancia, intensidad y modernidad de las dinámicas informativas, sino fundamentalmente representaron la metamorfosis del esqueleto del *Estado republicano* convencional, de sus formas de poder y de las vías concretas para dirigir a la sociedad.

De esta manera, la profunda transformación histórica de la estructura y esencia del Estado mexicano tradicional se dio debido al surgimiento del fenómeno del *Estado ampliado* que se generó a partir de la expansión de los medios electrónicos de difusión sobre el tradicional tejido social que articulaba a las comunidades, y de la proyección del resto de las instituciones sociales mediante nuevas infraestructuras virtuales de interacción comunitaria.

En este sentido, a partir de la expansión de la nueva realidad mediática, después de la Revolución mexicana de 1910, la historia cultural y mental del

siglo XX en México, particularmente en las ciudades, se dividió en dos periodos sustancialmente distintos: antes y después de la existencia de los medios de información, particularmente electrónicos. Ello debido a que, a partir de la presencia de los canales colectivos de difusión, se introdujeron colectivamente múltiples mediaciones tecnológicas y culturales en nuestro funcionamiento social que modificaron radicalmente nuestra forma personal, grupal e institucional de informar, recibir, escuchar, ver, conocer, sentir, pensar, desear, soñar, imaginar, decidir, actuar, organizarnos y proyectarnos comunitariamente en nuestro país. Es decir, transformaron profundamente nuestra forma individual y colectiva de ser e interactuar en la sociedad.

Dicha transformación fue tan sustancial, especialmente en cuanto a la modificación del esqueleto y la esencia del Estado mexicano y del campo del *espacio público* en México, que reinterpretando la historia nacional de los últimos 200 años, constatamos que, con la inclusión de la nueva variable mediática en el ámbito superestructural de la sociedad mexicana, al concluir la Revolución mexicana en 1921 se alcanzó el establecimiento de un nuevo pacto social colectivo con los acuerdos posrevolucionarios. Mediante ello, se fundó la *Tercera República Nacional* que se conformó con la presencia y acción del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial para crear un nuevo orden *público* de fuerzas equilibradas con contrapesos institucionales que permitieron la convivencia social en concordia.

En esta etapa, el poder ideológico ya no significó un problema o peligro para la estabilidad del Estado nación, porque la fuerza ideológica de la Iglesia ya estaba desmantelada con las reformas juaristas que desacralizaron el poder *público* y crearon una nueva realidad de gobierno laico.

A través de esta acción histórica se arrebató a la Iglesia la dirección ideológica de la sociedad mexicana, que pasó a manos del aparato educativo, los ateneos culturales, y otros organismos formadores mentales de la época que estaban modelados por las directrices que se establecían desde los tres poderes públicos que conformaban la estructura de la República Mexicana.

Así, durante el principio del siglo XX las diversas comunidades de la sociedad posrevolucionaria estuvieron gobernadas por las mediaciones políticas, administrativas, coercitivas, educativas e ideológicas de los tres poderes de la *Tercera República Nacional*: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Sin embargo, con la introducción de las tecnologías electrónicas de información de masas en México, con la radio en 1920 y la televisión en 1950, paulatinamente el poder cultural de las *industrias culturales* se crearon nuevas mediaciones tecnológicas que impactaron drásticamente sobre las anteriores estruc-

turas económicas, políticas, sociales, ideológicas y espirituales que existían en la sociedad mexicana y gradualmente se desbordó la esfera de acción, control y de orientación político cultural del Estado posrevolucionario tradicional. En pocas décadas, este moderno poder tecnológico informativo entró en una nueva fase de desarrollo vertiginoso que rápidamente rebasó los límites de los controles jurídicos y políticos convencionales creados por el Estado mexicano, y gradualmente se fue conformando paralelamente como un poder ideológico independiente que adquirió tanta fuerza que le fue posible competir y enfrentarse a los otros tres poderes republicanos formales que constituían el Estado nacional tradicional, e incluso en algunos casos, los reformuló, los superó, y en otros, los sustituyó.

De esta forma, fue a partir del momento histórico en que los medios ocuparon el lugar central en la conformación de la estructura del poder ideológico contemporáneo de nuestro país, que se constató que si a mediados del siglo XX el Estado mexicano estaba constituido por tres poderes formales divididos y autónomos que fueron el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, que tuvieron su origen en las *Cartas Constitucionales de los Sentimientos de la nación* de 1813, 1824 y 1857 y que posteriormente se concretaron en la Constitución de 1917, a principios del siglo XXI, en términos reales, el Estado mexicano ya está compuesto por cuatro poderes concretos: tres poderes formales tradicionales que son el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial, y un reciente *poder fáctico*, que es el nuevo *poder fáctico mediático*. Este último, cada vez más, debido a sus nuevas y grandes capacidades tecnológico sociales, silenciosamente frente a nuestras narices, conquistó grandísimas cuotas de poder e influencia que lo convirtieron ideológica y políticamente en el poder del poder que progresivamente subordinó y presionó al resto de los tres poderes constitucionales de nuestro Estado nación para someterlos a su voluntad mediático empresarial e imponer su proyecto de construcción de sociedad, de economía, de política y de seres humanos.

En este sentido, si la lucha por nuestra independencia nos dio la edificación de la *Primera República Nacional*, si la realización de la reforma *Juarista* aportó la cimentación de la *Segunda República Nacional*, y si la Revolución mexicana colocó los fundamentos de la *Tercera República Nacional* en el país; ahora con la consolidación del nuevo *poder mediático*, especialmente de 1960 en adelante, se conformó lentamente en México la *Cuarta República*, que dio origen a la nueva *República Mediática* en el siglo XXI con su respectiva mutación estatal y social.

Es decir, en 1813 José María Morelos y Pavón introdujo el espíritu de la *primera república nacional* con la expresión de los *Sentimientos de la nación* en

el Congreso de Chilpancingo, Guerrero. Posteriormente, Agustín de Iturbide proclamó el *Acta de Independencia* del imperio español en 1821 que cristalizó en la elaboración de la Constitución del 5 de octubre de 1824, que más adelante se perfecciono en 1836 generando la *Constitución de las 7 Leyes* que sirvieron de base para que en 1857 se jurara la Constitución Federal de los Estados Unidos Mexicanos que permitió el triunfo definitivo al sistema federal y congresional, y con ello, se fundó la *segunda república nacional* (Nuestras constituciones…, 2000: p. 55; y *Los sentimientos*…, 2001: p. 19). Y finalmente, después de concluir la Revolución mexicana que estallo en 1910 se creó la *Constitución Política Mexicana* de 1917 que creó un nuevo pacto social generando la *tercera república nacional* que operó formalmente durante el siglo XX y XXI. Sin embargo, con el gradual surgimiento de los medios electrónicos de difusión colectivos en el siglo XX —la radio en los años veinte, la televisión en la década de los cincuenta— y la aplicación del marco jurídico *a modo* que les permitió su expansión monopólica; se permitió la emergencia de un nuevo poder cultural superconcentrado, que se transformó en sólida fuerza ideológico política, que fundó paulatinamente la nueva *cuarta república mediática* con fuertes consecuencias para la sociedad mexicana, especialmente en las urbes del país.

En este sentido, a partir del funcionamiento privatizado y monopolizado del *espacio público mediático* —que se dio mediante la presencia y acción del *Estado ampliado* en México desde mediados del siglo XX—, surgió otra faceta histórica del tradicional Estado de la *tercera república nacional*, que fue la emergencia de la *cuarta república mediática* a finales del siglo XX y principios del XXI.

La *cuarta república mediática* se caracteriza por ser el fenómeno histórico de transformación estructural del esqueleto y el proceso tradicional de la gobernabilidad nacional, que se generó por la introducción de una cuarta fuerza en la estructuración del Estado nación contemporáneo: el *poder mediático.* En este sentido, por la vía informal se incorporó una nueva figura histórica activa de naturaleza virtual que ocasionó que el proceso y la estructura de aplicación del poder nacional ya no estén integrados solamente por los tres poderes formales tradicionales definidos por la Constitución Mexicana de 1917, sino que a principios del siglo XXI se convirtió en un nuevo sistema de gobierno integrado por cuatro poderes reales con capacidades de fuerza y eficacia comprobados que luchan entre sí para determinar, cada uno, la regulación y la dirección global de la sociedad mexicana. Así, la composición moderna del Estado mexicano real quedó integrada por una nueva modalidad histórica de existencia, funcionamiento y aplicación del poder cotidiano com-

puesto por la acción del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y *el poder mediático*, particularmente, la televisión y la radio. Este último poder virtual gradualmente se impuso de manera silenciosa sobre la vieja institucionalidad formal del poder posrevolucionario republicano heredado del siglo XX en México, y alcanzando tal fuerza que diariamente incide sustantivamente sobre la conformación del Estado y de la *esfera pública* que da vida diaria a la sociedad mexicana a principios del tercer milenio.

A diferencia de la fundación de las tres primeras repúblicas nacionales que contaron con fechas históricas precisas y ritos institucionales *público*s muy notorios para su instalación, el surgimiento de la *cuarta república mediática* en nuestro país no contó con una fecha precisa de consolidación, ni con actos *público*s visibles para datar su inauguración; su naturaleza se constituyó gradual, silenciosa e inadvertidamente dentro del tejido de hábitos y redes culturales de nuestra vida cotidiana a lo largo de la segunda mitad del siglo XX y alcanzó un afianzamiento maduro a principios del XXI. No obstante ello, de forma más exacta, se puede decir que su conformación jurídica nació con la emisión de la Ley Federal de Radio y Televisión de 1960 y su respectivo Reglamento de 1973. Se reforzó con su posterior actualización el 10 de octubre del 2002, al expedirse el Acuerdo Presidencial sobre el Manejo del 12.5% de los Tiempos de Estado y el nuevo Reglamento para la Ley Federal de Radio y Televisión. Y finalmente, intentó cristalizar con la aprobación de las Reformas a la Ley Federal de Telecomunicaciones y a Ley Federal de Radio y Televisión, conocidas en la opinión pública como la *Ley Televisa,* el 31 de marzo del 2006 en el Congreso de la Unión, que fortaleció a los medios de comunicación comerciales privados como *poderes fácticos salvajes* en la sociedad mexicana.

Mediante estos procesos históricos, se estableció un nuevo *espacio público* que transformó el esqueleto del Estado y reforzó el pacto social comunicativo unilateral, autoritario, vertical, monopólico, excluyente, concentrador y discrecional existente entre el Estado, los concesionarios y la sociedad mexicana global en los albores del siglo XXI.

La venia de la clase política mexicana para la gestación de la *cuarta república*

Además de la fuerte transformación del *espacio público* que se generó con la incursión de los medios de difusión colectivos y las nuevas tecnologías de información en éste, que permitieron la emergencia histórica de la *cuarta república*

mediática en México, es muy importante destacar que este fenómeno también surgió apuntalado por la ineficiencia del Estado, la irresponsabilidad de la partidocracia y la incapacidad de los órganos de gobierno que durante décadas crearon las condiciones propicias para que los medios ocuparan progresivamente posiciones rectoras como nuevos *poderes fácticos* en el proceso de organización y dirección de la sociedad, sin que las autoridades regidoras les aplicaran los límites precisos definidos en el marco constitucional de la nación. Dicho fenómeno histórico no se arraigó de manera uniforme y automática en el espacio de poder público del país, sino que atravesó por diversas fases graduales de consolidación, entre las cuales figuraron las siguientes tres etapas de gestación:

En un primer periodo histórico, de 1920 a 1970, el viejo Estado mexicano burocrático gradualmente aceptó a lo largo de los años la creación de un modelo político en el que el poder en turno otorgó concesiones prolongadas del *espectro radiotelevisivo* y todo tipo de facilidades jurídicas a los propietarios permanentes de los medios de información masivos, siempre y cuando los empresarios se comprometieran a defender al sistema político en el poder como "auténticos soldados" del presidente. Mediante este pacto implícito, la estructura del sistema dominante de información masiva privado comercial, particularmente electrónica, apoyó fundamentalmente a un solo partido político dominante durante todo el siglo XX: el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

Así, la estructura histórica desigual de los medios de difusión colectivos en México, se gestó mediante el contubernio consciente del sistema político gobernante durante más de setenta años en el país con el sostén de los concesionarios de los canales masivos de información. En este sentido, existió una mutua complicidad histórica voluntaria entre el gobierno en turno y la *mediocracia* para que ambos poderes coexistieran gobernando a la sociedad durante décadas, siempre y cuando, uno y otro entramado de fuerzas, se apoyaran mutuamente para alcanzar sus intereses específicos y continuaran existiendo como entidades hegemónicas en el territorio mexicano.

En esta fase de desarrollo de la *mediocracia* y la *telecracia*, los canales de difusión privados se ubicaron como el *cuarto poder* y funcionaron como instancias de presión importantes frente al gobierno, la Iglesia y la sociedad, pero no alcanzaron el nivel de ***poderes fácticos***, pues todavía se contaba con un Estado nacional fuerte que los regulaba y subordinaba a las directrices de la clase política estacional. En este sentido, operaron fundamentalmente como instituciones modernas de nueva socialización cultural y de influencia política que coexistieron equilibradamente junto al poder del Estado nación.

Sin embargo, en un segundo periodo histórico, de 1980 en adelante, este equilibrio de fuerzas hegemónicas entró en crisis sistémica y cambió drásticamente cuando la revolución tecnológica y otros factores estructurales de fuerza extracomunicativos hicieron posible que *el poder mediático* evolucionara de su posición vigorosa de *cuarto poder* a una nueva ubicación de centralidad social y se transformara en el *primer poder ideológico* político en la república. Así, cuando el proyecto de desarrollo nacional, que se fundó en la dinámica del proteccionismo y la sustitución de importaciones, llegó a su agotamiento al final de la década de los ochenta, en el gobierno del presidente José López Portillo, e inició el modelo de expansión neoliberal con el presidente Carlos Salinas de Gortari, el Estado mexicano entró en un proceso de modernización que lo llevó a su adelgazamiento institucional y desregulación informativa. Esta situación permitió que el sector comunicativo privado se fortaleciera en nuevas proporciones hegemónicas hasta llegar a la consolidación de la *cuarta república mediática* en México.

El reforzamiento de esta nueva realidad histórica se aceleró más cuando el Estado mexicano abdicó de ejercer su función de producir contendidos comunicativos, pues eran muy "costosos", y delegó esta función, eminentemente de rectoría cultural y social, a la dinámica del mercado regida con su lógica de "autorregulación". El Estado sólo produjo contenidos propagandísticos en los periodos electorales o en las fases de anuncio de sus éxitos políticos, o en las etapas de crisis para legitimar su gobernabilidad y mantenerse en el poder, comisionando indirectamente su principal función de educación y dirección colectiva al proceso de comunicación privado comercial. Con ello, el capital cultural, tradicionalmente edificado por el Estado y sus órganos instructivos, gradualmente fue sustituido imperceptiblemente por el trabajo ideológico habitual que realizaron los medios de información lucrativos hasta construir un nuevo capital cultural funcional mediante la creación del tejido mental y afectivo consumista que volvió a rearticular eficazmente a las comunidades alrededor del proyecto del mercado y no en torno al proyecto autosustentable de construcción de la nación.

En un tercer periodo histórico, del año 2000 en adelante, el fenómeno de afianzamiento mediático dominante se consolidó más cuando quebró el mermado equilibrio político que existía entre el viejo sistema de poder gubernamental priista y los grandes consorcios de la comunicación, mediante el proceso de transición política nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) al Partido Acción Nacional (PAN). Así, hasta antes de la evolución política al bipartidismo, los presidentes de la república siempre negociaron en todos

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

los sexenios anteriores con los concesionarios de los medios de difusión los diversos beneficios que anhelaban obtener los empresarios para fortalecer la expansión corporativa de sus industrias informativas, y los gobiernos en turno les concedían algunos privilegios a cambio del cumplimiento de los pactos de respaldo informativo acordados para cogobernar con "armonía mediática".

A pesar de la existencia de este acuerdo convencional de cúpulas, con el incierto comienzo del sexenio del presidente Vicente Fox Quesada se rompió el prolongado modelo priista autoritario que había funcionado durante más de siete décadas en México y se abrieron nuevos vacíos de gobernabilidad que no fueron ocupados inmediatamente por la presencia del nuevo grupo político que ascendió al poder, y que fueron absorbidos por la intervención ideológica constante de los medios electrónicos de difusión como instituciones orgánicas para enlazar virtualmente al poder dominante con la ciudadanía. De esta forma, debido a la enorme inexperiencia política con la que inició la gestión del gobierno del PAN, a la distracción de la sociedad que se centró en el proceso electoral coyuntural y a la falta de contrapesos civiles para crear otro proyecto de cambio estructural; el "gobierno del cambio" no supo negociar con visión de estadista experimentado el nuevo pacto de cogobernabilidad entre el gobierno y la *mediocracia*, sino que aceptó otorgar todas las condiciones extremas de privilegio que demandaron los concesionarios de las *industrias culturales*, prioritariamente electrónicas, para recibir su apoyo para gobernar.

Con ello, los propietarios de los medios alcanzaron nuevas posiciones de fuerza ante el Estado y, a partir del gobierno del presidente Vicente Fox, el modelo mediático se fortaleció en grado mayúsculo, provocándose un salto sustancial en el proceso histórico de maduración de la *cuarta república mediática*. A partir de este momento, los *poderes fácticos mediáticos* ya no pudieron ser controlados por el Estado nación y evolucionaron de *poderes fácticos* a *poderes fácticos salvajes* que rebasaron la autoridad del Estado y de la sociedad. En la fase de consolidación como *poderes fácticos salvajes*, se originaron los mayores desafíos de la *mediocracia* y de la *telecracia* contra el Estado, los poderes republicanos y la sociedad que no se habían gestado en toda la historia de la comunicación electrónica en México. En consecuencia, en este periodo el Estado moderno y el proyecto republicano de sociedad sufrieron el mayor debilitamiento ideológico-político de todo el devenir nacional después de la Revolución de 1910.

Por ello no puede explicarse coherentemente la posición y las funciones que alcanzaron los medios de difusión colectivos como *poderes fácticos* en México, sin la participación estratégica y consciente que desempeñó la clase

política nacional durante varias décadas. En este sentido, aunque a principios del nuevo milenio la clase política protesta y se incomoda por el alto margen de poder que ha conquistado la *mediocracia* en México, es la falta de honestidad, de autocrítica y de memoria histórica de ese sector político lo que les impide reconocer que han sido ellos un elemento definitivo para la conformación del fenómeno de desplazamiento gradual del Estado por el aparato mediático. Es más, puede afirmarse que la paternidad de los *poderes fácticos comunicativos* en el país sólo se comprende por el respaldo del comportamiento corrupto e irresponsable que practicó la clase política mexicana durante muchos años permitiendo su incubación y expansión ideológica desmesurada, hasta que ya no los pudo controlar con las reglas establecidas, convirtiéndose en los cuervos de poder que crio el Estado mexicano, que a mediano plazo, le sacaron los ojos.

Los *poderes fácticos comunicativos* y la mutación de la república nacional

Con las fuertes transformaciones de las mediaciones tecnológico informativas que se dieron en la sociedad mexicana, durante el siglo XX y principios del XXI, —especialmente con la aprobación de la *Ley Televisa*— y con el reconocimeinto de los nuevos derechos civiles y la creación de modernas instituciones públicas; a partir de 2000 constatamos que en el terreno cultural y comunicativo la comunidad nacional pasó de la declaración del espíritu de los *Sentimientos de la nación* de 1800, que buscaban fundar la nueva República Federal para darnos un nuevo orden civilizatorio superior a nivel nacional, al triunfo de la pragmaticidad de los *sentimientos del mercado desregulado,* regidos por la *mano invisible* de la ley de la libre oferta y demanda de los monopolios informativos. Dichos oligopolios comunicativos, lo que pretenden es la consolidación del modelo de mercado como regla básica para vivir, relacionarnos, comunicarnos y ver la vida en comunidad. En el fondo, fue el triunfo histórico de la lógica de los monopolios del mercado desregulado en el campo virtual por encima de la lógica planificadora de dirección del Estado nación soberano en el terreno comunicativo para sobrevivir.

En este sentido, las primeras tres repúblicas nacionales se gestaron por las necesidades históricas consensuadas de la mayoría nacional para darle forma estructural equilibrada al proceso de gobernabilidad social en México y por la maduración de diversos procesos históricos colectivos de participación so-

ciopolítica que buscaron la creación de contrapesos a los poderes públicos para gobernar armónicamente en el país. En cambio, a diferencia de los anteriores procesos históricos, la *cuarta república mediática* no surgió por el reconocimiento constitucional o formal por parte del sector jurídico del Estado, sino que emergió por la introducción de la fuerte revolución tecnológica en el terreno comunicacional del país; por la formación de los monopolios de la comunicación electrónica; por la concentración de grandes cuotas de poder de las *industrias culturales* a nivel comunicativo; por la incapacidad del Estado mexicano de poner bajo un orden jurídico justo a los *poderes mediáticos salvajes*; por la necesidad unilateral de la ampliación de los requerimientos del mercado, a escala ampliada, en la esfera ideológica de nuestra sociedad, y, finalmente, por la derrota del Estado nación en el terreno comunicativo. Con todo ello, la *cuarta república mediática* cimentó su poder a partir de la apropiación, la concentración y el secuestro privatizado del ***espectro*** *radioeléctrico* nacional para desde allí crear su monopolio ideológico político que le dio enorme fuerza y le permitió la expansión política y económica sobre el gobierno y el resto de la sociedad.

De esta forma, a diferencia de la construcción histórica de las otras tres repúblicas nacionales que significaron un avance democrático para darle forma y organización al funcionamiento colectivo de la sociedad mexicana, bajo la estructura de tres poderes federales diferenciados, autónomos, soberanos y complementarios; la creación de la *cuarta república mediática* no fue un avance democrático para la sociedad mexicana, sino fue la fuerte imposición de un nuevo *poder fáctico* "autorregulado", e incluso salvaje, que compite en el campo de acción y de influencia de los otros tres poderes públicos establecidos constitucionalmente. En este sentido, las tres primeras repúblicas nacionales surgieron históricamente con la idea de generar la concordia y la unidad del país alrededor de un nuevo consenso histórico para favorecer la igualdad social, para establecer mayor justicia colectiva, para crear ciudadanos, para permitir la defensa de los intereses básicos de las comunidades, para formar democracia, para fortalecer al Estado y para responder a la filosofía de los *Sentimientos de la nación*. En cambio, la *cuarta república mediática* nació desde los parámetros de la modernidad empresarial de los *sentimientos del mercado*, como una realidad privatizadora del *espacio público* para competir con los poderes republicanos del Estado nación, para crear consumidores y no ciudadanos, para crear monopolios y no competencia, para crear identidades globalizadas y no respeto a las pluriculturalidades locales, para disputar el patrimonio de la nación y no para generar distribución de la riqueza interna, etcétera.

Con la emergencia de este nuevo fenómeno mediático, la sociedad mexicana entró en una nueva fase histórica de construcción del Estado y de la república, que no fue de progreso nacional sino de un gigantesco retroceso histórico, y así se consolidó con mayor fuerza la edificación de la *cuarta república mediática* en México. Dicha nueva *república* no se edificó sobre la base del espíritu originario del Estado nación que inspiró la formación de las otras tres repúblicas, sino que esta última emergió desde las pasiones perversas y voraces que impuso la dinámica de la mano invisible del mercado comunicativo autorregulado o desregulado de las *industrias culturales* monopólicas en el país que impulsaron los parámetros de la posmodernidad económica y política nacional. Según la filosofía del mercado, ser políticamente posmoderno es darle total margen de acción a los medios electrónicos de difusión para actuar sin restricciones en el *espacio público* y poder realizar sin obstáculos su proyecto de acumulación económica y de dirección político-ideológica de la sociedad.

El proyecto de la *cuarta república mediática* se acentuó notablemente con la introducción del modelo de desarrollo neoliberal en el país que adelgazó, debilitó o borró al Estado soberano de su posición rectora, creando las condiciones para que *el poder mediático* se consolidara alrededor del proyecto de mercado desbocado y gradualmente sustituyera al proyecto del Estado nación.

En esta nueva etapa histórica de transformación del Estado tradicional es muy importante resaltar que, aunque el fenómeno del *Estado ampliado* también se dio con severas restricciones a través de los medios de difusión de *servicio público*, vía éstos no se ocasionó el retroceso del Estado, pues al funcionar básicamente como medios de gobierno, lo que provocaron fue la ampliación burocrático-funcional de las tareas que debía ejercer dicha instancia rectora del conjunto social. Sin embargo, su acción no fue suficientemente sustantiva como para compensar el desplazamiento ideológico político que gestaron las industrias mediáticas privadas sobre la estructura y función del Estado convencional.

De esta manera, en el proceso de conformación de la *cuarta república mediática,* los medios de información de Estado o *servicio público*, no han tenido un lugar muy relevante para contrarrestar dicho fenómeno de mutación histórica de la estructura del poder, pues debido a su anarquía de funcionamiento político cultural, al abandono en que los colocó la clase política, a su falta de adopción del modelo de comunicación de *servicio público* y al vacío jurídico de su marco normativo; estos mediadores no han podido actuar compensatoriamente contra el impacto de los medios comerciales privados para

evitar dicha realidad. Por ello, la personalidad de la *cuarta república mediática* en México fue creada y definida esencialmente por el aparato de comunicación mediático comercial privado en la república y no por la fuerza cultural de los *medios público*s.

Esto ocasionó que el modelo de comunicación comercial derivado de las industrias mediáticas privadas se impusiera como el prototipo de comunicación global para el resto de la sociedad moderna en el país. Por consiguiente, en el siglo XXI queda pendiente construir en México el proyecto de rescate o respaldo comunicativo del Estado Nación desde el otro modelo de comunicación social, es decir, desde el prototipo creado por los medios de difusión de Estado de *servicio público* y los modelos de comunicación de la sociedad civil que podrán introducir otra interrelación participativa entre emisor y receptor diferente a la propuesta cultural dominante que incorpora el arquetipo de comunicación marcado.

La *Ley Televisa* y los intentos de consolidación de la *cuarta república mediática*

Con la aprobación temporal de la *Ley Televisa* por el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo en el último periodo histórico de construcción de la nación a principios del siglo XXI, la aplicación de esta normatividad ocupó un papel central en la edificación de la *cuarta república mediática* en México, pues dicho instrumento jurídico fortaleció desproporcionadamente la expansión del poder comunicativo privado, afectando la cimentación, la estructura y la dinámica cotidiana de la *esfera pública* y del Estado moderno en el país. Así, con el provisional fortalecimiento económico unilateral de los monopolios informativos comerciales, especialmente electrónicos, mediante la aceptación de la *Ley Televisa*, paradójicamente, la misma clase gobernante impulsó al *poder mediático* de forma superlativa otorgándole más fuerza económica, política, cultural y espiritual de la que anteriormente ya había conquistado sobre la sociedad mexicana y sobre los poderes republicanos del Estado. Con ello, quedaron colocadas las bases jurídicas para que *el poder mediático* evolucionara de su fase monopólica a su etapa megaoligopólica, consolidando su situación como *poderes fácticos salvajes* a los que, cada vez, es más difícil que el Estado o la sociedad civil organizada los puedan regular o detener, sino sufrir las consecuencias del ejercicio de su poder político virtual incontrolablemente creciente y subordinador de los otros poderes públicos de la nación.

Mediante esta transformación, *el poder mediático* tendió a consolidarse como un poder extra constitucional *fáctico* a escala salvaje que alcanzó una gran eficacia para intervenir de forma determinante en la construcción cotidiana del campo de lo *público* en México e influir sustantivamente, con su capacidad político virtual, sobre la dirección del destino de la nación. Así, progresó como una fuerza real independiente que quedó mas facultada para enfrentarse al gobierno, al Estado y a la comunidad nacional, para imponer su propio proyecto de desarrollo colectivo y obstaculizar o anular aquellos programas que no fueran funcionales para su expansión monopólica. A través de ello, paradójicamente, el mismo sector político nacional permitió que las *industrias culturales,* con objetivos empresariales y capacidades socializadoras lícitas e importantes, que constituían el *poder mediático;* se convirtieran en instituciones ideológico políticas que, *de facto,* transformaron al Estado nación edificado en los últimos 200 años y evolucionaron para formar parte del *Estado real*. Con ello, participaron en la dirección del conjunto social, pero exclusivamente desde los intereses particulares del mercado monopólico. Así, esta nueva presencia virtual consolidada como supranegocio y megafuerza política alineó, presionó, desconoció o subordinó a los poderes públicos constitucionales de la *tercera república nacional* y se impuso gradualmente como un novedoso poder, cada vez más autónomo, que conformó la moderna faceta del nuevo Estado nacional mediático y reforzó la maduración de la flamante *cuarta república mediática* desigual en la primera década del siglo XXI en México.

En consecuencia, la *Ley Televisa* fue una propuesta normativa que en el periodo que se instrumentó tendió a generar, entre otras, las siguientes 13 consecuencias globales para la sociedad, que facilitaron la maduración de la *cuarta república mediática* en México:

1. El marco jurídico aceptado no reconoció explícitamente la filosofía del *servicio público* como directriz básica para el proceso de la comunicación nacional, especialmente cuando se trataba de la operación de una frecuencia de radiodifusión y las obligaciones sociales que ello representaba para operar un *bien público*, escaso y limitado, que es propiedad de la nación.
2. La mayor limitación de la reforma de 2006 a la radiodifusión fue la ausencia de la sociedad en dicha propuesta jurídica. El ciudadano como tal, sujeto y actor fundamental de la democracia, razón esencial de la comunicación, no existió, ni como sujeto esencial, ni como usuario. Ni siquiera apareció en la concepción misma del modelo mercantilista de la radiodifusión que lo redujo a ser un simple consumidor de contenidos, donde

la información se convirtió en otra más de las mercancías publicitadas en las pantallas, y no en un *bien público* al cual tienen derecho todos los habitantes. El ciudadano estuvo ubicado fuera de toda imaginación legislativa y marginado de un catálogo básico de derechos de los usuarios de los servicios de telecomunicaciones y de la radio y la televisión.

De esta forma, la Minuta de la Ley Federal de Radio y Televisión y Telecomunicaciones, aprobada por los legisladores, estuvo hecha a la medida de las necesidades materiales y políticas de las grandes televisoras comerciales pero no del televidente, y la gran marginada en todo momento fue la sociedad como sujeto esencial de la democracia, como destinataria final de la comunicación, como eje fundamental del desarrollo tecnológico y como objetivo de la convergencia digital.

3. Con el pretexto de modernizar las telecomunicaciones y propiciar la convergencia tecnológica, la reforma a la radiodifusión introducida por la *Ley Televisa*, de ninguna forma incorporó los intereses y las garantías comunicativas elementales de los ciudadanos, demandados por los múltiples grupos sociales durante varias décadas; en lugar de ello, únicamente privilegió las necesidades de expansión voraz de las grandes empresas informativas. Así, sólo respondió a las proyecciones de crecimiento de las dos empresas monopólicas más poderosas de la televisión privada en México, *Televisa y Televisión Azteca,* y marginó totalmente las necesidades comunicativas del resto de la sociedad. Asombrosamente, después de que la sociedad mexicana esperara más de 45 años para obtener la reforma democrática de la radiodifusión, el proyecto que surgió no aportó el reconocimiento o la introducción de ningún nuevo derecho o avance ciudadano para los televidentes o para los núcleos sociales que se encontraban marginados de los medios y desprotegidos desde hace décadas frente a los abusos de las industrias electrónicas concentradas. Más bien fue todo lo contrario: se creó la mayor subordinación económica, política, cultural y espiritual posmoderna de la población a los grandes poderes despóticos de los oligopolios comerciales de la información colectiva.
4. Fue una ley concebida para la expansión exclusiva de los intereses económicos y políticos de los sistemas radiotelevisivos oligopólicos del país y no para el avance comunicativo integral de las diversas comunidades nacionales. En este sentido, fue una normatividad dominada por el espíritu del *business*, sobre el *business*, y por la exclusión total del sentido social de la comunicación y de la participación comunitaria. Así, este marco normativo ubicó a la radiodifusión nacional como un mero asunto de nego-

cios al que se le colocó en igualdad de condiciones para realizar cualquier actividad lucrativa, como el otorgamiento de una concesión para construir carreteras y luego explotar su operación, o la concesión para llevar telefonía fija o celular a diversas coordenadas geográficas para después hacer negocios. Los promotores de esta propuesta jurídica consideraron que el empleo de los medios de comunicación era exactamente igual a un concurso para construir un tren suburbano en la ciudad de México para después concesionar su explotación por determinado número de años y obtener fuertes ganancias. Luego entonces, bajo esta lógica mercantil, el otorgamiento de las concesiones de radio y televisión debían pasar por el mismo procedimiento de licitación, y otorgarse al mejor postor, es decir, el que ofreciera más dinero, más derecho tendría para adquirirla.

De esta manera, no restituyó el valor de la radio, la televisión y las telecomunicaciones como un *servicio público* fundamental para que la sociedad creciera equilibradamente en su conjunto, sino que las contempló exclusivamente como un mero negocio salvaje, sin límite, cuya única finalidad era la de acumular dinero a costa de lo que fuera. Fue una reforma que respondió exclusivamente a los intereses lucrativos y políticos particulares de los monopolios de la difusión masiva, y no al *interés público* de la sociedad. Se desconoció flagrantemente que, además de negocios, la radio, la televisión y las telecomunicaciones también son infraestructuras colectivas de comunicaciones que cumplen una utilidad social y, por consiguiente, deben estar normadas bajo la perspectiva del *servicio público*, y no solamente por los criterios mercantiles de la ambición incontrolable del gran capital monopólico.

5. No reguló la concentración de la propiedad, sino que permitió la formación de supermonopolios de la información colectiva. Colocó las condiciones jurídicas para generar un proceso de concentración creciente de las concesiones radiofónicas en un mismo grupo históricamente privilegiado, permitiendo, por una parte, que los medios electrónicos de información se comportaran irrefrenablemente como simples empresas económicas dominantes que marginaron el ejercicio del *interés público*, y por otra, que con estas características influyeran sustantivamente en la conformación del *espacio público mediático*, creando una nueva área electrónica colectiva de interacción social extremadamente mercantilizada, privatizada, monopolizada y no ciudadanizada, pluralizada y abierta, impidiendo con ello garantizar el interés social del proceso de la convergencia tecnológica.

6. Impidió la existencia de una sana competencia al negar la igualdad de condiciones para que todos los sectores pudieran participar con equilibrio en dicho proceso. Por el contrario, introdujo la inequidad en las reglas de competitividad para favorecer a las empresas ya de por sí privilegiadas por el sistema político y económico vigente. En este sentido, no incorporó normas básicas para la competencia económica y no reguló a los agentes dominantes del mercado comunicativo.
7. Como quedó concebida y operada jurídicamente la *Ley Televisa* en el proceso de la convergencia digital, prácticamente les regaló el ancho de banda o las frecuencias liberadas a los grandes concesionarios de radio y televisión, especialmente al duopolio televisivo, sin que éstos quedaran obligados a cubrir ningún pago al Estado como contraprestación por la ejecución de los nuevos servicios agregados de telecomunicaciones.
8. El nuevo marco legal permitió a los grandes monopolios de la información utilizar de manera automática la porción del *espectro radioeléctrico* para ofrecer diversos servicios de telecomunicaciones, televisión y radio digital y otros servicios de telecomunicaciones agregados, sin pagar ninguna contraprestación al Estado.
9. Se permitió que fueran sólo los monopolios de la información comerciales quienes aprovecharan los avances de la convergencia digital y que el resto de la sociedad consumiera únicamente los productos que de aquí se derivaran. Esto fue como si en la Tercera Revolución Industrial, sólo los monopolios hubieran sido los beneficiarios de la existencia de la energía eléctrica, del petróleo, del agua, de la atmósfera, del avión, el automóvil, la computadora, el refrigerador, etc., y la sociedad sólo hubiera sido una espectadora pasiva de ese gran progreso material.
10. Fue discriminatoria, pues permitió que únicamente los concesionarios comerciales transformaran sus frecuencias en redes públicas de telecomunicaciones, lo cual significó suprimir la alternativa de que la televisión y radio de *servicio público* aprovecharan las posibilidades de la nueva tecnología digital y de la convergencia tecnológica para realizar proyectos de comunicación con propósitos educativos y culturales. La definición por ley de que los *medios públicos* estuvieran impedidos para la emisión de Internet, de interactividad de la televisión o del video bajo demanda para propósitos formativos, dañaba directamente el trabajo fundamental de equilibrio e igualdad que el Estado debe realizar en esas áreas con la población mas desfavorecida de México a través de los *medios públicos* de difusión.

11. Las reformas comunicativas aprobadas por los legisladores y el presidente de la república reforzaron el poder de las televisoras privadas al permitir que fueran estas empresas las que más provecho obtuvieran del proceso de digitalización de los servicios de radio y televisión, y sujetaran el otorgamiento de las concesiones a quien más recursos económicos ofreciera. Por otra parte, cerraron el paso a la existencia de las radios comunitarias desde el momento en que no las reconocieron como tales, sino sólo aceptaron a los permisionados como medios oficiales. También eliminaron los requisitos de imparcialidad que deben tener los integrantes de la Cofetel como órgano rector del sector.
12. Desde el punto de vista social la *Ley Televisa*, fue una propuesta salvaje guiada por una enorme ambición sin límites que aportó los cimientos para generar, a mediano y largo plazos, una gran violencia social en México, pues relegó radicalmente la participación abierta de la sociedad, de los medios comunitarios y de los *medios público*s dentro de la constitución de la nueva *Sociedad de la Información* que emerge en México, al evitar que ofrecieran servicios agregados de telecomunicaciones al conjunto de la sociedad. Por ello, en la medida en que los sectores sociales desplazados no tengan acceso a los medios colectivos de difusión para poder expresar ante la opinión pública sus necesidades, intereses y demandas, optarán crecientemente por tomar, por la vía pacífica o violenta, otros *espacios público*s como las calles, las avenidas, los periféricos, los puentes, las carreteras, las plazas o las instituciones del país para expresar sus necesidades.

    Más que crear un nuevo orden civilizatorio para el funcionamiento armónico de nuestra sociedad, dicha normatividad creó un marco jurídico comunicativo para la existencia de una anarquía general, pues sólo se benefició al sector dominante de las comunicaciones y el resto de la sociedad quedó más desprotegido frente al avance irrefrenable de los apetitos monopólicos voraces. Así, se introdujeron las condiciones jurídicas para la polarización, la división y la descomposición nacional, y no para la existencia de la paz, la tolerancia y la pluralidad social que requiere el funcionamiento y la convivencia de las comunidades mexicanas a principios del siglo XXI.
13. En síntesis, fue una iniciativa que condujo a un retroceso democrático del proceso general de la comunicación colectiva en México, pues el proyecto tenía como objetivo central darle todas las garantías jurídicas y políticas a las dos televisoras dominantes del país para que perpetuaran su dominio y se apropiaran del *espectro radioeléctrico* y de los recursos

comunicativos derivados del mismo que se liberaran después de concluir la digitalización, negando a los ciudadanos sus derechos más elementales de participación.

Así, con la aprobación momentánea de la *Ley Televisa*, en el Congreso de la Unión se pretendió introducir una contrarreforma que evitó el paso a la transición democrática comunicativa y que renovó maquilladamente el viejo modelo de comunicación decadente de casi ocho décadas, pero ahora disfrazado de "moderno", "competente" y "digitalizado". Con ello, temporalmente quedaron establecidas las condiciones políticas, jurídicas, económicas y culturales para que continuáramos teniendo para los próximos sexenios de gobierno más *cultura salvaje*, con el respectivo triunfo de la *cultura idiota*, y no la creación de una cultura y comunicación sustentables que nos permitan sobrevivir armónicamente en nuestra nación en el siglo XXI.

De esta forma, el *poder mediático* se convirtió, si no es que ya lo era, en un poder ilimitado e inmoral, pues hasta marginó y menospreció a su propia Cámara Industrial de Radio y Televisión (CIRT), con tal de alcanzar sus objetivos de superconcentración y dejando a los radiodifusores y a los ciudadanos fuera de sus negociaciones con los diputados.

Mediante la introducción de este proceso jurídico se conformó, a comienzos de 2000, una nueva jerarquía de poderes, en la que el poder económico, político e ideológico del sistema mediático se colocó por encima de los poderes constitucionales del Estado mexicano. El Poder Legislativo, o una gran parte de él, fue vulnerado por los intereses económicos y políticos de las grandes empresas de medios electrónicos de comunicación más influyentes en la nación, que lo mismo compraron voluntades entre diputados y senadores, que ofrecieron espacios gratuitos a partidos políticos y candidatos presidenciales, con tal de que se aprobara su iniciativa en el Congreso. Los intereses particulares de los oligopolios de la información, se convirtieron en ley general para toda la sociedad.

En este sentido, al asumir el Congreso de la Unión, o la *Casa del Pueblo,* y el Poder Ejecutivo la contrarreforma comunicativa como proyecto oficial de desarrollo económico, político, tecnológico, democrático, cultural y espiritual de la sociedad mexicana para las próximas décadas; éstos aceptaron que su propio poder soberano fuera quebrantado, debilitado y degenerado por el gran *poder mediático*. A través de esto, se consintió que se diera una sustantiva transformación histórica del Estado, en el que la ubicación y fuerza de los verdaderos poderes republicanos se desplazaron como poderes públicos constitucionales, a las

coordenadas de los modernos *poderes fácticos* de los concesionarios televisivos privados y a su dinámica de acumulación de capital, guiada por la *mano invisible* del mercado comunicativo.

De esta manera, el Estado mexicano, con la anuencia del Poder Legislativo y del Ejecutivo se autopracticó, en el terreno político, cultural, comunicativo y espiritual, la tesis suicida del *Estado cero* que formula que éste no debe intervenir o participar lo menos posible en la creación de políticas públicas que regulen los procesos de información colectivos; sino que el Estado debe dejar el funcionamiento de los procesos de información en manos de los enormes monopolios de la infamación y de las voraces fuerzas del mercado desregulado que entran en competencia entre sí para ganar más auditorios. Es decir, con ello se crearon bases jurídicas para que, en materia de comunicación, existiera más mercado anárquico con su respectiva comunicación y cultura salvaje, y no más presencia del Estado regulador para impulsar la existencia de la pluralidad cultural y la democracia comunicativa de nuestra nación.

Esta realidad mostró la enorme debilidad del Estado mexicano contemporáneo en los albores del nuevo milenio en materia de comunicación, y nos llevó a constatar que el verdadero Estado moderno en México ya no está constituido exclusivamente por los tradicionales tres poderes públicos federales y republicanos que conforman la *tercera república nacional* y que son el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial; sino que ahora está conformado por el nuevo *Estado mediático* que han creado e impuesto los grandes monopolios de la comunicación en nuestro país. Dicho *Estado mediático* está compuesto por los tres poderes públicos anteriores más el nuevo *poder mediático* electrónico monopólico que se introdujo desde el último tercio del siglo XX a la fecha.

Con este comportamiento desleal de la mayoría de los legisladores y del presidente de la república, Vicente Fox Quesada, los representantes del pueblo traicionaron su juramento constitucional de servir y hacer servir la Constitución mexicana y asombrosamente se entregaron abiertamente a la defensa de los intereses de los *poderes fácticos* de los oligopolios informativos creyendo que posteriormente, como compensación, ese enorme *poder mediático* comercial los premiaría, protegería e impulsaría en sus carreras y futuros políticos. Así, paradójicamente, en el mes de marzo de 2006, fecha en la que se celebró el bicentenario del natalicio de don Benito Juárez, fundador de la República, de las bases de la nación mexicana soberana, y del moderno Estado federal, los senadores y el presidente aceptaron oficialmente el proyecto comunicativo más antijuarista y anticonstitucional que se hubiera elaborado en toda la historia nacional.

De esta manera, a principios del tercer milenio se puede decir que la sociedad mexicana inició este nuevo periodo de su historia nacional con una Presidencia de la República y un Congreso rendidos a la voluntad de las fuerzas de los *poderes fácticos* de los monopolios informativos, especialmente del duopolio televisivo, conformado por *Televisa y Televisión Azteca*, y no con un Poder Ejecutivo y un Poder Legislativo éticos, fuertes e independientes que le dieran dirección autónoma a la comunidad mexicana para contrarrestar las ambiciones desproporcionadas de apropiación comunicativa d*el poder mediático* y que resolvieran las fuertes contradicciones del crecimiento comunicativo que se debe solucionar para existir.

La herencia de la *cuarta república mediática* sobre la recomposición del Estado nación

La instalación cotidiana de la *cuarta república mediática* en la estructura económica, política, mental y psíquica en México fue tan determinante, que poco a poco creó culturalmente un país opuesto al de los anteriores espíritus constitucionales de nuestra historia nacional e incorporó una mentalidad masiva y unidimensional de la vida funcional para el proyecto de superacumulación económica a escala nacional y transnacional.

Así, el impacto de la presencia de la *cuarta república mediática* a través de la concentración privatizada del *espectro radioeléctrico*, llegó a ser tan sustantivo sobre la estructura de la *tercera república nacional*, que a partir de su consolidación institucional ya no se construyó más nación en la sociedad mexicana, sino más modelo de sociedad de mercado desregulado sin control. Ya no se respaldaron las funciones de los poderes autónomos y soberanos del Estado nación, sino que se compitió con ellos hasta desdibujarlos, descalificarlos, desnaturalizarlos, subordinarlos o acorralarlos políticamente, para hacerlos funcionales a las necesidades de expansión del mercado. Ya no se edificó más *espacio público* ciudadano, sino la privatización del *espectro electrónico* colectivo para beneficio de los monopolios de la información. Ya no se organizó una emocionalidad que impulsara los sentimientos de la "patria", sino nuevos afectos para que operara la dinámica de circulación de mercancías. Ya no se generó la unidad de la nación alrededor de un proyecto de identidad colectiva, sino diversas culturas de masas para acelerar el consumo a escala industrial.

Ya no se fomentó la competencia comunicativa, sino la concentración in-

formativa. Ya no se propició la pluralidad social, sino la estandarización de los adquisidores. Ya no se crearon ciudadanos críticos, sino activos consumidores compulsivos. Ya no se propició más la participación activa de la sociedad civil, sino se incitó a la presencia unilateral del gran capital que respaldó la *economía de los compadres*. Ya no se formaron mayores condiciones para ejercer la justicia comunicativa que permitiera la defensa de las comunidades, sino el establecimiento del autoritarismo, la manipulación y la discrecionalidad informativa. Ya no se incorporaron condiciones para el ejercicio de la libertad informativa y de los derechos comunicativos básicos de las comunidades, sino el fortalecimiento del condicionamiento empresarial para el control de la opinión pública. Ya no se fijaron mejores condiciones para la construcción de la conciencia colectiva para la supervivencia comunitaria, sino para el impulso de la cultura parasitaria y el libertinaje publicitario para la acumulación desatada de capital. En una idea, ya no se crearon cimientos para madurar la nación soberana, sino condiciones políticas e ideológicas para la disputa por la nación.

En síntesis, ya no se propició el fortalecimiento del Estado mexicano desde la concepción fundacional del Estado Nación República con la filosofía de los *Sentimientos de la nación*, sino que se subordinó a las necesidades del mercado salvaje para desnaturalizarlo y debilitarlo en su misión rectora del proceso comunicativo nacional, con el fin de convertirlo en una simple agencia burocrática administradora y protectora de los intereses comunicativos de los enormes monopolios mediáticos que se disputan la riqueza del país.

En este sentido, sin haber llegado a su etapa de maduración histórica, la última *tercera república mexicana*, fundada al concluir el triunfo de la Revolución mexicana —pues a principios de la década del 2000 apenas se encontraba en la fase de construcción del federalismo y del respaldo real de la división efectiva de cada uno de los tres poderes constitucionales de la Unión—; en el último tercio del siglo XX y a principios del siglo XXI surgió la *cuarta república mediática* caracterizada por organizar y dirigir ideológicamente, día con día, al conjunto social desde las industrias electrónicas comerciales privadas y no desde los otros poderes públicos. Es decir, es un nuevo macropoder ideológico, político y económico independiente que interviene creciente y significativamente en la dinámica por la lucha de la estructuración, la conducción, el reparto y la explotación de la nación.

A partir de esa fase histórica, los medios de información colectivos, como *poderes fácticos salvajes*, se transformaron en una enorme fuerza privada comercial conformadora del campo de lo *público* que generó una nueva etapa en el conflictivo proceso de construcción del Estado mexicano de inicios del tercer milenio.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Con la acción de los *poderes fácticos mediáticos* en el campo *público* se dio un retroceso histórico en el proceso de construcción del Estado nación mexicano.

De esta forma, mientras que durante el siglo XX el Estado mexicano populista y autoritario cuidó celosamente que las redes de su poder tradicional no se debilitaran —a través de la corporativización de las centrales obreras, la seducción de los intelectuales disidentes, el control de los brotes de insurrección campesina, la manipulación de las movilizaciones populares, la canalización de las protestas estudiantiles, la coptación de los descontentos burocráticos e incluso la represión de los movimientos populares—; paradójicamente no pudo ver que el verdadero poder real que se construía y consolidaba abiertamente frente a sus narices ya no residía en las viejas dinámicas de los movimientos sociales de oposición, sino que se gestaba alrededor del avance de la revolución tecnológica desregulada que introdujo la presencia del modelo comercial privado de la radio y la televisión en nuestro país. Así, paralelamente al tejido de poder corporativo que construyó durante más de 70 años el PRI para gobernar a la sociedad mexicana, se cimentaron y desarrollaron las bases del primer gran poder ideológico en la historia del México moderno, que escribió la otra historia mental y política de nuestra sociedad: *el poder mediático*.

Mediante estas transformaciones en la etapa de la modernidad nacional, *el poder mediático* ya no es un poder subordinado al gobierno, sino que ahora, cada vez más, es un poder autocrático que creó un microestado mediático dentro de la estructura del Estado nación que ha llegado a subordinar al poder político republicano tradicional. Así, si de los años cincuenta a los ochenta los medios de información colectivos estuvieron sometidos al gobierno en turno, al grado de que la radio y la televisión fueron los "soldados del presidente", de 1980 a la fecha los medios se convirtieron en *poderes fácticos salvajes* que presionaron al Estado mexicano a tal grado que el presidente, sus funcionarios y los poderes públicos republicanos, ahora son los soldados de los *poderes mediáticos*. Metafóricamente podemos decir que durante el siglo XX la televisión empezó siendo un departamento de "Los Pinos" (casa presidencial donde reside el Poder Ejecutivo), pero al iniciar el tercer milenio "Los Pinos" se convirtieron en un departamento de las empresas de televisión en México por las órdenes y directrices que recibe d*el poder mediático*. Un ejemplo de esta realidad lo encontramos en el proceso político de las elecciones federales de 2006 en el que los partidos políticos, los legisladores y el presidente argumentaron que para ganar las elecciones no debían enfrentarse a los intereses de *Televisa y Televisión Azteca*, sino aliarse con ellos al precio que fuera, y otorgarles lo que desearan (*Ley Televisa*), con tal de que la cobertura y penetración de estas empresas mediáticas apoyaran

la difusión de su propaganda electoral a favor de sus candidatos en contienda: su racionalidad de subordinación estatal fue la mentalidad: "¡Sin el apoyo de Televisa y TV Azteca no podemos ganar las elecciones!".

Con la emergencia de la *cuarta república mediática* en México, al incorporar los medios electrónicos de difusión colectivos a la estructura de conformación básica del Estado mexicano, éste se transformó y degeneró sustancialmente para adquirir paulatinamente los rasgos de un *Estado mediático*, que es el que opera cotidianamente en la fase de la modernidad nacional, y que se caracteriza por gobernar más desde los recursos de la virtualidad comunicativa que a través del logro de hechos concretos para resolver las contradicciones del proceso de crecimiento colectivo. Así, el ejercicio ideológico político del poder cotidiano quedó crecientemente mediado por la acción concreta del *Estado mediático* desde mediados del siglo XX en México, y ya no fundamentalmente desde el Estado político que se preocupa por solucionar los problemas reales de lo *público* y los resuelve con la práctica de la verdadera política.

Por todo lo anterior, a principios del siglo XXI el poder de los medios dejó de ser una simple variable de presión aislada sobre el Estado mexicano y de reconducción mental y anímica de las comunidades nacionales; para convertirse en un *poder fáctico* que forma parte de la columna vertebral de las nuevas estructuras constitutivas de poder, y estructurar ideológica y políticamente de forma cotidiana al Estado y a la sociedad mexicana, especialmente en las grandes urbes. Así, entramos en una nueva fase histórica nacional que nos llevó a vivir bajo el imperio del nuevo poder informal de los medios de difusión colectivos, donde su fuerza fáctica compite permanentemente con el desempeño y las funciones de los otros tres poderes constitucionales del Estado mexicano (Ejecutivo, Legislativo y Judicial), hasta llegar, en ocasiones, al grado de minimizarlos, subordinarlos o disputar con ellos su centralidad, sus funciones y su rectoría, para imponer a la colectividad su proyecto de desarrollo social y de vida, fijado por las exigencias del mercado desregulado de los monopolios.

Características de la *cuarta república mediática* en México

A pesar de la existencia contundente de la *cuarta república mediática*, en México han prevalecido diversas resistencias mentales que desconocen o niegan la existencia de la transformación del Estado nación en el país bajo dicha perspectiva mediática. Sin embargo, aunque los diversos sectores de poder tradicional no reconozcan este fenómeno histórico, la consolidación creciente e

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

imparable de este moderno *poder mediático* cuestiona o replantea la vieja concepción de estructuración tripartita del Estado mexicano del siglo XX compuesta por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Por ello, la evolución de la rotunda realidad mediática contemporánea nos obliga a repensar necesariamente el entendimiento, la conformación, la definición jurídica, la centralidad, la fuerza, la legitimidad, la autoridad, las acciones, la eficacia, las prácticas, los límites, las transformaciones, las crisis, etcétera, del Estado; en pocas palabras, su esencia histórica en el nuevo milenio.

Así, ahora es necesario elaborar una nueva teoría del Estado moderno mexicano a través del reconocimiento de la presencia de la gran nueva fuerza mediática que lo atraviesa, lo recompone y lo redefine en el siglo XXI. Es decir, tenemos que reconocer que, a principios del tercer milenio, una parte de la naturaleza del Estado mexicano en la etapa avanzada de la modernidad comunicativa, ya no sólo es una simple estructura jurídico formal que se elaboró con las diversas constituciones nacionales del proceso político de los últimos 200 años de la historia de México, sino que ahora es una nueva estructura híbrida mediático institucional que se ha transformado por la presencia de las tecnologías de comunicación y sus formas político administrativas de organizarse (cuadro 3).

De aquí la gran importancia que actualmente tiene revalorar y rescatar las contribuciones que han aportado al análisis social los estudios de la comunicación colectiva, especialmente en nuestro país, pues a partir de las reflexiones fragmentadas que se han desarrollado a lo largo de muchas décadas sobre los diversos ángulos de esta realidad, al sistematizarlas y reinterpretarlas en una nueva perspectiva conceptual totalizadora nos permiten repensar y enriquecer la teoría del poder y del Estado moderno en México. Aunque en términos generales ningún sector intelectual tiene una teoría acabada sobre la rectoría social, el avance de estos estudios especializados acerca de la comunicación social y sus nuevos fenómenos interactivos derivados, nos permiten entender que la esfera del poder contemporáneo tradicional se ha transformado automática y paralelamente al ritmo de introducción y desarrollo de cada una de las diversas tecnologías de información colectivas que se han incorporado a nuestro territorio, dando origen a nuevos casos de ampliación de la sociedad y del poder que modificaron las estructuras anteriores del mismo.

En otras palabras, el Estado tiene como función esencial dirigir e integrar como instancia rectora a la sociedad en un mismo proyecto de desarrollo global equilibrado que genere justicia y estabilidad colectiva. Sin embargo, si los medios de difusión masivos, especialmente los electrónicos, también tienen la capacidad

grandísima y eficientísima de integrar y dirigir cotidianamente a la sociedad a través de otro proyecto privado comercial; es claro que también *de facto* los medios colectivos de difusión desempeñan las funciones propias de éste, y por lo tanto, también forman parte del *Estado real* que opera en la vida cotidiana.

De esta forma, partiendo de la dinámica real de la construcción del poder nacional que señala que el verdadero poder lo detenta la entidad que impone una dirección o rectoría sobre el resto de la sociedad y no desde la tradicional concepción formal o doctrinaria del poder que define desde sí misma de manera limitada los poderes que componen el Estado convencional en México; podemos decir que en la primera década del siglo XXI, debido a la gran capacidad de fuerza que realistamente han alcanzado los medios colectivos de difusión para conformar y movilizar diariamente a la sociedad mexicana, éstos ya conforman *de hecho* parte de los poderes efectivos del nuevo Estado mexicano.

En el proceso de reconocimiento de esta realidad tenemos que considerar que así como las sociedades domestican a los individuos por los mitos y las ideas que difunden, las cuales a su vez domestican a las comunidades y a los sujetos; las personas también podemos al mismo tiempo domesticar recíprocamente las ideas que controlan a la sociedad y que nos controlan. Las ideas existen por y para el hombre, pero el hombre también existe por y para las ideas. Por lo tanto, necesitamos civilizar nuestros sistemas de explicaciones, creando una nueva generación de teorías abiertas, racionales, críticas, reflexivas, autocríticas y aptas para autorreformarnos (Morín, 1999: 10-12).

Por ello, en la fase de evolución histórica en la que se encuentra la sociedad mexicana en la primera década del siglo XXI, es indispensable replantear conceptual, política y prácticamente las realidades que conforman la estructura del Estado mexicano, pues no podemos seguir arrastrando la visión mítica de la teoría del Estado posrevolucionario de principios de siglo XX que lo definió desde la concepción de la doctrina jurídica tradicional y no desde los factores obvios de fuerza que experimenta la nueva reestructuración del poder moderno que surgió a finales del siglo XX y comienzos del tercer milenio, particularmente con la fuerte acción de los *poderes fácticos mediáticos*. Hoy estamos ante una nueva fase de transfiguración de la historia de los poderes rectores que actúan diariamente en la sociedad mexicana que, para entenderlos y conducirlos bajo la filosofía del bien común, estamos obligados a reconcebir la visión "naturalista" del Estado mexicano del siglo XX para reconocerla originariamente desde los nuevos elementos del poderío mediático que por la fuerza se han incorporado en la esfera del poder público nacional.

Cuadro 3. Diferencias de actuación entre los poderes públicos y los *poderes mediáticos* que reconfiguran a la *cuarta república mediática* en el siglo XXI en México

Niveles de estructuración y de acción de los poderes públicos que conforman al Estado mexicano	Características de los poderes constitucionales que estructuran al tradicional Estado nación mexicano (Poder Ejecutivo, Poder Legislativo y Poder Judicial).	Características del *poder mediático* que reconfigura al Estado nación y da origen a la *cuarta república mediática* (radio y televisión).
Naturaleza jurídica	Son poderes públicos que actúan representando legítimamente los intereses colectivos de la población y del bien común, pues fueron elegidos por la población.	Son poderes privados que actúan representando sus intereses particulares o personales, aunque figuran como representantes de las necesidades colectivas y de la "opinión pública".
Grado de centralidad estructural en la sociedad	Son poderes que política, jurídica y formalmente son centrales dentro de la conformación del esqueleto del Estado nación.	Es un poder que formalmente no es central, pero que por su propia fuerza, en la realidad, se ha convertido en el centro del poder político ideológico contemporáneo, y que ahora subordina y acorrala a los otros poderes oficiales tradicionales del Estado mexicano con la hegemonía ideológico cultural que produce.
Origen de su fuerza	Su poder emana de la representatividad soberana y formal que le da el pacto nacional expresado en la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y en los grandes acuerdos hegemónicos de coyuntura.	Su fuerza emerge de la capacidad de impactar en la formación del conocimiento colectivo mediante la difusión de su proyecto de contenidos simbólico informativos que transmiten y de su específica reconstrucción cultural cotidiana de la realidad. Esto se logra a través de su capacidad de penetración tecnológica e ideológica en el interior de la vida diaria de la sociedad.

	Son poderes que en última instancia tienen como respaldo de su autoridad la aplicación de la fuerza coercitiva o represiva del Estado.	Son poderes que finalmente tienen como apoyo de su fuerza la reconstrucción virtual de la realidad, la manipulación ideológica y la presión psíquica sobre las personas, grupos e instituciones.
¿Qué lógica de acción los mueve?	Los mueve la lógica de la gobernabilidad, del *servicio público* y de la construcción de la República con división de poderes.	Lo mueve la lógica de la ganancia pecuniaria y de la conservación de sus diversas posiciones de poder.
Procesos históricos que les dan vida	Las primeras tres repúblicas Nacionales surgieron por las necesidades históricas consensuadas de la mayoría nacional para darle forma estructural equilibrada al proceso de gobernabilidad en México y de la maduración de diversos procesos sociopolíticos que buscaron la creación de contrapesos de los poderes públicos para gobernar armónicamente en el país.	La *cuarta república mediática* emergió por los siguientes cuatro factores: la introducción de la revolución tecnológica en el campo comunicacional del país; la concentración de grandes cuotas de poder de las *industrias culturales* a nivel comunicativo; la existencia de un marco jurídico *ad hoc* que lo permitió; y la necesidad unilateral de la ampliación de los requerimientos del mercado a escala ampliada en la esfera ideológica.
Etapas históricas fundacionales	Los poderes tradicionales del Estado Nación han pasado por tres etapas fundacionales: la *primera república* surgió en 1813 cuando José María Morelos y Pavón dictó los *Sentimientos de la nación* en el Congreso de Chilpancingo, Guerrero. La *segunda república* surgió en 1821, cuando Agustín de Iturbide proclamó el *Acta de Independencia* del Imperio español, que posteriormente	La cimentación de la *cuarta república mediática* en nuestro país no cuenta con una fecha precisa de su consolidación, ni con actos *público*s visibles para su inauguración; más bien se constituyó gradual y silenciosamente dentro del tejido de hábitos y redes culturales de nuestra vida cotidiana a lo largo de la segunda mitad del siglo XX. De forma más exacta se puede decir que su cristalización jurídica se logró parcialmente con la emisión de la Ley

Cuadro 3. Diferencias de actuación entre los poderes públicos y los ***poderes mediáticos*** que reconfiguran a la *cuarta república mediática* en el siglo XXI en México (*continuación*)

	cristalizó en la *Constitución de las 7 Leyes* que sirvieron de base para que en 1857 se jurara la Constitución Federal que permitió el triunfo definitivo del sistema federal y congresional. La *tercera república* emergió después de concluir la Revolución mexicana en 1910, cuando se creó la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en 1917.	Federal de Radio y Televisión de 1960, su respectivo Reglamento de 1973 y su posterior actualización el 10 de octubre del 2002 con la expedición del Acuerdo Presidencial sobre el Manejo del 12.5% de los Tiempos de Estado y el Nuevo Reglamento para la Ley Federal de Radio y Televisión. Mediante ellos, se estableció el actual pacto comunicativo unilateral, autoritario, concentrador, vertical, monopólico y discrecional existente entre el Estado, los concesionarios y la sociedad.
Diferencias de su legitimación	Son elegidos democráticamente por la población mediante el voto directo en las urnas, excepto el Poder Judicial de la Federación que es designado por el Poder Ejecutivo y confirmado por el Poder Legislativo.	No es elegido democráticamente por la población, sino que alcanza su capacidad de gobernabilidad a través de la concentración económica, el desarrollo tecnológico y la acumulación política de poder.
Ideologías que los legitiman	Se legitiman con la ideología de la democracia y con la ideología republicana del Estado moderno basado en la división de los tres poderes públicos autónomos e independientes.	Se justifica con la práctica de la ideología de la "libertad empresarial", la "libertad de expresión", el "derecho a la información" y los procesos de "autorregulación comunicativa".
¿Quién los nombra?	Todos son poderes públicos elegidos por la participación colectiva a través de procesos públicos de elección diferenciados.	Son instancias de poder que no son elegidas por la mayoría social, sino que se imponen de la siguientes formas:

	El Poder Ejecutivo se selecciona cada seis años por votaciones libres de la comunidad nacional. El Poder Legislativo se aprueba cada tres años por votación secreta de toda la población. Y el Poder Judicial se propone para que lo seleccione el Senado de la República en sesión abierta cuando se deben nombrar o cada vez que concluye el periodo para el que fueron electos sus miembros ya escogidos.	—A los empresarios los impone su capacidad privada de recursos económicos y de gestión empresarial. A las cámaras de Industria de Radio y Televisión las designan los propios empresarios de la radiodifusión. —A los conductores informativos y líderes de opinión los designan las autoridades privadas de los medios, etc.
Capacidad de representatividad	Representan legítimamente a la población, al grado de convertirse genuinamente en tres poderes diferenciados del Estado constitucional histórico.	Representa los intereses del capital, especialmente de las grandes corporaciones, y de los grupos políticos aliados con quienes se vinculan para operar.
	La población delega su representación soberana en los poderes públicos elegidos democráticamente que se convierten en el Estado nación.	El auditorio traslada la representación de su individualidad a los medios electrónicos para ser encarnados por su poder de penetración, de velocidad, de cobertura, de "éxito" y de actualidad.
Cobertura de acción	Son poderes que únicamente se mueven a nivel nacional, federal y municipal, según sus facultades constitucionales de acción.	Es un poder que se moviliza a nivel local, regional, nacional, transnacional y planetario, según son sus necesidades económicas y políticas de conservación y reproducción. Su cobertura de penetración es total en las ciudades, especialmente de la radio y la televisión, y disminuye ligeramente en el campo.
Forma de intervención institucional	Actúan de manera soberana, autónoma y complementaria frente a los otros poderes de la Unión.	Se comporta de forma monopólica, es autocrático hasta llegar a la *Telecracia* como forma de gobierno empresarial privado.

Cuadro 3. Diferencias de actuación entre los poderes públicos y los *poderes mediáticos* que reconfiguran a la *cuarta república mediática* en el siglo XXI en México (*continuación*)

	Son poderes que cotidianamente no están cerca de la población, sino que aparecen para los ciudadanos cuando se tiene que recurrir a los servicios especializados o cuando se violan las normas de cada uno de ellos.	Es un poder que cada vez está más cerca de la población por las capacidades cotidianas de telerrepresentación, teleseducción y de telereencantamiento mágico de los sentidos de los auditorios.
	Operan mediante la creación de normas, leyes, procesos políticos, administrativos y coercitivos para ser respetados.	Su acción se basa en el manejo constante de datos, símbolos, informaciones e imaginarios que impactan sobre la formación de la conciencia colectiva y en la opinión pública mediante la ejecución de la *agenda mediática de contenidos*. Su poder es fundamentalmente virtual y de allí se deriva su fuerza económica, política, cultural y espiritual sobre la población.
	Se vinculan y complementan entre sí con los poderes nacionales federales, estatales y municipales.	Se interrelaciona con los poderes nacionales y transnacionales y vincula simbólicamente a la sociedad con estas dimensiones del poder.
Periodos de vida	Son poderes políticos que se renuevan regularmente, según son los acuerdos históricos de cada poder particular, pasando por el sufragio efectivo y la no reelección.	Aunque en términos legales se renueva al término de la concesión, en términos reales es un poder político empresarial que no se renueva periódicamente, sino que existe mientras el proyecto económico y político es redituable y tiene fuerza de imposición social.

		En este sentido, al ser concebidos como negocios, pueden llegar a ser hereditarios transgeneracionalmente al grado de que puede transmitirse familiarmente de generación en generación, de manera ilimitada, como es el caso de la empresa Televisa, que se ha traspasado legalmente durante tres generaciones seguidas a la misma familia Azcárraga. De igual manera sucede con otros grupos radiodifusores.
Políticas globales que introducen	Producen políticas públicas de participación ciudadana y crecimiento social.	Generan las políticas privadas de negocios, de acumulación, de consumo y de reproducción del poder monopólico informativo.
Consecuencias que generan	Fortalecen a la nación y sus programas de gobierno.	Se disputan la nación especialmente sus recursos comunicativos y culturales, desde la mentalidad del negocio donde lo importante es explotar, en el corto plazo, todos sus bienes, a costa de lo que sea, con tal de obtener jugosas ganancias.
	Construyen la realidad política de la República mexicana basada en nuestro proyecto de evolución histórica de los últimos 200 años.	Crean la figura de la *cuarta república mediática*, que se caracteriza por ser la realidad de un nuevo poder de comunicación electrónico privado que se incorpora a la estructura del poder público para oponerse a los tres poderes formales de la nación e imponer su proyecto de mercado y de megaacumulación particular.

Cuadro 3. Diferencias de actuación entre los poderes públicos y los *poderes mediáticos* que reconfiguran a la *cuarta república mediática* en el siglo XXI en México (*continuación*)

	Le dan su lugar institucional al Estado y a sus poderes públicos creando condiciones de estabilidad, gobernabilidad y certeza hegemónica.	Reconfiguran y en ocasiones diluyen o sustituyen mediáticamente a los poderes públicos del Estado y los subordinan crecientemente como poderes constitucionales desplazados o debilitados de su centralidad rectora.
	Su acción fortalece la estructura tradicional de composición federada de la República Mexicana en 32 estados.	Alimenta unilateralmente la filosofía del mercado salvaje que plantea la concepción y práctica del *Estado cero*, que sostiene que ya no es necesario conservar el Estado para gobernar, sino que la sociedad puede funcionar sólo con procesos de "autorregulación", especialmente informativos. En el mejor de los casos reconoce la utilidad del Estado, sólo como eficiente entidad "administradora" o "gerente" de sus intereses particulares y no como rector de lo *público*.
¿Quién los sostiene económicamente?	Los sostiene la población mediante diversas clases de impuestos que paga y con los cuales se edifica el presupuesto público que financia la operación de los diversos poderes públicos y de sus respectivos programas de gobierno.	Aunque se presentan como autofinanciables con sus propios capitales originarios, en realidad, en última instancia, son sufragados por la publicidad que paga la población, a través del sobreprecio por concepto publicitario que se les agrega a las mercancías que difunden los medios de información; o mediante otras estrategias de financiamiento por telemercadeo o teleparticipación (hable, vote y pague la llamada) que han implementado con sus nuevas estrategias mercadológicas.

¿A quién le rinden cuentas?	Informan a la sociedad por lo menos una vez al año y se someten a la evaluación de la comunidad y de otros poderes públicos consolidados. Además, desde 2002, con la Ley de Acceso a la Información Pública Gubernamental, todas las instancias del Estado están obligadas a informar sobre los aspectos específicos de su gestión pública.	Aunque es un poder que se impone colectivamente y que toca todos los sectores y niveles de las comunidades, nunca le rinde cuentas a la sociedad hasta el extremo de llegar a la impunidad, justificándose plenamente ante sus auditorios mediante el nivel de penetración conquistado y comprobado con el *rating* alcanzado. A los únicos que les rinden sus responsabilidades son a sus accionistas.
Características de su visibilidad social	Son instituciones con una larga existencia histórica reconocida que tienen clara fachada pública de poderes consolidados. Su origen filosófico y social proviene desde 1800 en el país.	Es un poder privado históricamente joven que surge en el siglo XX y se consolida en el siglo XXI. La radio surge en los años veinte y la televisión en los cincuenta.
	Son poderes que se ubican visiblemente en organizaciones formales, materiales, organizativas, institucionales y humanas; y que se reconocen como poderes oficiales tradicionales.	Es un poder informal cotidiano que está en todas partes; que se mueve con enorme velocidad; que actúa a todos los niveles sociales; que se siente en todos los lugares; que organiza cotidianamente la mente, la afectividad y los actos de los individuos y las comunidades; y que, sin embargo, no se ve como poder, sino como una simple actividad de entretenimiento, diversión o esparcimiento. Es un poder invisible que no tiene rostro de poder, sino de esparcimiento, hedonismo y entretenimiento.
Tipo de *espacio público* que edifican	Socializan el *espectro radioeléctrico* para la participación y crecimiento de toda de la sociedad. Elaboran un *espacio público* político y ciudadano para	Privatizan el *espacio radioeléctrico* para la expansión monopólica y la reproducción del prototipo dominante de *industrias culturales*.

Cuadro 3. Diferencias de actuación entre los poderes públicos y los *poderes mediáticos* que reconfiguran a la *cuarta república mediática* en el siglo XXI en México (*continuación*)

	interactuar y discutir los asuntos de las *polis*.	Producen un *espacio público mediático* orientado hacia el consumo y la legitimación del sistema de información-comunicación prevaleciente.
Sujetos históricos que construyen	Construyen ciudadanos con derechos y obligaciones colectivas.	Construyen consumidores con tendencias compulsivas.
Valores colectivos que inculcan	Promueven los valores del proceso político histórico, como son el concepto de nación, patria, república, ciudadanía, orden de derecho, garantías individuales, civilidad, *servicio público*, etcétera. Fomentan los valores del arraigo local, de la identidad regional y nacional.	Difunden los valores de la empresa privada, de la ganancia pecuniaria, de la competencia, etcétera. Respaldan los valores de la globalización, del desarraigo local, de la existencia *light* y del consumidor mundial.
Símbolos visibles de presentación de cada poder	Son poderes representados según cada periodo histórico por diversos símbolos nacionales. La *primera república* es reconocida por el Águila Real de la Independencia y la Bandera del Ejército Trigarante. La *segunda república* es presentada con el estandarte juarista. La *tercera república* es ubicada con el Escudo Nacional, el Monumento a la Revolución, la Columna de la Independencia, el Himno Nacional, la Bandera mexicana, etcétera.	Son *poderes mediáticos* representados de forma distinta en cada periodo de su existencia empresarial. Al principio de la industria de la televisión mexicana en los años cincuenta se expuso como la imagen del "Telesistema Mexicano". En la etapa de la modernidad comunicativa de la primera década del siglo XXI son representados en las pantallas y los diales de los medios por el logotipo de "El Canal de las Estrellas", el "Sello de Agua de Televisa", la imagen de la "Fuerza Informativa de Televisión Azteca", la identificación de la "Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT)", el símbolo

		del "Asociación Nacional de la Publicidad (ANP)", el *jingle* musical de cada estación de radio, la carta de programación de los canales, la cara de cada conductor exitoso en turno, etcétera.
Imágenes o estereotipos culturales que difunden	Promueven la identificación con símbolos propios de cada fase de evolución histórica: próceres de la Independencia (Hidalgo, Morelos, Iturbide, Niños Héroes de Chapultepec, etc.), líderes de la Revolución de 1910 (Emiliano Zapata, Francisco Villa, Madero, etcétera).	Difunden la imagen y los valores de los artistas, conductores *in* y personajes del *star system* nacional y mundial. Exponen la visión de los programas de la farándula, de los noticiarios, del mundo del espectáculo, del *glamour* holywoodense, etcétera.
Memoria colectiva que crean	Generan la memoria histórica oficial del Estado mexicano que legitima a la clase política en el poder e integra a la población en un proyecto ideológico nacional.	Crean el recuerdo autista y el *Alzheimer cultural* (memoria restringida de corto plazo) a través de la de los contenidos de la *agenda setting* que cada tres o cuatro meses ocasionan el olvido colectivo del pasado, para reactivar las nuevas necesidades presentes del ciclo ideológico de la moda, de la industria del deporte, del círculo del consumo, del recuerdo de la frivolidad, etcétera.
¿Por qué entran en crisis?	Por su separación orgánica del cuerpo social que los eligió, y en secuencia, por su débil o nula representación de las necesidades comunitarias. En este momento, son impugnados de diversas formas por la población y sufren descomposición institucional.	Es un poder que fundamentalmente entra en crisis por falta o disminución del *rating* que limita la inversión publicitaria que los sostiene o por la competencia feroz que enfrentan entre ellos.

En consecuencia, desde el punto de vista epistemológico, la presencia de este nuevo fenómeno histórico nos enfrenta a un séxtuple desafío intelectual y político a principios del siglo XXI. Primero, reconocer la presencia de un moderno proceso de transformación histórica del Estado nación mexicano, especialmente por la acción de la *mediocracia*. Segundo, aceptar que estamos en una nueva etapa descontrolada de evolución de la estructura del poder nacional, vía los *poderes fácticos mediáticos*. Tercero, generar una nueva forma teórica de definirlo, nombrarlo y reexplicarlo históricamente para entender de qué clase de realidad se trata, hacia dónde evoluciona y qué consecuencias sociales introduce. Cuarto, recuestionar la concepción del viejo paradigma sobre el Estado mexicano formal que todavía conserva el universo de conocimientos tradicionales de las ciencias sociales, de las ciencias políticas y de las ciencias de la comunicación, para que acepten los límites de sus miradas disciplinares convencionales y se abran a nuevas concepciones elementales del poder en la vida contemporánea. Quinto, producir una nueva teoría conceptual del Estado, del poder colectivo y del *espacio público* presente que recupere todo el peso determinante que ha alcanzado la presencia d*el poder mediático* contemporáneo en la estructuración del Estado moderno. Y finalmente, sexto, crear los instrumentos jurídicos y los procesos políticos adecuados para ubicar esa nueva macrofuerza mediática bajo la voluntad de la soberanía nacional y no dejarla a su libre autodinámica de comportamiento salvaje que atenta contra la esencia del Estado nación construido desde la filosofía de la Constitución Mexicana de 1917 y de sus respectivos movimientos sociales libertarios.

Bajo esta perspectiva, hay que considerar que, a partir de la expansión y centralidad sustantiva que adquirió la fuerza del nuevo *poder mediático* en el México de principios del siglo XXI, podemos afirmar que con las nuevas funciones y capacidades de imposición de fuerza y dirección que ejerce *el poder mediático*, los verdaderos secretarios de Estado ya no son los ministros designados por el poder presidencial formal tradicional, sino que ahora son los propietarios de los medios de información. Los verdaderos oficiales mayores del gobierno ya no son los designados por las autoridades legales, sino que ahora son los conductores de televisión. Los verdaderos jueces ya no son los ministros elegidos por la Suprema Corte de Justicia, sino que ahora son los comentaristas de los medios de información colectivos. Los verdaderos legisladores ya no son los diputados y senadores del Congreso de la Unión, sino que ahora son los actores mediáticos. Los verdaderos generales ya no son los elegidos por el Ejército Mexicano, sino que ahora son los directores de información de las cadenas de

medios de difusión. Las verdaderas aulas ya no son las escuelas de la Secretaría de Educación Pública, sino que ahora son las pantallas de televisión y los diales radiales, con sus respectivos currículums electrónicos. La verdadera legitimidad cotidiana ya no la construye el gobierno tradicional, sino que ahora la teje el consenso que generan los aparatos mediáticos, etcétera.

De esta forma, la primera década del siglo XXI en México no sólo es un periodo de avance del narcotráfico en todo el territorio nacional, de un agudo deterioro ecológico en todo el país, de una fuerte limitación de la capacidad productiva nacional, de un agotamiento de biocombustibles que nos obligó a pasar del uso del petróleo al empleo del etanol, del peor colapso del campo mexicano, de una drástica recesión económica, de la migración de cientos de connacionales al norte del continente, etc.; sino que también es la etapa histórica de una profunda crisis de la relación existente entre el Estado, los medios de información colectivos y la sociedad. Crisis de vinculación estructural que silenciosamente frente a nuestros ojos rebasó el proyecto del Estado nación construido por la Constitución de 1917, y a principios del nuevo milenio ha generado un nuevo tipo de *Estado híbrido* contrario al espíritu de la Carta Magna que nos integra de forma distinta como comunidad nacional.

El mosaico de esta realidad acumulada refleja la presencia real del *Estado mexicano fallido* en el ámbito de la difusión e interacción colectiva, pues éste no ha sido capaz históricamente de crear un nuevo proyecto de comunicación y de interrelación ciudadana que fortalezca las bases de la nación, sino que permitió que se desarrollara prioritariamente el proyecto de transmisión masiva privado comercial que es funcional para la expansión del capital y de la estructura de poder correlativo que lo protege.

En este sentido, si a principios de los siglos XIX y XX empezamos el desarrollo comunitario con un Estado mexicano fuerte que pudo luchar contra los *poderes fácticos* que amenazaban su esencia rectora en tales periodos de la historia nacional; 200 años después celebramos el bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución con la presencia de un Estado débil que cuenta con poca voluntad, capacidad y visión para enfrentar a los *poderes fácticos* que lo debilitan o desdibujan, permitiendo la imposición de otro proyecto de nación distinto del que formula el espíritu de la Constitución Mexicana de 1917.

El cambio de la sociedad mexicana con la penetración de las tecnologías de comunicación

Dentro del contexto de expansión de las tecnologías electrónicas de información, la sociedad mexicana se convirtió gradualmente desde mediados del siglo XX en una comunidad altísimamente mediatizada en sus procesos de intercambio y participación políticos, culturales, psíquicos y espirituales, dando origen a la sociedad tecnológicamente mediada. Así, el alto grado de penetración de las *industrias culturales* en la vida cotidiana de los mexicanos, permitió, por ejemplo, que en 1998 existieran en la República Mexicana 595 estaciones de televisión divididas entre canales nacionales, repetidoras, televisoras locales y televisoras de los gobiernos estatales. En cuanto a la radio, funcionaban 1,332 emisoras en el país, divididas en 875 estaciones de AM y 479 de FM. En relación con los sistemas de satélites, se contaba con el complejo de satélites Morelos II, Solidaridad I y Solidaridad II que cubren todo el territorio mexicano y otras partes del continente americano (el sistema de satélites Morelos I ya terminó de operar con vida útil). En cuanto a los medios escritos, México contaba con 400 periódicos de circulación local y 192 revistas, la mayoría de circulación nacional y de periodicidad variable. Y finalmente, convivieron 59 agencias de noticias, de las cuales 14 eran nacionales y 45 internacionales, con 64 corresponsales extranjeros, 57 de periódicos y 7 de revistas (Cámara de Diputados, 1998).

Para el año 2008 esta realidad se incrementó en el área de la radiotelevisión permitiendo que en el país existiera un universo de 2,347 estaciones de radio y televisión, siendo 1,731 concesionadas y 364 permisionadas. De ese total, 759 estaciones eran de radio AM concesionadas y 94 eran permisionadas, y 390 estaciones eran de radio FM concesionadas y 253 permisionadas. En cuanto a la televisión, existían 461 estaciones concesionadas y 269 permisionadas (cuadro 4).

Dicha tendencia de proliferación tecnológica acelerada se acentuó especialmente en el terreno audiovisual, cuando constatamos que la televisión se convirtió para las colectividades, especialmente en las comunidades urbanas, en la principal fuente básica de conocimiento y educación cotidiana de la realidad. Por ejemplo, hoy día la televisión está presente en prácticamente todos los hogares de este país. En 1970 teníamos 57 televisores por cada 1,000 personas; en 2000, había 219 televisores por cada 1,000 personas, cuatro veces más que 30 años antes. La televisión por cable se duplicó tan sólo en ocho años, pasando de 1,250,000 suscriptores en 1995, a 2,600,000 para 2003, y para 2006 el segmento de suscriptores de dicha industria creció 13.6% en relación a 2004 y la televisión por microondas aumentó 29.5% (Vázquez Mota, 2006: 21).

Cuadro 4. Infraestructura de radio y televisión por entidades federativas en México (septiembre de 2008)

Núm.	*Entidad Federativa*	*Permisionados*				*Concesionarios*						*Totales*			
		AM	FM	Radio	TV	AM	FM	c.a.	Radio	TV	TDT	AM	FM	TV	TDT
1	Aguascalientes	1	4	5	1	11	4	1	16	5	0	12	9	6	0
2	B.C. Norte	2	5	7	4	32	30	1	63	23	9	34	36	27	9
3	B.C. Sur	2	0	2	1	12	10	0	22	18	0	14	10	19	0
4	Campeche	5	1	6	3	9	2	3	14	10	0	14	6	13	0
5	Coahuila	2	22	24	2	37	27	3	67	32	0	39	52	34	0
6	Colima	0	2	2	1	10	5	2	17	12	0	10	9	13	0
7	Chiapas	9	8	17	9	26	7	1	34	25	0	35	16	34	0
8	Chihuahua	2	2	4	9	52	27	2	81	31	3	54	31	40	3
9	D.F.	2	6	8	2	25	22	0	47	9	8	27	28	11	8
10	Durango	1	3	4	3	18	2	3	23	10	0	19	8	13	0
11	Guanajuato	2	3	5	29	36	14	7	57	6	0	38	24	35	0
12	Guerrero	7	2	9	2	24	11	7	42	20	0	31	20	22	0
13	Hidalgo	7	6	13	11	6	4	8	12	4	0	13	12	15	0
14	Jalisco	2	16	18	4	44	25	4	73	16	5	46	45	20	5
15	México	5	7	12	4	13	8	0	21	7	0	18	15	11	0
16	Michoacán	4	18	22	12	36	6	7	49	22	0	40	31	34	0
17	Morelos	1	6	7	3	3	14	0	17	3	0	4	20	6	0
18	Nayarit	2	1	3	2	16	13	1	20	8	0	18	5	10	0
19	Nuevo León	1	16	17	25	28	23	0	51	9	6	29	39	34	6
20	Oaxaca	12	32	44	52	22	6	3	31	23	0	34	41	75	0
21	Puebla	1	9	10	2	21	14	0	35	6	0	22	23	8	0
22	Querétaro	2	2	4	0	9	7	1	17	5	0	11	10	5	0
23	Quintana Roo	6	5	11	6	9	2	6	174	11	0	15	13	17	0
24	S.L.P.	2	2	4	3	19	8	1	28	16	0	21	11	19	0
25	Sinaloa	2	3	5	1	35	10	5	50	14	0	37	18	15	0
26	Sonora	2	34	36	61	51	28	5	84	29	0	53	67	90	0
27	Tabasco	2	2	4	0	16	7	1	24	13	0	18	10	13	0
28	Tamaulipas	3	16	19	1	42	28	3	73	36	7	45	47	37	7
29	Tlaxcala	0	2	2	5	2	2	0	4	0	0	2	4	5	0
30	Veracruz	3	8	11	9	67	24	11	102	16	0	70	43	25	0
31	Yucatán	2	9	11	0	15	6	3	24	9	0	17	18	9	0
32	Zacatecas	0	1	1	2	13	4	0	17	13	0	13	5	15	0
	Totales	**94**	**253**	**347**	**269**	**759**	**390**	**83**	**1232**	**461**	**38**	**853**	**726**	**730**	**38**

c.a.: canales adicionales en FM para estaciones de AM.
TDT: canales adicionales para la transición a la Televisión Digital Terrestre.

Fuente: Estadísticas de Radio y Televisión, México, Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), 26 de mayo de 2009, véase <www.cirt.org.mx>; Comisión Federal de Telecomunicaciones (Cofetel), México, Gobierno de la República, mayo de 2009.

La multiplicación y penetración tecnológica de esta gran infraestructura informativa en el país, especialmente electrónica, contribuyó a modificar sustancialmente los hábitos culturales de la vida cotidiana de los mexicanos, particularmente en el núcleo familiar. De esta manera, observamos, por ejemplo, que al final del siglo XX el promedio de exposición de la familia mexicana a la televisión fue superior a 49.5 horas por semana, convirtiendo a los mexicanos en los habitantes que más veían televisión en todo el continente americano, con un promedio diario superior a las cuatro horas. Sin embargo, para principios del siglo XXI esta tendencia se incrementó, y "los adultos en las ciudades veían en promedio 11 horas de televisión a la semana, y se estima que a la edad de 70 años una persona en México habrá pasado entre siete y diez años de su vida frente a un televisor" (Vázquez Mota, 2006: 5). Los adolescentes entre 12 y 17 años en las zonas urbanas ven actualmente 14 horas de televisión a la semana, y la mitad de los niños entre los 6 y 11 años ven tres horas o más de televisión diariamente en promedio, y esta práctica va en aumento con la expansión vertiginosa de los nuevos sistemas de televisión por cable, la suscripción a domicilio, la presencia de la televisión directa, las tecnologías de comunicación interactivas, la expansión de las nuevas tecnologías de información en nuestro país, y las campañas mercadológicas para conquistar el aumento de exposición diaria a los medios audiovisuales.

De esa tendencia creciente de exposición a la televisión, el 81% de los menores de edad vieron la televisión, sin ninguna supervisión, un promedio de 25 horas a la semana. Los temas que más se difundieron en 2005 dentro de la programación de los monopolios televisivos fueron chismes (89%), violencia (83%), vulgaridad (80%) y desorden sexual (18%) ("Ven el 81% de menores…", 2005).

Con esta transformación tecnológico cultural, a principios del nuevo milenio la población mexicana se transformó de una cultura de lectores a una cultura de televidentes, de lo cual se derivó un peso muy sustantivo de los medios audiovisuales sobre la formación de sus gustos, valores, imaginarios, actitudes, opiniones, deseos, conductas, mentalidades y visiones de la vida; en resumen, sobre la formación y operación de sus cerebralidades y emocionalidades. Esta asombrosa expansión tecnológica material de los medios de información creó a principios del siglo XXI una sociedad mexicana altamente mediatizada en sus procesos colectivos de interacción que cambió radicalmente las formas tradicionales de convivencia, organización, participación e inserción comunitarias.

La mutación del Estado mexicano con la *sociedad de la información*

Después de consolidarse por la vía informal el modelo de la *cuarta república mediática* en México, el proceso de transformación histórica que experimentó el Estado mexicano no concluyó allí, sino que, sobre esta base moderna, paulatinamente se está gestando otra gran transmutación silenciosa del Estado a través de la incorporación de la *sociedad de la información* y de las nuevas tecnologías de información al escenario nacional. En este sentido, así como sucedió con el proceso de desenvolvimiento histórico de las tecnologías difusoras de información de la primera, segunda y tercera generaciones en el siglo XX, ahora en el XXI, detrás de la explosión del fenómeno de la *sociedad de la información*, la revolución tecnológica, la expansión de Internet, la convergencia digital, el ejercicio del *triple play,* la digitalización, el crecimiento de la banda ancha, etcétera, se origina nuevamente en México un revolucionario fenómeno de recomposición de la estructura del Estado nación tradicional.

Por ello, contrariamente a toda la propaganda que difunden los monopolios contemporáneos de la transmisión de información y el propio Estado mexicano, cuando argumenta que este cambio tecnológico modificará el modelo de comunicación, es difícil pensar que esto vaya a suceder. Ello debido a que en un alto porcentaje la nueva revolución tecnológica está emergiendo calcada sobre el mismo prototipo del tradicional poder vertical, discrecional, hermético, unilateral, autoritario, que poseía el viejo sistema de transmisión analógico y, por lo tanto, los nuevos patrones que están surgiendo conllevan implícitamente la misma estructura de poder dominante, pero modernizado, maquillado, tecnologizado y eficientado con la acción de las nuevas tecnologías de información.

En este sentido, hay que considerar que una de las vertientes centrales del poder y del moderno Estado se arma cotidianamente alrededor del nuevo sistema nervioso que construye la evolución del tejido tecnológico de la difusión masiva y no sólo vía la formación de los partidos, la organización de los movimientos de masas o el respaldo a los poderes constitucionales ya reconocidos oficialmente. De aquí, que una de las consecuencias profundas que provocará la revolución de la *sociedad de la información* es la creación de un nuevo sistema tecnológico cultural que transformará profundamente la estructura y la naturaleza del Estado nación y otras formas de poder que existan en la sociedad.

De allí, la importancia central de examinar, en el marco de la celebración del bicentenario en México, cuál es el novísimo patrón estatal que después de la consolidación de la *cuarta república mediática,* silenciosamente, está emer-

giendo alrededor del moderno tejido y de la dinámica tecnológica que introduce el fenómeno de la *sociedad de la información* en México. Estudiar dicha realidad proporcionará las bases conceptuales para comprender la más reciente transformación histórica posmoderna que está experimentando la conformación del Estado mexicano, en el siglo XXI, mediante la cristalización de la *sociedad de la información* en el país.

Obstáculos epistemológicos que impiden el reconocimiento de la *cuarta república mediática* en México

La comprensión profunda de la transformación histórica que ha experimentado el Estado mexicano en los últimos siglos vía la acción de las *industrias culturales* privadas no ha sido un proceso sencillo de asimilación clara, rápida y tranquila; sino al contrario ha sido una tarea que ha enfrentado múltiples obstáculos epistemológicos para revelar esta realidad. Dichos impedimentos han retrasado el entendimiento y la aceptación amplia de esta mutación y han conservado viva una vieja identidad ideológica mítica del antiguo Estado que ya no corresponde a la realidad contemporánea con la cual nos enfrentamos diariamente los ciudadanos.

Por ello, pese al gran impacto que representó la presencia histórica obvia del surgimiento del nuevo *poder mediático* como gran fuerza transformadora y reestructuradora del Estado mexicano tradicional para dar origen a la *cuarta república* mediática en nuestro país a principios del siglo XXI, asombrosamente esta realidad todavía no es reconocida por la política, los gobernantes, la sociedad civil, la cultura, los intelectuales y las ciencias sociales en general. Cuando más, lo que han aceptado estos sectores es el poder de influencia o de presión coyuntural que ejercen los medios de difusión masivos, especialmente electrónicos, pero no la forma como su acción ha transformado la estructura y dinámica del Estado mexicano tradicional.

Por consiguiente, paradójicamente, a principios del siglo XXI vivimos una nueva realidad cotidiana muy avanzada de transformación del Estado nacional en México, acompañada de una teoría o conciencia muy retrasada o desfasada para poder comprender este fenómeno y modificarlo a partir de su correcta asimilación.

La falta de reconocimiento conceptual y político de esta realidad, no se ha debido a la falta contundente de visibilidad, fuerza ideológica, organización, presencia, peso, penetración, expresión, impacto y modernización que ha al-

canzado este nuevo fenómeno de transformación del poder estatal dentro de la sociedad mexicana contemporánea, sino, entre otros, a los siguientes ocho factores: la existencia del viejo paradigma conceptual sobre la naturaleza del Estado mexicano; la presencia de la rígida cultura jurídico política formal; la conservación oficial del mito del "Estado republicano", el retraso epistemológico de las ciencias sociales; el extravío de las ciencias de la comunicación; la debilidad conceptual de la *economía política de la comunicación*; el no reconocimiento del poder ideológico en la estructuración del Estado contemporáneo, y la hipnotización de la sociedad por la ideología dominante.

La existencia del viejo paradigma conceptual sobre la naturaleza del Estado mexicano

En primer término, el concepto de Estado mexicano se elaboró a partir de la maduración de un largo proceso histórico gestado durante casi doscientos años en el país que atravesó la lucha por la independencia de la Corona, la liberación del Imperio y la emancipación del prolongado Porfiriato. En este sentido, la conceptualización del Estado tuvo una discusión y ejercicio político de aproximadamente dos siglos y su formulación más moderna se cristalizó en la actual *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, que retomando el Plan de Guadalupe de 1913, propuso, en 1917, el presidente Venustiano Carranza, jefe del Ejército Constitucionalista, y en la cual se define la esencia del Estado nación mexicano.

Así, después de muchos años de luchas internas entre fracciones de poder nacional con objeto de establecer la paz interna, se creó un consenso nacional que planteó en la Constitución Política mexicana de principios del siglo XX las siguientes ocho bases del Estado mexicano posrevolucionario, que imperan hasta nuestros días:

1. La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo. Todo poder *público* dimana del pueblo y se instituye para beneficio de éste. El pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la forma de su gobierno (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2007: 41).
2. Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior; pero unidos en una federación

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

establecida según los principios de esta ley fundamental (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2007: 41).

3. El pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, en los casos de la competencia de éstos, y por los de los Estados, en lo que toca a sus regímenes interiores, en los términos respectivamente establecidos por la Constitución Federal y las particulares de los Estados, las que en ningún caso podrán contravenir las estipulaciones del Pacto Federal (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2007: 41).
4. Para su ejercicio el Supremo Poder de la Federación, se divide en 3 poderes: Poder Legislativo, Ejecutivo y Judicial (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2007: 49).
5. El Poder Legislativo de los Estados Unidos Mexicanos se deposita en un Congreso General que se dividirá en dos Cámaras, una de Diputados y otra de Senadores (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2007: 50).
6. El ejercicio del Supremo Poder Ejecutivo de la Unión se deposita en un solo individuo, que se denominará Presidente de los Estados Unidos Mexicanos (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2007: 74).
7. El ejercicio del Poder Judicial de la Federación se deposita en una Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, en Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y en Juzgados de Distrito (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2007: 80).
8. Para establecer su régimen interior, los Estados adoptarán la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el Municipio Libre (*Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, 2007: 107).

De esta forma, en el mejor de los casos se elaboró una teoría del Estado mexicano moderno y de la práctica de su gobierno respectivo con una concepción que proviene de una realidad posrevolucionaria de hace casi cien años, con la edificación de la última Constitución de 1917 y que para su conformación sólo se tomaron en cuenta los macrofactores de poder relevantes existentes en esa etapa histórica de la posguerra civil nacional. En este sentido, para definir la esencia de lo que sería el Estado y sus funciones orgánicas, históricamente se consideraron la presencia de la Iglesia, los factores dominantes de los imperios español y francés, los grupos liberales y conservadores, los sectores populares de la sociedad civil, etc., como elementos de poder de ese periodo de la historia para determinar qué actores quedaban dentro y cuáles permanecían fuera de la nueva realidad denominada Estado

nación. Así, de manera gradual surgió en el corazón de la cultura nacional un modelo o paradigma[5] sobre la noción de lo que es el Estado mexicano que se impuso como concepción dominante, y que sirvió para interpretar y manejar operacionalmente esta realidad durante varias décadas en México.

Dicho paradigma conceptual sobre la naturaleza y características del Estado nación funcionó como matriz racional que impuso un sistema lógico de selección de elementos, procesos y funciones que sólo permiten explicar la esencia de esta realidad bajo el filtro de la concepción anterior y que controló, excluyó o aniquiló cualquier otra explicación que intentara ampliar o reinterpretar la teoría tradicional del Estado mexicano. Mediante ello, surgió un axioma o dogma sobre la realidad del Estado contemporáneo que sólo hace posible concebir este fenómeno desde lo ya definido previamente sobre sí mismo, y no admite ninguna otra alternativa racional que contradiga esta lógica aplastante (Morín, 1999: 8). Los únicos aspectos que se acepta incorporar son las iniciativas o los elementos reformantes que remozan parcial o tangencialmente algunos aspectos de la realidad estatal, pero siempre sobre la base de conservar la misma matriz de su estructura original.

En este sentido, la cultura dominante nacional creó un "sistema organizador de ideas" (teorías, doctrinas, ideologías) que no sólo definió lo que es el Estado mexicano, sino que también se blindó para resistir la agresión de las teorías enemigas o de los argumentos adversos sobre esta racionalidad. Se formó una teoría encerrada en sí misma, absolutamente convencida de su verdad histórica, que se presenta como invulnerable a cualquier crítica que denuncie sus errores (Morín, 1999: 6).

En otros términos, el paradigma dominante que se heredó sobre la esencia del Estado mexicano se convirtió en los anteojos dominantes para mirar el fenómeno estatal. Dicha óptica oficial ha impedido comprender con claridad esta realidad sociohistórica porque vemos desde la graduación de las lentes posrevolucionarias que previamente seleccionan los aspectos de los hechos que sí debemos reconocer y los que debemos descartar. Por consiguiente, no tenemos capacidad de observar más de lo ya definido previamen-

---

[5] Por paradigma entendemos "*la promoción/selección de los conceptos maestros de la inteligibilidad*. Así, el orden en las concepciones deterministas, *la materia* en las concepciones materialistas, el espíritu en las concepciones espiritualistas, *la estructura* en las concepciones estructuralistas, etc. Todos ellos son conceptos maestros seleccionados/seleccionantes que excluyen o subordinan los conceptos que les son antinómicos (el desorden, el espíritu, la materia, el acontecimiento). De este modo, el nivel paradigmático es el del principio de selección de las ideas que están integradas en el discurso o en la teoría o que son apartadas y rechazadas" (Morín, 1999: 8).

te porque nuestro instrumental conceptual inicial nos impide ver más allá de lo ya programado por esa óptica mental.

Debido a esta fuerte tendencia dogmática, para comprender y definir al Estado mexicano contemporáneo, paradójicamente hoy seguimos adoptando esa antigua visión oficial de principios del siglo XX, sin incorporar, ni consderar, ni abrirnos a los nuevos factores históricos de poder y de contrapoder que han emergido en los últimos 100 años en nuestro territorio para transformar y reinterpretar al *Estado real*. Por consiguiente, hoy seguimos comprendiendo la naturaleza y la estructura del Estado mexicano desde la óptica intelectual de hace 200 años, cuando se creó la primera filosofía y Constitución de la república como instrumento jurídico político para defenderse frente a las fuerzas imperiales que amenazaban al país, y perfeccionada con los planteamientos de la Constitución de 1917, sin reconocer e incorporar los nuevos factores históricos de poder, particularmente mediáticos, que lo han reformulado sustancialmente.

La presencia de la rígida cultura jurídico-político-formal

En segundo término, la anquilosada camisa de fuerza mental que impuso la herencia del paradigma convencional del Estado mexicano sobre la cultura jurídico-política tradicional para definir la concepción y naturaleza del mismo, sólo permite reconocer la existencia de tres poderes formales convencionales muy visibles (Ejecutivo, Legislativo y Judicial) en la constitución del Estado contemporáneo y no se atreve a ver con transparencia elemental al enorme *poder fáctico*, o de hecho, que posee el gran aparato mediático que ya gobierna sobre nuestras vidas cotidianas desde hace varias décadas. Esto debido a que no cuenta con una nueva teoría y categorías analíticas flexibles, lúcidas y actualizadas para dar cuenta de las mutaciones históricas que impone la evolución elemental de la realidad d*el poder mediático* sobre la *esfera pública* y sobre la conformación del Estado. Su rigidez de óptica jurídica formal produce una armadura mental que genera una concepción limitada, chata, desactualizada y miope de la estructura y esencia del Estado mexicano contemporáneo, que más que ayudar a comprender este fenómeno estructural obvio que vivimos a principios del siglo XXI en la esfera de la transformación del poder nacional cotidiano, se ha convertido en un obstáculo intelectual muy fuerte que impide descubrir y aceptar el nuevo rol central del poder *público* que ejerce el aparato mediático en esta fase del desarrollo histórico moderno de nuestro país.

En este sentido, para evitar enredarnos dentro de los espejismos de las categorías institucionales que crea la cultura artificial de la escrupulosidad jurídico política tradicional, es necesario aclarar que la diferencia conceptual que se establece entre lo *público* y lo *privado* para ubicar qué queda bajo la esfera del Estado y qué no pertenece a éste,

> […] es una distinción que se efectúa al interior del derecho burgués y válida sólo en los dominios subordinados en los que éste ejerce sus "poderes". Sin embargo, el área de funcionamiento real del Estado mediático avanzado se escapa a esta estrecha concepción porque su margen de acción y de fuerza está "más allá del derecho convencional": el Estado, que es el Estado de la clase dominante, no es ni *público* ni *privado*, es al contrario, la condición de toda distinción entre *lo público* y *lo privado*. Este mismo planteamiento se aplica a los *aparatos ideológicos de Estado*[6] y poco importa si las instituciones que lo realizan son *públicas* o *privadas*. Lo importante es su funcionamiento como instituciones que dirigen colectivamente a la sociedad y las consecuencias hegemónicas que generan. Por ello, las instituciones privadas, pueden perfectamente funcionar como aparatos ideológicos de Estado y formar parte esencial del Estado, aunque la teoría o la intelectualidad no los reconozca formalmente como tales (Monteforte, 1976: 28-29).

Esto quiere decir que el hecho de que los *aparatos ideológicos de Estado* se ubiquen teóricamente con un carácter privado, es decir, no reconocidos oficialmente como instituciones públicas que forman parte del mismo, se debe a que la distinción que se hace entre el ámbito de lo *privado* y lo *público* es una diferencia puramente jurídica del viejo derecho formal y no del funcionamiento concreto de la realidad del poder. Así, para definir oficialmente la naturaleza del Estado se acostumbró aplicar una distinción *prejurídica*, casi ontológica, entre lo *privado* y lo *público*, con lo que de entrada se definieron

[6] Los *aparatos ideológicos de Estado* son el conjunto de instituciones culturales del Estado que se dedican a crear las condiciones subjetivas para que reine la ideología de una clase, particularmente la dominante, en la superestructura social de la sociedad. En éste sentido, los aparatos ideológicos son los soportes mentales concretos mediante los cuales un sector puede conducir o dominar subjetivamente de forma pacífica al resto de la sociedad al imponer su hegemonía ideológica.

Dichos soportes específicos pueden variar su existencia, desde ser el individuo mismo que sirve de soporte o de instrumento para transmitir las concepciones dominantes, una vez que éstas han sido ya asimiladas por su conciencia; hasta ser las grandes instituciones sociales que se dedican en forma especializada a crear y difundir diversas concepciones de la realidad.

previamente qué realidades sí se reconocían como partes constitutivas de la composición del Estado y cuáles no se incorporaban, cuando, de hecho, es el Estado mismo el que establece esa distinción. Todo este trabajo conceptual del viejo derecho dominante no tiene otro sentido que el de continuar manteniendo la herencia jurídica tradicional ya establecida para ubicar al Estado en la misma naturaleza antigua con la que fue definido previamente. Pero pese a esta antigua conceptualización formal entre lo *privado* y lo *público*, esto no altera, en nada, el verdadero fondo de la cuestión sobre la enorme capacidad de poder real con que cuentan los *aparatos ideológicos de Estado*, especialmente las *industrias culturales*, para conducir y gobernar mental y afectivamente a la sociedad moderna y, por lo tanto, para formar parte medular de la esencia y estructura del Estado nación contemporáneo.

En otras palabras, para formar parte real de la conformación de los poderes centrales que estructuran al reciente Estado contemporáneo que ha surgido en nuestro territorio, no se requiere contar con el reconocimiento o la *venia* jurídica profesional del consenso de los constitucionalistas, sino que sólo se necesita sentir, observar y reconocer la simple presencia real de fuerza efectiva constante del nuevo *poder mediático* emergente que influye en forma determinante sobre la naturaleza y el rumbo habitual que adopta la sociedad mexicana: es la contundencia de la fuerza de las realidades concretas la que define cómo se estructura la composición del verdadero Estado moderno cotidiano en el país y no la imposición de la hegemonía de los convencionalismos subjetivos elaborados por la mente de los especialistas formales tradicionales de la "teoría del Estado mexicano". Por consiguiente, es el peso contundente de la evidencia real d*el poder mediático* sobre el funcionamiento de la sociedad el que permite que este reciente factor virtual forme parte efectiva del esqueleto, de la organización y de la dinámica del nuevo Estado contemporáneo, y no la autorización de las limitadas formalizaciones teóricas de los juristas, políticos y hasta "científicos sociales" especializados en esta problemática.

En este sentido, es necesario recordar que el Estado democrático surgió por la necesidad nacional de crear una autoridad imparcial frente a los poderes imperiales que generara las condiciones básicas de paz, armonía, consenso y dirección para la convivencia social en civilidad, y, por consiguiente, forman parte de él todos los mecanismos e instituciones que sirven para ejercer y reproducir el poder colectivo central, sean éstos de naturaleza positiva o negativa. Así, los *poderes fácticos*, como la Iglesia, el narcotráfico o las *industrias culturales* electrónicas, en la medida en que cuenten con suficiente fuerza para modelar, dirigir o impactar cotidianamente sobre la rectoría del conjunto so-

cial, automáticamente pasan a formar parte efectiva de la estructura real del Estado mexicano, aunque oficialmente no sean reconocidos por la rigurosidad tradicional del orden jurídico político establecido hasta el momento.

De esta forma, para explicarnos la naturaleza constitutiva del moderno Estado mexicano a principios del siglo XXI es necesario rebasar la lucha que se establece entre la realidad efectiva de funcionamiento del poder y la formalidad convencional elaborada por la cultura jurídico política decimonónica. Para ello, es indispensable superar esta arcaica concepción medieval jurídica formal de las herramientas del viejo derecho positivo y abrir la inteligencia a la contundencia obvia de la realidad histórica que se impuso en la actualidad para permitir introducir nuevas conceptualizaciones sobre la transformación de la esfera del poder *público* en nuestra sociedad de inicios del tercer milenio. Esto es, requerimos crear nuevas categorías teóricas e indicadores empíricos elementales que sean capaces de explicar de forma más abierta, integral y flexible la veloz modificación histórica de la estructura actual del Estado contemporáneo y evitar seguir interpretando el *Estado mediático* presente con teorías y herramientas metodológicas ya ineficientes de hace dos siglos que son incapaces de explicarlo. Los nuevos instrumentos teóricos, para explicar la naturaleza del Estado contemporáneo, deben dar cuenta de los auténticos poderes reales que actúan cotidianamente con enorme fuerza conformando el nuevo campo del poder, y evitar quedar entrampados en las concepciones fantasiosas, míticas, convencionales y desactualizadas que ya no son capaces de reflejar su nueva existencia, sino sólo de ocultarla.

La conservación oficial del mito del "Estado republicano"

En tercer término, la acumulación de los factores anteriores, que contribuyeron al ocultamiento o a la inconsciencia del reconocimiento de la existencia de la nueva *cuarta república mediática* en México a comienzos del siglo XXI, permitió que todos los diversos gobiernos mexicanos, sexenio tras sexenio, hayan seguido conservando en sus discursos públicos, en las celebraciones institucionales, en las declaraciones formales, en la literatura tradicional y en la ideología oficialista de los regímenes gobernantes, la idea de que la sociedad mexicana sigue existiendo en los tiempos de la *tercera república federal* heredada de los procesos de la Independencia y de la Revolución de 1910. De esta forma, aunque la *tercera república* ya no existe más como realidad política dominante a principios del siglo XXI, la reserva del imaginario oficial sigue manteniendo

intensamente dicha representación simbólica para legitimar al fantasma del Estado nación e intentar preservar la continuidad y la coherencia ideológica de su régimen de gobierno con el proyecto revolucionario de 1910 que dio origen al nuevo sistema republicano.

Así, toda la racionalidad oficial que explica el proceso histórico de conformación del Estado mexicano durante el siglo XX y los albores del XXI, lo sigue interpretando, justificando, reconociendo y organizando dentro de la camisa de fuerza ideológica del concepto de *tercera república federal* y no dentro de la realidad de la *cuarta república mediática* que marcó los orígenes políticos del nuevo milenio en el país. Con ello, se oculta la verdadera fase de evolución histórica en la que se encuentra el Estado mexicano y se difunde un antiguo imaginario histórico político que no corresponde a la etapa en la que se ubica la realidad del poder contemporáneo.

El retraso epistemológico de las ciencias sociales

En cuarto término, influido por la herencia de la concepción positivista del derecho tradicional y la ideología oficial sobre el *Estado republicano*, se produjo en el terreno de las ciencias sociales un avance muy lento en la evolución de la conciencia analítica del los estudiosos de estas ramas del conocimiento (sociología, ciencia política, antropología, historia, comunicación, etc.), frente a la velocidad vertiginosa y a la fuerza imparable que lleva este megafenómeno político cultural mediático, y, desconociendo radicalmente la nueva realidad comunicativa evidente, creó una teoría etnocéntrica del Estado que lo define y agota ontológicamente en sí mismo como una mera realidad jurídico formal de naturaleza administrativo-legal-represiva que dirige a la sociedad. Esto es, las ciencias sociales, especialmente la comunicación, la sociología y las ciencias políticas, no han podido crear nuevas teorías y categorías analíticas básicas para entender, explicar y transformar la realidad contemporánea mediática de conformación del nuevo Estado nación mexicano que ha surgido con la actuación de los *poderes fácticos mediáticos*. Así, el instrumental teórico actual con que se cuenta ha seguido impulsando las inercias legadas y los reduccionismos mentales tradicionales, y son incapaces de traducir o revelar la nueva realidad de transformación que ha experimentado el Estado moderno en México (Orozco Gómez, 2005: 7).

Con ello se produjo un fuerte retraso epistemológico en esta área de conocimientos, pues se abandonó y descuidó teóricamente esta realidad a una

simplificación formal, para no vincularlo con el salto sustancial que ha experimentado la mutación virtual de la naturaleza y el esqueleto del Estado mexicano moderno con la introducción d*el poder mediático* como nueva variable conformadora de su naturaleza, y cuando más, reconoce a los medios como simples instituciones de presión e influencia social.

En este sentido, es asombroso que, mientras en los últimos años, las ciencias duras han tenido enormes avances —la astronomía construyó una nueva teoría sobre el sistema solar con el descubrimiento de nuevos planetas, asteroides o masas celestes; la neurología fabricó una nueva cartografía completa del cerebro humano; la química reveló la topografía del genoma humano, la medicina estableció los mapas cromosómicos para corregir las lesiones moleculares de los genes y con ello combatir los trastornos hereditarios; la física logró conquistar la fusión en frío; la biogenética obtuvo el control a voluntad de los fenómenos de reproducción humana que dieron origen al nacimiento del ser humano de probeta, etc.—; las ciencias sociales, pese a la portentosa y notoria presencia d*el poder mediático* sobre nuestras vidas, no han podido reconocer la realidad elemental del surgimiento y el funcionamiento del *nuevo Estado mediático* cotidiano, con la presencia de su respectiva *cuarta república mediática* a comienzos del siglo XXI en México. Si las ciencias sociales y políticas han sido incapaces de reflejar esta evidencia histórica contundente en el campo de la reestructuración del dominio, entonces debemos preguntarnos ¿qué es lo que han estado viendo, pensando, priorizando y construyendo en las últimas décadas en el terreno de la reproducción ideológico política del poder y de la recomposición de la estructura del Estado nación?

El extravío de las ciencias de la comunicación

En quinto término, la reflexión teórica de las ciencias de la comunicación en las últimas décadas, quedó tan enfrascada en sí misma buscando su "objeto de estudio", su "razón filosófica para ser autónoma", su propio "campo de reconocimiento profesional", su "fundamento epistemológico exclusivo" y su "dignificación profesional" frente a las otras ciencias sociales,[7] que fue incapaz de

[7] Al respecto encontramos que durante las últimas tres décadas en México una parte muy importante del esfuerzo intelectual de la academia de la comunicación ha girado alrededor de la discusión de si "¿la comunicación es una técnica o una percepción? Es decir, se ha invertido muchísimo esfuerzo mental en despejar si la comunicación es un conjunto de habilidades o es una manera de mirar, una técnica o un saber utilitario" (Revilla, 1977).

ver desde sí misma cómo el enorme impacto de la presencia intensiva del fenómeno comunicativo, particularmente electrónico, en la sociedad moderna, transformó drásticamente la estructura del Estado nacional creando un nuevo *Estado ampliado* con sus respectivas funciones mediáticas modernas.

Así, el esfuerzo de la teoría de la comunicación al poner su mayor empeño mental en la indagación de su propia personalidad y justificación científica de existencia, para diferenciarse y ubicarse competitiva y legítimamente frente al resto de las otras ramas de conocimiento de las ciencias sociales, produjo una miopía teórica que ha impedido comprender cómo la simple presencia y acción extensa d*el poder mediático* en la esfera cultural modificó toda la estructura, la dinámica y la jerarquía del *espacio público*, creando el nuevo *espacio público mediático* de la sociedad del siglo XX y principios del XXI. Con ello, las industrias electrónicas se convirtieron en el entramado básico para la interacción simbólica cultural de la sociedad contemporánea y conquistaron un lugar estratégico en su conformación que todavía no es apreciado ni por la actual teoría del poder, ni de la comunicación, ni de la sociología contemporánea.

La debilidad conceptual de la economía política de la comunicación

En sexto término, el extravío de las ciencias de la comunicación afectó directamente a una rama de análisis de este campo de conocimientos que fue la *economía política de la comunicación* que tampoco asimiló la presencia de la *cuarta república* mediática en México. Así, influidos por esta ceguera epistemológica, los especialistas de la política, de la cultura y de la comunicación no han entendido, ni teórica, ni empíricamente, la presencia de esta realidad, debido a que previamente no han descubierto la existencia y la fuerza del surgimiento del fenómeno del *Estado ampliado* en México. Al no comprenderlo, no se han podido trazar las relaciones directas que se tejieron como vasos comunicantes entre el desarrollo de los medios de comunicación electrónicos, con la transformación de la estructura cultural nacional, con la mutación del *espacio público*, con la privatización de lo *público*, con la sustitución ideológica de los aparatos del Estado desde *el poder mediático*, con la transformación de la *tercera república nacional*, y finalmente, con el surgimiento de la nueva *cuarta república mediática* en el país.

Esto debido a que hasta hoy día las ciencias sociales no han sido capaces de vincular críticamente en conjunto todas estas relaciones, aparentemente cada una de ellas independiente, en una misma teoría totalizadora del fenómeno que

dé cuenta integral del mismo; lo más que han avanzado es en la creación de una importante y valiosa pedacearía teórica que explica, aislada y parcialmente, algunos fragmentos de esta realidad, como son la presencia y actuación de los *poderes fácticos mediáticos*, la fuerza ideológica de las *industrias culturales*, las presiones sobre las estructuras de poder, el aprovechamiento de las tecnologías por las instituciones tradicionales, la mercantilización de la cultura y la comunicación, la manipulación informativa, etcétera, pero todas, por aisladas y fragmentadas, han sido insuficientes para explicar en un pensamiento crítico integrado la nueva transformación histórica del Estado mexicano contemporáneo a principios del siglo XXI.

De aquí que la única perspectiva que puede realizar esta nueva elaboración conceptual sobre la teoría del Estado sea la óptica de la moderna *economía política* de la comunicación que como método de conocimiento vincula todas las variables aparentemente asiladas de la estructura social global para construir una nueva metaexplicación de la misma a través de la interrelación causal generativa de todas las partes que componen e inciden en el proceso histórico de formación del poder colectivo en la sociedad mexicana. Sin embargo, lo asombroso e inexplicable hasta el momento es que la misma *economía política* de la comunicación tampoco ha realizado esta explicación sobre la transformación moderna del Estado nación mexicano, sino que ha quedado vivo este vacío.

Quienes se han aproximado a explicar este fenómeno de forma más precisa son algunos periodistas o columnistas especializados en la observación cotidiana de la política y en la evolución del sistema de poder que ocasionalmente denuncian en los medios impresos las presiones que imponen los *poderes fácticos comunicativos* sobre el Estado, la República nacional, la clase política y los funcionarios que la administran en México. Pese a ello, debido a que las exigencias veloces del oficio periodístico demandan constantemente a los informadores perseguir los nuevos acontecimientos que aparecen y desaparecen al centrarse en la reseña de los nuevos acontecimientos noticiosos que construyen la opinión pública, dichos profesionales no han podido darle seguimiento, ni sistematización, ni explicación profunda a este trascendental fenómeno histórico en México y en el mundo en general y, en el mejor de los casos, su diagnóstico conceptual ha quedado prendido con alfileres sin alcanzar un nuevo nivel epistemológico y teórico de explicación del mismo.

El no reconocimiento del poder ideológico mediático en la estructuración del Estado contemporáneo

En séptimo término, aunque en el siglo XIX en México sí se consideró al poder ideológico como un componente del Estado mexicano —a través del monumental poder que ejercía la Iglesia sobre la sociedad, por lo que se creó el movimiento de las Leyes de Reforma que limitó la fuerza descomunal que había alcanzado la Iglesia y desecularizó al Estado en esa etapa histórica para crear uno no religioso, el Estado laico—; ahora, en la etapa de la modernidad, paradójicamente, aunque los medios de difusión electrónicos son más poderosos ideológicamente que lo que fue la Iglesia en su momento de apogeo histórico, la concepción contemporánea del Estado mexicano ya no reconoce al gran poder ideológico que ejercen los medios electrónicos como elemento constitutivo del moderno Estado nación.

En esta fase sólo se contempla la presencia y la fuerza de los convencionales poderes públicos del Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial como componentes del Estado y entidades rectoras de la sociedad. Es decir, hoy sólo se reconocen los poderes visiblemente administrativos, representativos, burocráticos, normativos y represivos como piezas conformadoras del Estado nación mexicano, y no se acepta el enorme poder mental y emocional invisible que ejercen diariamente sobre los habitantes los *aparatos ideológicos culturales* como fuerzas estructuradoras del Estado y de la sociedad. Cuando más sólo son apreciados parcialmente como grupos de presión relevantes que ocasionalmente influyen sobre el Estado tradicional, pero no los entienden como aparatos reales que constituyen al Estado moderno.

De esta forma, ante esta ceguera histórica, la fuerza cultural que despliegan los medios electrónicos colectivos de difusión actúa de manera independiente y contundente, organizando y gobernando cotidianamente, con gran eficacia, los conocimientos, los valores, los principios, las mentalidades, las fantasías, los imaginarios, los sueños, los anhelos, las emociones, los deseos, la libido, las actitudes y los comportamientos de la población, sin ser reconocidos como parte de los instrumentos básicos de poder que conforman el Estado moderno. Así, el poder ideológico cada día se fortalece más en nuestro país e influye crecientemente sobre la naturaleza de la sociedad, y al mismo tiempo, "mágicamente" no se le ubica oficialmente dentro de la naturaleza y teoría del Estado moderno como macrofuerza estructuradora del mismo, manteniéndose como un poder aislado, desregulado y hasta autocrático, que rebasa el ámbito de acción de los poderes convencionales reconocidos por la cultura oficial sobre el Estado nación.

La hipnotización de la sociedad por la ideología dominante

Finalmente, en octavo término, otro obstáculo fundamental que ha impedido la comprensión del surgimiento histórico de la *cuarta república mediática* en México ha sido el hecho de que actualmente en el país existe la novena generación de la radio y la sexta generación de la televisión que nacieron acompañadas y formadas permanentemente con las atmósferas culturales que producen cada medio electrónico respectivo. Este marco ideológico nativo les ha impedido tener una visión crítica distante sobre esta nueva variable mediática de poder comunicativo que se introdujo en la esfera ideológica nacional, pues se les siente como simples y neutros acompañantes tecnológicos cotidianos de sus existencias, sin tomar conciencia de otras consecuencias que se derivan de tal fenómeno masivo. Esta situación de vida cotidiana construye una "lógica naturalista" que hace ver a la población tal realidad mediática como un elemento "natural", "positivo", "avanzado", "desarrollado", etc., del progreso moderno impidiéndole concebirla de manera más analítica con las funciones profundas que ejerce y las fuertes consecuencias sociales que genera.

Esta herencia ha generado que la lógica cotidiana "naturalista" de la sociedad sólo capte que la estructura y esencia del Estado mexicano contemporáneo estén compuestas por los poderes visibles convencionales que ha definido la tradicional "versión oficial" sobre la naturaleza del mismo, y no incluya también el papel y el peso de los principales *poderes fácticos mediáticos* que hoy día se han desarrollado enormemente, e influyen, reestructuran, y redefinen la personalidad y vocación del Estado contemporáneo. Es decir, la racionalidad cotidiana de la opinión pública entiende la composición del Estado desde la visión "institucional" y mítica del mismo y no desde el rápido avance de la realidad del poder que se ha construido por la evolución de las tecnologías de comunicación, la transformación del *espacio público* y la manera como se han organizado las empresas que las administran o las controlan.

Así, por ejemplo, en la radical crisis de gobernabilidad que surgió en el estado de Oaxaca, en México, en el segundo semestre de 2006, donde fallaron durante casi cinco meses las capacidades de representatividad, de gestión, de conducción y de fuerza de las principales instituciones de gobernabilidad del Estado local, como fueron el Poder Ejecutivo (gobernador), el Poder Legislativo (Congreso regional), el Poder Judicial (aplicación de la justicia provincial), el poder policiaco (incapacidad de establecer la seguridad social en su territorio), la tolerancia (respetar las ideas plurales), la cultura (no se conservó el tejido social unido); fue muy notorio que la opinión pública, para

concluir con la anarquía local, pidió al Estado federal la desaparición de todos los poderes locales formales del Estado regional para renovarlos de nuevo y así evitar más su degeneración. Sin embargo, paradójicamente nunca demandaron la sustitución de los *poderes mediáticos* que de forma manipuladora fueron las fuerzas político ideológicas que cotidianamente dieron a conocer colectivamente con fuertes sesgos informativos al resto de la nación y del mundo los hechos que sucedieron en la localidad.

Lo más asombroso fue que después de la tremenda crisis que devastó política y económicamente a la sociedad oaxaqueña, una estrategia fundamental que utilizó el gobierno local para volver a establecer el "clima de confianza, paz, equilibrio y armonía regional", fue acudir a los *poderes mediáticos* locales y nacionales para que a través de la eficacia de su programación simbólica crearan en la opinión publica nacional una nueva atmósfera de concordia estatal. Así, en enero de 2007, el gobernador Ulises Ruiz, creador del conflicto político, dio todas las facilidades a los productores de la revista audiovisual *Hoy*, de la compañía de televisión mexicana Televisa, para que transmitiera en cadena nacional durante una semana desde distintos puntos de la región "la otra cara de hospitalidad y de alegría que caracteriza a los oaxaqueños, las enormes riquezas arqueológicas con que cuentan, las playas paradisiacas, las costumbres milenarias, la gastronomía suculenta que distinguen la entidad y nos han dado renombre a nivel mundial" (Granados Chapa, 2007).

De esta forma,

> […] se eliminó de las pantallas toda referencia o alusión al conflicto que desde siete meses atrás padeció la sociedad oaxaqueña. En el programa inicial se habló de Rufino Tamayo para valorar las artes plásticas de la entidad, pero se omitió el nombre de Francisco Toledo, por la actitud sensible que mostró ante los reclamos sociales y las injusticias cometidas por la autoridad, que lo llevó a encararse con el poder local, y cuya referencia era igualmente obligada como el mayor artista vivo de esa entidad (Granados Chapa: 2007).

Por otra parte, una situación similar de legitimación institucional de los poderes públicos nacionales, a través d*el poder mediático* establecido, también se vivió en junio de 2007 cuando el gobernador de Jalisco, Emilio González Márquez, destinó 67 millones de pesos, es decir, 45% menos del presupuesto total, de la partida presupuestal destinada a la protección del "Desarrollo Económico de las Personas en Condiciones de Pobreza y Vulnerabilidad" para atender las

emergencias provocadas por desastres naturales, con el fin de colaborar en la realización del evento privado denominado "Espacio 2007" organizado por la empresa Televisa. De esta manera, el gobierno de Jalisco otorgó a Televisa 165% más de presupuesto que lo que le entregó el gobierno de Sinaloa en 2006 para organizar el mismo evento en la localidad del norte del país. Todo ello, a cambio de que dicha empresa difundiera en cadena nacional la imagen del estado y del gobernador en este programa del "Canal de las Estrellas" en horarios triple A, y con esto, se iniciara su precampaña presidencial para 2012.

Así, paradójicamente, pese a que

> […] la Ley Federal de Radio y Televisión impedía y sancionaba que las estaciones de radio y televisión que operaran bajo la figura de permiso, es decir, sin fines de lucro (medios de *servicio público*), vendieran espacios para publicidad pues sería una "competencia desleal"; las empresas privadas como *Televisa y Televisión Azteca* sí pudieron recibir de los gobiernos federales, estatales o municipales (también del gobierno del D.F.) aportaciones, donativos y pagos para financiar sus transmisiones privadas o difundir mensajes publicitarios particulares a favor del que pagaba (Alcocer, 2007: 19).

La desigualdad fue tal, que mientras el Canal de Televisión del Congreso recibió en 2007 un presupuesto total del 75 millones de pesos del Poder Legislativo que debieron reportar pormenorizadamente a los poderes públicos, las empresas de radiodifusión comerciales recibieron dichos apoyos en forma de donativos gubernamentales sin dar ninguna cuenta, ni informar del patrocinio recibido a ningún sector, lo que fue de dudosa legalidad.

En este sentido, la hipnotización social es de tal magnitud que los *poderes fácticos mediáticos* no sólo no son reconocidos por la población como parte constitutiva de la estructura del actual Estado nación en México; sino lo más increíble es que cuando el Estado oficial necesita legitimarse socialmente recurre a la fuerza, la penetración tecnológica y a las capacidades persuasivas de dichos *poderes comunicativos salvajes* para que lo blanqueen, limpien, maquillen o hasta recompongan. Como en un acto de magia de la conciencia *light* y posmoderna del siglo XXI, los *poderes mediáticos* quedan fuera de la concepción y de la teoría clásica del poder y del Estado contemporáneo y al mismo tiempo son las instancias que concentran y aplican con mayor fuerza el poder ideológico en la sociedad moderna.

De esta forma, cuando se trata de instaurar el cambio social o existe crisis de poderes, la opinión pública actúa bajo el *efecto hipnótico* que se ha creado

sobre la concepción del Estado nacional y siempre exige el cambio de todos los poderes públicos que conforman el sistema oficial o de fuerzas convencionales que entran en descomposición, excepto el de los *poderes fácticos electrónicos* que de igual forma contribuyen a gobernar informalmente con enorme eficacia. Esto debido a que no son asimilados como tales por la conciencia elemental de las comunidades por no estar mentalmente incorporados a la teoría o formalización pública del *Estado real* que actúa permanentemente en la vida diaria de la República del nuevo siglo. En el mejor de los casos, han sido comprendidos como relevantes actores políticos que ejercen una importante presión sobre diversos sectores en momentos específicos, pero no como elementos constitutivos del propio nuevo Estado moderno.

El conjunto de estos obstáculos epistemológicos han colaborado para evitar que colectivamente la sociedad mexicana tome conciencia de la nueva etapa histórica en la que se encuentra el Estado mexicano y las implicaciones que esto significa para la construcción de las nuevas comunidades a principios del nuevo milenio.

El peso del retraso cognoscitivo para comprender al nuevo Estado en el siglo XXI

Ante la herencia mental de estas ocho limitaciones epistemológicas a principios del siglo XXI, los ciudadanos nos encontramos con un enorme, poderoso y aceleradísimo fenómeno mediático que transforma el Estado mexicano, las relaciones de poder y las dinámicas de constitución de la República nacional, sin una teoría, metodología, conceptos, categorías e indicadores analíticos que nos permitan observarlo, entenderlo y colocar los elementos correctivos para redireccionalizarlo históricamente hacia otra fase de equilibrio histórico. Es decir, en pleno nuevo milenio de las innovaciones científicas de toda índole, las ciencias sociales no han sido capaces de innovar la teoría tradicional del macropoder público para poder explicar la realidad que coexiste entre los nuevos fenómenos comunicativos y las transformaciones históricas del Estado mexicano a comienzos del siglo XXI.

Esta situación ha generado que hoy tengamos una teoría política desfasada de la realidad de principios del tercer milenio, con rudimentarias categorías analíticas que cuando intenta explicar la naturaleza ideológico política del Estado contemporáneo con la herencia del instrumental teórico oficial vigente, termina reflejando al viejo Estado del siglo XIX o cuando más

al Estado tardío de mediados del siglo XX que ya no existe más en el horizonte contemporáneo del país. Esto debido a que a principios del siglo XXI las condiciones estructurales que lo conforman han evolucionado y han dado origen a una profunda y ágil realidad mediática que ha mutado el esqueleto y los procesos del Estado moderno, y ahora dicha vieja concepción teórica es incapaz de transparentar la existencia y propiedades del nuevo Estado virtual que actúa en la vida cotidiana en el México de inicios del tercer milenio.

Por ello, ahora es necesario que regresemos al proceso histórico real de la formación del Estado mexicano contemporáneo y que fuera de los candados mentales anteriores que nos ha impuesto la larga tradición sobre la doctrina jurídico política del mismo reconozcamos, la fuerza verídica que han adquirido los medios de difusión colectivos, especialmente electrónicos, en nuestro país para crear otro tipo de Estado cotidiano en el siglo XXI en México.

Futuras tendencias en la reproducción del *poder mediático*

La nueva tendencia de los medios de difusión electrónicos por debilitar, desplazar o sustituir al Estado Nación República y crear el modelo de gobernabilidad de la *cuarta república mediática* en el campo del poder en México, será crecientemente reforzada en el futuro por las siguientes cuatro realidades nacionales: primero, el desmoronamiento creciente de los poderes públicos, de la política y la crisis del Estado nación que se experimenta de forma generalizada y amplificada a principios del siglo XXI. Segundo, la anulación o debilitamiento de la *Propuesta Ciudadana de Reforma a la Ley Federal de Radio y Televisión* en el Congreso de la Unión y la autorización de una nueva ley de radiodifusión *light* que protege los intereses de los grandes monopolios de las industrias electrónicas culturales y niega los derechos universales de los ciudadanos en el terreno comunicativo. Tercero, el arribo del fenómeno de la convergencia tecnológica que transformará de forma superlativa la actual estructura concentradora del *espectro radioeléctrico*, al pasar de su funcionamiento analógico al digital, permitiendo la formación de nuevos mega oligopolios de la radiodifusión muy superiores a los monopolios que actualmente existen en el país, prevaleciendo, con ello, el mismo modelo concentrador de comunicación que hoy tenemos (duopólico en la televisión y oligopólico en la radio), pero a escala superamplificada. Finalmente, cuarto, el avance vertiginoso de esta revolución tecnológica permitirá que el Estado sea, cada vez más,

reconfigurado y reemplazado por las fuerzas mediáticas, pues en los próximos años el complejo audiovisual será una terminal multifuncional progresivamente más autónoma de la regulación jurídica del gobierno nacional que ofrecerá servicios de audio y televisión, alta definición, audio *sound around* en seis canales, sonidos, imágenes, datos, telefonía, Internet, fax, voz, interactividad, fotos, etcétera, con sus respectivos fenómenos paralelos de reestructuración y hasta desplazamiento político del Estado. Un ejemplo de este avance, se comprobó claramente el 11 de septiembre de 2005 con la votación electrónica interna para elegir candidato a la Presidencia de la República del PAN, pues en el proceso de selección se dejó a un lado la tradicional discusión y la presentación directa de plataformas ideológicas y propuestas de los diversos candidatos en contienda posmoderna, y los militantes de todo el país votaron virtualmente por la página *web* del partido para seleccionar a su ganador.

Con todo esto, se fortalecerá sustantivamente el esquema de gobernabilidad de la *cuarta república mediática* en el país por sobre el modelo de gobierno de la *tercera república nacional* con sus tres poderes públicos constitucionales. Mediante ello, progresivamente se reforzará la tendencia a tener una sociedad compuesta con más *telecracia* virtual y con menos Estado nación rector y defensor imparcial de los intereses de las mayorías nacionales, y esto será el preámbulo político institucional para construir silenciosamente una comunidad gobernada por el nuevo *Estado mediático* de la globalización posmoderna del siglo XXI que cimentaron los monopolios de las *industrias culturales*, y no por la rectoría del Estado República para la supervivencia colectiva que la comunidad civil creó en los últimos 200 años de la historia de México, con un altísimo esfuerzo y costo humano sangriento.

El no reconocer la existencia del *Estado mediático* en México con la presencia de su *cuarta república mediática*, no es un problema de preferencias ideológicas, o de tendencias políticas, o de egos de las ciencias sociales, o de simples discusiones teóricas ociosas entre especialistas intelectuales; es el hecho de que el sector político dirigente del país rechaza el reconocimiento de una realidad histórica que implica una profunda transformación del poder contemporáneo y cuyo desconocimiento provoca, entre otras, las siguientes cinco consecuencias globales:

1. Es no tener ojos para aceptar las transformaciones históricas estructurales básicas que ha sufrido el Estado nación mexicano con la presencia y operación desregulada de las tecnologías de información electrónicas en la segunda mitad del siglo XX y comienzos del nuevo milenio en nuestro territorio.

2. Es no tomar conciencia de la acción de los nuevos vectores de *poder mediático*s que están modelando cotidianamente el *espacio público* colectivo en el país y sobre las consecuencias que de esto se derivan.
3. Es seguir funcionando con una ilusión infantil que piensa que la rectoría ideológica cotidiana de la nación hoy sigue siendo producida por los tres poderes constitucionales tradicionales creados durante el siglo XIX y XX, como son el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial, y no compartido, redibujado, disputado o sustituido por los nuevos *poderes mediáticos* que han emergido en nuestro territorio.
4. Es permitir que los poderes públicos formales del Estado nación sigan siendo afectados, desplazados y transformados por el nuevo gran *poder mediático* y no se construyan las acciones jurídicas de contrapesos equilibradores que los ubiquen como fuerzas normadas por los pactos constitucionales que históricamente generó el interés de la mayoría nacional a lo largo de muchas décadas.
5. Es seguir aceptando que la sociedad mexicana sea dirigida por otro proyecto mental de comunicación-mercado autorregulado e incluso salvaje, ajeno al que formulan los acuerdos básicos de la *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* y por las necesidades del desarrollo autosustentable que requiere la supervivencia de la sociedad mexicana en el siglo XXI.

Finalmente, con la existencia de este corrimiento mediático institucional, se comprueba que en términos comunicativos la sociedad mexicana de principios del milenio sí está viviendo una transición política; pero no es la del cambio a la democracia pacífica y civilizatoria, sino es la transición donde el poder de los medios está reconfigurando, y en ocasiones hasta sustituyendo o desplazando, las funciones ideológico políticas del Estado nación, de las instituciones públicas, de los órganos de gobierno, de la clase política y de cualquier otro poder constitucional establecido, por la imposición de la acción, la dinámica, los contenidos y el modelo de comunicación privado comercial de los canales electrónicos de información colectiva. Es la transición a la *telecracia* mediática y no a la democracia participativa que requiere la estabilidad elemental del México moderno en el tercer milenio.

Por esta razón, al principio del nuevo siglo la sociedad mexicana y los poderes de la república, especialmente el Congreso de la Unión, están ante la disyuntiva histórica de aceptar caminar en los próximos años hacia un proyecto de sociedad regido por la cabeza mediática autoritaria de los oligopolios comunicativos privados que se han formado en nuestro país, o aceptar caminar

hacia un proyecto de sociedad dirigido por el cerebro de un moderno Estado nación ciudadano para la supervivencia colectiva, reformado por la creación de un nuevo consenso y pacto nacional jurídico de equilibrio entre medios de comunicación colectivos, Estado y sociedad.

¿Qué hacer?

La transformación mediática cultural que experimentó el Estado mexicano en los últimos siglos, particularmente en las recientes décadas, nos obliga a revisar política y culturalmente el actual marco jurídico con que hoy operan los medios electrónicos de difusión para definir sus políticas informativas y su responsabilidad ante la sociedad, para acotar su comportamiento de manera que éste sea de *servicio público* y no sólo de mercado feroz, buscando crear un prototipo de *comunicación parasitario,* excluyente y desigual con el fin de incrementar su proceso de acumulación de capital, a costa de lo que sea. De aquí la necesidad urgente que en el marco de la celebración del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución mexicana se rescate la filosofía y fuerza de los dos movimientos históricos liberales anteriores y se cree otro sistema legal que produzca un cambio radical sobre el papel y la responsabilidad paupérrima que hoy desempeña el viejo Estado mexicano y la deficiente legislación actual frente a dicha realidad comunicativa en nuestro país.

Ante este nuevo escenario histórico es necesario que los poderes públicos republicanos realicen una moderna reforma jurídica a la radiodifusión nacional que vea a la industria de las comunicaciones dentro de las necesidades de desarrollo integral de toda la sociedad, y no sólo contemple los requerimientos de expansión lucrativa del sector audiovisual más privilegiado del país. No se debe incrementar el poder impune de los monopolios de la comunicación masiva, pues es un grave peligro para la democracia y para el desarrollo equilibrado de la nación. Con ello, la clase política como sector dirigente demostrará que se autotransformó a partir de la moral, la ética, y el compromiso constitucional que aceptó contraer frente a la población que creyó en ella y los eligió como sus representantes para dirigir moralmente el futuro de la República.

Por ello, en el contexto de la remembranza del bicentenario es necesario efectuar una profunda reforma del Estado en materia de comunicación y cultura colectiva que permita que el funcionamiento público de las *industrias culturales* se encuentren ética y jurídicamente orientados y supervisados por

el Estado y la sociedad civil mexicana y no sólo por las caprichosas dinámicas del mercado autorregulado y los principios darwinistas del "dejar hacer dejar pasar" de la mano invisible del negocio comunicativo que ha introducido la lógica de la globalización contemporánea.

En este sentido, para permitir que emerjan los tiempos de la ciudadanía comunicativa, demandados durante varias décadas por grandes grupos de la población, se deben crear las condiciones políticas que permitan elaborar otro marco jurídico equilibrado en materia de radiodifusión que rescate, entre otros, los derechos comunicativos básicos de la mayoría de los habitantes que consagra la Constitución y el derecho internacional. Por ello, es necesario que la comunidad mexicana construya, con apoyo del Estado nación y de la sociedad civil organizada, un nuevo modelo de comunicación que responda a los requerimientos de crecimiento de todos los mexicanos, y no sólo de los oligopolios de la difusión colectiva que se han apoderado de la nueva *sociedad de la información* mediante el apropiamiento del *espectro radioeléctrico* del país en los inicios del siglo XXI.

Para crear las condiciones políticas que edifiquen este nuevo marco democráticamente avanzado para las comunicaciones electrónicas en México, se deben llevar a cabo, entre otras, las siguientes 10 acciones estratégicas:

1. Es indispensable crear una nueva ley para la radiodifusión y las telecomunicaciones nacionales que contemple las necesidades comunicativas de todos los sectores y no sólo de los grandes concesionarios de la radiotelevisión. Así, el nuevo marco jurídico debe ver a la industria de la radiodifusión dentro de los requerimientos de desarrollo integrales de toda la sociedad, y no ser una legislación a pedido de los monopolios que únicamente contemple las exigencias de expansión del sector audiovisual más favorecida del país. No se debe acrecentar más el poder impune de las televisoras, pues es un severo riesgo para la existencia y estabilidad de la democracia en México.
2. Se debe legislar en materia de comunicación sin rebasar los diques constitucionales que fijaron los magistrados de la Suprema Corte de Justicia con el dictamen de rechazo sobre la *Ley Televisa*, y considerar el mandato de la actual Constitución como esencia del proyecto del marco jurídico comunicativo.
3. Siguiendo los postulados filosóficos constitucionales colocados por los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su resolución de inconstitucionalidad de la *Ley Televisa*, se debe considerar que al legislar sobre los modernos medios de información colectivos y los recursos tecnológicos para que éstos operen, especialmente los electrónicos, no se

está regulando a simples empresas de diversión, difusión o entretenimiento masivo, sino que se está normando a infraestructuras mentales y emocionales a través de las cuales se construye cotidianamente el corazón de la sociedad y del Estado contemporáneo. En este sentido, legislar el funcionamiento del *espectro radioeléctrico*, no es normar sobre fierros, alambres o tornillos modernos, sino sobre la base tecnológica estratégica mediante la cual las comunidades, las instituciones y el Estado ejecutan cotidianamente sus tareas para operar colectivamente. Es, en esencia, regular la forma de construir la sociedad y el *Estado ampliado* moderno.

4. Para la elaboración de la nueva ley sobre la radiodifusión no se debe caer en el extravío de pensar que hay que partir desde cero o descubrir el hilo negro, sino que, por una parte, se deben retomar los claros postulados que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su dictamen sobre la inconstitucionalidad de la *Ley Televisa* para el futuro de la comunicación en México, y por la otra, rescatar las iniciativas ya pulidas y enriquecidas que quedaron congeladas en el Senado de la República en 2005 y que no han sido contempladas por la clase política nacional. Dichos proyectos fundamentales fueron la Iniciativa Ciudadana para la Reforma Integral a la las Leyes de Radio y Televisión, la Iniciativa para Reformar la Ley Federal de Radio y Televisión, y la Ley Federal de Telecomunicaciones.
5. Realizar este nuevo proceso jurídico con reglas de total transparencia y no de discrecionalidad política, como se practicó en sexenios anteriores.
6. Evitar en el Congreso de la Unión que el nuevo proceso legislativo sobre esta materia quede viciado de origen al autorizar que quienes elaboren y dictaminen la nueva propuesta jurídica para la radiodifusión y las telecomunicaciones nacionales, sean al mismo tiempo jueces y partes, es decir, sean simultáneamente concesionarios de la radiodifusión y legisladores en el Poder Legislativo. Prolongar esta realidad legislativa altamente contaminada en el Congreso de la Unión, de nuevo mancharía y degeneraría radicalmente la dinámica y el resultado normativo en este terreno, y volvería a contrastar con el comportamiento altamente ético e imparcial que tuvo la Suprema Corte para dictaminar pulcramente en contra de la *Ley Televisa*.
7. Incluir sustantivamente en la reforma del Estado, por una parte, la revisión profunda del lugar y las funciones que han alcanzado los *poderes fácticos* informativos para reducir la soberanía y rectoría del Estado nación mexicano, y por otra, legislar imparcialmente sobre esta realidad para que se pueda dar la transición política a la democracia en el país.

8. Generar un permanente sistema de información crítico a la sociedad, vía la Red de Radiodifusoras y Televisoras Educativas y Culturales A.C. de *servicio público*, la prensa abierta e Internet, para mantener informados a los auditorios sobre dicho proceso de transformación comunicativa y evitar el extravío de la sociedad hacia otras actividades distractivas. Hay que recordar que mientras se discutía en mayo de 2007 la Acción de Inconstitucionalidad contra la *Ley Televisa* en la Suprema Corte de Justicia de la Nación, la atención principal de los auditorios estuvo puesta en la final de futbol entre los equipos América y Pachuca, el evento "Miss Universo", los nuevos conductores del programa de chismes del *star system* "La Oreja", la guerra contra el narco, el concierto dominguero de Shakira en el Zócalo de la ciudad de México, la conducta autoritaria del presidente Chávez al cancelar la estación de televisión más antigua de Venezuela por ser crítica al sistema y, finalmente, las escuelas de comunicación en el evento espectacular "Espacio 2007" organizado por la empresa Televisa.
9. Siguiendo la misma dinámica histórica de otras áreas de la vida cotidiana en las que para sobrevivir la sociedad se ha organizado, como cuando fue necesario defender el petróleo, el agua, el subsuelo, los derechos humanos, el derecho de huelga, el aborto, las sociedades de convivencia, ahora, la sociedad civil debe crear un nuevo proceso de organización para defender el derecho a la información y a la comunicación que son los principales procesos a través de los cuales se construye o destruye masivamente la relación comunitaria día con día. A principios del siglo XXI la sociedad mexicana se ha preparado para luchar por muchos derechos básicos excepto por las garantías de la comunicación.

   Debido a la gran desvinculación que ha existido en las últimas décadas entre la estructura de los actuales partidos políticos y la resolución de los grandes problemas nacionales, sin la existencia de esta organización civil será muy difícil contar con una nueva ley de radio, televisión y telecomunicaciones que defienda los intereses básicos de la sociedad en materia comunicativa.
10. Es necesario que los sectores democráticos del Congreso, los partidos políticos y la sociedad civil estén atentos a la nueva campaña de desinformación y manipulación que permanentemente ejercerán los grandes concesionarios de la vieja estructura de difusión nacional sobre los actores que impulsen esta iniciativa para evitar que la sociedad apoye una nueva ley de comunicación social. Dichos sectores deben acotar esta acción de deformación colectiva con un nuevo proceso de información puntual so-

bre los avances y ganancias sociales que representa contar con un nuevo marco normativo en materia de comunicación colectiva.

Con la realización de estas acciones estratégicas en el contexto de la conmemoración del bicentenario libertario, la sociedad mexicana podrá rescatar y nutrir constitucionalmente el proyecto comunicativo del Estado nación, y con ello le regresará a la comunidad una cabeza rectora que la gobierne cimentada en el bien y el interés comunes para atender las principales necesidades comunicativas de la sociedad mexicana y no sólo para resolver las exigencias unilaterales de la expansión de los monopolios mediáticos. La sociedad espera desde hace varias décadas la acción comprometida, responsable y visionaria de los poderes constitucionales de la república para rescatar el proyecto de comunicación colectivo que permita la supervivencia profunda de la población nacional.

Nota documental

El estudio tradicional sobre el Estado mexicano ha abordado diversos aspectos dentro de las cuales sobresalen su devenir histórico, su funcionamiento, sus aparatos de gobernabilidad, su composición, su reforma administrativa, su fuerza, su evolución doctrinaria, entre otros, pero casi no incluye su transformación histórica con la presencia de los nuevos *poderes fácticos* que han emergido, especialmente después de la irrupción de los medios de difusión colectivos en el país. Por ello, debido a la juventud de esta realidad y al abandono académico de esta problemática para realizar el análisis de la mutación del Estado nación mexicano a través d*el poder mediático*, no ha sido posible basarnos en textos intelectuales ya maduros sobre el tema. Ello debido a que no existen aproximaciones conceptuales adultas ya sistematizadas al respecto, sino que para su examen se recurrió al respaldo de reflexiones teóricas generales y a información de carácter hemerográfica para reconstruir este nuevo planteamiento histórico.

Como punto de partida se reformuló el ángulo teórico desde el cual se debe entender lo que es la esencia del Estado moderno y con este fin hemos recurrido a las siguientes obras:

Caloca Carrasco, Eloy, *Recuento histórico del periodismo,* México, SEP-IPN, 2003, 489 pp.

Cámara de Diputados, *Información relevante sobre medios de comunicación en México*, documento estadístico de apoyo preparado para la Conferencia Internacional

"El Derecho a la Información en el Marco de la Reforma del Estado en México", México, Cámara de Diputados, LVII Legislatura, Mayo de 1998, 27 pp.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 10a ed., Artículo 39, Título Segundo, Capítulo I: "De la soberanía nacional y la forma de gobierno", México, McGrawHill, 2007, pp. 41-107.

Esteinou Madrid, Javier, "Globalización, medios de comunicación y cultura en México a principios del siglo XXI", en *Ámbitos. Revista Andaluza de Comunicación*, núm. 5, Sevilla, Universidad de Sevilla, julio-diciembre de 2000, pp. 7-51, <http://www.ull.es/publicaciones/latina/ambitos.htm>.

____, *Hacia la primavera del espíritu nacional. Propuesta cultural para una nueva televisión mexicana,* México, Programa Cultural de las Fronteras/Fundación Manuel Buendía, 1989, pp. 37-39.

____, "Internet y el *Estado ampliado*", en *Revista Etcétera. Una Ventana al Mundo de los Medios*, Nueva Época, núm. 12, México, Análisis, Ediciones y Cultura, octubre de 2000, pp. 56-62.

____, "Internet y la transformación del Estado", en Octavio Islas y Fernando Gutiérrez (coords.), *Internet. El medio inteligente,* México, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey-Campus Estado de México/Grupo Patria Cultural, 1a ed., 2005, pp. 201-215.

Florescano, Enrique, *Etnia, Estado y nación. Ensayo sobre las identidades colectivas en México*, México, Taurus, 2003, pp. 285-455 (Pasado y Presente).

____, *Memoria Mexicana,* México, Taurus, 2001, pp. 549-610 (Pasado y Presente).

Gamaleri, Gianpiero, *La galaxia de McLuhan,* Barcelona, ATE, 1981.

Bustamante, Enrique (coord.), *Hacia un nuevo sistema mundial de comunicación. Las industrias culturales en la era digital,* Barcelona, Fundación Alternativa, Gedisa, 2003, pp. 21-24 (Serie Multimedia).

Jellinek, Georg, *Teoría general del Estado,* México, FCE, 2004, pp. 25-181 (Política y Derecho).

MacBride, Sean, *Un solo mundo. Voces múltiples. Comunicación e información en nuestro tiempo,* México, FCE/UNESCO, 1980, pp. 31-56.

McLuhan, Marshall, *Consultar la comprensión de los medios como las extensiones del hombre,* México, Diana, 1970.

Martín Serrano, Manuel, *La mediación social*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid-Departamento de Comunicación, 1985.

____, *La producción social de la comunicación,* 3a ed., Madrid, Alianza, 2004, p. 40 (Ciencias Sociales).

Martínez Álvarez, Jesús Emilio, "Discurso de posicionamiento del Partido Verde Ecologista de México (PVEM)", [versión estenográfica], durante el IV

Informe de Gobierno del Presidente Vicente Fox Quesada, México, Primer Periodo de Sesiones del Segundo Año de Ejercicio de la LIX Legislatura, México, Palacio Legislativo, 1 de septiembre de 2004, pp. 5 y 6.

Monteforte Toledo, Mario, "Las ideologías", en *Literatura, ideología y lenguaje,* México, Grijalbo, 1976, pp. 28 y 29 (Teoría y Praxis 28).

Morelos y Pavón, José María, *Sentimientos de la nación*, en *Diario de Debates,* México Cámara de Diputados, LVIII Legislativa, abril de 2001, 19 pp.

Morin, Edgard, *Los siete saberes necesarios para la educación del futuro,* Mercedes Vallejo Gómez (trad.), París, UNESCO, 1999, pp. 10-12.

Nuestras constituciones. Documentos mexicanos, Museo Legislativo. Sentimientos de la nación, México, Cámara de Diputados, LVIII Legislatura, 2000, 55 pp.

Orozco Gómez, Guillermo, "Cuando los modelos y las categorías ya no alcanzan", en *Revista Comunicación y Sociedad,* Nueva Época, núm. 3, Universidad de Guadalajara-Departamento de Estudios de la Comunica ción, México, enero-junio de 2005 p. 7.

Ortega Ramírez, Carmen Patricia, *La otra televisión. Por qué no tenemos televisión pública,* México, UAM-Xochimilco/Etcétera, 2006, pp. 21-47.

Poulantzas, Nicos, *Las crisis de las dictaduras: Portugal, Grecia y España,* México, Siglo XXI, 1976, pp. 101-143.

____, *Fascismo y dictadura*, México, Siglo XXI, 1971, p. 360.

Trejo Delarbre, Raúl, *Poderes salvajes. Mediocracia sin contrapesos,* México, Cal y Arena, 2004, pp. 7-22.

Vázquez Mota, Josefina, "Sociedad civil y medios de comunicación", [versión estenográfica], ponencia presentada en el Simposio Sociedad Civil y Medios de Comunicación. El Despertar del Receptor, organizado por el Centro Mexicano de Filantropía (Cemefi) y la Secretaría de Desarrollo Social del 8 al 9 de noviembre de 2005, pp. 5 y 6.

Velázquez Briceño, Ernesto, "La red de radiodifusoras y televisoras educativas y culturales de México ante las reformas a las leyes federales de radio y televisión y de telecomunicaciones", México, Red de Radiodifusoras Educativas y Culturales de México (RECM), 5 de febrero de 2006, pp. 2-4.

Posteriormente, reconstruimos la problemática de la transformación del Estado mexicano contemporáneo a través de la acción de los medios de transmisión colectivos basándonos en la reinterpretación conceptual de la ampliación del *espacio público*. En este punto, fueron de gran valor las siguientes aportaciones:

Caballero Pedraza, Virgilio Dante, "Los medios en el lodazal: ¿el poder del poder?", en *Los Periodistas,* Fraternidad de Reporteros de México, México, abril de 2004, p. 36.

Revilla Basurto, Mario A., "Comunicación y reproducción social: La estrategia conservadora", en *Razón y Palabra, primera revista electrónica en América Latina especializada en tópicos de comunicación*, México, Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey, Campus Estado de México, julio de 1977, 2004, véase <http://www.cem.itesm.mx/dacs/publicaciones/logo>.

"Todo el poder", en *Proceso* núm. 1433, México, 18 de abril [s.a.], p. 7.

Para reforzar los aspectos anteriores recurrimos a diversos documentos en línea entre los cuales destacan los siguientes:

Corral Jurado, Javier, "Se requiere de una verdadera clase política para reformar la Ley de Medios: JCJ", en el Foro Las Reformas a las Leyes de Radio-TV y Telecomunicaciones Frente a la *Sociedad de la Información y del Conocimiento*, organizado por la Universidad Iberoamericana, la Universidad Autónoma Metropolitana y la Fundación Prensa y Democracia (Prende), véase página *web* del senador Javier Corral Jurado, presidente de la Comisión de Reglamentos y Prácticas Parlamentarias del Senado, Partido Acción Nacional (PAN), Senado de la República, LXI Legislatura, Congreso de la Unión, consultada el 2 de febrero de 2006, en <www.senadorcorral.org>.

____, "Pluralidad acceso y competencia" [versión estenográfica], ponencia presentada en la V Conferencia Internacional Los Medios Electrónicos en el Marco de la Reforma del Estado en México, organizada por la Cámara de Diputados, VIII Legislatura, la Universidad Iberoamericana, la Fundación Konrad Adenauer-Stiffung, UNESCO, la UAM y la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, México, de 27-29 de mayo de 2002, p. 19, véase <http://www.cddhcu.gob.mx/servddd/versest/2ano/comisiones/rtc-3.htm>.

"La *Ley Televisa* beneficia sólo a parte de la sociedad: TV UNAM", en *Invertia, Infosel, El Financiero*, México, 28 de marzo de 2006, véase <http://mx.invertia.com>.

Finalmente, desarrollamos la hipótesis central del desplazamiento del Estado a través d*el poder mediático* con sus respectivas consecuencias de debilitamiento de la democracia. Con este fin, nos apoyamos en la siguiente documentación hemerográfica:

"Un estudio reveló que los mexicanos son los que más tiempo pasan frente a la televisión en América", en *Crónica*, 7 de abril de 1998.

"¿Cuál desvío...? Aquí está", en *Reforma*, 8 de junio de 2007, p. 1.

"Acuerdan senadores del PAN hacer observaciones a ley de medios", en *El Universal*, 26 de enero de 2006.

"Advierten brechas de padres a hijos", en *Reforma*, 5 de marzo de 2006.

Alcocer V., Jorge, "Espacio 2007", en *Reforma,* 8 de junio de 2007, p. 19.

Alemán, Ricardo, "Congreso vulnerado", en *El Universal,* 2 de marzo de 2006.

"Busca Acción Nacional fortalecer la Cofeco", en *Reforma*, 31 de enero de 2006.

Corral Jurado, Javier, "Al mejor postor", en *El Universal*, 3 de enero de 2006.

____, "Encendida discusión", en *Columna Rotafolio*, de *El Universal*, 2 de noviembre de 2004.

____, "Mediocracia sin mediaciones", en *Columna Rotafolio*, de *El Universal*, 20 de enero de 2003.

"Desplegado de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones e Informática (Canieti)", en *Milenio*, 12 de diciembre de 2005, p. 18.

"Desvían a Espacio gastos de desastres" (2007), en *Reforma*, México, 7 de junio, p. 7.

"Desvían en Jalisco recursos a Espacio 07", en *Reforma*, 7 de junio de 2007, p. 1.

"En el 2004 se duplicó la violencia contra la mujer", en *Milenio*, 19 de enero de 2005.

"Enfrenta el campo mexicano la peor crisis de su historia", en *El Financiero*, 2 de mayo de 2007, p. 12.

Granados Chapa, Miguel Ángel, "Televisa en Oaxaca", en *Reforma*, 1 de marzo de 2007.

"Hay gritos en el 51% de los hogares", en *Milenio*, 25 de enero de 2006.

"La violencia televisada produce graves y prolongados daños síquicos en los niños", en *Excélsior*, 8 de agosto de 1992.

"Los mexicanos pasan más horas frente a la televisión", en *El Nacional*, 7 de abril de 1998.

"Más suscriptores de televisión", en *El Financiero*, 14 de marzo de 2006, p. 21.

"México debe prepararse para producir etanol", en *El Financiero,* 2 de mayo de 2007, p. 22.

"PRD llama al Senado a no aprobar reforma a medios", en *El Universal,* 23 de enero de 2006.

"Quintana Roo, tierra fértil para los biocombustibles", en *El Financiero,* 2 de mayo de 2007, p. 22.
"Reformas a radio y televisión polarizarán a la sociedad si se avala, en *El Universal*, 20 de febrero de 2006.
"Se agudiza la desintegración de las familias mexicanas: DIF", en *El Universal,* 25 de enero de 2006.
"Senado detiene discusión de la Ley de radio y TV", en *El Universal,* 13 de diciembre de 2005.
"Senadores del PAN discuten cambios a la ley de radio y televisión", en *El Universal*, 26 de enero de 2006.
Scherer Ibarra, María, "Telearquía", en *Proceso* núm. 1427, México, 27 de marzo, 2004, p. 23.
"Ve 81% de los menores la TV sin supervisión", en *El Universal,* 19 de noviembre de 2005.

En síntesis, dentro de esta temática de estudio es importante destacar que este análisis sobre la mutación del Estado a partir de los *poderes fácticos* no cuenta con antecedentes conceptuales reflexivos en los cuales se pueda apoyar para avanzar teóricamente, sino que este ensayo es un intento original por abrir una nueva brecha intelectual sobre dicha problemática de la transformación histórica del poder contemporáneo en México.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Segunda parte

LA *SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO* EN AMÉRICA LATINA

Alma Rosa Alva de la Selva

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

INTRODUCCIÓN

Los tiempos del siglo XXI, tiempos en los que América Latina está escribiendo líneas inéditas de su historia, son los tiempos de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento.*

Marcados por los itinerarios de la globalización, y habiendo dejado atrás otros intervalos históricos en los que emanó y tomó cuerpo la idea de América Latina como una unidad —destacadamente entre ellos, los movimientos de independencia en la región hace alrededor de doscientos años, con la configuración de nuevos Estados nación, que proyectaron la idea de pertenencia—, los momentos actuales bien podrían ser el espacio contemporáneo en el que está resurgiendo el añejo propósito de construir una comunidad con intereses compartidos y sentido de identidad en el contexto de un escenario nuevo, emergente: la *Sociedad de la Información y el Conocimiento.*

El desarrollo de la nueva sociedad constituye un complejo proceso que conlleva transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales de largo alcance. Entre las más importantes se encuentran las que tienen que ver con la configuración del Estado, así como las relacionadas con la problemática de la identidad en la vida social.

Indudablemente, la profunda metamorfosis que experimenta ya la figura estatal en el contexto del cambio histórico que se está desplegando, habrá de tener una influencia de peso en el desarrollo de la organización social que se construye.

En las páginas que siguen, buscamos compartir reflexiones sobre el desarrollo de la llamada *Sociedad de la Información y el Conocimiento* (en adelante, SIC) en América Latina.

Proponemos realizar el recorrido por los itinerarios que está siguiendo ese complejo proceso, de múltiples facetas y aristas, a partir de la realidad latinoamericana y, sobre todo, desde el mirador de la economía política. Hemos optado por tal enfoque para transitar por los itinerarios latinoamericanos de la SIC, por su capacidad para explicar las razones de fondo de ese proceso, que remiten al agotamiento de un modelo de crecimiento, con una repercusión en la estructura económica de las diferentes naciones (y con ello, en las relaciones sociales), bajo el impulso de un llamativo conjunto de tecnologías

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

de la información y la comunicación como herramienta. Así pues, durante el recorrido que emprenderemos, es preciso no perder de vista que el factor central de la llamada SIC está constituido por la transformación de las fuerzas productivas, es decir, por factores estructurales, y que en los últimos años ha conseguido mayor movilidad que nunca, a partir de la aplicación de las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante, TIC) en procesos económicos y productivos de toda índole.

Así, en el marco de las grandes transformaciones económicas, políticas y sociales que están tomando cuerpo en la actual etapa de globalización, el primer punto de lo que constituye un interesante itinerario, obligadamente se detiene un poco en el concepto y características de la SIC, esa organización social que hoy se construye y que ostenta a las TIC como uno de sus más visibles componentes.

Una segunda parada del recorrido se introduce en el surgimiento del paradigma de la llamada SIC en América Latina, en una secuencia que se vio acelerada en la región a partir de 2000.

El último trayecto se adentra en los andamiajes latinoamericanos desde los cuales se va construyendo paso a paso, con dificultades de por medio, la nueva organización social.

El recorrido que hemos emprendido en estas líneas concluye enfatizando la importancia de conseguir desarrollar en nuestros países una nueva organización social que se entienda como una posibilidad de emancipación y de integración para América Latina, posibilidad significativa de cara a la conmemoración de dos acontecimientos históricos trascendentes para nuestro país, la Independencia y la Revolución mexicana, cuyo valor libertario recobra vigencia ante los complejos desafíos que en ello impone el desarrollo de la nueva organización social.

Capítulo 1
LA *SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO*: PROMESA DEL SIGLO XXI

Antecedentes: la sociedad de un futuro que ya está aquí

En el imaginario social, referirse a la llamada SIC con frecuencia remite a la idea de una sociedad caracterizada principalmente por la llamativa presencia de las TIC: se ha generado en los últimos años toda una constelación de tecnologías, alámbricas o inalámbricas, de configuraciones y presencias distintas, encabezadas por Internet, la red de redes, para permear cada vez más las actividades productivas, las relaciones sociales y la vida cotidiana, con una presencia tan contundente como irreversible.

Sin embargo, a pesar del papel protagónico de las TIC, la SIC no es *la sociedad de la tecnología*. No responde tampoco al término más difundido para denominar a la nueva sociedad, el de la llamada *Sociedad de la Información*, concepto generalizado, pero que excluye el importante componente del conocimiento, elemento central en el desarrollo de la nueva organización social, sin reconocer que, en sí misma, la información no es conocimiento. Entonces, ¿qué es la SIC?, ¿cómo definirla?, ¿cuáles son los elementos que explican el cambio histórico del que está emergiendo una nueva organización social en el mundo y en América Latina?

Para responder a estas y otras preguntas sobre este importante proceso de construcción de una sociedad nueva, es preciso recurrir a los factores que lo han desencadenado y, por tanto, lo explican y definen. A ello dedicamos, con un esfuerzo de síntesis, los apartados siguientes, donde se describen los contextos económicos, políticos, tecnológicos, sociales y culturales que se están ensamblando como parte del desarrollo de la organización social en plena configuración.

Contexto económico político: el modelo neoliberal y la transformación del Estado

En la segunda mitad del siglo XX —pródiga en sucesos y fenómenos de toda índole que marcaron al mundo—, a partir de una serie de procesos relacionados entre sí en el escenario mundial, y sobre todo en los países mayormente industrializados, fueron apareciendo las señales que anunciaban un cambio de gran alcance.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Un panorama de complejidad definía los años postreros de una centuria a lo largo de la cual lo mismo se habían alcanzado trascendentes logros en terrenos científicos de una magnitud que sobrepasó lo conseguido por todas las etapas históricas anteriores, como se había caído en confrontaciones bélicas con altos costos humanos.

Periodo de luces y sombras, el siglo XX fue el espacio en que se generaron procesos estrechamente enlazados, cuyo impacto se haría patente en los años posteriores.

El derrumbamiento del bloque socialista y el término de la Guerra Fría sacudieron la geopolítica del fin de siglo y conllevaron el fortalecimiento del orden económico capitalista, haciendo posible su expresión contemporánea, la fase global.

Con diferentes matices, muchos autores coinciden en entender la *globalización* como la etapa en curso del capitalismo avanzado. Obligado por la crisis que atravesó a partir de la posguerra, desde principios de los ochenta, aquél se insertó en un proceso de reestructuración, reflejado en esa nueva fase en la cual todas las economías del mundo comenzaron a tornarse cada vez más interdependientes.

Así pues, puede decirse, aplicando los conceptos de Alejandro Dabat, que la globalización no es otra cosa que la configuración espacial de la economía y la sociedad mundial bajo las condiciones del nuevo "capitalismo informático-global".

Fue en el incipiente escenario de la globalización donde, como se abordará en el apartado siguiente, en paralelo fue gestándose la *revolución de la tecnología de la información* (Castells, 1999), también llamada *revolución informacional* (Miége, 2002), de la cual emergieron las TIC, mismas que llegarían a desempeñar tan importante papel en ese proceso de reestructuración capitalista.

Hoy es reconocido el papel económico realizado por las TIC en aras de tal empeño, con una orientación funcional a los propósitos de reorganizar dicho sistema.

El agotamiento del patrón fordista de acumulación, problema que ameritó la reconfiguración de los mecanismos del orden capitalista, hizo indispensable la búsqueda de procesos productivos más eficientes. Justamente, las TIC pronto se revelaron como una de las vías más útiles para ello, por sus aplicaciones a la automatización flexible de los procesos productivos (en especial con el uso creciente de computadoras), que fueron sustituyendo las condiciones anteriores de automatización rígida.

Esa transformación de las fuerzas productivas no sólo generó importantes cambios en el conjunto de las condiciones de la producción, sino que su impacto se extendió a los ámbitos del comercio, el consumo y el crédito. Como parte de las repercusiones de ese fenómeno incipiente, y que hoy se aprecian con claridad, también comenzó a modificarse la estructura del empleo, al mismo tiempo que las correspondencias entre los sectores económicos de los bienes y servicios.

El alcance de las transformaciones del orden productivo generó también una nueva división del trabajo, que se trasladó a una escala global y empezó a redefinir las relaciones entre países y regiones del mundo. Surgía así un nuevo ciclo industrial, encabezado por el sector electrónico informático, el cual comenzó a propiciar una lógica diferente de acumulación del capital.

Para abrir nuevos mercados distribuidos en todos los puntos del orbe, como lo hace ver M. Castells en su conocido texto *La era de la información* (1999), el capital requiere de una extremada movilidad, y las empresas necesitan incrementar espectacularmente sus capacidades de comunicación. "La desregulación de los mercados y las nuevas tecnologías de la información, en estrecha relación, proporcionan esas condiciones", afirma el estudioso español.

Progresivamente, los segmentos de avanzada de diferentes sectores económicos fueron organizándose a escala mundial en sus procedimientos operativos reales, para impulsar un proceso productivo que comenzó a incorporar componentes producidos en sedes diferentes por empresas distintas, y mano de obra igualmente de diversos lugares de origen, ensamblados para "mercados" específicos.

Fue así como surgió, de acuerdo con Castells, "una nueva forma de producción y comercialización: una producción de elevado volumen, flexible y personalizada", en la cual la integración de los mercados y su proyección a escala global comenzaron a ser facilitados de modo importante por las TIC.

Bernard Miége es otro de los estudiosos que ha enfatizado la importancia estratégica de la información y de las TIC en su papel de generadoras de valor, para señalar que la información y el conocimiento se insertan de múltiples maneras en las actividades productivas del capitalismo en su fase actual,

> […] tanto para acercar la cadena de producción al consumidor final, como para reducir las demoras en la respuesta, gestionar los sectores parcialmente autonomizados, deslocalizar la producción […], pero también para organizar de forma distinta el trabajo y gestionar las relaciones laborales, es decir,

> para transformarlo a la vez en menos corporativo y más productivo. (Becerra, 1998: 147).

De esta forma, es claro que, incorporando la información y el conocimiento en los procesos materiales de producción y distribución, las TIC se convirtieron en un factor de relevancia para integrar los mercados y proyectarlos a un nivel global.

Así pues, en un sentido económico, la nueva estructura social está surgiendo a partir del proceso de reestructuración del modo capitalista de producción, con profundas transformaciones en éste que lo distinguen de su etapa industrial, supuestamente rebasada (punto polémico, a partir de las posturas de quienes sostienen que ésta no ha sido trascendida por completo aún).

El neoliberalismo, escenario de la incipiente organización social

En la ruta del fin de siglo, a pesar de su despliegue global, el capitalismo mantenía sus contradicciones internas. Por naturaleza inestable, como afirman diversos autores (entre ellos Mandel, para quien la trayectoria capitalista se desenvuelve en un esquema de "movimiento pendular de alta duración" con periodos de auge y estancamiento que buscan la estabilización parcial de dicho orden económico), dicho sistema económico se internó en una nueva crisis luego de terminar la fase de auge de la posguerra.

Hacia los setenta, era vital encontrar un nuevo patrón de acumulación, es decir, una forma de funcionamiento económico que asegurase una mayor plusvalía.

Así, para su propia supervivencia y evolución, las necesidades del modelo económico en diversas regiones del mundo —entre ellas América Latina, donde el esquema de la "sustitución de importaciones" se enfilaba a su declive—, apuntaban hacia la obligada puesta en marcha de ese necesario nuevo patrón de acumulación. Éste necesariamente conllevaría como objetivos centrales los de redefinir el valor de la fuerza de trabajo y el aumento sustancial de la tasa de plusvalía.

Fue así como, para vigorizar el orden capitalista, se adoptó un modelo económico que llegaría a asumir una presencia casi hegemónica en el mundo: el *neoliberalismo*, un proyecto económico y político con una dimensión ideológica que se configuraría con base en las necesidades antes mencionadas, y cuyos grandes lineamientos se desprendieron del Consenso de Washington, cónclave en el cual se establecieron las principales directrices.

El neoliberalismo es un fenómeno económico sobre el cual existen diversas interpretaciones, y cuyo análisis es extenso y con múltiples aspectos en continua discusión. Sin embargo, para efectos de este trabajo es suficiente con señalar, a partir del enfoque de José Valenzuela Feijóo, que dicho fenómeno se integra de varios aspectos o dimensiones, entre los cuales se encuentra la *política económica,* de particular trascendencia, pues se refiere a las orientaciones centrales que ha impulsado dicho modelo. Tales orientaciones centrales son las siguientes: desregulación económica estatal (con los procesos de privatización correspondientes; control y reducción del nivel salarial; liberalización de los "flujos externos" y la preferencia por los intereses del capital financiero por encima del productivo. (Valenzuela Feijóo, 1996: 27).

A lo largo de las últimas décadas del siglo XX, el modelo económico neoliberal se fue extendiendo por el mundo, con el cuestionamiento de la figura del llamado Estado benefactor (por "costoso" e "ineficiente") como uno de sus más importantes principios.

Tal postura pronto se tradujo en el adelgazamiento de la figura estatal, la disminución del papel regulador de éste en la economía, como también en la reducción del gasto público, entre otras resultantes que fueron afectando de modo importante a los gobiernos nacionales, y en contrapartida, con el fortalecimiento del gran capital privado local y global.

Como lo hace ver el autor mencionado, otras características del neoliberalismo son la reducción de los salarios, bajos precios para las materias primas agropecuarias y el impulso de formas "flexibles" de explotación de la fuerza de trabajo, así como el auspicio de las estructuras de concentración en la economía, todo lo cual derivaría en una expansión de los oligopolios y monopolios, en contrario a la "libre competencia", tan presente en el discurso neoliberal.

En el último tramo del siglo XX, una de las transformaciones históricas de mayor alcance para el desarrollo de la nueva organización social, que se avizoraba en el futuro derivada de la instauración del modelo neoliberal, fue la que se operó sobre la estructura del Estado, que fue reducida cada vez más, con el desplazamiento de muchas de sus responsabilidades en la vida social.

Como parte del esquema neoliberal, progresivamente fue impulsándose la privatización de la economía, con la disminución del papel regulador del Estado en la misma. En el campo de las telecomunicaciones y las TIC (como ya se hizo notar, de suma importancia para la construcción de la SIC), entre muchas otras medidas, el modelo neoliberal promovió las políticas de liberalización, privatización y desregulación.

En América Latina, las políticas neoliberales serían impulsadas desde principios de los ochenta, en medio del ascenso de las dictaduras en varios países y el empobrecimiento de las mayorías. Fue una etapa en la cual, consecuentemente, tuvieron lugar las llamadas "reformas estructurales" para la figura estatal, necesarias para la instauración del modelo neoliberal.

Esa etapa fue difícil adicionalmente para América Latina, debido al creciente endeudamiento de los países de la región con instituciones financieras mundiales, relacionadas estrechamente con el sector financiero norteamericano: el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM), problema que arrojó a varias naciones latinoamericanas a una situación crítica.

En un primer momento, en América Latina el impulso del proyecto del "libre mercado" se apoyó en los programas de "estabilización" y "ajuste estructural" prescritos por el FMI y el BM, con lo que se dieron los primeros pasos hacia el desmantelamiento del cuerpo estatal, al permitir la compra a gran escala de las empresas públicas —en muchos casos, por capitales extranjeros—, y empezar a dar prioridad al pago de la deuda externa.

Luego, en una segunda etapa se ahondaron tales medidas, para en una tercera fase apostar a la consolidación del esquema neoliberal.

De manera general, tales fueron las directrices de política económica de un modelo que, luego de un cuarto de siglo de haberse puesto en marcha, haría patente su agotamiento en 2008, con la "crisis hipotecaria" norteamericana como detonador, y que arrastraría a las finanzas mundiales a la situación en la que se encuentra actualmente, la de mayor gravedad desde 1929.

De lo arriba expuesto se desprende que los años que vienen, para los que se prevé la etapa de mayor desarrollo de la SIC, habrá de continuar el proceso histórico de transformación del Estado, con una mayor profundidad incluso que la ocurrida en el periodo de auge de los medios masivos, que, como se mostró en el trabajo inicial de este volúmen, fue por demás trascendente.

Será a partir de lo que, de acuerdo con T. Lowi, puede llamarse la nueva correlación de fuerzas de la *arena de poder de la Sociedad de la Información y el Conocimiento*, como se constituirá la figura estatal que reemplace a la del Estado nación —desarticulada progresivamente en las últimas décadas del siglo XX— Ello porque en tal *arena*, a partir de los intereses de los grupos involucrados se impulsan, inhiben o desestimulan determinados asuntos, con base en lo cual esas fuerzas o grupos desarrollan una estrategia determinada (por ejemplo, establecen o no alianzas, o endurecen o flexibilizan sus posiciones).

Sin embargo, aunque desde ahora es evidente que los cimientos de tal configuración de Estado se encuentran predeterminados en una medida im-

portante, el momento de incertidumbre por el que atraviesa el mundo cierra el paso a cualquier posible certeza en este tema. Y es que en el fin de la primera década del siglo XXI, se están abriendo múltiples interrogantes sobre hacia dónde se dirige el gran cambio histórico por el que atraviesa la sociedad mundial y su impacto en América Latina: ¿se trata de un mero reordenamiento, uno más, del sistema económico que ha prevalecido, o se están fincando las bases para otro distinto? Parte medular de la respuesta habrá de encontrarse en la ruta que en los próximos tiempos asuma la figura del Estado, actualmente en honda redefinición.

Lo que es un hecho incontrovertible en tal panorama incierto es que en el camino hacia una transformación mayor en el contexto de los escenarios digitales, la *convergencia* (esa plataforma integrada y multifuncional, emblemática de la sociedad del futuro), se requiere plantear alternativas que apunten a una figura estatal que en esta etapa no incurra de nuevo en el grave error histórico de permitir que los intereses del gran capital —responsables de modo importante del cisma financiero global aún en curso— asuman de manera creciente la dirección del desarrollo de los importantes recursos tecnológicos emanados de la convergencia, y con ello, influyan de manera decisiva en el rumbo y naturaleza de la nueva organización social en los países latinoamericanos.

Esa es hoy, sin duda, una de las mayores encrucijadas para América Latina en su arduo proceso de gestación de la SIC.

Contexto tecnológico: una revolución con impacto social

Por sus repercusiones en prácticamente todos los campos de la vida de la sociedad, entre las abundantes evoluciones y acontecimientos históricos registrados en las últimas etapas del siglo XX destacó uno en particular: el surgimiento de un nuevo paradigma, desarrollado alrededor de la tecnología de la información que, como explica el ya citado M. Castells, en un complejo proceso de interacción con la economía global y la geopolítica de esa etapa, en plena modificación, comenzó a transformar la manera de producir, de trabajar, de comunicar y hasta de vivir.

Se trataba de un conjunto tecnológico convergente de avanzada, en el que figuraban la microelectrónica, la informática (*hardware* y *software*), las telecomunicaciones, la radiodifusión y la optoelectrónica, con sinergias y combinaciones de las que empezaron a surgir llamativos exponentes.

Empero, es importante hacer notar que tales presencias tecnológicas no habían aparecido de súbito, sino que provenían de una larga secuencia histórica con antecedentes científicos e industriales que se remontaban incluso a fines del siglo XIX. Durante la Segunda Guerra Mundial y los años posteriores se registraron avances fundamentales que constituyeron el insumo para el nuevo paradigma tecnológico que se incubaba, como la primera computadora programable y el transistor (creados en 1946 y 1947, respectivamente), este último considerado por muchos como el "verdadero núcleo" de la incipiente revolución tecnológica. Poco después aparecerían el circuito integrado (1957) y el microprocesador (1971), que hicieron posible procesar información a partir de un minúsculo componente, el chip.

Sería en el transcurso de la década de los setenta cuando este proceso se mostró como una auténtica revolución, al difundirse y extenderse la presencia de las impactantes TIC, acelerándose su desarrollo en medio de sinergias y confluencias que cristalizaron en el nuevo paradigma que ya se anunciaba en el panorama, cuyo núcleo fundamental sería la información.

Lo que siguió fue una acelerada ruta de desarrollo de los sectores mencionados arriba, que en los años ochenta comenzó a dejar ver sus novedosos productos —desde eficaces sistemas operativos para procesamiento de datos, computadoras, máquinas de video, televisores de alta definición, multimedia, tecnologías de interconexión, teléfonos celulares, entre otros— y sus rentables aplicaciones comerciales. Surgía así toda una parafernalia de "nuevas tecnologías", entre las cuales sobresalía en especial una maraña de comunicación electrónica, creada inicialmente para un proyecto del Departamento de Defensa norteamericano y que tendría una notable expansión en la década siguiente: Internet, el corazón de la SIC.

Esa secuencia histórica de la cual las TIC son resultante, desembocó en un interesante episodio que ha tenido amplia difusión. Se trata de los sucesos ocurridos en el famoso Silicon Valley, enclave norteamericano de investigación y desarrollo tecnológico en el que se desarrollaron tecnologías clave para la revolución en ciernes. (Castells, 1999: 68).

Para muchos estudiosos del tema, ese sitio del sur de San Francisco, en California, donde se generaba conocimiento tecnológico a partir de un conglomerado de científicos e ingenieros de las principales universidades de la zona (que contaban con financiamiento del Departamento de Defensa norteamericano), con el impulso de la Universidad de Stanford y el apoyo de empresas de tecnología avanzada y de grupos empresariales con capitales de riesgo para financiamiento, constituyó la sede fundamental de la *revolución de*

la tecnología de la información. Otros investigadores registran los orígenes de dicha revolución en las coordenadas del Viejo Continente.

El hecho es que en los años setenta, ese lugar de California se convirtió en un sitio de innovación tecnológica para numerosos jóvenes científicos e ingenieros, que desarrollarían descubrimientos y aplicaciones en torno a las tecnologías de la información a partir del mecanismo de "aprender creando".

Es importante tomar en consideración, como lo hace ver la perspectiva de la economía política, que dicha revolución se caracteriza no tanto por el carácter central del conocimiento y la información en la vida de la sociedad, pues esa condición central ya existía desde etapas históricas anteriores, sino por la aplicación de ese conocimiento e información a aparatos de conocimiento y procesamiento de la información y la comunicación, "en un círculo de retroalimentación acumulativo entre la innovación y sus usos", en la expresión de Castells.

Para Bernard Miége, también reconocido estudioso del fenómeno, éste se denomina *la revolución informacional*, y se distingue por la estrecha articulación entre las actividades industriales e informacionales. La producción de riqueza y la generación de valor están estrechamente vinculadas con el acceso a la información, por lo que ésta se ha convertido en una importante fuerza productiva y generadora de valor.

Miége sostiene que un aspecto fundamental de este fenómeno radica en que la información, el nuevo paradigma, cruza todas las actividades humanas y las transforma.

En este punto consideramos necesario hacer una importante aclaración. El gran impacto ya mencionado de las TIC en el escenario contemporáneo, con frecuencia ha derivado en interpretaciones que conciben a la tecnología como la fuerza motriz de la historia… definir el avance de la sociedad actual en términos de la fascinante presencia de los artefactos materiales, al igual que adjudicarle a éstos, por más avanzados que sean, el poder de cambiar la historia, es una postura que se sitúa en la esfera del *determinismo tecnológico*. Para este enfoque, la tecnología constituye un poderoso agente de cambio de la sociedad casi autónomo, sin tomar en cuenta los factores económicos, sociales y políticos que explican su propio desarrollo.

Es pertinente tomar en cuenta lo anterior ante el poder y aparente omnipresencia de las TIC en la vida cotidiana. Como enfatiza el ya citado Castells, la tecnología no determina la sociedad, pero tampoco la sociedad dicta el curso del cambio tecnológico. Dado que en una relación como ésa intervienen múltiples agentes y factores, en un "complejo modelo de interacción", puede

decirse que *tecnología es sociedad,* y al mismo tiempo, que ésta "no puede ser comprendida o representada en sus herramientas técnicas".

Recapitulando lo anotado hasta ahora en los apartados anteriores, cabe resaltar que a lo largo de su evolución, la revolución de la tecnología de la información o revolución informacional ha sido un proceso por demás útil en la tarea de reestructuración del sistema capitalista. Pero su funcionalidad no se ha limitado a sólo tal esfera, dado que ese proceso transformador se ha ido moldeando en su desarrollo y manifestaciones por la lógica e intereses del capitalismo avanzado. No obstante, el desarrollo de esa revolución no puede reducirse a una "simple expresión" de dichos intereses.

Un último aspecto a resaltar sobre tan interesante tema (aun cuando éste no puede tener un punto final) se refiere a la transformación del Estado, proceso que se está configurando en el marco de dicha etapa histórica.

Esa revolución a la que hemos hecho referencia se gestó y desplegó, como ya se ha anotado, en medio de la reestructuración global del sistema económico capitalista, para cuya supervivencia ha venido desempeñando un papel de importancia. En cuanto al Estado, ha llevado a cabo un rol primordial, en ocasiones por acción, otras por omisión, pero por lo general en un sentido favorable a tales necesidades de reconfiguración del sistema económico.

Resulta importante no perder de vista lo anterior ante las próximas transformaciones de gran magnitud que traerá consigo el despliegue de la llamada por Miége *revolución informacional.*

Encabezadas por la *convergencia* —el confluir en las redes de tres sectores que se desarrollaban de manera separada: la informática, las telecomunicaciones y los medios electrónicos, es decir la radio y la televisión—, esas evoluciones permitirán, permiten ya, adentrarse tanto en niveles comunicativos unidireccionales como multidireccionales, con recursos multimedia de diversos tipos. Y todo ello en un mismo soporte, en un mismo medio, hoy en día representado en Internet.

Pero la convergencia no es solamente un valioso recurso tecnológico, sino que constituye hoy un importante recurso de la sociedad, un bien público. Lograr orientar el proceso de la convergencia, hoy en pleno desarrollo hacia esa dirección, constituye sin duda uno de los mayores desafíos para el Estado en los tiempos de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento.*

Contexto social y cultural: TIC y vida cotidiana

Si en lo económico y lo tecnológico se están presentando grandes cambios, en los campos de la cultura y la vida social están surgiendo hondas transformaciones.

En principio, es necesario mencionar el desenvolvimiento de una serie de fenómenos sobre los cuales están reflexionando estudiosos diversos, y que ineludiblemente (aun con brevedad, como en estas líneas), deben ser considerados en todo registro a realizar sobre los itinerarios en los que transita el siglo XXI.

Para aproximarse a los nuevos fenómenos que están ocurriendo en el nivel mencionado conviene recurrir al pensamiento de Zygmunt Bauman, quien hace ver que en el escenario de la globalización está dándose "una serie de novedades" estrechamente interrelacionadas que crean un entorno novedoso, con retos nunca antes vistos.

Uno de ellos se constituye por el paso en la etapa de la modernidad —ese ambiente cultural que permea el desarrollo de la sociedad—, de una fase "sólida" a una "líquida", es decir, a una condición en la cual las formas sociales (los modelos de comportamiento aceptables, las instituciones que salvaguardan la continuidad de los hábitos), ya no pueden mantener su forma por más tiempo, porque se descomponen y "se derriten" antes de que se cuente con el tiempo necesario para asumirlas; por tanto, no pueden servir como marco de referencia para la vida social y para estrategias de largo plazo.

Un segundo fenómeno lo constituye, según el autor referido, el desplazamiento de gran parte del poder del que disponía el Estado moderno, hacia el "políticamente incontrolable" espacio global. Derivada de ello es la ausencia de control político, que convierte a los "nuevos poderes" (entre ellos, los medios de comunicación y particularmente la televisión) en una segunda fuente de incertidumbre, alimentada por el desprendimiento estatal de buen número de las funciones que desempeñaba. Abandonadas por el Estado, tales funciones han ido quedando a merced de las fuerzas del mercado y de su visión individualista.

Bauman consigna también en la relación de fenómenos que constituyen lo que llama *tiempos líquidos*, al "colapso del pensamiento", es decir, a la planificación y la acción a largo plazo, con la reducción de la historia política y las vidas individuales a una serie de proyectos de corto alcance, que se entienden como incompatibles con toda aquella idea que implique un trayecto a seguir.

El resultado de lo arriba descrito es una vida fragmentada, una "sociedad abrumada" por fuerzas que no controla ni entiende del todo y donde priva la incertidumbre. Ello, mientras la figura del Estado continúa simplificándose en el escenario global.

Pero ahí no termina la complejidad de las transformaciones sociales en medio de las que está emergiendo la SIC: con diferencias de matiz, varios autores hacen énfasis en el surgimiento de otro fenómeno que en los tiempos de la globalización atraviesa las dimensiones colectiva e individual: la búsqueda de la identidad.

En el mundo incontrolado e incierto de expresiones culturales efímeras que se vive, en medio de un mosaico con creciente fragmentación, individuos y grupos están encontrando la identidad, considerada por Castells "la principal, y a veces única fuente de significado", y se organizan alrededor de una *condición de ser* étnica, cultural y religiosa. Es por ello que el reconocimiento de las similitudes o características comunes entre grupos se ha convertido en una fuerza estructuradora de la sociedad actual.

¿Cómo se expresará la "fuerza de la identidad" latinoamericana en los tiempos que vienen? Habrá que estar atentos al desarrollo del incipiente proceso de integración que, sobre todo en los países del sur del continente, ha venido tomando cuerpo en los últimos años, para dilucidar si se adscribe al fenómeno de la fuerza de la identidad, que se está convirtiendo en definitorio de la etapa de la globalización.

En paralelo, en el ámbito de los medios masivos evidentemente también se han hecho cambios significativos. En un proceso que está aún en curso, la época de los programas de las grandes cadenas de radio y televisión, con audiencias de millones de escuchas o televidentes entendidos como "receptores" de mensajes unidireccionales, está siendo desplazada por otra etapa, en la cual estos medios comenzaron a coexistir con las entonces llamadas "nuevas tecnologías de la comunicación".

El arribo de esas "nuevas tecnologías" a partir de los años ochenta marcó la transformación de ese esquema unidireccional, formado en los largos años de dominio, primero de la radio y luego de la televisión, a partir de uno de sus atributos más importantes: la interactividad, que convirtió al receptor en usuario.

En la primera década del siglo XXI, el cambio que se avizoraba se ha consolidado. Muchas de las tecnologías de la información y la comunicación derivadas de la *revolución informacional* se han incorporado a la vida cotidiana: dispositivos informáticos variados, equipos para almacenamiento, telefonía

móvil, cámaras fotográficas digitales y otros desarrollos tecnológicos más están presentes en las actividades diarias de quienes tienen acceso a ellos y los consideran indispensables.

Un caso particularmente significativo es el de la telefonía "celular" o "móvil", cuyo uso se ha extendido velozmente, casi sin excepción a nivel mundial, como lo hacen ver los sucesivos informes anuales de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT).

Sin embargo, es muy importante no perder de vista que el acceso, apropiación y uso de las poderosas herramientas que son las TIC, hasta ahora no han estado al alcance de las mayorías: se trata de la denominada *brecha digital,* la "nueva desigualdad" presente tanto en los países desarrollados como en los países "emergentes". Con presencia a nivel global, la brecha subraya su condición excluyente en los tiempos que corren: "Los incluidos son quienes están conectados; sus otros son los excluidos, quienes ven rotos sus vínculos al quedarse sin trabajo, sin casa, sin conexión" (García Canclini, 2006: 73).

En América Latina, la región de mayor desigualdad aunque no sea la más pobre del mundo, la *brecha digital* se constituye progresivamente como el más reciente factor de inequidad. Tanto a nivel externo (es decir, en comparación con otras naciones del mundo) como en el plano local, la nueva desigualdad continúa abriéndose paso en los países latinoamericanos, a pesar de acciones y programas de gobierno que se han planteado en muchos casos "cerrar" la brecha, entendida ésta sólo como un problema de acceso a las TIC, cuando se trata de un problema de múltiples aristas.

Conseguir frenar al menos el avance de la *brecha digital* es indudablemente uno de los mayores retos del desarrollo de la SIC en América Latina.

Ciertamente, el impacto de la *revolución informacional* en la vida social está siendo ya profundo y extenso. De ahí que resulte pertinente el término propuesto por B. Miége para definir este fenómeno, que denomina *informacionalización* de la sociedad, a propósito del papel desempeñado por las TIC como acompañantes de los cambios sociales, socio organizacionales y culturales.

Para el estudioso francés, el proceso de *informacionalización* de la sociedad se basa en la circulación de la información y sus modalidades de comunicación en todos los campos de la vida de la sociedad. A diferencia de otros investigadores que están buscando las explicaciones sobre el impacto de las TIC, pero quienes, quizás desde una actitud de fascinación se concentran en aspectos más vistosos de las mismas (por ejemplo, los soportes), Miége hace hincapié en un fenómeno de mayor alcance, "el nuevo agenciamiento y ordenamiento de la información" en las actividades humanas.

En efecto, el nuevo sistema de comunicación que se despliega ha venido a tocar dimensiones de la vida social que parecían inmutables. Entre esas dimensiones que están cambiando se encuentran la noción del tiempo, del espacio e incluso de la realidad.

¿Qué cambios se están presentando en esas dimensiones? La nueva forma de producir, con su amplio repertorio de actividades, incluido el rubro de los servicios —todo lo cual, como ya se estableció antes, se desenvuelve a partir de flujos de información y generación de conocimiento que se distribuyen a lo largo y ancho del globo—, combinada con múltiples procesos sociales está proyectando una idea del espacio diferente a la asumida por siglos.

Uno de los aspectos más visibles de la metamorfosis que está experimentando la noción del espacio se refleja en la mayor movilidad personal existente en la sociedad del siglo XXI, a partir de dispositivos varios que a los individuos les permite comunicarse aun en medio de sus desplazamientos (es el caso, por ejemplo, de la telefonía "celular"). Sin embargo, esa aparente completa libertad de movimiento también se traduce en una falta de privacidad de los individuos, y en el plano laboral, en una "disponibilidad permanente" que conlleva condiciones de trabajo distintas y en muchos aspectos desventajosas con respecto a las convencionales.

Por lo que toca al concepto del tiempo (muy ligado al del espacio), es oportuno resaltar que está dejando atrás la concepción "lineal", medible y predecible que dominara a lo largo de centurias, con el "tiempo del reloj" como uno de sus más importantes referentes. Esa noción está siendo sustituida por una elástica, acorde a la propia flexibilidad de la gestión de la producción, que requiere de equipos de procesamiento móviles, veloces y de gran capacidad. Y ya que la velocidad de las transacciones se ha convertido en un factor crucial en términos de ganancias o pérdidas, hoy más que nunca puede decirse que "el tiempo es oro".

También, el tiempo se está convirtiendo en una dimensión indiferenciada: cada vez se mezclan más los horarios dedicados al trabajo, el descanso, actividades personales o de atención a la familia, que hasta hace poco contaban con tiempos claramente separados. La presencia de las TIC ha contribuido a la progresiva instauración de ese "tiempo indiferenciado", a partir de sus atributos de flexibilización, comunicación en tiempo real y tiempo diferido.

Igualmente importantes para la vida cotidiana resultan las prácticas de comunicación emergente que están surgiendo a partir de las TIC, y en particular de Internet (toda un repertorio, del que sobresalen el correo electrónico, el *chat* y las llamadas redes de socialización), las cuales, además de la interacción personal, hacen posibles acciones colectivas de diversos tipos.

Como es posible apreciar, las repercusiones de la *revolución informacional* son tan vastas como complejas, y entrañan fenómenos inéditos dignos de análisis y reflexión.

Habiendo recorrido de forma panorámica los antecedentes que explican el desarrollo de esa nueva sociedad atravesada por procesos de información y comunicativos, es necesario definirla y conceptualizarla, para responder a una pregunta obligada: ¿qué es la *Sociedad de la Información y el Conocimiento*?

En principio, como parte de esa tarea, resulta interesante aproximarse a las nociones sobre la sociedad del futuro existentes en el imaginario social de ayer y hoy, nutridas por un discurso originado de mucho tiempo atrás: el discurso de las utopías.

La *sociedad de la información y el conocimiento* la utopía

Presentada como el paso contundente hacia el progreso, la organización social de un futuro que ya está aquí se ha convertido, desde fines del siglo XX, en una importante meta a alcanzar, tanto para los países avanzados como para los denominados *emergentes*.

Con la promesa del desarrollo a ser alcanzada con el impulso de las TIC, cuyo desenvolvimiento a partir de los años ochenta, como ya se señaló antes, ha sido muy trascendente, la llamada *Sociedad de la Información* (ese concepto entronizado en el gran público que presenta a ésta como la vía garantizada de paso al progreso por obra y gracia de la tecnología) se ha constituido en referencia común en foros internacionales, proyectos a nivel regional y acciones de gobierno en diferentes países, entre ellos los latinoamericanos.

Concepto deslumbrante, protagonista de un relato dirigido al gran público global que anuncia el arribo de una sociedad supuestamente más progresista y democrática, el término *Sociedad de la Información* anticipa el arribo de una organización social nueva, irrefrenable en su ascenso y marcada por la tecnología que se abre paso en el vasto panorama de la globalización cual proyecto universal.

Espectacularidad, contundencia e inexorabilidad son algunos de los elementos definitorios del discurso de la *Sociedad de la Información* (SI) que circula en el escenario contemporáneo y de acuerdo con el cual, luego de siglos de esfuerzos infructuosos, la tecnología de la información, poderosa fuerza, logrará llevar a la humanidad a la cima.

La "llegada" de la SI, se dice en el discurso global, trasladará a la humanidad al progreso, patrimonio compartido por todos, al igual que el conocimiento y los recursos característicos de la sociedad emergente, las TIC (que en ese discurso se plantean como de uso abierto y general).

Así vista, la SI es una suerte de *tierra prometida,* en la cual se aposentarán los ciudadanos del mundo, sin distingo de ninguna especie. En ese sentido, ese discurso remite a la idea de la utopía, esa elaboración de aspiraciones que ha aparecido en repetidos momentos de la historia. Con un acento en el conocimiento racional, las utopías han supuesto un desarrollo ilimitado de la ciencia, el perfeccionamiento de las técnicas y las posibilidades de acción del ser humano. A lo largo de los siglos, los utopistas han esperado que la tecnología facilite la vida del hombre, al darle el tiempo para cultivar su espíritu.

En la secuencia de las utopías que han atravesado la historia humana, en esa elaboración de aspiraciones que rebasa lo meramente elucubrativo, la SIC podría ser convertida en el más reciente eslabón de la cadena. Pero el discurso para el gran público de la *Sociedad de la Información,* quizá la más reciente de las utopías, se abre paso: se trata de la sociedad modelo, arrogante portadora de un universalismo que, en una visión lineal de la historia, después de siglos de esfuerzos infructuosos, asegura que esta vez logrará llevar a la especie humana a la cúspide, al *progreso* tan ambicionado, a la realización plena de ideales milenarios.

De modo parecido a las utopías del siglo XIX, que se presentaron como una anticipación del futuro ideal que sobrevendría, la visión más generalizada de la *Sociedad de la Información* aparece con un carácter premonitorio, con signos precursores que avalan la condición aparentemente ineluctable de su *advenimiento.*

De este modo, la SI será como un continente nuevo para los ciudadanos del mundo, donde todos y cada uno pueden desembarcar para disfrutar de sus beneficios.

Como anota Jean Servier en su recorrido por las utopías históricas, esos imaginarios difíciles de realizar, las utopías modernas preservan las nociones fundamentales de las remotas construcciones del pasado. Así, por ejemplo, la *revolución tecnotrónica* avizorada por Brzezinsky no hace sino retomar, en lo esencial, las promesas hechas por Aristóteles cuatro siglos antes en un famoso pasaje de su obra *Política* (donde se planteaba un anhelo: "Cuando las lanzaderas tejan solas, cuando los plectros toquen la cítara"). Ello debido a que, a pesar de los diferentes contextos históricos en que se ha manifestado, el pensamiento utópico mantiene sus formas de expresión, que han cambiado poco al paso de los años.

Sin embargo hoy, ante la aparentemente cristalización de la utopía, de frente a las realidades económicas, políticas y sociales a partir de las cuales se colocan los cimientos de la llamada *Sociedad de la Información*, de no llegarse a la ruptura con el viejo orden que supone una auténtica utopía —en la acepción de ésta que ha forjado la historia—, para alcanzar sus fines, se corre el riesgo no sólo de alejarse por completo de los imaginarios de perfección social y de un futuro ordenado por el ser humano —premisas de las cuales ha surgido—, sino incluso de ahondar las imperfecciones persistentes.

En efecto, en los factores de origen de la sociedad que se anuncia están también las razones que pueden confinarla al ámbito de lo estricta y originalmente utópico, es decir, de lo inalcanzable: nacida en la etapa de la expansión neoliberal y en el complejo clima cultural de la posmodernidad —un contexto que incluye tanto una mayor diversidad como nuevas asimetrías, discontinuidades y rupturas—, la *Sociedad de la Información* se topa con factores estructurales que, de no modificarse, pueden limitar de modo importante la posibilidad real de que surja una sociedad distinta: /a SIC.

Así, en los términos del discurso de la nueva sociedad existente en el imaginario colectivo, luego de siglos de esfuerzos estériles, la tecnología de la información, poderosa fuerza portadora del universalismo, logrará llevar a la humanidad al itinerario final de la realización de la utopía: el *progreso,* el eterno sueño de Occidente.

Ante el impacto de tal idea de la *Sociedad de la Información,* y frente a la noción de ésta como un acontecimiento surgido en el último cuarto del siglo XX, resulta útil recuperar a grandes rasgos la procedencia de las nociones de las que aquélla se fue alimentando, para constatar que se trata de un hecho histórico y no de un *advenimiento* o un fenómeno surgido por generación espontánea, como se hace aparecer, gracias a la "magia" de la tecnología.

La búsqueda de los antecedentes de la noción de la *Sociedad de la Información* es una tarea a la cual, a pesar de lo tanto dicho y escrito sobre el tema, muy pocos se han dedicado. Entre ellos se encuentra Armand Mattelart.

En su análisis sobre los orígenes y el desarrollo de los conceptos que se han vertido en la llamada *Sociedad de la Información,* el reconocido pensador francés advierte que, en el contexto del "discurso global" de la organización social por venir, que presenta el surgimiento de una sociedad gobernada por la información, resaltan notablemente dos representaciones: la *salvación del mundo* por la tecnología y el ideal de la integración de las distintas sociedades existentes en el orbe. Tales concepciones, bajo las cuales se ha ido fraguando el discurso más conocido sobre la *Sociedad de la Información,* como lo prueba

la trayectoria histórica de los imaginarios sociales, son anteriores incluso a la cultura de la modernidad, igual que el ingreso del concepto de *información* en la lengua. Y es que, a partir de la Ilustración, con la matemática como modelo de razonamiento, el pensamiento de "lo cifrable" y "lo mesurable" se convirtió en el prototipo de todo discurso verdadero, al tiempo que instauraba el horizonte de la búsqueda de perfectibilidad de las sociedades humanas.

Siguiendo a Mattelart, habrá que tener claro que la etapa de los primeros tiempos de la Ilustración resultaría significativa frente al surgimiento de la Modernidad: al abrirle paso a la razón matemática, mientras el proyecto de la economía liberal avanzaba, buscando impulsar el flujo de las mercancías y el avance de las vías de comunicación, la labor de los enciclopedistas contribuía a la creación de tecnologías y nuevos procedimientos, en un ambiente en el cual ganaban terreno el rigor y la precisión, el cálculo de probabilidades y la figuración geométrica. Como asienta el pensador francés, tras esas y otras nociones subyacía una nueva concepción de la historia que apuntaba a la teoría, defendida por uno de los grandes utopistas, Condorcet, sobre la perfectibilidad de las sociedades humanas a partir de la observación de las frecuencias de los acontecimientos sociales y del cálculo de probabilidades, que abrían la puerta a la predicción.

El proceso de industrialización, que iba tomando cuerpo en Occidente, generó un vínculo entre industriales y sabios, al mismo tiempo que una reducción del papel del Estado en el difícil paso de una sociedad feudal y teológica a una industrial y científica.

La libre competencia avanzaba, y con ella el desarrollo de los medios de transporte. La división del trabajo se extendía, buscando apuntalar la libertad de comercio con la coartada de la paz duradera y universal. De este modo, la doctrina primera del liberalismo radicada en las ideas de Adam Smith se propagaba por el sector del mundo que se enfilaba hacia la llamada Revolución Industrial.

Es así como surgen las primeras reflexiones teóricas acerca del vínculo comunicación-técnica-sociedad en Francia, nación portadora de la concepción de universalidad gestada en la Revolución de 1789 y cuya vocación era la del *progreso,* elevado a categoría suprema entre las metas de la humanidad.

Pasada la etapa crítica y revolucionaria del siglo XVIII, el XIX busca su propia ruta para reorganizar a la sociedad, y que resultó ser la propuesta por el positivismo.

Fue de tal modo como el espíritu positivista se instaló en la perspectiva histórica que postulaba el régimen industrial. Como registra Armand Matte-

lart, en 1814, el conde Henry de Saint-Simon propuso la reorganización de la sociedad europea "en un solo cuerpo político", conservando cada uno su independencia nacional. ¿Cómo unificarla? "Comunicando", sostenía el estudioso francés, para quien la nueva sociedad sería "positiva e industrial".

El discurso sansimoniano de gestionar la sociedad y el globo como una gran industria y comunicar sus anchos caminos para unificarse, al ser aplicado por otros personajes posteriores a su época, dio origen a otra de las nociones fundacionales de la *Sociedad de la Información*: la de la ciencia y la tecnología como redentoras, que arranca visiblemente en Francia con el impulso que diera Chevalier a la expansión de la red del ferrocarril, por medio de la cual, se aseguraba, se daría el salto al *progreso*.

El "advenimiento de la democracia" a través de las vías férreas no sólo marcaba el inicio de la fórmula *comunicación = progreso* —que se propagaría a lo largo del siglo XIX, y más aún en el XX—, sino que también constituiría el arribo de la noción de la *red técnica* asociada a la idea de la comunicación (en aquel entonces, por la vía del transporte), que impregnaría la visión de la sociedad futura años más tarde. De esa manera, la *nueva sociedad* se configuraría de acuerdo con los principios del positivismo y aspiraría a la dimensión internacional.

La máxima de Comte para la *república universal de las ciencias*, "orden y progreso", comenzó a predominar en un mundo convencido hasta ese momento de que el progreso y la prosperidad dependen del libre cambio. En ese entonces, la Revolución Industrial se encaminaba hacia su despliegue, que se manifestaría en el desarrollo de la electricidad y el motor de combustión interna, así como de la química con bases científicas. Pero también con la aparición en el escenario de las tecnologías de comunicación, por medio de dos elementos que ya desde entonces dejarían ver su importante papel: el telégrafo y el teléfono.

Sin embargo, la Revolución Industrial no constituía solamente un progreso técnico, pues también implicó relevantes transformaciones políticas, sociales y culturales. Entre ellas, es necesario destacar —por su importancia como constante histórica que incluso explica, en buena medida, la orientación que hoy se imprime a la noción de SIC— la relación entre la tecnología y la cultura, que en un contexto industrial, surge a partir de la victoria de la fábrica sobre el taller del artesano y la empresa manufacturera.

Aunque los testimonios e información existentes sobre la relación tecnología-cultura en esa etapa son escasos, es posible hacer algunos señalamientos. Como lo hacen ver los datos históricos, el paso al nuevo modo de producción que supuso la Revolución Industrial, interpretó la tecnología como el motor

central de los cambios ocurridos en la sociedad de aquel entonces, de lo que se desprende una visión que ubica a ésta como el factor propulsor de los cambios en la sociedad y la cultura.

Sin embargo, el industrialismo y la razón positiva no pudieron resolver los graves problemas generados por un orden económico a contracorriente de las promesas de igualdad y justicia. Aparece así de nuevo el pensamiento utópico. Se busca entonces una historia distinta en el pensamiento socialista, donde todo parece posible por medio de los valores del mutualismo, el colectivismo, la reciprocidad y la equidad. La socialista sería la sociedad de los hombres libres, con una libertad individual expresada a través de la colectiva.

La historia del siglo XX, con el creciente dominio del neoliberalismo, se haría cargo de poner en entredicho muchos de los ideales de los pensadores del llamado *socialismo utópico*: la resolución final entre la realización individual y la estructura colectiva; entre la economía y la cultura, la ciudad y el campo o entre el centro y las periferias, viéndose atrapado entre las exigencias de la razón material, insuficiente para dar salida a problemáticas más complejas.

En el siglo XX también se abrieron paso las utopías, aunque ahora desde una actitud más acentuada de crítica social, motivada por la degradación cultural y social aportada por el sistema industrial. Las primeras etapas del siglo XX dan cuenta de la oposición del pensamiento utópico de ese momento frente a la corriente de la llamada *administración científica* (impulsada por Frederick Taylor), que consagraría la aparición de la clase de los *gestores*. El futurismo celebraba las incesantes innovaciones científicas y técnicas, que ofrecían una nueva visión del orbe.

La Primera Guerra Mundial reaviva el viejo interés por el universalismo, vieja esperanza ahora insertada en una posible reorganización del mundo. En medio de la conflagración, surge el proyecto de la Sociedad de Naciones como una autoridad garante de un equilibrio superior que expresa el movimiento histórico hacia la federación y las alianzas. Se agregan al término *universal*, los de *mundialismo, supernacional o internacionalismo.*

Tal ocurría mientras las grandes ciudades, sobre todo europeas, se transformaban en núcleos financieros, concentrando infraestructura y recursos. Ante ello, brotó la inquietud de cómo *federar* regiones libres sin someterlas al dominio de la gran ciudad. Como refiere A. Mattelart, surge así la idea de la *Eutopía,* la sociedad descentralizada, sin monopolios ni división entre educación y vida, trabajo y ocio, naturaleza y ciudad o teóricos y prácticos.

Luego, en el contexto de la Gran Depresión, a pesar de los proteccionismos que generó, los países occidentales toman medidas para estimular el

flujo del comercio internacional. A pesar de la crisis económica de esa etapa, los proyectos para crear una *gran ciudad mundial* continúan apareciendo en el panorama, movidos por las aspiraciones de crear un territorio cosmopolita común, sede de la actividad internacional y conectado al mundo mediante una red de comunicaciones materiales e intelectuales. Mas no hubo tal. En su lugar, lo que apareció fue una serie de acuerdos económicos y comerciales, al mismo tiempo que organizaciones para el impulso de éstos que con el tiempo fueron creciendo en envergadura, en contraste con el decaimiento de la Sociedad de Naciones.

Años más tarde, en el periodo entre las dos guerras mundiales, Estados Unidos se encumbra como el centro del poder económico por encima de los países europeos, posición a partir de la cual ese país se ostenta como la nación portadora del progreso, el cosmopolitismo y la modernidad. Este hecho conlleva el desplazamiento de las nociones de universalidad y cultura que la Ilustración había propagado.

Los años siguientes serían el escenario del ascenso de la creencia de la omnipotencia de los medios de comunicación, en especial de la radio, en la labor propagandística. Así, aun con el uso de condicionamiento de las nuevas herramientas de comunicación, se abren paso las primeras anticipaciones de un futuro construido desde la óptica de la industrialización.

Surgen también visiones de una sociedad democrática construida con base en la comunicación electrónica, así como en la automatización del trabajo. Sin embargo, con el avance de la producción en serie también hicieron su aparición las *distopías*, que satirizaron la mecanización de la vida cotidiana, así como la intromisión en ella de la maquinaria estatal.

Un mundo polarizado es uno de los efectos de la Segunda Guerra Mundial, que arroja un reparto de Europa traducido muy pronto en una lucha cerrada entre dos superpotencias.

El arduo contexto geopolítico de la Guerra Fría de los cincuenta y los sesenta es el escenario en el que reaparece, con la fundación de la UNESCO, el discurso de la *universalidad*, asociado a la *doctrina científica del progreso,* según la cual éste no es un mito, sino una comprobación científica. Sin embargo, se hacían evidentes las desproporciones en el *desarrollo*, término que sería distintivo de esa etapa.

De este modo aparecía en el escenario el discurso de la modernización. No obstante, en el panorama aceleraba su paso otra vertiente más que, aunque con una postura y propósitos distintos a los de la buscada *universalidad* de la UNESCO, tenía con aquélla ciertos puntos de contacto: el *fin de las ideologías*.

La segunda mitad de los años cincuenta, en el marco del avance del pensamiento neoliberal y de la descalificación del concepto de *ideología,* se decreta el término del conflicto político y de la lucha de clases en las grandes democracias occidentales, próximas a alcanzar, desde esa perspectiva, la cúspide de la historia.

Así pues, una a una se acomodaban las piezas para construir el escenario de la *Sociedad de la Información,* un proceso que, dependiendo de los objetivos que persiga, la representación que ponga en escena y los actores que intervengan, pudiera convertirse en lo que aquí hemos denominado la *Sociedad de la Información y el Conocimiento*, valiosa aproximación a los ideales históricos de una sociedad perfecta, o bien, por el contrario convertirse en un proyecto funcional a los intereses de un prometedor mercado cuyas puertas se están abriendo.

Y es que, inserta en una concepción lineal del tiempo y de la historia en la que la humanidad avanza hacia el progreso, la *Sociedad de la Información* está siendo presentada para el gran público como la utopía alcanzable, con la tecnología en general y las tecnologías de la información y la comunicación en particular, como los instrumentos fundamentales para que la sociedad del siglo XXI alcance el anhelado desarrollo.

Pero también, la visión sobre la nueva sociedad que radica en el discurso global ya mencionado está relacionada con otra de las grandes ambiciones de la humanidad: la *unificación,* un objetivo que se hizo evidente hace centurias, desde los viajes de descubrimiento, pasando por la etapa renacentista y que ha llegado hasta nuestros días, al presentar a la *Sociedad de la Información* como un destino universal inequívoco.

La idea de un destino común para la sociedad contemporánea no es por tanto reciente, ni comienza con la tesis de M. MacLuhan de la *aldea global;* no obstante, no sería hasta fines del siglo XX, con el surgimiento de Internet, cuando las redes técnicas podrían ofrecer hacer realidad la existencia de un mundo y regiones interconectados.

Otra característica que reflejan las nociones de las cuales se compone el discurso de la *Sociedad de la Información* dirigido al gran público es el que hace aparecer a ésta como una organización social supuestamente "neutral" en términos de pensamiento político por estar cimentada en la ciencia y la tecnología.

De tal supuesta "asepticidad" se deriva otro de los grandes rasgos de la nueva sociedad contenidos en la visión generalizada de la SI ya marcado antes: el de convertirse en el espacio de un supuesto "libre acceso" a las TIC para todo ciudadano, y por tanto, el de constituir una organización social democrática por naturaleza.

Tal es, en pocas palabras, la representación prevaleciente sobre la *Sociedad de la Información* que ha ido ganando terreno progresivamente tanto en los círculos económico financieros, políticos y administrativos como en el imaginario social. Este, en buena medida seducido por la fascinación ante la tecnología, ha dado entrada, con menos reflexión que entusiasmo, a las promesas de una nueva sociedad con libre acceso a las TIC como parte de la ruta ascendente de la especie humana, en el marco de un supuesto triunfo, definitivo y contundente, de la democracia.

Tal visión, preñada de determinismo tecnológico —pues concibe a las TIC como el motor de la historia y del cambio social—, ha avanzado en los espacios internacionales, para reflejarse en los argumentos a favor de la construcción de una sociedad "avanzada" (entendido ello como "tecnologizada"), argumentos provenientes tanto de los grandes consorcios de telecomunicaciones como de los gobiernos.

Mas la llamada *Sociedad de la Información* no habrá de ser, no lo es ya, aquella esbozada por las anticipaciones optimistas del tecnodeterminismo, como tampoco será una utopía hecha realidad: su configuración y características responderán, en una importante medida, a la naturaleza y objetivos que guíen el proceso a lo largo del cual aquélla se está construyendo.

En cuanto a América Latina es necesario tener claro que el desarrollo de lo que en este trabajo hemos llamado la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* se ve afectada por factores estructurales que, entre otras situaciones, se traducen en una limitada incorporación de los sectores productivos, industriales y de servicios a la convergencia y, desde luego, en la extensión de la *brecha digital:* es claro que sólo grupos reducidos de la población latinoamericana se desarrollan en espacios de producción, de educación o en sus relaciones sociales estableciendo vínculos con los nuevos procesos de información y conocimiento.

HACIA UNA DEFINICIÓN DE LA *SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO*

Por lo anteriormente planteado, es importante definir y reflexionar sobre la naturaleza y alcances del concepto que apunta a un estadio superior para la nueva organización social: la *Sociedad de la Información y el Conocimiento.*

Muchas de las explicaciones de fondo sobre el tema pueden encontrarse en la perspectiva de la economía política de la comunicación. De acuerdo con

dicha perspectiva, según Manuel Castells, la nueva sociedad puede se caracterizada como una organización en la que la aplicación del conocimiento y de la información (los cuales ya tenían un carácter central en el funcionamiento de la sociedad desde hace tiempo), se vierten en "aparatos" de conocimiento y de procesamiento de la información y la comunicación, en un "círculo acumulativo entre la innovación y sus usos".

Por su parte, Bernard Miége, autor antes citado, ha hecho notar que la producción de la riqueza y de la generación de valor se encuentra en estrecha relación con el acceso a la información, de modo que ésta no sólo constituye una fuerza productiva importante, sino que se convierte también en creadora de valor. Pero su importancia no se queda ahí, pues en la nueva sociedad, como ya se señaló antes, la información se convierte en un paradigma que cruza todas las actividades humanas.

Parte de tal aproximación crítica al tema es aquella que concibe a la *Sociedad de la Información* como un proyecto de gran magnitud que busca la reordenación política y económica del mundo, en el marco de las necesidades de ajuste del sistema capitalista en su modelo actual, el neoliberalismo. Éste constituye un proyecto político y económico, con una dimensión ideológica, que viene a ser la estrategia con la cual el capital monopólico y las burocracias políticas o élites gubernamentales de las grandes potencias se adaptan al contexto de la globalización y promueven una forma de inserción de las naciones, comunidades e individuos en ella.

Desde este mirador, el escenario temprano del desarrollo de la *Sociedad de la Información* está lejos desde ahora de construir un orden de mayor equidad para el desarrollo de la comunidad mundial; por el contrario, esa nueva organización social se está erigiendo en el marco de la reestructuración del capitalismo, necesaria desde hace décadas.

Así, perfilándose como un proyecto que surgió en la década de los ochenta, en el contexto de una obligada revisión y ajuste del modo de producción capitalista que se hacía patente hasta asumir visos de crisis, la llamada *Sociedad de la Información* ha encontrado en las TIC, fruto de la *revolución informacional*, una ruta nueva para optimizar sus procesos económicos.

Así pues, desde la perspectiva de la economía política, la *Sociedad de la Información* puede concebirse como un proyecto que busca la hegemonía y la reordenación económica y política del mundo: "La sociedad global de la información se ha convertido en un reto geopolítico, y el discurso que la envuelve es una doctrina sobre las nuevas formas de la hegemonía". (Mattelart, 2001: 167).

Es por ello que, a pesar de que la idea de la *Sociedad de la Información* se ha venido popularizando en el mundo y en América Latina en medio de un "discurso democrático", en realidad no se está construyendo con vistas al alcance de las mayorías. Así lo demuestra, por ejemplo, el ahondamiento de la ya citada *brecha digital*, en la que se traduce la condición inasequible de los nuevos recursos tecnológicos para amplios sectores sociales.

Con base en lo anterior, es posible afirmar que en los momentos actuales, la construcción de la nueva sociedad está asumiendo una orientación funcional a los propósitos de reestructuración del orden económico, por lo que, operando de forma creciente de acuerdo con las leyes y lógicas del mercado, ubica a las TIC como segmentos de una oferta industrial y de servicios, dirigidas a un conjunto de consumidores diversificado, como instrumentos al servicio del interés público y para la inclusión social.

Sin embargo, frente a tal configuración para la organización social emergente como proyecto económico con objetivos claros a alcanzar, existen otras rutas que pueden tomarse para erigir una sociedad del futuro con metas de naturaleza distinta y con objetivos de emancipación.

La SIC: una sociedad de los saberes para todos y por todos

Hace años, en los inicios de la discusión sobre el tema, la noción de *conocimiento* aparecía como elemento central de la sociedad del futuro.

Uno de los primeros estudiosos en señalar el cambio de paradigma, y el paso de una *sociedad industrial* a una *sociedad del conocimiento* fue Peter Drucker, quien incluso señaló que la llamada "revolución de la tecnología de la información" constituía en realidad una "revolución del conocimiento".

Aunque Drucker no analizó a profundidad el término *the Knowledge Society* (Sociedad del Conocimiento), que aplicó a la organización social que desde su perspectiva se avizoraba, sí adjudicó al conocimiento un rol crucial en la etapa de cambio en la que se internó el mundo en los años sesenta.

En 1965 señalaba: "[…] las nuevas tecnologías están sobre nosotros […] El conocimiento, durante las últimas décadas, se ha convertido en el capital central, en el recurso central de la economía". (Drucker, 1968: 379). En el segundo capítulo de su obra, bajo el título de *La Sociedad del Conocimiento*, Drucker analizó las diferentes esferas del escenario de la sociedad emergente.

Más recientemente, otros pensadores han dado un papel prioritario al conocimiento en el proceso de configuración de la nueva sociedad. Uno de ellos es el filósofo Pierre Lévy, quien entiende lo que él llama "la inteligencia colectiva", la que surge en la sociedad, como "una inteligencia distribuida por todos lados, valorizada sin cesar, coordinada en tiempo real, que conduce a una movilización efectiva de las competencias". (Lévy, 2000: 29).

Para Lévy, si bien la época actual se desarrolla en el "espacio del saber", el conocimiento no es estricta y únicamente el saber científico, pues como dice, "cada vez que un ser humano organiza o reorganiza sus respuestas a sí mismo, a sus semejantes, a las cosas, a los signos, al cosmos, está comprometido en una actividad de conocimiento, de aprendizaje." Por ello, para el filósofo francés, "El saber […] es un saber-vivir o un vivir-saber, un saber coextensivo a la vida".

La interpretación de Lévy presenta ciertos puntos de contacto con las visiones que de alguna manera consideran a la *Sociedad del Conocimiento* como una suerte de aproximación a las utopías históricas, donde la sociedad era dirigida por las ciencias (tal fue el caso, por ejemplo, del matemático Condorcet, quien en el siglo XVIII propuso la creación de la "República de las Ciencias".

Una idea parecida se encuentra en el pensamiento de Armand Mattelart, en su concepción de "una sociedad que sea propia de los saberes para todos y por todos […] una sociedad que sea propia del nuevo arsenal de las nuevas tecnologías". (Mattelart, 2003: 72).

Considerando, a partir de lo arriba señalado, que la *sociedad del conocimiento* puede entenderse como un concepto que expresa una aspiración social en términos de la naturaleza de la sociedad futura, así como una alternativa o estadio superior a la denominada *Sociedad de la Información* en su acepción general, y reconociendo también que este último concepto cuenta con una amplia asimilación social, en este trabajo se asume la postura de varios autores de adoptar el término de *Sociedad de la Información y el Conocimiento* para denominar a la organización social emergente.

Ello, debido a que, por una parte, utiliza el término de *Sociedad de la Información,* de amplia utilización a nivel mundial, pero no confina ni reduce tal proceso social a ese concepto (es decir, a la información, que en sí misma no constituye conocimiento); por el contrario, incorpora algo muy importante: la dimensión social del conocimiento.

Así pues, en este trabajo entenderemos por *Sociedad de la Información y el Conocimiento* al tipo de sociedad definida por Delia Crovi como aquella cuyo capital básico es la inteligencia colectiva y la información distribuida por todos lados, continuamente valorizada y puesta en sinergia en tiempo real.

La Cumbre Mundial de la *Sociedad de la Información*

Aunque durante los años ochenta varios de los países avanzados habían generado proyectos nacionales para construir la *sociedad de la información*, la última década del siglo XX constituyó una etapa de auge para el tema, que cobró relevancia en diversos foros y espacios internacionales. Numerosos países, entre ellos varios latinoamericanos, se integraron a la órbita de las naciones que miran el futuro en la perspectiva de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento*.

Ante la promesa del progreso alcanzado, incluida en el discurso global de la nueva sociedad, gobiernos, pero también empresas, se concentraron en el desarrollo de la nueva organización, buscando insertarse en el proceso. Los albores del siglo XXI marcaron un notable auge del tema.

La trascendencia del asunto motivó a la Organización de las Naciones Unidas, por medio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones, a proyectar la realización de una reunión a nivel internacional: la Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información.

Con el objetivo de garantizar que los países pobres pudiesen aprovechar los beneficios que las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), incluida la Internet, con aportaciones al desarrollo económico y social, la cumbre se realizó en dos etapas.

La primera fase, llevada a cabo en Ginebra, Suiza, del 10 al 12 de diciembre de 2003, reunió a funcionarios de 175 países y se planteó dos reflexiones medulares.

La primera se centró en el acceso desigual a las innovaciones tecnológicas en materia de comunicación que ha acentuado las diferencias entre países pobres y ricos, a fin de encontrar opciones para salvar en los próximos años la "brecha digital" que se presenta entre aquéllos. Así pues, la preocupación era cómo lograr que el empleo de las TIC y de los recursos digitales se derivara en un mayor beneficio social. El segundo tema que captó la atención fue el de cómo gobernar a la "red de redes".

Pero además de la importancia de los asuntos abordados, la primera fase de la cumbre, que reunió a más de 11,000 asistentes, resultó significativa porque nunca antes se había dado un encuentro propiciado por Naciones Unidas en donde representantes de gobiernos, consorcios y organizaciones sociales discutieran juntos un mismo tema. Y si bien, ello representó un hito en la trayectoria de la ONU, los resultados de tan histórica reunión no fueron tan sustantivos como habían hecho suponer las expectativas generadas.

Aunque de la cumbre surgió el reconocimiento de la comunicación y la información como importantes temas de nuestro tiempo, no hubo acuerdo en torno a la propuesta de los países africanos, apoyada por un amplio grupo de naciones donde el problema de la *brecha digital* ha tomado terreno. Esa propuesta era la creación del Fondo de Solidaridad Digital, cuyo propósito era el de dotar de recursos a los países más pobres del mundo para que estuviesen en posibilidad de desarrollar su infraestructura de telecomunicaciones, pero también para crear contenidos. Los representantes gubernamentales de los países avanzados —entre ellos el de Estados Unidos— rechazaron destinar recursos para tal fin y la propuesta se vino abajo.

La salida que se dio a la iniciativa de los países africanos fue el compromiso de articular un mecanismo que, partiendo de los principios de la Cumbre de Monterrey, reservase un porcentaje del producto interno bruto (PIB) de los países ricos para un fondo con distintos usos internacionales.

Sobre el otro gran tema, la *gobernanza* de Internet, tampoco hubo acuerdos contundentes. Por ello, se decidió pedir a la ONU la creación de un grupo de trabajo que examinase a fondo el tema y llevara recomendaciones claras al respecto para la segunda fase de la cumbre, a realizarse en 2005.

Fue así como las grandes decisiones se pospusieron para la reunión de Túnez.

Mas el resultado arriba descrito no fue el único insuficientemente satisfactorio para el grueso de los participantes: como era de esperarse, los documentos finales de la cumbre no respondieron del todo a la constelación de intereses representados en la mesa de discusiones de Ginebra. Así, mientras los representantes de los poderosos consorcios de telecomunicaciones —nuevos huéspedes de la ONU— no habían conseguido pronunciamientos importantes a favor de sus objetivos, los gobiernos consideraban que los logros de la misma eran insuficientes.

En cuanto a las agrupaciones civiles, muchas de las cuales habían apoyado desde tiempo atrás la propuesta del Fondo, manifestaron su descontento por el rechazo a la misma. Varias organizaciones latinoamericanas y del Caribe que se habían constituido en un *caucus* (estructura global para coordinar sus discusiones en torno al tema ante la próxima celebración de la cumbre) externaron su rechazo.

Sin embargo, a pesar de los desacuerdos sobre los documentos finales de la cumbre —las organizaciones civiles participantes, al no sentirse representadas, formularon un pronunciamiento propio alternativo al oficialmente generado por la reunión, llamado Construir Sociedades de la Información que

Atiendan las Necesidades Humanas—, la Declaración de Principios y el Plan de Acción emitidos al término de tan amplio cónclave arrojaron conceptos y referencias significativos en términos de los objetivos que debe perseguir la construcción de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* a nivel mundial, y que son de relevancia particular para países como los latinoamericanos, para los cuales dicho proceso resulta arduo y poblado de desafíos.

Así, por ejemplo, la *Declaración de Principios* derivada de la Cumbre estableció, en su primer apartado, bajo el título de "Nuestra visión común de la *Sociedad de la Información*", lo siguiente:

> […] los representantes de los pueblos del mundo, reunidos en Ginebra […] declaramos nuestro deseo y compromiso comunes de construir una sociedad de la información centrada en la persona, incluyente y orientada al desarrollo, en la que todos puedan crear, consultar, utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan desarrollar su pleno potencial en la promoción de su desarrollo sostenible y mejorar su calidad de vida, de acuerdo con los objetivos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando y defendiendo plenamente la Declaración Universal de Derechos Humanos.[1]

El documento también establecía el compromiso común de:

> […] encauzar el potencial de la tecnología de la información y la comunicación para promover las metas de desarrollo de la Declaración del Milenio, a saber, erradicar la extrema pobreza y el hambre, lograr una educación primaria universal, promover la igualdad de género y la habilitación de las mujeres, reducir la mortalidad infantil, mejorar la salud materna, combatir el VIH/Sida, el paludismo y otras enfermedades, garantizar la sustentabilidad ambiental y forjar alianzas mundiales a favor del desarrollo para lograr un mundo más pacífico, justo y próspero.

Un segundo capítulo, denominado "Una *Sociedad de la Información* para todos: principios fundamentales", la Declaración final de la cumbre señalaba la decisión de

[1] Cumbre Mundial de la *Sociedad de la Información*, *Declaración de Principios*, en <www.itu.int/wsis/index>.

> […] proseguir nuestra búsqueda para garantizar que todos se beneficien de las oportunidades que pueden brindar las TIC. Convenimos en que, para responder a tales desafíos, todas las partes interesadas deben colaborar para acrecentar el acceso a la infraestructura y las tecnologías de la información y la comunicación, así como a la información y el conocimiento, crear capacidades, propiciar la confianza y la seguridad en cuanto a la utilización de las TIC, crear un entorno habilitador a todos los niveles, desarrollar y ampliar las aplicaciones TIC, promover y respetar la diversidad cultural, reconocer el cometido de los medios de comunicación, abordar los aspectos éticos de la *sociedad de la información* y alentar la cooperación internacional y regional. Acordamos que éstos son los principios fundamentales de la construcción de la *sociedad de la información* para todos.

Con claras correspondencias a la noción de lo que aquí se ha denominado la *Sociedad de la Información y el Conocimiento*, la Declaración final de la cumbre concluía haciendo referencia a la necesidad de alcanzar "una *Sociedad de la Información* para todos basada en el intercambio de conocimientos".

El Plan de Acción, el otro documento importante derivado de la cumbre, consistió en líneas de trabajo concretas para el logro de los objetivos de desarrollo acordados a nivel internacional en la reunión, incluyendo los consignados en la Declaración del Milenio, el Consenso de Monterrey y la Declaración y el Plan de Aplicación de Johannesburgo, mediante la promoción del uso de productos, redes, servicios y aplicaciones basados en las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y para apoyar a los países a reducir la *brecha digital*.

En el plan se señalaba que las líneas de acción ahí contempladas constituían una primera plataforma, en evolución, para promover la construcción de la *Sociedad de la Información* a nivel nacional, regional e internacional.

El Plan de Acción establecía para "todas las partes interesadas" un papel importante a desempeñar en el proceso de desarrollo de la *Sociedad de la Información*, "especialmente a través de asociaciones".

Así, para los gobiernos se destinaba "una función dirigente en la elaboración y realización de ciberestrategias nacionales de gran alcance, progresivas y sostenibles. El sector privado y la sociedad civil —se asentaba—, en diálogo con los gobiernos, tienen un papel asesor importante que desempeñar en la formulación de las ciberestrategias nacionales".

En cuanto al sector privado, el plan instauraba su compromiso en términos del "desarrollo y la difusión de las tecnologías de la información y la comunicación para la infraestructura, el contenido y las aplicaciones", dado que

aquél "no es sólo un actor del mercado", pues "desempeña también un papel en un contexto de desarrollo sostenible más amplio".

El documento también hacía referencia a que "el compromiso y la participación de la sociedad civil es igualmente importante en la creación de una *Sociedad de la Información* equitativa y en la implementación de las iniciativas de desarrollo relacionadas con las TIC". Enseguida, el plan presentaba un listado de las líneas de acción a seguir por cada uno de los sectores involucrados.

Resultaría por demás extenso referir las acciones recomendadas por el plan. Baste con señalar sólo algunos de los lineamientos fundamentales:

- Todos los países debían alentar antes de 2005 la preparación de ciberestrategias nacionales, en particular las encaminadas a la creación de las capacidades humanas necesarias, habida cuenta de las circunstancias de cada país.
- Iniciar en cada país un diálogo estructurado entre todas las partes interesadas, por ejemplo, mediante asociaciones entre los sectores público y privado, para elaborar ciberestrategias encaminadas al logro de la *Sociedad de la Información* y para intercambiar prácticas óptimas.
- Identificar a nivel nacional, regional e internacional, mecanismos para iniciar y promover la asociación entre los participantes en la *Sociedad de la Información*.
- Alentar a la adopción de medidas conexas que incluyan, entre otras cosas, planes de incubadoras, inversiones de capital riesgo (nacionales e internacionales), fondos de inversión gubernamentales (incluidos sistemas de microfinanciación destinados a las pequeñas, medianas y microempresas), estrategias de promoción de inversiones, actividades de apoyo a la exportación de programas informáticos (asesoramiento comercial), respaldo de redes de investigación y desarrollo y parques informáticos.[2]

Túnez fue la sede de la segunda etapa de la cumbre. Con los propósitos de revisar los avances conseguidos en el marco del Plan de Acción elaborado en Ginebra y formular una agenda digital para el futuro, fueron tres los temas principales abordados en esa reunión: el gobierno de Internet, los mecanismos de financiamiento para el proceso de desarrollo de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento*, y los mecanismos para poner en marcha el Plan de Acción definido en Ginebra.

[2] Cumbre Mundial de la *Sociedad de la Información*, Plan de Acción, en <www.itu.int/wsis/index>.

La respuesta al primero de esos tres grandes asuntos fue la creación del Foro para el Gobierno de Internet (IGF), con el cual, aunque no se logró desplazar a la Internet Corporation for Assigned Names and Numbers, ICANN (la organización de filiación norteamericana, responsable de asignar dominios, función de peso en la actividad de Internet), se buscó alentar un diálogo sobre "políticas públicas de ámbito plural" entre los sectores involucrados, considerando aspectos que no habían recibido hasta entonces la atención necesaria. La idea del IGF —organismo sin pretensiones de supervisión, como tampoco para reemplazar a ninguno de los mecanismos, dispositivos, instituciones u organizaciones existentes en la materia— fue "sentar las bases para un gobierno de Internet más internacional".

Por lo que toca a los mecanismos de financiamiento, los textos finales de la cumbre, al reconocer que las TIC son un instrumento fundamental de las estrategias de desarrollo de los países, asumieron que el financiamiento para la generalización de las TIC resulta esencial para conseguir los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Fue así como finalmente se aprobó la creación del Fondo de Solidaridad Digital, pero a partir de compromisos de financiamiento ya existentes, como los establecidos en el Consenso de Monterrey.

Hubo consenso también en cuanto a que el financiamiento para instaurar la infraestructura de las TIC "no depende ya de inversiones públicas", pero al mismo tiempo se reconoció que "las fuerzas del mercado no pueden garantizar la participación efectiva de los países en desarrollo en el mercado mundial de servicios de las TIC". Por ello, se alentó a "reforzar la cooperación y la solidaridad y a adoptar políticas de desarrollo nacionales que permitan crear un entorno habilitador y competitivo".

En cuanto a los mecanismos para implementar el Plan de Acción de Ginebra, numerosos representantes de países hicieron ver la necesidad de insistir en la aplicación de los mecanismos específicos para las actividades de aplicación y seguimiento, con el objetivo de "garantizar la conexión de la comunidad mundial para 2015".

De la reunión surgieron dos importantes pronunciamientos: el Compromiso de Túnez y el Programa de Acciones de Túnez para la *Sociedad de la Información*, que fueron presentados para su aprobación en la sesión plenaria de la cumbre y que reafirmaron y ampliaron los compromisos hechos en Ginebra. No obstante, las salidas para los dos grandes temas y desacuerdos de la primera fase —el gobierno de Internet y el asunto del financiamiento, convertido en "cuello de botella" para el desarrollo de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* global— fueron poco convincentes para

muchos de los participantes, para quienes la cumbre se convirtió, sobre todo, en un espacio de promesas y buenos propósitos, aunque con escasos avances concretos.

Sin embargo, a pesar de este saldo, los gobiernos de los países latinoamericanos, cuyos trabajos en pos de una postura regional ante la cumbre se habían traducido en un proyecto aglutinador, continuaron con sus esfuerzos para edificar los cimientos de los nuevos escenarios digitales para la región. El capítulo siguiente reseña tales empeños.

El Estado en los tiempos de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento*

Así, realizada en el contexto de la *arena de poder* donde se decían aspectos fundamentales para el rumbo de la nueva organización social, la cumbre reflejó una relación de fuerzas donde los Estados nacionales, que otrora venían siendo los actores políticos de mayor envergadura, vieron relativizarse su peso frente a los consorcios de radiodifusión y telecomunicaciones, poderes *de facto* que tuvieron una influencia significativa en esa reunión global. Alrededor de esos dos grandes actores estuvieron otros hasta ahora menos influyentes en el tema, los grupos sociales organizados y los de expertos.

De este modo, en esa reunión convocada por la ONU fue posible apreciar el ya mencionado proceso de cambio de la figura estatal, a partir de la reorganización de las nuevas estructuras de poder en el contexto de la construcción de la SIC, donde se disminuye su peso en la toma de decisiones.

Es así como en los tiempos de la SIC se está abriendo paso a una configuración del Estado, cuyo papel se ha ido trasladando, del rol de organizador y hasta prestador de los servicios de radiodifusión y telecomunicaciones (que cumplió en varios países a lo largo de varias décadas del siglo XX), hacia una suerte de gestor y administrador de los proyectos de los grandes consorcios, cuyos intereses apuntan ni más ni menos que hacia la convergencia. Se trata pues de una figura de Estado funcional a los intereses de los agentes económicos de primera línea, cuyo objetivo para los años por venir es el de usufructuar los espacios interactivos emergentes.

Sin embargo, ese proceso histórico podría tomar otro curso. La crisis financiera global que se fue incubando de tiempo atrás, para develarse con crudeza en 2009, ineludiblemente tendrá repercusiones muy importantes en lo político y lo social, cuya naturaleza y alcance son difíciles de estimar.

En medio del reordenamiento del sistema económico que se ha puesto en marcha, resulta imperativo que la comunidad mundial demande e impulse opciones alternativas de las que pueda surgir una SIC más equitativa, democrática y como vía de emancipación.

Un factor importante para avanzar en ese sentido será lograr orientar el proceso de cambio por el que atraviesa el Estado, hacia una configuración que apunte al interés público y asegure para los fines de éste el usufructo del gran recurso social que constituye el fenómeno de la convergencia, en el horizonte de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento.*

BIBLIOGRAFÍA COMENTADA

Aguilar Villanueva, Luis F., *El estudio de las políticas públicas,* México, Porrúa, 1992 (Antología de Políticas Públicas).
El ensayo aborda el proceso de las políticas públicas en sus diferentes etapas. Para profundizar en el surgimiento y naturaleza de tales instrumentos para la acción gubernamental, véase "Estudio introductorio", del propio autor.

Bauman, Zygmunt, *Tiempos líquidos. Vivir en una época de incertidumbre,* México, Tusquets-Conaculta, 2008.
En esta obra, de considerable influencia en el pensamiento contemporáneo, se reflexiona sobre la modernidad, que el autor caracteriza como un "tiempo líquido", en la que las estructuras sociales no perduran lo necesario para solidificarse y servir como marcos de referencia para la acción humana. Es en este escenario de fragmentación e incertidumbre el contexto en el cual se ha emprendido el desarrollo de la SIC.

Castells, Manuel, *La era de la información,* México, Siglo XXI, 1999.
Este trabajo del estudioso español, realizado desde la perspectiva de la economía política, se ha convertido en una referencia casi ineludible en el tema de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento.* La obra, compuesta de tres tomos, se encuentra ampliamente documentada y aborda los aspectos económicos, sociales y culturales involucrados en la problemática mencionada.

Dabat, Alejandro, "Globalización, capitalismo y nueva configuración del mundo", en A. Basave Moreira Dabat *et al*. (coords.), *Globalización y alternativas incluyentes para el siglo XXI,* México, Porrúa, 2003.

Crovi, Delia, "Sociedad de la Información y el Conocimiento. Algunos deslindes imprescindibles", en *Sociedad de la Información y el Conocimiento. Entre lo falaz y lo posible,* Buenos Aires, La Crujía, 2004.

En el ensayo se presenta un análisis sobre las grandes líneas a partir de las cuales pueden ser interpretadas las características, orígenes y generación de la SIC.

Lahera Parada, Eugenio, *Introducción a las políticas públicas,* Santiago de Chile, FCE, 2004.

Lowi, Theodore J., "Políticas públicas, estudios de caso y teoría política", en Luis F. Aguilar Villanueva, *El estudio de las políticas,* México, Porrúa, 1992 (Antología de Políticas Públicas).

Mattelart, Armand, *Historia de la Sociedad de la Información,* Barcelona, Paidós, 2002.

A partir de una concatenación entre la perspectiva cronológica y la geopolítica, en la obra se explica desde un enfoque crítico cómo se gestó la reorganización del mundo, propósito que arranca en el siglo XVI y llega hasta nuestros días con el discurso de la *Sociedad de la Información,* elevado como paradigma de la vida contemporánea.

____, *Historia de la utopía planetaria,* Barcelona, Paidós, 2000.

Desde el mirador de la economía política, y desde la perspectiva filosófica, el autor revisa en esta obra la trayectoria de los grandes imaginarios que desde el Renacimiento y los grandes viajes de descubrimiento han acompañado a los intentos de integración de las distintas sociedades con el despliegue de las utopías, en el marco de la expansión del capitalismo occidental desde el siglo XVI hasta la época actual con la llamada *Sociedad de la Información.*

Miége, Bernard, "La Societé de l'Information: Toujours Aussi Inconcevable", en *Révue Européenne des Sciences Sociales,* núm. 123, t. XL, 2002, pp. 41-54.

El autor hace la crítica del concepto *Sociedad de la Información*, debido a que no identifica con claridad los cambios en curso, y propone el término "Orden de la Información", para designar a la nueva organización social en desarrollo, en la cual existe, dice, "un nuevo agenciamiento de la información", proceso en curso, una de cuyas características se encuentra en que la información es "un paradigma que cruza todas las actividades sociales". Miége es uno de los estudiosos más relevantes en economía política de la comunicación, un campo en el que existe una amplia discusión frente a los fenómenos contemporáneos.

Valenzuela Feijóo, José, "Cinco dimensiones del modelo neoliberal", en *Revista Política y Cultura,* núm. 7, México, Universidad Autónoma Metropolitana-Iztapalapa, 1996, pp. 9-38.
En este ensayo, el autor analiza las distintas facetas del neoliberalismo: la "dimensión filosófica" o "ideológica"; la "dimensión de la política económica"; la constituida por el "patrón de acumulación"; la representada por "la utilización del excedente" y la "dimensión clasista", en el contexto de la dominancia del modelo neoliberal en los años noventa en América Latina.

Fuentes electrónicas

<www.itu.int/wsis>.
World Summit on the Information Society (Cumbre Mundial de la *Sociedad de la Información*), en el sitio web de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU, por sus siglas en inglés).

Capítulo 2
AMÉRICA LATINA EN LA RUTA DE LA *SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO*

Rastrear las primeras señales del surgimiento del paradigma de la SIC en los territorios latinoamericanos es el objetivo de este capítulo, que se remitirá a los momentos en los que en nuestros países, no sin cierta fascinación, se comenzaron a fincar los cimientos para construir la nueva organización social.

Para recuperar ese punto del itinerario resulta obligado detenerse, aun brevemente en la realidad contemporánea de América Latina, atravesada por procesos de cambio —tema, por cierto, abordado con amplitud y desde distintas miradas en varios ensayos de esta obra y que en conjunto ofrecen una enriquecedora visión del panorama latinoamericano de la cual parte este trabajo. Por ello, en las líneas que siguen sólo se tocarán algunos aspectos puntuales de la problemática económica, social, cultural y política centralmente involucrados con el desarrollo de la SIC en la región.

Uno de estos aspectos obligados a tomar en cuenta se relaciona con la instauración del neoliberalismo en Latinoamérica, ya que ha sido bajo tales coordenadas como surgió el paradigma de la organización social emergente. A continuación se presentan a nivel general los aspectos fundamentales del establecimiento de dicho modelo en la región, muchos de cuyos países se encuentran inmersos en una intensa etapa de cambio tendiente a desplazar el esquema neoliberal.

El neoliberalismo en América Latina

Desde fines de los setenta hasta principios de los ochenta —como lo hace ver Francisco Zapata, en su ensayo incluido en esta misma colección—, varios países latinoamericanos se vieron enfrentados a difíciles situaciones que afectarían seriamente a sus economías, sistemas políticos y sociedades.

Una de ellas fue, como resultado del alza de los precios del petróleo y de las tasas de interés, la crisis del pago de la deuda externa, que desde comienzos de 1982 generó el estancamiento en la región, sobre todo de Chile, Perú y México.

Para enfrentar esa profunda crisis se adoptaron varias medidas, con el fin de ajustar y estabilizar esos sistemas económicos. Aunque hubo variaciones

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

entre tales acciones de país a país, en casi todos se incluyeron la liberalización comercial, la congelación de salarios y la reestructuración de los mercados de trabajo. Tales medidas, que formaban parte del llamado Consenso de Washington, fueron la respuesta a esa gran crisis. Sin embargo, no todos los países lograron estabilizarse.

La "crisis de la deuda", iniciada en 1982, tuvo impacto en todas las economías de la región, que tuvieron que insertarse en los mercados internacionales y modificar sus dinámicas internas. Había comenzado el tránsito hacia el "nuevo modelo económico": el modelo neoliberal.

Fue así como se puso punto final al periodo "desarrollista", de incumplidos objetivos, para dar paso a las políticas neoliberales, que comenzaron a instaurarse en la región.

Con sus limitaciones y particularidades, América Latina había atravesado la etapa del Estado benefactor (también denominado Estado asistencial) en el marco de lo que se dio en llamar "el milagro económico", reflejado especialmente en tres casos: Brasil, Venezuela y México.

A lo largo de la década de los sesenta se pusieron en marcha, con ciertas diferencias y matices, programas de estabilización económica emanados de las posturas del Fondo Monetario Internacional. Éstos se constituyeron en las bases para las políticas gubernamentales en la materia en varios países latinoamericanos (Costa Rica, Guatemala, Honduras y El Salvador).

Luego, en una segunda etapa, durante los setenta, en medio de la instauración de las dictaduras (Chile y Uruguay, 1974; Argentina, 1976), fueron aplicados programas estabilizadores, en la tónica de las políticas *monetaristas* antes mencionadas y puestas en acción por los gobiernos autoritarios. En ese orden de cosas, la viabilidad de los programas económicos se apoyó en la militarización de las sociedades, la disponibilidad de crédito externo y la marginación de la sociedad civil.

A partir de esa década se iniciaba en la región un cambio profundo en la estrategia de desarrollo, en el papel de los distintos sectores económicos y en la estructura de poder.

Fue así como en América Latina, el Estado fue desprendiéndose progresivamente de muchas de sus anteriores responsabilidades sociales, para internarse en un proceso de redefinición del que surgiría la "nueva gestión estatal", con cambios en las estructuras y funciones de la figura del Estado, así como en sus vinculaciones con la sociedad civil.

Sin embargo, con el paso de los años el nuevo escenario económico fue deteriorando las condiciones de vida de la sociedad, sin que el Estado pudie-

se contener esa creciente depauperación. En consecuencia, las economías latinoamericanas entraron en una etapa crítica.

Fue entonces cuando el proyecto del neoliberalismo descalificó contundentemente el esquema del Estado benefactor, acusándolo de costoso, centralista e incompetente y lo responsabilizó de la crisis económica. Como salida, planteó la reforma del Estado y la modernización económica, basada en la reinserción competitiva de América Latina en el mercado internacional como la ruta a seguir, en un contexto de incertidumbre y desencanto que en lo político ideológico fue terreno fértil para la reorganización de las sociedades latinoamericanas y su "saneamiento económico".

La reforma del Estado fue planteada como el paso a un nuevo espacio político surgido de una relación diferente entre el sector tecnócrata, las instituciones emergentes y la sociedad civil, con el tema de la democracia como telón a partir de la necesidad de apelar a "principios de mayoría".

Las políticas neoliberales fueron presentadas como la alternativa para ese deseado "saneamiento económico": liberalización del mercado, apertura comercial, ajuste estructural (es decir, adelgazamiento de la regulación e intervención del Estado), privatización y desregulación, entre las más importantes, en el contexto de un reajuste del funcionamiento estatal que condujese a recomponer las bases del capitalismo nacional.

Desde la visión neoliberal, había un agotamiento de las alternativas de desarrollo de América Latina, razón por la cual era ineludible insertar en la región un modelo que respondiese a la reestructuración de la economía mundial.

Fue así como llegaron los tiempos de "la crisis" en la región, etapa en la que si bien asumió expresiones diversas en cada uno de los países, fue común denominador en el espacio latinoamericano. Se trataba de una situación crítica que se manifestó en medio del despliegue en la región de una etapa basada en la democratización y la concertación, que fue desplazando a la de los gobiernos militares.

En tal perspectiva, "la crisis" fue presentada como un periodo de ruptura con la situación anterior de los países latinoamericanos. Fue entonces cuando la visión neoliberal dio el giro a la problemática de esa etapa en América Latina, al presentarla bajo la óptica de "la transición", según la cual lo que estaba en situación crítica no eran las relaciones de producción prevalecientes, sino la política económica que había prevalecido y la intervención del Estado.

Las medidas que integran el esquema del proyecto neoliberal no reconocieron particularidades nacionales y fueron insertándose de modo casi homogéneo en los países latinoamericanos, desde México hasta el Cono Sur.

El sector de las *industrias culturales* y de las telecomunicaciones en América Latina se vio profundamente afectado por las transformaciones y medidas antes señaladas pues, sobre todo en los noventa, se incrementó la participación privada en dichos ámbitos. En la región se privatizaron muchas empresas de radio, televisión y telecomunicaciones.

De este modo, había quedado atrás el modelo bajo el cual las telecomunicaciones funcionaron con modelos regulatorios fincados en el monopolio estatal (con instancias del Estado o del gobierno como entidades gestoras), para ser reemplazado por las nuevas directrices, cuya puesta en marcha tampoco conduciría a la región al ambicionado camino hacia el desarrollo, a la estabilización de sus economías ni a disminuir al menos los grandes problemas sociales existentes.

Por el contrario, las políticas nacionales exacerbaron las desigualdades de todo tipo —de clase, etnia, género, entre otras—, existentes en América Latina, con una fragmentación de la sociedad que ha llegado hasta el siglo XXI y donde "[…] se ha debilitado hasta grados extremos la integración social", en un escenario en el cual la coexistencia de la gran burguesía latinoamericana (y las clases y grupos a ella asociadas) con las masas marginales, que viven por debajo de la línea de la pobreza, han configurado una sociedad polarizada y cada vez más desigual.

La compleja crisis que han enfrentado en los últimos años los países latinoamericanos responde a varias razones, que resulta importante analizar a fondo pero emprenderlo aquí resultaría por demás extenso. Baste con señalar que entre ellas destaca una de tipo económico: el fracaso de la aplicación de las políticas desreguladoras, asociado a un problema de acumulación generado por la puesta en marcha de políticas de estabilización monetaria aplicadas en la región por largos años.

El dominio que fue asumiendo el capital financiero sobre el capital productivo, aunado a la instauración del modelo neoliberal en la región, la apertura hacia el mercado internacional y la privatización de empresas estatales, entre otros factores, fueron mecanismos que permearon las economías latinoamericanas en su conjunto, con el resultado de una importante transferencia de recursos hacia la esfera especulativa y el consecuente debilitamiento de las mismas, presionadas además por el endeudamiento y el déficit público.

Tal crisis económica se ha reflejado duramente en el panorama latinoamericano contemporáneo, en el incremento de la pobreza y el desempleo, y como lo hace ver el ya citado Emir Sader, adicionalmente en la explosividad

social latente o explícita en varios países, y la debilidad de las formaciones políticas para afrontarla.

Mientras tanto, el proyecto norteamericano del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), y los recientes acuerdos bilaterales de libre comercio entre Estados Unidos y varios países del continente (Chile, Guatemala, El Salvador), que buscan prolongar la hegemonía norteamericana sobre la región ante el agotamiento del ciclo expansivo de la economía de aquel país, coloca en un difícil dilema a los países latinoamericanos en su conjunto, en términos de mantener el modelo de "ajuste fiscal" o romper con el neoliberalismo en pos de un camino alternativo. Ello ha colocado a varias de las naciones de América Latina ante la decisión de adscribirse al ALCA o sumarse al Mercosur.

Por otra parte, un punto importante que hay que hacer notar es la presencia en América Latina de un fenómeno de concentración de las industrias de la información y la cultura, que asume grandes proporciones y se ha agudizado notoriamente en años recientes.

Si bien ese problema no es nuevo en muchos países latinoamericanos, donde desde hace décadas han imperado oligopolios o cuasi monopolios en el campo de la radio y la televisión, hoy en día, bajo el impulso de un orden jurídico guiado por las reglas del mercado, el fenómeno de acaparamiento se está ampliando al conjunto de los sectores que integran dicha industria, en el escenario de la llamada convergencia (que, como ya se señaló antes, en un sentido tecnológico es la plataforma en la que confluyen en las redes tres vertientes antes desvinculadas entre sí, la informática, las telecomunicaciones y los medios electrónicos).

Tales estructuras de concentración en un sector estratégico para el desarrollo de la SIC en Latinoamérica, constituyen sin duda uno de los mayores desafíos para impulsar en nuestros países un espacio social mayormente democrático, necesario para orientar a la nueva organización social hacia objetivos de equidad y emancipación, propósitos fundamentales de los movimientos libertarios ocurridos en los territorios latinoamericanos en los pasados dos siglos.

De los golpes de Estado a las "restauraciones democráticas"

De forma paralela a los procesos económicos antes descritos, América Latina atravesaba por complicadas situaciones políticas.

Una de las etapas más difíciles para muchos países latinoamericanos fue aquella en la cual se registraron en la región varios golpes de Estado. Con el

objetivo de entablar una "relación técnica" entre el Estado y la sociedad, en especial en cuanto al tema económico, los regímenes militares cerraron el paso a las organizaciones civiles a los procesos de toma de decisión, ya fuera anteponiendo rígidas estructuras burocráticas controladas por los aparatos de seguridad, o por la vía de la represión generalizada para atemorizar a la población. Patricia Funes, en su ensayo incluido en esta colección, se compenetra en dicha etapa.

Ese periodo, uno de los más oscuros de la historia de América Latina, tuvo múltiples secuelas negativas pues, además de que las dictaduras no lograron resolver los problemas heredados por el desarrollismo y la modernización, militarizaron al Estado, conculcaron los derechos ciudadanos —entre ellos la libertad de expresión— y erradicaron de raíz las posibilidades sociales de generar una identidad colectiva. Neutralizaron la movilización de la sociedad y empujaron su repliegue hacia la esfera privada.

Pero la despolitización de la sociedad conseguida por las dictaduras no pudo impedir que surgieran, a contracorriente, fuerzas cuestionadoras de esos regímenes que lograron traspasar las barreras impuestas por ellos. Ello obligó a establecer pactos. Fue así como empezaron a brotar en América Latina las llamadas "transiciones a la democracia", cuyo desarrollo ha sido particular en cada país, pero con un denominador común: el de lograr reconstituir las articulaciones entre el Estado, el sistema político y la sociedad civil "sin romper con las formas autoritarias del poder que habían caracterizado a las dictaduras".

Así, hacia fines de los años ochenta, emergían las "nuevas democracias", mismas que, más que pretender cumplir con "los requisitos doctrinarios de la democracia", como hace ver Francisco Zapata, han tenido como apuesta "la consolidación de procesos de transición".

Las "transiciones democráticas" tomaron configuraciones distintas en los países latinoamericanos. Si en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay se logró desplazar a las fuerzas armadas del ejercicio del poder político para restablecer la democracia representativa, en México se tradujo sobre todo en reformas a las reglas del proceso electoral.

Ya en los albores del siglo XXI, en medio de tales procesos económicos y políticos, se añadía al panorama de cambio latinoamericano un factor más: una cambiante relación de los países de América Latina con Estados Unidos.

Si bien la relación con el país del norte continúa siendo un referente fundamental de la geopolítica latinoamericana, como enfatiza Emir Sader en su trabajo sobre la transformación del capital y la dinámica de la especulación

en el modelo neoliberal, la "línea divisoria" fundamental se ha trazado entre los países firmantes de libre cambio y aquellos cuya prioridad han sido los procesos de integración regional, en la perspectiva de un mundo "multipolar", con la participación europea incluida de forma complementaria.

En esa misma dirección, cabe considerar las experiencias latinoamericanas de integración regional autónomas del ámbito de influencia de Estados Unidos, al mismo tiempo que las rupturas de varios gobiernos de la región con el modelo neoliberal, con la consiguiente búsqueda de alternativas.

Otros factores y acontecimientos abonan a dicho fenómeno. Uno de ellos es el desmoronamiento de la hegemonía norteamericana, proceso en curso que pudiera verse acelerado a partir de la "crisis financiera global", desatada, como ya se señaló, desde 2008, y que en 2009 mostrara que se trata de una crisis con impacto extensivo al sistema económico mundial.

Está también presente en esa relación de factores el desarrollo, en determinados países latinoamericanos, de movimientos sociales considerados por algunos de los estudiosos de tal fenómeno como de carácter *anticapitalista*, al tiempo del desenvolvimiento de una crisis de dominación de las clases gobernantes en Ecuador, Venezuela, Bolivia e incluso Argentina y Brasil.

Es de llamar la atención que en medio de dicho proceso, varios países de la región han registrado un ascenso de su PIB, con una reducción de la pobreza extrema (desde luego, sin que ello implique la solución de ese problema). En Argentina y Brasil se ha puesto en práctica lo que Guillermo Almeyra (2008) ha llamado "una mezcla de neodesarrollismo con neoliberalismo", con políticas económicas entendidas como "progresistas", pero las cuales, en opinión de tal estudioso, realmente constituyen "gobiernos capitalistas de países dependientes", aunque defensores de la independencia nacional.

Así pues, aun desde esa condición, en los últimos años varias naciones latinoamericanas (con algunas excepciones, entre ellas México) han dado pasos en su objetivo de tomar distancia del orden neoliberal. No obstante, hasta ahora no parecen haber surgido movimientos políticos y sociales con la fuerza suficiente como para impulsar el desarrollo de otro esquema. Es posible que la crisis del sistema capitalista a nivel global tenga un impacto en ese proceso.

Será a partir de tal contexto como la América Latina del siglo XXI habrá de enfrentar lo que de acuerdo con el ya citado Sader será una "lucha de resistencia" de los movimientos populares contra el neoliberalismo, y el "rescate" del continente en sus dimensiones históricas, culturales, políticas, económicas y sociales, en un proceso de largo alcance que dará como resultado un

escenario latinoamericano con características distintas del que hoy tenemos a la vista.

La "brecha digital" latinoamericana

En el espacio de la globalización, ése en el cual, en palabras de Octavio Ianni, "el globo ya no sólo es una figura astronómica", y donde se supondría haber alcanzado el progreso, persiste un grave rezago: la desigualdad.

El lacerante problema de la desigualdad no está ausente del panorama global; por el contrario, a partir de la implantación del esquema neoliberal, las asimetrías sociales se han ahondado, quizás como nunca antes… Así lo hacen ver no sólo múltiples investigaciones y estadísticas derivadas de la revisión de indicadores básicos, sino también evidencias cotidianas, reflejo de que en la sociedad del siglo XXI las inequidades son más y más profundas.

Por lo que toca a América Latina, no es nuevo afirmar que, aun cuando no es la región más pobre del mundo, sí es la de mayor desigualdad. Y es a partir de esa premisa que se plantea el problema casi como insuperable para nuestros países, todos ellos aquejados desde tiempos ancestrales por las inequidades.

Mas, ante las recurrentes hipótesis de que la desigualdad es un problema "inherente" a nuestras sociedades, y por tanto los países latinoamericanos no podrán erradicarla, o bien que están atrapados en los mecanismos que la generan y reproducen, cabe oponer una visión diferente del problema: una que, lejos del "fatalismo" ante la desigualdad latinoamericana, analice los aspectos en los que la región es menos desigual que otras partes del mundo, y sobre todo, con un enfoque dialéctico, se concentre en el análisis de los procesos que generan la inequidad y de los que pueden disminuirla.

Partir de esa perspectiva, propuesta por Luis Reygadas, en su análisis sobre esta problemática en América Latina en el escenario de la globalización, permite ver que la desigualdad no es una condición inexorable, un problema que habrá de perpetuarse en América Latina para los tiempos por venir, sino una construcción histórica mediada por relaciones de poder, un problema generado y sostenido por estructuras económicas, políticas, sociales y culturales de larga duración.

Asimismo, es indispensable entender que las "redes de la desigualdad" no se autorreproducen al infinito, sino que son configuraciones que se transforman, así sea muy lentamente, bajo el influjo de los procesos sociales. Y es que

la desigualdad es una construcción histórica: los niveles y tipos de desigualdad, como sostiene Reygadas, "cambian de una sociedad a otra y a lo largo del tiempo, son fruto de procesos complejos y contradictorios y no de una fatalidad cultural y económica".[1]

Por otra parte, desde esta perspectiva, cabe hacer notar que América Latina ostenta los mayores índices de inequidad a nivel mundial, pero no en todos los renglones: nuestra desigualdad mayor está en las disparidades de ingreso, pues las diferencias entre la minoría más rica y el resto de la población son mucho más marcadas que en otras regiones.

La expresión más dura del problema es la pobreza extrema, persistente por largos años en la región y que hoy contrasta con la aparición de un reducido grupo de individuos acaudalados.

Lo antes señalado es importante porque, identificar *en qué* consiste la desigualdad, las desigualdades en América Latina, es un paso fundamental para el análisis del problema y una efectiva búsqueda de alternativas, más que como hasta ahora, continuar asumiendo que se trata de un asunto irreversible en nuestros países.

Es posible apreciar que esta discusión sobre la desigualdad en América Latina, que atraviesa décadas y de la cual aquí se ha hecho breve mención, es indispensable recuperar de frente al desarrollo de esa organización social más equitativa en que pretende convertirse la SIC.

Pero además, en los tiempos de la globalización, el debate permanente sobre las asimetrías latinoamericanas ha vuelto a cobrar fuerza, a propósito del surgimiento de lo que pueden llamarse las "nuevas desigualdades". Entre éstas, que se yuxtaponen con las viejas asimetrías, existe una de particular importancia para la construcción de esa sociedad del futuro que ya está aquí: la llamada *brecha digital*.

Generalmente planteada en términos de acceso o no a las TIC y en particular a Internet (es decir, estar "conectado" o "desconectado"), y en ese sentido establecida como una de las marcas de división social en los nuevos escenarios del siglo XXI, la *brecha digital* se asume como un problema casi insalvable para los países de menor desarrollo que en el cruce de las cifras ("penetración de Internet por cada cien habitantes"; "número de computadoras en hogares", entre los numerosos indicadores) no consiguen figurar en sitios prominentes de los *rankings* mundiales.

---

[1] Luis Reygadas, La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad, México, Universidad Autónoma Metropolitana/Anthropos, 2008.

¿Cómo superar la *brecha digital* y encaminarse al progreso, si acceder a Internet y a las computadoras requiere dinero, educación y capacitación, recursos restringidos en las sociedades latinoamericanas?

Pues bien, la respuesta a éstas y otras preguntas no parece estar en los enfoques del problema como el anterior, asociados al determinismo tecnológico (según el cual, las TIC "producen" desigualdades al brindar avance y riqueza hacia quienes las dominan), puesto que en ese proceso opera lo que Reygadas llama una "determinación inversa", es decir, son los esquemas previos de la desigualdad existentes los que establecen las diferencias de acceso a las TIC, entre ellas la sobresaliente en América Latina, la "brecha económica".

Existe pues un error de perspectiva en el entendimiento de la *brecha digital,* que obliga a mirar hacia otro vector: el representado por los usos sociales de los artefactos técnicos. Se trata de otra visión del proceso, la visión *constructivista* que, se detiene en lo que las personas y los grupos hacen con las tecnologías, cómo se las apropian e interactúan con ellas, en una dinámica que las moldea y dota de sentido, planteando una relación de otra naturaleza.

Este enfoque, que propone una conexión diferente entre las TIC y el problema de la desigualdad, resulta valioso en el empeño de construir en América Latina una sociedad más igualitaria no sólo en el acceso, sino también en los usos y apropiación de tales herramientas, y en esos términos, como factor del proceso de emancipación que puede representar para nuestros países el desarrollo de la SIC, esa " sociedad de los saberes para todos y por todos". Volveremos a este punto más adelante.

Es en el contexto del complejo escenario social, económico y político antes descrito a rasgos gruesos como América Latina ha encaminado sus esfuerzos para desarrollar la SIC.

En el apartado siguiente se registran los pasos iniciales de la región para impulsar el desarrollo de la sociedad del futuro bajo las coordinadas del nuevo paradigma.

América Latina ante la Cumbre Mundial sobre la *Sociedad de la Información* (CMSI)

Florianópolis, Brasil, junio de 2001: los representantes de los gobiernos latinoamericanos y caribeños dan a conocer un objetivo común: "llegar al año

2005 integrados como miembros plenos de la *Sociedad de la Información* con eficiencia, equidad y sustentabilidad, en el marco de la economía global basada en el conocimiento".[2]

Ello era parte de los compromisos suscritos en esa reunión, traducidos en una declaración de veinte puntos que serían la base de posteriores posturas regionales sobre el tema y que tocaban aspectos centrales para América Latina, como "la capacitación universal de la ciudadanía en nuevas tecnologías", la adopción de medidas tendientes a reducir el costo de los servicios de comunicación y la puesta en marcha de esfuerzos de cooperación regional en materia de políticas públicas sobre las TIC.

Ese pronunciamiento, anunciado en una reunión que captó el interés internacional, se produjo en el primer año del nuevo siglo, en un momento en el cual el debate en América Latina sobre la llamada *Sociedad de la Información* se tornó intenso.

El asunto se había convertido en punto recurrente de la agenda latinoamericana a partir de 2000, cuando los gobiernos de los países de la región generaron planteamientos iniciales para integrar una postura ante la próxima realización del primer cónclave mundial sobre el tema: la Cumbre Mundial de la *Sociedad de la Información*, a realizarse en dos fases, Ginebra y Túnez en 2003 y 2005, respectivamente.

Los representantes gubernamentales llegaron a la ciudad brasileña con interesantes propuestas para colaborar conjuntamente en el desarrollo de la sociedad latinoamericana del futuro. Y es que la deslumbrante promesa de la *Sociedad de la Información* se presentaba como la nueva posibilidad para resolver, ahora sí, el arribo de nuestros países al *progreso.*

Las reuniones y debates llevados a cabo en la mencionada ciudad brasileña, que conllevaron importantes esfuerzos de integración entre los países participantes, proyectaron el propósito de éstos de trascender, a partir del nuevo paradigma, las etapas de la larga búsqueda latinoamericana hacia el desarrollo, la gran asignatura pendiente del siglo XX latinoamericano.

Resulta útil hacer un breve paréntesis en esta etapa, que permitirá entender el alcance de los recientes acercamientos entre los países para construir la nueva sociedad. A ello dedicamos las líneas siguientes.

[2] Declaración de Florianópolis, Brasil, junio de 2001, en <www.eclac.org>.

Ciertamente, la difícil búsqueda de los países latinoamericanos del ambicionado progreso —la cual se revisa ampliamente en otros ensayos de esta misma colección—, les ha costado décadas y penurias. Un capítulo importante de esa búsqueda se había dado a partir de "la gran transformación" de nuestros países, que progresivamente fueron dejando atrás la agricultura como su actividad económica más importante.

De la etapa denominada por la CEPAL como del "desarrollo hacia adentro", centrado en la puesta en marcha de la industrialización vía el esquema de la sustitución de importaciones, Latinoamérica transitaría después por la ruta de la modernización en pos de aquel objetivo.

Frustrada la propuesta transformadora de la industrialización, años después, en medio del avance de los movimientos revolucionarios surgieron las visiones de la teoría de la dependencia, desde cuya perspectiva los países latinoamericanos aparecían en función de los cambios en la economía de las grandes sedes de los países centrales, sin que se lograra resolver el estancamiento de la región.

Esa etapa se vio sucedida por el auge de la teoría del desarrollo, en cuyo esquema clásico éste aparecía como un proceso continuo, con fases donde se ubicaban las distintas condiciones de los países, que supuestamente contaban con la posibilidad efectiva de alcanzar a plenitud la cima del progreso.

Como se sabe, tal formulación, de gran influencia en América Latina, fue modificada por la corriente de pensamiento surgida desde la CEPAL, que hizo ver que el desarrollo de los países industrializados estaba enraizado en la condición de subdesarrollo de los países primario exportadores. Así pues, centro y periferias formaban una entidad única configurada estructuralmente.

Fue entonces cuando la industrialización se presentó como la ruta para que los países denominados "periféricos", los latinoamericanos entre ellos, pudiesen acceder al desarrollo para solucionar sus problemas económicos y sociales, idea que recibió el término de *desarrollismo.* Esta vertiente extendió su influencia en una América Latina irradiada por los movimientos guerrilleros en Perú, Venezuela y México, para insertarse en el comienzo de una secuencia de golpes militares en sus territorios. Con ello, el objetivo del progreso se veía cada vez más lejano.

A partir de tal contexto y en medio de la crisis de la izquierda en la región, en los años siguientes tomó cuerpo en Latinoamérica la llamada "modernización del Estado" —asociada a la adaptación de las naciones latinoamericanas a las

modalidades neoliberales del desarrollo capitalista, para insertarse después en el tema de la democracia—. Fue así como el asunto de "las nuevas democracias" desplazó a la preocupación sobre el desarrollo en la agenda latinoamericana, aun en la etapa en que se instauraron en varios países dictaduras militares.

Y es que, a pesar de la forzada despolitización de la sociedad que provocaron las dictaduras, éstas no pudieron impedir los crecientes cuestionamientos sociales, ante su incapacidad para resolver el marasmo económico, el desempleo y la concentración del ingreso. Ello hizo ver que tales problemas eran de tipo estructural, y por tanto su solución había estado fuera del alcance de los actores políticos que los militares habían estigmatizado como enemigos nacionales.

Las situaciones descritas empujaron el proceso hacia el establecimiento de "pactos", a partir de los cuales se generarían lo que se ha denominado "transiciones a la democracia", etapa en la que se internó la región y donde en los últimos años, como ya se anotó antes, se ha percibido el propósito de varios países de desmarcarse del modelo neoliberal, con el impulso de importantes movimientos sociales.

Fue en ese contexto, caracterizado por una mayor preocupación sobre el avance del proceso democrático, donde inicialmente brotó en América Latina el interés por un asunto que parece corresponderse con las inquietudes de esa añeja búsqueda latinoamericana por el desarrollo: la *Sociedad de la Información y el Conocimiento.*

Los esfuerzos de integración latinoamericana ante la Cumbre Mundial sobre la *Sociedad de la Información* (CMSI)

Volvamos a Florianópolis, sitio donde se produjo el primer esfuerzo regional de integración en el tema de la SIC. La reunión, promovida por el gobierno del Brasil a partir de una convocatoria del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas para que a nivel internacional se discutiese sobre el desarrollo de la región en el siglo XXI, como también en torno a la función de las tecnologías de la información y comunicación en el contexto de una economía mundial basada en el saber, se llevó a cabo a partir de dos premisas fundamentales: la primera señalaba que "[…] dejar que la evolución de la SIC sea conducida sólo por los mecanismos del mercado conlleva el riesgo de aumentar las brechas sociales al interior de nuestras sociedades, creando nuevas modalidades de exclusión, de expandir los aspectos negativos de la globalización y de incrementar la distancia entre los países desarrollados y en desarrollo".

El segundo principio de la declaración hacía ver lo siguiente: "[…] el desafío del desarrollo y de la superación de la pobreza y la marginación social, que afectan al 36% de la población de la región, exige un crecimiento económico sustentable y permanente, que incorpore a sectores que generen empleo productivo en forma masiva y permita incrementar el acceso con equidad a todos los servicios sociales".

Sin embargo, hubo un tema que captó la atención del cónclave: el del financiamiento para el desarrollo de la SIC.

Ese tema, de importancia estratégica, tocó varias de las "líneas de acción" del citado pronunciamiento, cuyo penúltimo punto recomendaba "adoptar medidas que permitan la reducción de la deuda externa de los países en desarrollo, a cambio de fondos que esos países destinen a sus programas de desarrollo económico y social por medio de las TIC".

Incluso, en el compromiso final de la declaración, se solicitaba la cooperación técnica y financiera de la comunidad internacional, "tanto en el plano multilateral como en el bilateral para facilitar los esfuerzos internos mencionados, e invitar a las empresas privadas relevantes de los países desarrollados a sumarse solidariamente a tal cooperación".

Un segundo pronunciamiento sobre el tema se produciría meses después. En efecto, en octubre de ese mismo año, en el marco del Tercer Congreso Internacional de la UNESCO sobre los Desafíos Éticos, Jurídicos y Sociales del Ciberespacio, los países de la región emitieron una serie de recomendaciones, conocidas como la Declaración de Itacurucá, en la que se refrendaron muchas de las posturas asumidas en Brasil.

Era claro que el tema del desarrollo de la SIC se posicionaba crecientemente como uno de los de mayor interés para los países latinoamericanos, al adscribirse a uno de los ámbitos donde éstos han expresado grandes idearios y acciones a favor de la cultura y la identidad en la región: la Cumbre de las Américas. Realizada también en 2001, en Québec, la reunión fue el espacio donde los mandatarios asistentes suscribieron lo que se llamó la Agenda de Conectividad para Las Américas. El ensayo de Jaime Delgado que forma parte de esta obra profundiza en las iniciativas y proyectos presentados en las cumbres (regionales, hemisféricas, iberoamericanas) y hace ver la importancia de las mismas para proyectos de cooperación y establecimiento de acuerdos entre los países latinoamericanos).

Ese mismo año, en la X Reunión Ministerial entre el Grupo de Río y la Unión Europea, el asunto de la SIC figuró entre los de mayor relevancia tratados por los ministros asistentes. En el marco del tema "Nueva economía,

brecha tecnológica y empleo", presentado por los países integrantes del Grupo, se sostuvo que "el proceso de transición de América Latina hacia la *Sociedad de la Información* exigirá acciones coordinadas entre el sector público y el privado", con el objetivo de "reducir la inequidad en la difusión de las nuevas tecnologías de la información y la comunicaciones".[3] Este punto formó parte de la Declaración de Santiago, que integró varios compromisos de los países adscritos.

Esas reuniones prepararon el terreno para que, ante la convocatoria de la ONU para la realización de la primera etapa de la Cumbre Mundial sobre la *Sociedad de la Información* (CMSI) en diciembre de 2003, los países latinoamericanos y caribeños se concentraran en formular un posicionamiento de la región lo más completo posible para ser presentado en la reunión de Ginebra.

Bávaro, en la República Dominicana, fue la sede de la reunión realizada en enero de 2003, la Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial de la *Sociedad de la Información*. Fue ahí donde, considerando la Declaración del Milenio y las resoluciones sobre el tema de las Naciones Unidas, representantes de diversas instancias, además de las gubernamentales, discutieron la problemática de la región frente al desarrollo de la nueva organización social y reconocieron como acción indispensable para tal fin "promover y fortalecer programas nacionales de fomento de la *Sociedad de la Información* basados en una estrategia nacional proactiva".[4]

La Declaración de Bávaro, surgida en esa reunión, quizás sea el posicionamiento latinoamericano más completo hasta ahora sobre el tema, pues en dicho documento las naciones participantes dieron a conocer su postura y suscribieron importantes compromisos.

Entre los puntos más relevantes de la Declaración de Bávaro sobresalía el de "[…] superar la *brecha digital,* la cual refleja e incide en las diferencias económicas, sociales, culturales, educacionales, de salud y acceso al conocimiento, entre los países y dentro de ellos".

Ese acuerdo regional firmado en la ciudad dominicana mencionada ocurría en un momento en el cual las políticas de privatización, liberalización y desregulación para las telecomunicaciones de los países latinoamericanos se

[3] En <www.un.int.chile/GRio/decstgo>.

[4] Véase la Declaración de Bávaro (Conferencia Ministerial Regional Preparatoria de América Latina y el Caribe para la Cumbre Mundial de la *Sociedad de la Información*), en <www.eclac.org>.

habían concretado por completo, con el desplazamiento de la directriz estatal en el rumbo del sector. Fue así como en muchos países latinoamericanos, las telecomunicaciones cambiaron, de monopolios estatales o empresas con alta participación estatal, a monopolios privados, con el argumento de que tal medida favorecería la apertura a la competencia.

Con múltiples referencias, implícitas o explícitas, al discurso sobre la *Sociedad de la Información* circulante entre el gran público que presenta a la nueva organización social como el progreso al fin alcanzado, la Declaración de Bávaro reflejaba asimismo la influencia del determinismo tecnológico en sus consideraciones esenciales, por ejemplo, cuando señalaba que en la nueva sociedad se lograría "[…] eliminar las diferencias socioeconómicas existentes en nuestras sociedades y evitar la aparición de nuevas formas de exclusión, y transformarse en una fuerza positiva para todos los pueblos del mundo, reduciendo la disparidad entre los países en desarrollo y los desarrollados, así como en el interior de los países".

También, el pronunciamiento realizado en tierras dominicanas incluía entre sus principios fundamentales el referente a que la llamada *Sociedad de la Información* "[…] debe servir al interés público y al bienestar social, mediante su contribución a la erradicación de la pobreza, la generación de la riqueza, la promoción y el realce del desarrollo social, la participación democrática, la diversidad lingüística y la identidad cultural, asegurando al mismo tiempo oportunidades iguales de acceso a las TIC."

Otros puntos importantes de la declaración fueron considerar el "acceso universal" a las TIC como un objetivo de "todos los actores involucrados en la construcción de la *Sociedad de la Información*" en las diferentes naciones, como también la conducción del proceso de tránsito hacia la nueva estructura social por los gobiernos, "en estrecha coordinación con la empresa privada y la sociedad civil".

Los compromisos suscritos eran significativos, pues entre ellos se encontraban, por ejemplo, los de "[…] promover la expansión de las infraestructuras de las TIC y la innovación tecnológica", "mejorar los servicios de acceso" y "garantizar que en la *Sociedad de la Información* se protejan y promuevan los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo".

Es posible apreciar que la Declaración de Bávaro contemplaba un papel para el Estado distinto del de años atrás en el desarrollo latinoamericano. Y si bien enarbolaba la defensa de una orientación de la nueva organización social en construcción hacia el progreso social y económico de los países de América Latina, y la "eliminación" de las desigualdades sociales y económicas en la

región, establecía que la conducción del proceso habría de ser compartida entre gobierno, empresa privada y sociedad civil.

Con el concurso de esa tríada de elementos, la declaración establecía que "[…] deberá adoptarse un enfoque integral que suponga un diálogo abierto y participativo con toda la sociedad, para incorporar a todos los actores involucrados en el proceso de estructuración de una *visión común* respecto del desarrollo de una *Sociedad de la Información* a partir del interés público.

Entre algunas de las acciones derivadas de lo anterior, la declaración requería, por ejemplo, "adoptar marcos regulatorios adecuados que contemplen la existencia de entidades reguladoras sólidas e independientes", así como "establecer marcos legislativos nacionales apropiados que resguarden el interés público". También hacía énfasis en la necesidad de "garantizar que en la *Sociedad de la Información* se protejan y promuevan los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo", además de "administrar el *espectro* radioeléctrico de acuerdo al interés público". Todo ello, sin embargo, requería un papel central en el proceso por parte del Estado.

Con tal plataforma de principios, que daba carta de legitimidad a la llamada *Sociedad de la Información* como el punto siguiente del itinerario hacia el progreso, los países latinoamericanos se enlistaron en los trabajos de la primera etapa de la cumbre mundial, convertida en el foro donde se confrontarían visiones encontradas sobre la naturaleza y objetivos para la organización social del futuro.

Esas reuniones prepararon el terreno para que, ante la convocatoria de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para la realización de la primera parte de la cumbre, en diciembre del 2003, los países latinoamericanos y caribeños se concentraran en formular un posicionamiento de la región para ser presentado en esa importante reunión global.

América Latina y la Cumbre Mundial de la *Sociedad de la Información*

Organizada por el Sistema de Naciones Unidas, y con el auspicio de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT) y otras agencias de la ONU en la materia, el 10 de diciembre de 2003 arrancaron los trabajos de la Cumbre Mundial de la *Sociedad de la Información.* Estaban presentes 54 jefes de Estado, funcionarios de 176 países, miembros del sector de las TIC y las telecomunicaciones, y representantes de numerosas organizaciones civiles.

Se tenía previsto abordar en ese importante foro un amplio repertorio de temas: el rol de las telecomunicaciones, la problemática del "montaje" de la infraestructura para la nueva sociedad, la satisfacción de las necesidades de información del mundo en desarrollo, las repercusiones de la *Sociedad de la Información* para el crecimiento económico, social y cultural de los pueblos, el rol de los gobiernos, el sector privado y las organizaciones civiles en el desarrollo de aquélla, y la información entendida como bien público.

Los temas a abordar eran tantos como las expectativas depositadas en la Cumbre, no sólo entre los países representados y el sector telecomunicaciones, sino también, y de modo muy importante, para las organizaciones civiles, en función de la posibilidad de involucrarse activamente en el proceso e intercambiar puntos de vista con los otros actores presentes, y lograr que ello se tradujese en políticas para adoptarse conjuntamente. Era pues una posibilidad valiosa, dado que hasta entonces las organizaciones civiles no habían participado en ninguna reunión global sobre el tema.

El proyecto de la ONU para la cumbre era, entre varios de sus objetivos, el de lograr que se adoptase un pronunciamiento integrador de un conjunto de principios y acciones encaminados a crear a nivel mundial una organización social más inclusiva, un Plan de Acción y una Declaración de Principios del que se desprendiesen propuestas operativas y medidas concretas tendientes a lograr que todos los actores obtuviesen un beneficio más equitativo de las oportunidades que, en la consideración de dicho organismo, se derivarían de la nueva sociedad.

Por su parte, los países latinoamericanos esperaban también obtener una visión general sobre el desarrollo de la nueva organización social útil para sus propias estrategias en la materia.

No obstante, existían en el ambiente inquietudes de que la cumbre abordase fundamentalmente como asuntos centrales los tecnológicos y de regulación jurídica, encaminándose hacia los intereses de la reproducción económica, para dejar en segundo plano el análisis de los aspectos con mayor repercusión en la sociedad.

Mientras, la participación de miembros del sector privado —el cual, por cierto, en esta ocasión, a diferencia de otras reuniones de la ONU, ostentaba el reconocimiento como otro participante de relevancia en la cumbre—, se concentró en el apoyo a la competencia, y en la necesidad de promover la expansión de a infraestructura como factores indispensables para impulsar el desarrollo de la nueva sociedad.

Con experiencia de tiempo atrás en el campo de las TIC, varias organizaciones de la sociedad civil latinoamericanas venían articulando acciones en

pos de una organización social equitativa, con un enfoque de desarrollo sustentable y visión social. Estaba también el reconocimiento de la diversidad cultural y lingüística, contemplando el acceso de la ciudadanía a recursos educativos, a productos de investigación y a la denominada "alfabetización digital", entre otros importantes beneficios de frente a la CMSI.

Dichas organizaciones crearon vínculos a partir de sitios de Internet y listas electrónicas,[5] a partir de los cuales buscaron contribuir colectivamente en la definición de los procedimientos de la cumbre y promovieron la incorporación en la misma de temáticas de desarrollo humano sustentable.

De igual manera, de frente a la cumbre se formó el CaucusLAC, espacio de encuentro para las organizaciones civiles de la región latinoamericana y del Caribe para coordinarse ante la realización de dicho cónclave. El CaucusLAC tuvo entre sus objetivos fortalecer la presencia de la sociedad civil latinoamericana y del Caribe ante la CMSI, asegurándose de que las propuestas emanadas de las diversas organizaciones civiles de la región estuviesen consideradas en los documentos finales de la cumbre, así como algo por demás importante: "construir y defender una visión común latinoamericana sobre nuestras Sociedades de la Información".

Esos y otros principios promovidos por decenas de organizaciones de diferentes países del mundo, que, integradas en una estructura global, buscaban hacer aportaciones varias a la declaración final de la cumbre, se tradujeron en un importante documento, llamado "Construir Sociedades de la Información que Atiendan las Necesidades Humanas".

Las agrupaciones civiles latinoamericanas que participaron en la elaboración del documento hacían ver la necesidad de su participación directa en la definición de los grandes proyectos para el desarrollo de la nueva sociedad. Sin embargo, ya que en el espacio de la cumbre gravitaba como uno de los temas de mayor importancia el de la orientación que habrá de asumir la organización social emergente, en términos de si su rumbo sería marcado por la lógica del mercado, los contenidos de la declaración final de la CMSI fueron motivo de intenso debate y controversia. A fin de cuentas, entre el desencanto o la irritación de muchos, las propuestas de las organizaciones civiles no se reflejaron del todo en los documentos de cierre de la cumbre y los compromisos derivados de ésta.

[5] Entre los múltiples vínculos electrónicos existentes entre organizaciones sociales se encuentra el Proyecto Mística <www.funredes.org/mistica> y <www.funredes.org/olistica>, que existe desde 1998 y en el que participan activistas y miembros del sector académico latinoamericano que discuten y elaboran proyectos colectivos enfocados al impacto social de las Tic.

Tal ocurrió, entre otros puntos importantes para las organizaciones civiles, con la ya mencionada propuesta, para la creación del Fondo de Solidaridad Digital —que reuniría las aportaciones económicas de los "países avanzados" para canalizarlas al desarrollo de las TIC y las telecomunicaciones de los "países emergentes", así como para proyectos educativos y de capacitación para generar contenidos—, a la que se opusieron los "países avanzados", que argumentaron la existencia previa de entidades de apoyo útiles para tal fin.

Así, la propuesta del Fondo, que respondía a una de las preocupaciones más importantes de los países latinoamericanos en el tema, el financiamiento, un asunto abordado en las reuniones regionales ya señaladas en este trabajo, no prosperó. En su lugar se estableció un grupo de trabajo dedicado a estudiar la problemática de los mecanismos de financiamiento posibles, y que presentaría un informe para los debates sobre el tema en la segunda etapa de la Cumbre, a realizarse en Túnez en 2005. En paralelo, se convocó a la comunidad internacional a aportar recursos económicos de forma voluntaria, con destino para "financiamiento de las TIC para el desarrollo".

Túnez, sede de la segunda etapa de la cumbre, fue el espacio del que surgieron dos documentos finales de tal reunión mundial, el Compromiso de Túnez y el Programa de Acciones de Túnez para la *Sociedad de la Información*,[6] que fueron presentados para su aprobación en la sesión plenaria de la misma.

Los compromisos para las naciones participantes surgidos de la cumbre tendrían cierta repercusión en las estrategias nacionales de los países latinoamericanos, sobre todo al nivel de las responsabilidades planteadas por los documentos finales mencionados.

La posición de México ante la CMSI

En el contexto de los esfuerzos latinoamericanos para participar en la primera fase de la cumbre (del 10 al 12 de diciembre de 2003), el gobierno de México se aprestó a formular su propia postura.

Con tal objetivo, bajo la coordinación de la Dirección General de Negociaciones Económicas Internacionales, y la de Participación Social, la Secretaría de Relaciones Exteriores convocó a diversas organizaciones civiles del país,

[6] Ambos documentos pueden ser consultados en <www.itu.int/wsis>.

como también a académicos relacionados con el tema, a presentar propuestas para integrar el "Documento de posición de México" ante la cumbre.

Luego de varias reuniones a lo largo de más de un año, la primera de las dependencias citadas difundió entre los participantes en las mismas, para sus apreciaciones finales, el borrador del documento. Éste incluía entre sus pronunciamientos los temas de mayor relevancia frente a la reunión, como la brecha digital, los beneficios y aplicaciones de las TIC a favor del desarrollo y gestión del espectro de frecuencias radioeléctricas, entre otros.

Acorde con la discusión internacional acerca del uso de los instrumentos digitales para difundir y hacer accesibles los recursos de la información y el conocimiento en las sociedades contemporáneas de América Latina, la postura mexicana buscaba promover el aprovechamiento de los programas de cooperación ya existentes a nivel latinoamericano e internacional que pudiesen ser útiles para afrontar los obstáculos financieros en la superación de la brecha digital, y apoyaba la creación de lo que denominó Programa de Solidaridad Digital.

En el documento también se proponía que "la gestión internacional de Internet debería ser multilateral, transparente y democrática y contar con la plena participación de los gobiernos, del sector privado, de la sociedad civil y de las organizaciones internacionales". Así pues, el documento resultante era propositivo e incluso incorporaba recomendaciones importantes de organismos internacionales.

Así, en esa etapa previa a la cumbre, la participación de México, a cargo de la Cancillería, fue enriquecedora y tuvo repercusión en Latinoamérica.

Sin embargo, la delegación mexicana ante la cumbre no fue encabezada por la Secretaría de Relaciones Exteriores, sino por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), dependencia que dio un giro a la postura formulada en sintonía con las organizaciones civiles, y presentó otra que se centró en las políticas de liberalización y privatización aplicadas en México para el sector telecomunicaciones, como idóneas para los nuevos escenarios digitales.

Como resultante del propósito de la dependencia de favorecer los intereses de las empresas de medios electrónicos en la postura del país de frente a los nuevos escenarios digitales y sus mercados emergentes, hubo también cambios en otros puntos importantes de la postura mexicana, ya asumida por la SCT, entre ellos el relacionado con la iniciativa de los países africanos sobre la creación del Fondo de Solidaridad Digital, propuesta que México, al frente del bloque latinoamericano, había apoyado en las reuniones previas a la cumbre, pero que durante los trabajos de ésta ya no enfatizó. De este modo,

la propuesta original para la posición del país ante los trabajos de la cumbre se vio desvirtuada.

Algo similar ocurrió en el tema de la radio comunitaria, incluido en el documento de la SRE sobre la posición de México previo a la cumbre y que a lo largo de ésta ya no figuró en la postura presentada por la SCT.

Así pues, en resumidas cuentas, puede decirse que el desplazamiento de la SRE en la representación mexicana ante la cumbre afectó centralmente el importante papel a nivel latinoamericano que se desempeñaba en tan relevante foro internacional.

El capítulo siguiente se propone ofrecer una visión panorámica de las estrategias de los países latinoamericanos en la construcción de la SIC.

Bibliografía comentada

Almeyra, Guillermo, "¿Dónde estamos? ¿A dónde vamos? Bloques de poder, relación entre clases, política y poder popular en América Latina" (conferencia magistral), México, UNAM-FCPyS, Centro de Estudios Latinoamericanos, febrero de 2008.

Mastrini, G., y M. Becerra, *Periodistas y magnates. Estructura y concentración de las industrias culturales en América Latina,* Buenos Aires, Prometeo Libros, 2006.

En el texto se presenta un inventario sobre la estructura e indicadores de concentración de las ***industrias culturales*** y las telecomunicaciones en Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, México, Perú, Uruguay y Venezuela, con resultados reveladores sobre la dimensión de dicho fenómeno económico y político. La obra puede ser útil para comprender el impacto de las estructuras de concentración en el sector de las *industrias culturales* en el proceso de desarrollo de la SIC en América Latina.

Reygadas, Luis, *La apropiación. Destejiendo las redes de la desigualdad,* México, Universidad Autónoma Metropolitana/Anthropos, 2008.

En el texto se analiza la problemática de la desigualdad en América Latina en la etapa de la globalización y de cómo construir una organización social más equitativa en el escenario de la "sociedad red".

Sader, Emir, *La venganza de la historia. Hegemonía y contrahegemonía en la construcción de un nuevo mundo posible,* México, ERA, 2003.

En la obra se describe la transformación en la que el capital financiero y la dinámica de la especulación, en el marco del modelo neoliberal, han asumido

una dimensión importante en el mundo, hasta generar en los últimos años un sistema económico inestable, sobre todo en América Latina.

Fuentes electrónicas

Sitio web de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), <www.eclac.org>.

"Declaración de Florianópolis", <www.un.int.chile/GRio/decstgo>.

"Declaración de Santiago", Reunión Ministerial entre el Grupo de Río y la Unión Europea, <www.funredes.org/mistica>.

Sitio web del Proyecto "Mística", creado por organizaciones civiles en 1998, <www.funredes.org/olistica>.

Sitio web del Proyecto "Olística", <www.lac.derechos.apc.org/wsis/caucuslac>. Sitio web del CaucusLAC, espacio en el que se concentraron las organizaciones civiles de la región latinoamericana y del Caribe para coordinarse de frente a la Cumbre Mundial de la *Sociedad de la Información*.

Sitio web de la Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU, por sus siglas en inglés), <www.itu.int/wsis>, donde se ubicó la comunicación con la Cumbre Mundial sobre la *Sociedad de la Información*.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Capítulo 3
EL DESARROLLO DE LA *SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO* EN AMÉRICA LATINA

Por la complejidad que entraña en sí mismo el proceso de desarrollo de la SIC, en cambio constante, la amplitud del sector de las TIC y su evolución particular en cada país, así como el abanico de diversidades regionales en América Latina, presentar un inventario pormenorizado y al día del estado de desarrollo de la nueva organización social en cada una de las naciones latinoamericanas resulta una tarea que implica el trabajo de un vasto grupo de investigación con carácter multidisciplinario.

No obstante, es posible ofrecer una visión panorámica de ese gran mural que se está dibujando y cuyos trazos habremos de plantear en las líneas siguientes.

Este capítulo comienza presentando el panorama en el marco del cual se están construyendo los cimientos de la nueva sociedad: la crisis del neoliberalismo que se produce a escala global y sus repercusiones en Latinoamérica, donde en medio de tal situación conflictiva están brotando trascendentes esfuerzos de integración entre muchos países y donde se insertan los empeños regionales por construir la SIC.

Con el fin de facilitar la comprensión de los elementos involucrados en el proceso de desarrollo de la SIC que se tocarán a lo largo del capítulo, en el apartado siguiente se incluyen algunos conceptos útiles para acercarse al mismo.

Más adelante se presentan los planes de acción regionales más recientes generados por los países latinoamericanos en la ruta de edificar la nueva sociedad. Enseguida se realiza un rápido recorrido por las estrategias nacionales de los países latinoamericanos más representativos, para después reflexionar sobre algunas de las experiencias y contribuciones sociales mayormente significativas sobre el desarrollo de la nueva sociedad en América Latina, los *telecentros*.

Finalmente, se ofrecen algunos puntos para un balance general sobre el desarrollo en América Latina de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento*.

La crisis global y los esfuerzos de integración latinoamericana

Al concluir la primera década del siglo XXI —etapa en la que, con diferentes tiempos y avances a nivel mundial, se están fincando las bases para el proceso

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

de largo plazo que constituye el desarrollo de la SIC—, el escenario global es inédito y difícil.

¿Cómo se presenta ese panorama en el cual justamente se ha comenzado a construir la nueva sociedad? En los apartados que siguen se busca esbozar sus grandes rasgos.

Como se registró antes en este trabajo, en medio del cambiante escenario mundial de principios del siglo XXI, y mientras el colapso del esquema económico se aproximaba, en varios países de América Latina, bajo el impulso de movimientos sociales anticapitalistas tomó cuerpo lo que E. Sader ha llamado *posneoliberalismo*.

Ciertamente, con algunas excepciones (entre ellas la de México), varios países latinoamericanos, aunque aún desde su condición de dependientes, han avanzado un tanto en los últimos años en el propósito de alejarse del modelo neoliberal, y se esboza un horizonte en el que podría ser posible la autogestión y la autonomía en amplios sectores de los países latinoamericanos.

En lo económico político, todo parece indicar que, luego de treinta años de neoliberalismo —ante la magnitud de una crisis que venía incubándose desde años atrás y estalló a fines de 2008 bajo la faz de una "burbuja especulativa" ocurrida en las finanzas norteamericanas, pero que en realidad constituía un cisma del orden capitalista en su conjunto que está conmocionando a las grandes economías del mundo—, ese esquema dejará de ser el prevaleciente a nivel mundial.

Ya que hoy en día, en una fase en que la economía y la política globales cambian rápidamente, ajedrez de varios posibles desenlaces, queda fuera de alcance anticipar o estimar siquiera cuál será la dirección que asuma ese proceso y sus repercusiones en los planos más diversos de la vida de la sociedad; sólo cabe admitir lo inminente de la transformación histórica que se avecina.

En medio del desmoronamiento de la hegemonía norteamericana (después de treinta años de relativa estabilidad y crecimiento de la economía), sin que haya luces que guíen el camino hacia una salida que despeje la crítica situación mundial, y mientras los países desarrollados proponen un "nuevo orden financiero en el mundo" y las naciones "emergentes" las responsabilizan de la crisis global,[1] lo cierto es que el futuro del sistema financiero del orbe está aún lejos de definirse.

[1] Un grupo de países en desarrollo ha reclamado a las naciones "avanzadas" el haber fallado en la regulación de los mercados financieros y provocar la crisis global. Particularmente en la Asamblea General de la ONU realizada en septiembre de 2008, varios mandatarios de países latinoamericanos atribuyeron la crisis al fracaso del modelo económico. Una de las mayores inquietudes allí manifestadas fue la de cómo cumplir los compromisos conocidos como las Metas de

Ante tal panorama conflictivo, cabe preguntarse cuál será el impacto de esa crisis en América Latina, y cómo afectará el proceso de desarrollo de la SIC en la región.

Se trata de una compleja interrogante cuyo aspecto económico puede encontrar, no obstante, varias respuestas. Por ejemplo, en la visión de Guillermo Almeyra, estudioso de la cuestión latinoamericana, si bien en la mayoría de los países de la región —exceptuando México y los centroamericanos, que han tomado ritmos económicos diferentes— en los últimos años han visto crecer en importante proporción tanto su PIB como a nivel *per capita*, y en algunos casos (uno de ellos, Argentina), incluso haber logrado disminuir la pobreza, la irrupción de la crisis global podría modificar abruptamente esa ruta a partir, por ejemplo, de la contracción de los mercados exportadores, eslabón de toda una cadena que se vería afectada.

Como hace ver Almeyra (2008), ello también pudiera tener un impacto en la legitimidad social de los países latinoamericanos considerados hoy como "progresistas" y que "en realidad son gobiernos de países dependientes con una política neoliberal mezclada con rasgos neodesarrollistas", aunque celosos defensores de la independencia nacional.

En cuanto a las repercusiones de la crisis global sobre el proceso de construcción de la SIC en América Latina, es de preverse que, dado que ineludiblemente afectará los avances económicos y sociales logrados por la región en un periodo estimado entre 2002 y 2005 (lapso en el cual, por ejemplo, disminuyó la desigualdad en el ingreso), es posible que ese proceso se vea desacelerado y existan rezagos en las metas previstas.

Sin embargo, en otro terreno, el de los esfuerzos de integración (en el cual, como ya se marcó, se insertan los empeños regionales por construir la SIC), existen señales alentadoras. En el nuevo ajedrez mundial del poder que, tocada de muerte la hegemonía financiera de Washington, apunta a una mayor multipolaridad, con la aparición de nuevas agrupaciones económicas y alianzas políticas regionales, se presenta un panorama más favorable para intensificar la cooperación y concertación entre los países en desarrollo (los latinoamericanos como parte de ellos), no sólo en términos de refuerzo de la identidad, sino también en cuanto a las acciones para atenuar los efectos y riesgos de la región frente a la crisis, irradiada desde las grandes sedes capitalistas.

Desarrollo del Milenio en acciones que logren alcanzar los objetivos en el combate a la pobreza para 2015.

No obstante lo anterior, es necesario hacer notar que los países latinoamericanos incorporados recientemente a una reconocible ruta integradora, están menos vulnerables a la crisis global, al haber incrementado su comercio e intercambios entre sí.

La hora de la integración parece así haber llegado, contundente y definitiva para América Latina. De acuerdo con diversos analistas, es el momento para consolidar una nueva correlación de fuerzas, sobre todo en los países sudamericanos e impulsar transformaciones sociales y conseguir avances en todas las formas de integración del desarrollo regional,[2] desde el plano económico hasta el de la cultura… Todo ello en el contexto de las propias rutas emancipadoras que han emprendido varios países en paralelo al impulso a los mencionados esfuerzos de integración, sólido empeño incluso más allá de orientaciones ideológicas de los participantes.

Vinculado con lo anterior, en ese cambiante escenario latinoamericano del siglo XXI, avanza otro proceso más, que está propiciando cambios significativos en la relación de los países latinoamericanos con Estados Unidos: se trata de esas experiencias de integración regional, planteadas como autónomas de la influencia de la nación del norte, y que se suman a la ruptura ya mencionada de varios gobiernos de la región con el modelo neoliberal y la consecuente búsqueda de alternativas para reemplazarlo.

Por otro lado, no es de ignorar que la crisis puede constituirse en una valiosa oportunidad para los países latinoamericanos para pugnar por un nuevo orden económico, político, social y cultural distinto, horizonte al que puede adscribirse el desarrollo de esa "sociedad de los saberes para todos y por todos" que constituye la SIC.

Es así como, del ensamblaje de las piezas que representan las grandes problemáticas de la América Latina del siglo XXI (mismas que hemos intentado marcar aquí), se arma el gran escenario en el que se están erigiendo las sociedades de la información y el conocimiento latinoamericanas.

---

[2] En efecto, a partir del deslinde marcado en Mar del Plata del Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), han surgido importantes acciones de integración en América Latina, como la Alternativa Bolivariana para Nuestra América (ALBA), Petrocaribe, la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur), el Banco del Sur y el Consejo de Defensa Suramericano. En octubre del 2008, Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Perú y México firmaron un pacto de cooperación para enfrentar la crisis financiera (*La Jornada,* 20 de octubre del 2008).

Los factores de la SIC

Para contar con una visión de los elementos o factores que intervienen en el proceso de construcción de la SIC, varios de los cuales se abordarán más adelante, es posible recurrir al trabajo de sistematización que, en el marco de su proyecto sobre el desarrollo de la nueva sociedad en América Latina y el Caribe, realiza la CEPAL desde hace años. Ello, tanto con la mira de identificar las características básicas y particularidades de ese proceso en los países latinoamericanos, como para decidir qué medidas de políticas se podrían adoptar para impulsar la transición hacia la SIC.[3]

En esa ruta es útil la propuesta conceptual elaborada por la propia CEPAL, que ubica los diferentes actores del proceso mencionado, así como sus relaciones e interdependencias, construyendo un modelo que facilita la identificación de aspectos críticos existentes o potenciales. Todo ello ayuda a la formulación de "políticas integradoras" que, según ese organismo internacional pueden apoyar el proceso de edificación de la SIC en los países latinoamericanos.

Cabe hacer notar que, aun cuando el modelo puede aplicarse para valorar el avance en la región de cada uno de los elementos considerados, y con ello permite construir un panorama del desarrollo alcanzado en materia de la SIC en un país dado, es necesario hacer notar la importancia de una interpretación adecuada de tales factores o variables de acuerdo con el contexto en el cual se producen, para evitar una visión simplificada del proceso. Asimismo, es necesario precisar que el modelo mencionado no contempla otros factores de importancia involucrados, como las múltiples experiencias sociales que han aportado rutas para el acceso, uso y apropiación de las TIC, como solución para los problemas de desarrollo, experiencias que en América Latina han sido cuantiosas.

El modelo, gráficamente representado como un cubo tridimensional, coloca en franjas horizontales dos rubros: la infraestructura física (redes computacionales, televisión digital, teléfonos celulares digitales, redes de fibra óptica, redes inalámbricas, telecomunicaciones) y los servicios genéricos (aquellos que hacen posible, desde el punto de vista tecnológico, el uso de la infraestructura física para generar valor agregado, es decir, aplicaciones de software, almacenamiento remoto, navegadores y programas multimedia). Estos dos

[3] Véase CEPAL, *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe*, Bávaro, República Dominicana, CEPAL, 2003.

segmentos constituyen las bases del proceso de digitalización, es decir, el impulso principal de los intercambios de información propios de la SIC.

A partir de los fundamentos tecnológicos provistos por esos dos estratos horizontales (infraestructura física y servicios genéricos), la siguiente etapa del proceso consiste en digitalizar los flujos de información y las comunicaciones en diferentes ámbitos de la sociedad, como las empresas, el comercio, el gobierno, la educación y otros más. En el cubo que representa el modelo mencionado, estos sectores se disponen en franjas verticales. En cada uno de ellos se desarrollan los contenidos que, luego de ser digitalizados, habrán de difundirse por las redes.

Como es de suponerse, en muchos países hasta ahora el proceso de digitalización se encuentra más avanzado en los sectores empresariales y comerciales, aunque hay otros rubros donde se encuentra en pleno ascenso (por ejemplo, en la educación y el gobierno electrónico, entre otros).

Pero además de los segmentos horizontales y verticales, la digitalización —ese recurso tecnológico que permite los caudalosos intercambios de información y comunicación de la nueva sociedad que se está gestando—, debe apoyarse en elementos pertenecientes a otros campos, también directamente relacionados con el proceso, los *campos transversales* o *diagonales*. Éstos, que atraviesan varios componentes de los estratos arriba descritos, son los tres siguientes: los *marcos regulatorios* (legislación), los *mecanismos de financiamiento* (que permiten la difusión de las TIC entre la sociedad y sus aplicaciones) y el *capital humano* (fuerza motriz de la tecnología).

Así, el modelo propuesto por la CEPAL puede ayudar a comprender la interrelación entre los distintos factores que intervienen en la edificación de la SIC. Ya que las características y evolución de cada uno de los segmentos horizontales, verticales y transversales son diferentes de región a región y de país a país, en una combinación *sui generis*, desde luego no es posible hablar de la existencia en Latinoamérica de un proceso de desarrollo de la SIC con rasgos homogéneos, sino de una ruta trazada por cada país de acuerdo con sus peculiaridades nacionales y regionales de la que están surgiendo las sociedades latinoamericanas de la información y el conocimiento.

Los planes de acción regional

En noviembre de 2005, en el marco de la segunda etapa de la CMSI, los representantes de los gobiernos latinoamericanos y caribeños impulsaron la puesta

en marcha del *Plan de Acción Regional para la Sociedad de la Información,* también llamado eLAC 2007, activado inmediatamente después de la reunión de Túnez, con un mandato que concluyó en junio de 2006.

Terminada la vigencia de dicho plan, los países de la región acordaron renovarlo con otro planteamiento de acción conjunta, que pusiese las bases para establecer un mecanismo permanente de coordinación y seguimiento.

Como parte de los esfuerzos para generar ese nuevo planteamiento, en febrero de 2008 se realizó en San Salvador, en El Salvador, la II Conferencia Ministerial para la *Sociedad de la Información* de América Latina y el Caribe, con el fin de dar continuidad a los principios y objetivos acordados en las dos etapas de la cumbre, como también de los compromisos previamente adquiridos por las representaciones de los gobiernos participantes.

Ministros y representantes de 27 países de la región suscribieron importantes acuerdos, traducidos en la declaración denominada Compromiso de San Salvador. Este documento contempla el nuevo Plan de Acción Regional para la *Sociedad de la Información* en América Latina y el Caribe (eLAC2010), iniciativa coordinada por la CEPAL y los países latinoamericanos y caribeños con la ayuda financiera de la Unión Europea, en el contexto del acuerdo llamado Diálogo político y regulatorio de la "Alianza para la *Sociedad de la Información* (@ LIS) y del Instituto para la Conectividad de las Américas (ICA).

En el Compromiso de San Salvador, los países participantes reafirmaron la meta común de "construir una *Sociedad de la Información* integradora, orientada al desarrollo y centrada en la persona, basada en los principios de paz, derechos humanos, solidaridad, libertad, democracia, desarrollo sostenible y cooperación", al mismo tiempo que, como gobiernos, se responsabilizaron de "facilitar la inclusión de todas las partes interesadas (sector privado, sociedad civil, la comunidad científica y académica y cualquier otro grupo) en el proceso de creación de una *Sociedad de la Información* basada en conocimientos compartidos".[4]

Resulta de interés detenerse en los objetivos del eLAC 2010, entre los que se encuentran los de "impulsar estrategias e iniciativas nacionales en áreas específicas, estableciendo lineamientos de acción y definiendo indicadores que orienten sobre el grado de avance en el desarrollo de la *Sociedad de la Información*"; "profundizar el conocimiento en temas críticos, para apoyar la

[4] Compromiso de San Salvador, 8 de febrero del 2008, en Monitor de Políticas TIC en América Latina y el Caribe, Asociación para el Progreso de las Comunicaciones (APC), en <www.lac.derechos.org.es>.

definición, diseño, implementación y evaluación de políticas", así como "intermediar entre las necesidades de los países de la región y el ritmo de desarrollo mundial, considerando las particularidades nacionales, en el marco de las metas de la comunidad global".

La educación es la prioridad del nuevo Plan de Acción regional. Éste se propone, mediante 83 metas, impulsar el acceso, uso y capacitación en las TIC en el campo educativo (a diferencia del eLAC2007, donde el tema "acceso e inclusión digital" constituía el prioritario).

En segundo término aparecen los objetivos de infraestructura, salud, gestión pública y gobierno electrónico; sector productivo y negocios electrónicos. Finalmente se consideran los correspondientes a instrumentos de políticas y estrategias.

En paralelo a los mencionados acuerdos, se creó también un "Mecanismo de Seguimiento eLAC", formado por representantes de los cuatro grupos de países participantes (México y Centroamérica; Países Andinos; Cono Sur y El Caribe), y con asignaciones para la coordinación temática (para el tema educación se seleccionó a Cuba; para infraestructura y acceso, a Costa Rica; para salud, a México; para gestión pública, a Perú; para sector productivo, a Uruguay, y para instrumentos de política y estrategias, a Bolivia).

Los países seleccionados para encargarse de los temas señalados serán responsables de dar seguimiento a las metas establecidas, identificando oportunidades de colaboración con base en el mantenimiento o constitución de nuevos grupos de trabajo, en un proceso que habrá de derivar en la siguiente Reunión Ministerial de la *Sociedad de la Información* de América Latina y el Caribe, a llevarse a cabo en Perú.

Recapitulando la secuencia anterior, puede decirse que eLAC 2010, —el plan de acción latinoamericano para construir la SIC en los próximos años—, es resultante directo de un proceso que, tomando como punto de partida los principios rectores de la CMSI, concretados en Túnez en 2005, se tradujo en un Plan de Acción del Corto Plazo acordado en Río de Janeiro, en 2006, con una fase de monitoreo y evaluación en 2007, en Buenos Aires, etapa a la que siguió otra de diseño de un Plan de Acción del Corto Plazo Ajustado, establecido en San Salvador, en 2008.

La siguiente etapa es nuevamente de monitoreo y evaluación, a realizarse, como ya se anotó, en Perú en 2010, de la cual consecuentemente habrá de surgir de nuevo un Plan de Acción del Corto Plazo Ajustado en 2015.

Como se aprecia en el recorrido anterior, de la Declaración de Florianópolis al Compromiso de San Salvador, los países latinoamericanos han articu-

lado una estrategia regional para desarrollar la SIC, en un proceso de tránsito en el que cada nación se está enfrentando a situaciones y retos particulares en la búsqueda de sus propios objetivos de cara a la nueva sociedad.

Las estrategias nacionales latinoamericanas para el desarrollo de la SIC

En una etapa de transformación histórica en muchos países de América Latina — en la cual, en medio de la búsqueda de una democratización del Estado se están desplegando movimientos sociales, algunos de ellos anticapitalistas—, y cuando como señala Guillermo Almeyra, los latinoamericanos están buscando "por sus propias vías y de acuerdo con sus propias experiencias la fusión de sus luchas de liberación nacional, con la liberación social", el desarrollo en la región de una sociedad más equitativa y de cara al interés público coloca a la SIC como un proceso de posible emancipación de suma importancia.

En ese marco de cambio social impensable hasta hace poco, y a partir de sus condiciones, historia, cultura y recursos específicos, nuestros países están fincando los cimientos para las sociedades de la información y el conocimiento.

Antes de hacer el recorrido rápido y general que nos hemos propuesto aquí por algunas de las estrategias generadas por las naciones de la región (es decir, los programas, iniciativas y planes concretos emprendidos por la administración de gobierno para construir la nueva organización social), cabe hacer notar que éstas han surgido en diferentes periodos, en algunos países en etapas más tempranas que en otros y frecuentemente bajo la influencia de los proyectos existentes en los países avanzados.

Habrá que tomar en cuenta asimismo la falta de continuidad en los años anteriores de varias de las estrategias nacionales para el desarrollo de la SIC, rezago posiblemente agravado por la crisis global. Hace falta también registrar un factor de tipo básico: la falta de información sobre la evolución del proceso en Latinoamérica, déficit que en sí mismo constituye un serio obstáculo para su avance, que debe ser sujeto a evaluación y monitoreo constante y que impide conocer de manera precisa su situación actual.

En la lista de factores de influencia en el proceso figuran también, de acuerdo con la CEPAL, la insuficiente inversión económica de los gobiernos en la materia, además de la condición "relativamente inmadura" de los marcos regulatorios y de las instituciones encargadas de diseñar las estrategias corres-

pondientes y de aplicar políticas que "fomenten la transición a la era digital" en los diferentes países.

Un elemento más que puede dificultar el desarrollo de la SIC en la región se encuentra en el plano de la infraestructura y los *servicios genéricos* antes mencionados, que constituyen las bases de la digitalización. El punto es que en América Latina, las redes de emisión y difusión más extendidas continúan siendo las de la radio y la televisión, así como las asociadas con la "telefonía celular", por la notable expansión de ésta, que se ha constituido en un rubro importante de infraestructura.

Está también el problema de que, con todo y los valiosos esfuerzos en muchos países en los últimos años, la penetración de Internet en la región y la expansión de las conexiones de banda ancha (que dan paso a mayores recursos de la red) continúan presentando índices relativamente bajos en comparación con los registrados en los "países centrales"… Así, en el fin de la primera década del siglo XXI, la mayoría de los latinoamericanos continúan "desconectados" de la red.

El bajo poder adquisitivo de la población de América Latina es un elemento de particular repercusión en el trabajo de edificar la nueva sociedad, dado que si bien el acceso a las TIC no está determinado exclusivamente por el ingreso, en la "canasta" individual de gastos de los sectores sociales que emplean los servicios derivados de aquéllos, el desembolso económico en ese renglón es considerable y, por tanto, difícilmente se encuentra al alcance de amplios sectores sociales. Por ello, el costo de acceso se presenta como un factor de peso en el ensanchamiento de la brecha digital de la región, con altas tarifas que convierten en inalcanzables muchos de los nuevos servicios para los latinoamericanos.

Cuenta también la calidad de uso de las TIC que puedan realizar los ciudadanos de la región, y que resulta importante en términos de potenciar una necesaria contribución al despliegue de la inteligencia colectiva en nuestros países. En este sentido, es de hacer notar que los usos más socorridos en Latinoamérica son los servicios de interés general o de entretenimiento… la utilización de la red con fines educativos o de investigación continúa siendo limitada.

Aun cuando con ello no se agota la lista de factores con incidencia en la edificación de la nueva sociedad, por último es necesario citar uno no menos importante que los antes mencionados: el llamado capital humano.

Como lo ha hecho notar la CEPAL, en su conjunto la región no cuenta con suficientes recursos humanos capacitados en la materia para lograr impulsar un proceso de gran magnitud como lo es el desarrollo de la SIC, misma que,

por esta y otras razones, indudablemente constituye uno de los mayores retos para América Latina en el naciente siglo XXI.

De frente a tan compleja problemática, los países latinoamericanos han emprendido el desarrollo de la SIC con estrategias gubernamentales a nivel nacional, pero también con estrategias surgidas de la propia sociedad, todo ello a partir del mosaico cultural, étnico y socioeconómico de los países integrantes de una región en la que confluyen tres vertientes: la mesoamericana, la caribeña y la andina.

Territorio de diversidades, que no obstante confluyen y se funden en una sola identidad, hoy Latinoamérica está sentando las bases, los cimientos sobre los cuales edificará la nueva sociedad.

A continuación se presentan las estrategias nacionales de algunos de los países de la región, a partir de su ubicación geográfica, de norte a sur a lo largo del continente.

México

En materia del desarrollo de la SIC nuestro país, uno de los de mayor tradición histórica del continente (por constituir, al lado de Guatemala y Belice, el núcleo de la gran cultura mesoamericana), enfrenta una situación compleja de varias aristas.

Una de ellas se encuentra en el rezago gubernamental de los últimos tiempos para intervenir en el tema. Si bien (de acuerdo con datos de la CEPAL), en México la preocupación por integrar las llamadas entonces "nuevas tecnologías de la comunicación" a la administración pública se remonta al lejano año de 1971 (en lo que podría entenderse como el más antiguo antecedente del "gobierno electrónico") con la creación del Comité Técnico Consultivo de Unidades de Informática (CTCUI) —cuyo trabajo sería retomado después por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), entidad responsable por muchos años de la formulación de las políticas nacionales de informática— sería hasta más de veinte años después, en 1995, en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 1995-2000, cuando se concedió mayor importancia al uso de las TIC como herramienta de apoyo para lograr los objetivos del país, y hasta 2001 cuando se puso en marcha la primera estrategia para construir la SIC: el Sistema Nacional e-México.

En medio de serios problemas estructurales y de la continuidad de las políticas del modelo neoliberal (liberalización, privatización, desregulación)

en la economía nacional, el programa fue uno de los más importantes del sexenio y recibió recursos financieros considerables.

El Sistema Nacional e-México contó con el impulso directo de la Presidencia de la República y generó grandes expectativas en empresas privadas del sector telecomunicaciones, por los mercados emergentes que desplegaría (de hecho, a pocos meses de haber sido dado a conocer, se firmaron múltiples convenios entre el gobierno y operadoras de telefonía y consorcios de informática (entre ellos, Microsoft).

Aunque se buscó arrancar el Sistema con un membrete de política pública, útil para fines de legitimación, los aspectos medulares del mismo ya aparecían en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes, 2001-2006, donde incluso se mencionaba al *e-México* como "una iniciativa del presidente de la República". Y aunque en marzo del 2001 se realizó una reunión para recoger propuestas, se hizo tangible la ausencia de las propuestas de la sociedad en la definición del programa.

La responsabilidad de la coordinación del *e-México* fue asignada a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT). Tal decisión, reflejo del enfoque predominantemente instrumental que se conferiría al programa, estableció una diferencia significativa con las estrategias de otros países latinoamericanos, donde la coordinación de la estrategia ha corrido a cargo de los ministerios (equivalentes a secretarías de Estado) de Educación y sobre todo, de los del área de ciencia y tecnología.

Para el desarrollo de los trabajos del nuevo programa, se creó el Consejo del Sistema Nacional e-México, de carácter gubernamental e integrado por ocho entidades: la propia SCT, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Economía, la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, la Secretaría de Turismo y la Presidencia de la República.

El Sistema Nacional e-México se marcó objetivos por demás ambiciosos centrados en el abatimiento de la brecha digital, como el de "…generar un salto cuántico (sic) en el desarrollo, particularmente de las comunidades más marginadas en el país".

De acuerdo con su Resumen ejecutivo, el objetivo general del sistema era el siguiente: "Generar alternativas de valor a través de un sistema tecnológico con contenido social, que ofrezca las herramientas y oportunidades que hoy es posible alcanzar por medio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para mejorar la calidad de vida de todos los mexicanos".

Los propósitos generales del programa, según el ya citado Resumen ejecutivo, consistían en "Promover la conectividad y generación de contenidos

digitales (datos, sonidos e imágenes) vía Internet a precios accesibles, entre aquellos individuos o familias de menores ingresos que viven en comunidades urbanas y rurales del país, con más de cuatrocientos habitantes, a fin de apoyar su integración al desarrollo económico y social de México, reduciendo la brecha digital que, por desgracia, existe hoy en día en México, así como "capacitar en el uso de las nuevas tecnologías de la información y difusión del conocimiento a las familias de dichas comunidades, con énfasis en su autosuficiencia para consultar y generar contenidos vía Internet en apoyo a sus particulares necesidades de educación, cultura, salud y desarrollo económico".

Un propósito más era "poner a disposición de la población en general, la información referente a los servicios que prestan los gobiernos federal, estatales y municipales, a fin de que exista transparencia y equidad en los mismos y se ayude a disminuir el tiempo que actualmente requiere la realización de diversos trámites y mejorar su apariencia".

Con una visión sobre el papel de la tecnología que confería a ésta la capacidad de transformar los problemas estructurales del país, el sistema estableció para el logro de sus metas el incremento de la infraestructura nacional de telecomunicaciones, medida que aunada a otras acciones permitiría "[…] cerrar no sólo la brecha digital, sino también las de educación, salud, acceso a los mercados y la existente con el gobierno, en especial la que prevalece entre el federal y los locales".

Basado en tres ejes fundamentales a desarrollar y coordinar entre sí (la conectividad, los contenidos y los sistemas de programación), como parte de la estrategia de conectividad del proyecto se creó una red de 10,000 centros comunitarios digitales (que finalmente no se cubrió por completo pues alcanzó 8,700 puntos), a instalarse en varias etapas y en los cuales se proporcionaría capacitación para el uso de las TIC por las comunidades respectivas.

El despliegue del *e-gobierno* fue otra de las prioridades del sistema, el cual, como parte de las acciones relativas al rubro de sistemas instauró el portal e-México, el Punto de Acceso a la Red (NAP) mexicano (centro de la conectividad para el sistema) y el "Data Center" e-México.

Hacia el fin de la administración de gobierno correspondiente, no sólo a partir de la insuficiencia financiera de la que comenzó a adolecer, sino también debido a problemas de origen en materia de planeación y de manejo de los recursos, el Sistema Nacional e-México pasó a una etapa de estancamiento. Hasta donde se conoce no se realizó diagnóstico alguno sobre los resultados del sistema.

Y aunque la actual administración de gobierno, sin remitirse al Sistema Nacional e-México, estableció en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2006-2012 las líneas de acción para dar acceso a Internet "a más del 60% de la población", el tema decayó sensiblemente en las prioridades gubernamentales.

Sin embargo, a partir de 2007 se vislumbró un cambio importante a nivel de la estrategia de conectividad del e-México, de tipo satelital, para cambiar a otra donde la banda ancha es el elemento protagónico para alcanzar el acceso universal.

Con los argumentos de que la conectividad satelital no ofrece la banda ancha que exigen las circunstancias actuales en materia de comunicación, la Coordinación del Sistema Nacional e-México está impulsando el nuevo "modelo alternativo para el acceso universal", denominado Redes Estatales de Educación, Salud y Gobierno (REESG).

Este modelo para crear "redes estatales de banda ancha" y establecer conectividad mediante tecnologías inalámbricas tiene como componente esencial a varias universidades del país agrupadas en la asociación civil denominada Corporación Universitaria para el Desarrollo de Internet (CUDI), que aportarán su infraestructura y el conocimiento con que cuentan sobre la región en la que se instale la red estatal. El estándar de conectividad que se ha elegido para las REESG es el WiMax.

Se considera que las REESG pueden ser un modelo "barato, accesible y sostenible en el tiempo" para conectar con banda ancha escuelas, centros de salud y gobiernos estatales. Estos son la figura central del proyecto, que se está impulsando en algunas entidades de la República.

Sin embargo, si bien en el plano de la infraestructura hay propuestas de importancia para revitalizar el decaído Sistema Nacional e-México, no puede decirse lo mismo en lo relativo a otros aspectos sustantivos del mismo, que van desde la visión conceptual que se refleja sobre la SIC, hasta la falta de estrategias socioculturales para el proceso, entre muchos otros puntos.

En 2009 el tema de la construcción de la SIC se mostró como de interés para el ámbito del Poder Legislativo. Cabe hacer notar que éste dotó de nuevo al asunto del valor estratégico de que gozaba años atrás, al impulsar la aprobación por la Cámara de Diputados de la Ley para el Desarrollo de la *Sociedad de la Información* (LPDSI). Sin embargo, si bien tal énfasis pudiese favorecer el proceso relacionado, hasta el momento dicha norma presenta varios aspectos cuestionables que conviene analizar. Mencionaremos sólo algunos de ellos.

En efecto, dicha propuesta de ley, en análisis en el Congreso, confirió a la construcción de la nueva organización social un importante estatuto, al establecer

que en lugar de una estrategia, "[…] la promoción del desarrollo de una *Sociedad de la Información* en el país será a través de una agenda digital nacional".

Sin embargo, la LPDSI no parecía ofrecer el cambio de perspectiva indispensable para guiar el proceso de construcción de la nueva sociedad en el país con el conocimiento como el centro de la estrategia, o en el sentido de propiciar iniciativas colectivas que contribuyan a la participación de los ciudadanos en la generación, difusión y uso de la información para los fines del desarrollo nacional, con objetivos de equidad alcanzables. Es decir, una concepción que entienda el desarrollo de la SIC como una construcción social y a favor del interés público.

Por el contrario, la propuesta de ley se apegaba a un planteamiento conceptual discutible y que da continuidad al subyacente en el Sistema Nacional e-México: el papel de la tecnología como un factor mesiánico que trasladará súbitamente a una nueva etapa a sectores sociales rezagados históricamente.

Y aunque es claro que el desarrollo de la nueva organización social no se consigue "por decreto", la iniciativa mencionada afirmaba que "Con esta ley, México ingresa al mundo de la *Sociedad de la Información*".

Así pues, a casi diez años de haberse puesto en marcha la primera estrategia nacional respectiva, sin una agenda digital para los tiempos que vienen, la situación en la materia impone al país serios desafíos: en medio de una crisis local generada desde tiempo atrás por factores estructurales (entre cuyas resultantes está el incremento de la pobreza extrema), y que se ahondó con el colapso del neoliberalismo, México ha visto agravarse aún más en los últimos años la desigualdad social… Con más de cien millones de habitantes, de los cuales menos de una cuarta parte hace uso de Internet, el país registra un rezago en el avance del proceso de desarrollo de la SIC no sólo en relación con los países de la OCDE (organización a la que está adscrito), sino también ante países de la región con desarrollo similar o menor.

Son considerables, pues, los retos que se presentan a México de cara al proceso de construcción de la SIC, con la obligada realización de un diagnóstico sobre la situación actual, el análisis de las experiencias sociales de acceso público a las TIC desde perspectivas pedagógicas y socioculturales, hasta la necesidad de una discusión ciudadana amplia sobre el tema a nivel local, regional y nacional, con el proyecto propuesto por el gobierno como punto de partida. Lo anterior, como parte de los insumos para una necesaria redefinición de la estrategia en sus diversos niveles, con el ámbito educativo como eje, el desarrollo de un marco regulatorio apropiado y la revisión de las metas en infraestructura, entre otros puntos a atender.

Costa Rica

Políticamente, Costa Rica ha sido una de las naciones latinoamericanas más estables. Ciertamente, ese país tropical situado en la franja donde América Central se angosta, se ha mantenido por largos años sin desequilibrios de importancia que afecten sus condiciones económicas y sociales, las cuales son más favorables que las de sus vecinos.

Así, mientras en otros países centroamericanos referirse al desarrollo de la SIC pudiera entenderse como una mención fuera de lugar ante las graves carencias de servicios básicos o los altos índices de analfabetismo, en Costa Rica —donde existe una cobertura total de la educación primaria y una tasa de alfabetización del 96%, según datos oficiales—, se ha generado una estrategia donde el eje educativo es el más importante.

El Programa de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* (Prosic), impulsado por la Universidad de Costa Rica con el apoyo gubernamental y que constituye la estrategia respectiva, tiene como meta fundamental servir como "[…] un espacio multidisciplinario con un enfoque central del ser humano, dedicado al estudio, la reflexión, la propuesta de políticas y el desarrollo de actividades y proyectos para crear una verdadera SIC en Costa Rica".

Sin quedar excluido de los múltiples problemas a los que se están enfrentando los países centroamericanos en términos del desarrollo de la SIC —insuficiencia de recursos, errores de planeación, falta de seguimiento o escasos avances en la implementación de políticas—, cabe subrayar que la puesta en marcha de varios proyectos en la materia han resultado exitosos.

Uno de ellos es el proyecto e-educación en Costa Rica, impulsado por el gobierno y que se basa en el uso de Internet para apoyar tanto la educación universitaria como programas y proyectos de educación no formal.

La propuesta llevada a cabo para integrar las TIC en el sistema de educación pública del país resulta valiosa, tanto por su incorporación de las tendencias mundiales en el tema, como por el nexo establecido con el sistema educativo costarricense en relación con el uso de las propias TIC.

Es válido hacer notar también la contribución de entidades distintas a las gubernamentales para impulsar el desarrollo de la SIC en el país.

De acuerdo con el Prosic, el esfuerzo de Costa Rica para brindar acceso a experiencias educativas con el uso de las TIC a toda la ciudadanía, desde preescolar hasta educación superior y en el campo de la educación no formal constituye "[…] una conquista social de relevancia histórica, que marca dife-

rencias importantes respecto del nivel y estilo de desarrollo de otros países de América Latina y el Caribe y de otras regiones del mundo.

Cuba

Entre las experiencias latinoamericanas más significativas de desarrollo de la organización social emergente se encuentra la de Cuba.

El camino para construir la nueva sociedad no ha sido fácil en la isla, en el contexto de un bloqueo económico estadounidense por más de cuatro décadas y los acotamientos que éste ha generado en el desenvolvimiento del país caribeño, además de las reservas que para el acceso a Internet ha establecido el propio gobierno cubano con fines de seguridad nacional. No obstante, puede decirse que una de las aportaciones de la experiencia cubana en materia de la SIC pudiera estar en el énfasis de su estrategia nacional en lo que llama la "formación", pues como se advierte en ésta, "[…] antes de desarrollar una infraestructura que garantice la aplicación de las TIC", es necesario "pensar en alfabetizar, educar e investigar".

A pesar de que la información disponible sobre los antecedentes y condiciones actuales del proceso mencionado es escasa, es posible afirmar que el interés del país antillano por involucrarse en el mismo surgió como en muchos otros países latinoamericanos, a mediados de los noventa.

Según datos del Ministerio de Relaciones Exteriores, no fue sino hasta 1994 cuando en Cuba se consigue la primera conexión a Internet, aunque sería dos años después cuando se tuvo acceso a muchos sitios de la red que habían sido vedados para el país.

En ese mismo año, en momentos en los que el país comenzaba a recuperarse de la crisis producida por la desintegración de la Unión Soviética y del sistema socialista de Europa del Este —que a decir del gobierno cubano, provocaron la pérdida de casi 75% de la capacidad de compra del país—, se dieron los primeros pasos para el ordenamiento de un trabajo continuo destinado a impulsar el uso y desarrollo de las TIC en la nación antillana.

Así, en 1997, a partir de las directrices marcadas por la Resolución Económica del V Congreso del Partido Comunista de Cuba, se formula el documento "Lineamientos generales para la informatización de la sociedad", que contemplaba objetivos hasta el año 2000 pero cuyos principios generales se mantienen vigentes.

En el marco de tal estrategia preliminar, en ese mismo año el gobierno cubano creó el Ministerio de la Informática y las Comunicaciones (MIC), con la misión fundamental de "fomentar el uso masivo de las TIC en la economía nacional, la sociedad y al servicio del ciudadano".

Igualmente en el año 2000, el gobierno decidió analizar los lineamientos generales de 1997 y la forma de implementarlos, tomando como base los cuatro pilares del proceso revolucionario cubano: la educación, la salud, la seguridad social y la cultura. Este trabajo resultó en la formulación del Programa Rector de la Informatización de la Sociedad (PRIS).

Cabe hacer notar que, conceptualmente, el término "informatización de la sociedad" se define en Cuba como "El proceso de utilización ordenada y masiva de las TIC para satisfacer las necesidades de información y conocimiento de todas las personas y esferas de la sociedad". Sin embargo, las limitaciones impuestas por el bloqueo norteamericano, se aclara en el documento, han obligado a "[…] una política preferentemente orientada al uso social e intensivo de los recursos TIC", buscando extender los beneficios a la mayor parte posible de la población y a las instituciones nacionales.

La estrategia cubana para construir la SIC está contenida en el PRIS, el cual hasta 2005 (año de la información disponible) contemplaba siete líneas de acción: infraestructura, tecnologías y herramientas; formación digital; fomento de la industria nacional de las TIC; investigación, desarrollo y asimilación de tecnologías; utilización de las TIC en la dirección; sistemas y servicios integrales para los ciudadanos, y, por último, utilización de las TIC en el gobierno, la administración y la economía.

Como expresión del proceso revolucionario cubano, el PRIS persigue promover el uso masivo de las TIC a escala nacional con el ciudadano como centro de sus objetivos, buscando elevar "su calidad de vida en su desempeño familiar, laboral, educacional, cultural, social y político, y en consecución del fortalecimiento y ampliación de los logros y beneficios que la Revolución ha dado".

Desde tal perspectiva, la contribución que el "uso masivo" de las TIC y el acceso a Internet puede hacer a la economía cubana es entendido como "decisiva para salir del subdesarrollo".

Actualmente se trabaja en la primera área marcada por el PRIS (infraestructura, tecnologías y herramientas), de importancia prioritaria en tanto soporte material para el "uso social intensivo" de los medios técnicos y la conectividad. Se cuenta ya con la estructura central de fibra óptica, que alcanza en su conjunto a los municipios del país. A fines de 2005, todos éstos contaban con conectividad.

Sin embargo, persistía una seria limitante para el acceso a Internet. De acuerdo con la información obtenida, la conexión internacional respectiva es sólo para satélite (y por tanto de menor calidad y mayor costo), en lugar del uso del sistema de fibra óptica submarina que rodea a la isla, pero cuyo uso está impedido por el bloqueo norteamericano. Esta restricción, entre otras, llevó al país a plantear un modelo específico par el uso de la red en Cuba.

El PRIS contempla fomentar el desarrollo de la industria nacional de las TIC, así como de la relacionada con el *software*. Según dicho programa, la industria cubana del *software* (ICSW), que goza de prestigio internacional, está llamada a convertirse en una significativa fuente de ingresos para el país, objetivo en el cual tienen un papel importante la Universidad de Ciencias Informáticas, UCI (creada en 2002 y que actualmente tiene una matrícula de 8,000 estudiantes), y el sistema de empresas cubanas vinculadas a la "estrategia maestra",

En esta nación enclavada en el Caribe, la "formación" es uno de los pilares fundamentales del PRIS. En este sentido, se busca elevar la calidad de la educación, garantizar la necesaria preparación de las TIC de los recursos humanos; instrumentar un proceso de educación continua y ampliar la cultura general de la población sobre dichas tecnologías.

A partir del principio de que a la sociedad cubana "le es necesario universalizar el conocimiento como una de las formas de alcanzar una mejor calidad de vida para todos los ciudadanos, sin distinción de edad ni condición social", la fórmula "educación para todos, durante toda la vida" es el núcleo de un proyecto educativo nacional de "universalizar el conocimiento" ("universalización" de la universidad) en el que se inserta la SIC: según la información obtenida, la totalidad de los centros de enseñanza de los diversos niveles usan las TIC como apoyo a los programas de clases. En todos los planteles de educación primaria —incluso en los instalados en las montañas, donde funcionan a partir de paneles solares— se cuenta con equipo informático.

La preparación de los recursos humanos especializados para las TIC es otro factor clave de la estrategia cubana de "informatización", con la UCI como la "universidad de nuevo tipo", con un modelo de formación que combina el estudio con la producción y la investigación y que se articula con los 26 institutos politécnicos de Informática recientemente creados.

Una experiencia importante en el tema de la formación la constituye la iniciativa de los Joven Club de Computación y Electrónica, que a la fecha son seiscientos y han permitido el acceso gratuito a las TIC a personas de todas edades, principalmente jóvenes y niños, dado que se encuentran distribuidos en el país.

En cuanto al rubro de "Investigación, desarrollo y asimilación tecnológica", las acciones correspondientes surgen del trabajo de análisis de grupos multidisciplinarios que proponen las acciones a realizar.

Por lo que toca al uso de las TIC en el gobierno, la administración y la economía, cabe resaltar la estrategia cubana de gobierno electrónico ("Gobierno en Línea"), uno de cuyos más importantes proyectos ha sido el Portal del Ciudadano, el cual, junto con el Centro de Atención a Llamadas, aporta contenidos informativos y servicios varios para la población.

Brasil

En el territorio sudamericano destaca un país que parecería inmenso, tanto por su extensión geográfica como por su abanico multicultural: Brasil.

Esta nación, que colinda con casi todos los países del sur del continente —salvo Ecuador y Chile—, es también espacio de mestizaje por los múltiples migrantes de diversos puntos que arriban a su suelo, atraídos por su economía, la de mayores dimensiones de América Latina, a partir de la cual, no obstante, se ha construido un modelo socioeconómico que ha generado desigualdad y exclusión.

Atravesado por selvas y ríos, el país carioca se ubica como uno de los primeros de América Latina, y en medio de tan contrastantes condiciones, sólo antecedido por Chile en la puesta en marcha de una estrategia para desarrollar la SIC, fue en 1999 cuando el gobierno lanzó un primer programa especial para tal efecto.

No obstante, la ruta venía trazándose desde tiempo atrás, en los setentas, cuando se diseñaron las primeras iniciativas públicas ligadas a políticas en el área de informática. En 1989 el Ministerio de Ciencia y Tecnología creó la Red Nacional de Investigación, a partir de la cual se introdujo el uso de Internet en el país.

A partir de la segunda mitad de los noventa, Brasil se insertó de lleno en el desarrollo de la SIC. En 1997 se constituyó el "GT-SocInfo", grupo de trabajo dedicado a tal tarea, considerada por el gobierno en turno como de primera importancia. Cabe resaltar que desde entonces se incorporaron a los primeros planteamientos del Grupo las recomendaciones de representantes de las comunidades académica y empresarial brasileñas.

En 1999, en el marco del proyecto Avanza Brasil, se dio continuidad al tema. Fue así como en 2000 se creó el Programa Sociedade da Informação no Brasil (SocInfo), bajo la coordinación del Ministerio de Ciencia y Tecnología y con el impulso de la Presidencia de la República.

El SocInfo se marcó como objetivo central el de "lanzar las bases de un proyecto estratégico de amplitud nacional para integrar y coordinar el desarrollo y utilización de servicios avanzados de computación, comunicación e información y de sus aplicaciones en la sociedad".

Para elaborar dicho proyecto nacional, el Programa SocInfo convocó a especialistas involucrados en el tema a participar en la elaboración de una propuesta preliminar, para que ésta no fuese únicamente de origen gubernamental. Organizados en 12 grupos temáticos, participaron en el proceso cerca de ciento cincuenta académicos e investigadores universitarios del país, proceso del cual surgió en octubre de 2001, luego de más de un año de trabajo, el documento *Sociedad de la información en Brasil. Libro verde.*

En el *Libro verde* (llamado así, según se aclara en el documento, por ser "nunca […] plenamente maduro, ni en las ideas ni en el estilo, pero siempre verde, incompleto, experimental"), se presentaron los objetos de implementación del Programa SocInfo, antecedidos por un diagnóstico de la situación en ese momento del país en materia de telecomunicaciones, informática e Internet. Se establecieron siete líneas de acción para el desarrollo del SocInfo: mercado, trabajo y oportunidades; universalización de servicios para la ciudadanía; educación para la *Sociedad de la Información*; contenidos e identidad cultural; gobierno al alcance de todos: investigación y desarrollo (I&D), tecnologías clave y aplicaciones y, por último, el rubro de infraestructura avanzada y nuevos servicios.

El Programa establecía tres grandes metas: "la construcción de una sociedad más justa"; "la sustentabilidad de un patrón de desarrollo que respete las diferencias y busque el equilibrio regional" y "la efectiva participación social, sustento de la democracia política". Una de las prioridades temáticas más llamativas del programa se encontraba en la promoción del *software* libre.

Resulta importante subrayar el carácter participativo que el SocInfo imprimía al proceso, pues dicho programa formaba parte de una secuencia de amplia difusión y análisis del mismo entre las entidades gubernamentales, el sector empresarial y la comunidad académica y científica, para luego ser debatido con "los segmentos interesados de la sociedad brasileña".

Con las propuestas surgidas de la discusión y consulta públicas, se buscaba formular un plan operativo, el llamado *Libro blanco.* La etapa de ejecución de éste se había previsto entre 2001 y 2003.

A poco tiempo de su lanzamiento, el SocInfo ganó resonancia no sólo en América Latina, sino también a nivel mundial. Ello a partir de sus contribuciones al grupo de trabajo organizado por Naciones Unidas sobre el desarrollo de la nueva organización social en el mundo, como por sus aportes a la elaboración

de la Declaración de Florianópolis, de 2000 (ya citada en este trabajo). Los principios establecidos por el SocInfo también fueron contemplados en los contenidos de la Declaración de Río de Janeiro sobre TIC para el Desarrollo (2001), entre otros pronunciamientos y espacios en los que se ha discutido y analizado el surgimiento de una visión regional sobre la SIC en América Latina y el Caribe.

No obstante, tiempo después el proceso tomó un curso diferente. La dinámica participativa con la que se había venido gestando el proceso perdió impulso, y la formulación del *Libro blanco* no se concretó. Y aunque el gobierno brasileño ha dado cierta continuidad al SocInfo, éste se ha visto fragmentado en una serie de iniciativas gubernamentales que pudieran alejarlo de la visión integral de la cual surgió. Hoy, el país carece de una política pública implementada a nivel nacional sobre el tema.

Es así como actualmente la estrategia brasileña enfrenta múltiples problemas para lograr recuperar su impulso inicial, que a decir de la CEPAL ubicara al SocInfo como una de las primeras experiencias exitosas de una estrategia nacional para la SIC en los países "emergentes", y al mismo tiempo como el proyecto latinoamericano para el desarrollo de la nueva sociedad de mayor repercusión a nivel mundial.

Bolivia

Tierra de los aimaraes, quechuas y guaraníes, después de Haití, Bolivia es la nación más pobre de América Latina.

Inserto en un complejo proceso político, en el cual durante 2005 la población indígena, que constituye la mayoría en el país, eligió a uno de sus propias filas para ocupar la presidencia, este país andino de ocho millones y medio de habitantes enfrenta graves problemas estructurales, desde una crisis económica de hace décadas que se profundizó con la instauración de las políticas del neoliberalismo, hasta la existencia de una serie de "brechas sociales".

Pero, aun en un difícil panorama de pobreza e inequidad, en Bolivia ha tomado cuerpo en los últimos años una intensa y ardua movilización social, entre cuyos logros se cuenta uno muy patente: haberse constituido, a partir de diciembre de 2008, en el tercer país latinoamericano libre de analfabetismo (Cuba lo logró en 1961 y Venezuela en 2005).

A decir del gobierno boliviano, la persistencia de la pobreza y de la desigualdad afectan la democracia y la gobernabilidad del país andino, donde hasta hace poco 85% de la población no sabía leer ni escribir.

Son muchos los desafíos que le presenta el escenario contemporáneo a Bolivia. Entre ellos se encuentra el desarrollo de la SIC, una gran tarea para el país sudamericano.

Así lo hacen ver las cifras, que presentan a Bolivia como uno de los países latinoamericanos con índices de equipamiento de TIC en hogares de los más bajos de América Latina (apenas 10% de la población posee una computadora y 3.4% cuenta con conexión a Internet, aunque siguiendo la tendencia de expansión mundial, el 22% de los bolivianos es dueño de un teléfono celular). Con todo y la magnitud de la tarea que le impone el proceso, Bolivia se ha integrado a los esfuerzos latinoamericanos para el desarrollo de la SIC.

Fue en el 2002 cuando el gobierno creó la Agencia para el Desarrollo de la *Sociedad de la Información* Boliviana (ADSIB), organismo dependiente de la vicepresidencia de la república encargado de establecer e integrar la estrategia nacional respectiva, y que elaboró el documento "Lineamientos para la estrategia de Bolivia en la era digital", donde se presentó un diagnóstico sobre la situación de la sociedad boliviana en esa fecha y la visión estratégica para enfrentar los desafíos de la SIC.

Al año siguiente se integró el Comité Nacional por la *Sociedad de la Información*, con la función de definir políticas y estrategias nacionales en la materia, y en el que participaron funcionarios del más alto nivel, así como el sector privado, un representante de las universidades y otro de los medios de comunicación. En cuanto a la sociedad civil, tiene presencia mediante la organización Communitarian Rights in the Information Society (CRIS), capítulo boliviano.

Más adelante se formuló la Estrategia Boliviana de TIC para el Desarrollo (ETIC), que a decir del gobierno constituye "una respuesta consensuada a la necesidad de un plan nacional basado en una visión de inserción del país en la Sociedad Global de la Información, por medio de la construcción de un modelo nacional, que tome en cuenta las características propias de Bolivia".

La ETIC, que busca impulsar el acceso y el uso de las TIC preferentemente entre los sectores más desfavorecidos (entre ellos los indígenas), responsabiliza al Estado de la tarea de articular los esfuerzos y acciones para tal fin.

Un aspecto particularmente llamativo de la ETIC es su énfasis en una perspectiva de las TIC para el desarrollo y su "lógica participativa" e "inclusiva", que se traduce en el propósito de trabajar "de abajo hacia arriba" y "en pequeño", involucrando a la población desde el principio de la puesta en marcha de la estrategia, por medio de organizaciones locales para promover el surgimiento de proyectos que asuman "los tiempos y ritmos de las comunidades

involucradas", como lo señala el sitio web creado por el gobierno boliviano para dicha estrategia nacional.

Así pues, los proyectos de las TIC y el desarrollo, señala la ETIC, "tienen que basarse en la realidad de los y las bolivianas y sus organizaciones […] pues si los proyectos no parten de lo que le interesa a la gente y no se construyen sobre la base de lo hecho en comunidad, lo más probable es que no lleguen muy lejos", se subraya en el sitio web.

Ahí también se puntualiza algo que consideramos aplicable para la construcción de la SIC en cualquier otro país latinoamericano: "Sólo en la medida en que nos apropiemos de las TIC para convertirlas en herramientas para la generación de nuevos conocimientos útiles que contribuyan a la transformación de la sociedad boliviana, podremos decir que éstas son útiles a Bolivia".

Argentina

La génesis del proyecto nacional para la SIC del país ubicado en el Cono Sur tuvo lugar en los ochenta, en el contexto del avance de las políticas económicas neoliberales puestas en marcha la década anterior.

Tales políticas, como hacen ver Becerra y Mastrini, supusieron la "apertura crítica" de la economía, el fin de la etapa de "sustitución de importaciones" y la pérdida de la posibilidad de asumir una política estratégica de desarrollo autónomo, en medio de la ausencia de una política industrial propia y de una estrategia de innovación y desarrollo científico tecnológico.

En 1997, por medio de un decreto, el gobierno argentino declaró el acceso a Internet de interés nacional y en condiciones geográficas y sociales equitativas, con tarifas razonables y con parámetros de calidad, en la búsqueda de contrarrestar lo que calificó como "la mayor amenaza" del proceso, la brecha digital.

Se estableció que la Secretaría de Comunicaciones fuese la autoridad a cargo de la formulación de un plan estratégico para la expansión de Internet en Argentina. La primera conexión tuvo lugar en 1985. Al año siguiente se decretó una disminución del 50% del costo de acceso a la red para escuelas, universidades nacionales y bibliotecas públicas.

Sin embargo, las políticas de privatización y liberalización aplicadas, que condujeron a suspender o desarticular los escasos proyectos de desarrollo tecnológico nacional existentes —entre ellos, los dirigidos al sector informático—, al mismo tiempo que se implantaban en el país programas económicos

originados en el FMI, el Estado se desprendía de sus empresas y se impulsaba la apertura de la economía al capital extranjero.

En paralelo a lo anterior, los programas y proyectos en Argentina para la SIC se construían desde uno de los principios más reconocibles del difusionismo (presente en muchas de las estrategias latinoamericanas para construir la nueva organización social), en términos de que la mayor presencia de las TIC equivaldría automáticamente a desarrollar la nueva sociedad. Ello a su vez, se sumaba a una concepción determinista del papel de la tecnología, que goza de amplia aceptación y según la cual una mayor disponibilidad de información y acceso a las TIC transformará la vida social.

Han sido varias las iniciativas gubernamentales existentes a partir de 1997 para desarrollar la SIC en Argentina, y que han sido planteadas en medio de intensos cambios políticos, ocurridos durante la crisis económica y financiera del país de los últimos años.

Mas como lo hacen ver los autores antes mencionados, sólo algunas de ellas han articulado los aspectos básicos de los proyectos existentes: el programa <argentina@nternet.todos>, del segundo gobierno de Carlos Menem (1995-1999) y el Programa Nacional para la *Sociedad de la Información* (PSI), del gobierno de Fernando de la Rúa (1999-2001). Ambos programas presentan ciertas líneas de continuidad, aunque en el contexto de la ausencia de una política "maestra" de carácter nacional en el tema.

Becerra y Mastrini hacen ver que, a la "debilidad" de tales iniciativas argentinas para construir la SIC —debilidad en cuanto a sus limitaciones conceptuales, por su adscripción acrítica al *difusionismo* y el *determinismo tecnológico*, como ya se ha mencionado—, habrá que sumar otros factores, como el de la contracción de la actividad económica argentina, con la consecuente profundización de la crisis existente en el país que, como ya se hizo notar, relegó las estrategias de desarrollo nacionales.

En su conjunto, tales factores han acentuado un panorama difícil para la construcción de la SIC en el país. Sin embargo, es importante hacer notar que éste cuenta con mejores condiciones que antes para desarrollar el proceso que incluso otras naciones de América Latina y ha conseguido logros sustantivos en los últimos años.

En el 2009, la administración de Fernández de Kichner puso en marcha la "Agenda Digital Argentina", que busca acabar con la falta de contunuidad de las políticas para la SIC en el país.

Chile

Surcado por los Andes y con un territorio que hacia el norte colinda con Perú y hacia el Sur se prolonga hasta la Antártida, Chile es uno de los países latinoamericanos con menor población indígena.

Con una de las economías más sólidas de América Latina, y por ello presentada como modelo exitoso de las políticas neoliberales instauradas en los ochenta por sucesivos regímenes militares, Chile se ha constituido también como el paradigma de las "transiciones democráticas" latinoamericanas con tono progresista, pero sin lograr disminuir la desigualdad.

Primero en América Latina en lanzar en 1998 una estrategia nacional para construir la organización social del futuro, el escarpado país meridional es considerado frecuentemente como el de mayores avances en la región en la materia, con el gobierno electrónico como el rubro más desarrollado y, hasta el momento, los más altos índices de penetración de Internet.

La primera etapa de la secuencia que ha llevado a Chile a ese nivel data de 1992, cuando el Ministerio de Educación puso en marcha un programa experimental para dotar de conexión a Internet a 12 de las escuelas más pobres del país. Era el principio de lo que se llamó la "Red Enlaces", programa para introducir las TIC en las escuelas que ha logrado reconocimiento entre la ciudadanía.

Según datos de la CEPAL, en 1998 se empezó a trabajar en Chile un proyecto para construir la SIC con una visión integral, a partir de la creación de un organismo de alto nivel para tal efecto, la comisión presidencial Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, compuesta tanto de varios ministros de Estado como de senadores y representantes del sector privado y de la sociedad civil. Dicha comisión tenía como encargo elaborar un documento base con la participación de los sectores involucrados en el tema. El trabajo culminó en 1999, con la entrega del Informe *Chile: Hacia la sociedad de la información*.

El documento, que definía los elementos fundamentales de políticas para el tema con un enfoque compartido por los distintos participantes, se basaba en una docena de acciones específicas para desarrollar la nueva organización social, muchas de las cuales ya eran identificadas por la sociedad chilena, y que fueron puestas en marcha formalmente a partir de ese año.

Según la CEPAL, tras el cambio de gobierno de 2000, la administración entrante estableció el tema de la SIC como uno de sus ejes y creó el Comité de Ministros de las Tecnologías de la Información.

En 2003 el Comité se transformó en el Grupo Acción Digital, organismo que hasta la fecha es el responsable de formular la estrategia operativa a aplicarse en

Chile para afrontar los retos que plantea el desarrollo de la SIC en el país. De frente al bicentenario de la Independencia de Chile, a celebrado en 2010, el Grupo inició la preparación del documento Agenda Digital, un plan operativo.

La composición del Grupo Acción Digital refleja la prioridad y enfoque que el gobierno chileno ha conferido al objetivo de construir la SIC. Encabezado por el subsecretario de Economía, el organismo ha incorporado a su estructura a todos los sectores como participantes: la Secretaría General de la Presidencia, el ministro de Educación, la Subsecretaría de Telecomunicaciones, senadores y diputados, la Asociación Chilena de Empresas de Tecnologías de la Información (ACTI), la Fundación País Digital, la Fundación Todo Chile Enter, la Universidad de Chile, el Programa Educación Fundación Chile y la Asociación Proveedores de Internet, entre otros.

En 2004, tras un proceso de debate y trabajo que necesitó un tiempo de maduración, y luego de que el gobierno chileno se aseguró de reforzar los nexos para colaborar en la materia con los sectores privado y académico, y las organizaciones de la sociedad civil, el Grupo entregó a la Presidencia de la República la "Agenda Digital", que constituye una especie de guía para la implementación de las políticas propuestas en el Informe de 1999.

La Agenda Digital propuso 34 metas concretas dirigidas a seis puntos centrales: "masificación" del acceso a las TIC; educación y capacitación; gobierno electrónico; desarrollo digital de las empresas; "despegue" de las industria TIC, y marco jurídico.

Un aspecto más de interés aportado por la experiencia chilena ha sido el papel del gobierno electrónico como fuerza impulsora de la estrategia nacional de la SIC.

Años después se elaboró la Estrategia para el Desarrollo Digital de Chile 2007-2012, actualmente en marcha y conducida por el Comité de Ministros para el Desarrollo Digital.

Entre otros de sus objetivos centrales, la nueva estrategia persigue aumentar la competitividad de las empresas mediante "un uso más profundo e intensivo" de las TIC; crear y fomentar una "nueva cultura en TIC" para incrementar la transparencia y la participación de calidad; promover el desarrollo de un gobierno digital de calidad, y "aumentar la intensidad y profundidad" del uso de las TIC por parte de los estudiantes y la sociedad civil.

Por último, es útil hacer notar que, en contraste con muchos otros planteamientos latinoamericanos, la estrategia nacional chilena otorga al Estado sólo un papel de "promotor" en el proceso de desarrollo de la SIC, mientras que al sector privado le confiere la conducción de aquél. Ello obedece, según

se explica en la Agenda digital, que al observar las experiencias "más exitosas" a nivel internacional, "se constata que el sector privado ha liderado los desarrollos digitales para empresas y ciudadanos". Por ello, se afirma, será clave "la participación y liderazgo del sector privado, con fomento y apoyo desde el sector público".

De las experiencias sociales

Dado que el proceso de desarrollo de la SIC no se reduce a los programas, iniciativas o acciones emprendidos por los gobiernos para construir la nueva organización social, es preciso detenerse en un importante punto del itinerario, el representado por los esfuerzos emanados de la sociedad para impulsar el proceso para edificar la SIC.

Se trata de experiencias colectivas donde, más allá de las actividades de las instituciones, en mayor o menor medida, y en ocasiones en ausencia de toda jerarquía, los ciudadanos van desarrollando formas de participación específicas para la resolución de determinados problemas, con las TIC como herramientas.

En lo que viene a ser un fenómeno de gran escala escasamente considerado —cuando no, ignorado— por las estrategias diseñadas por los gobiernos, la sociedad por sí misma, muchas veces con acciones espontáneas, va apropiándose de las TIC, desarrollando usos y respondiendo a iniciativas comunitarias que en la mayoría de las ocasiones no cuentan con el soporte de políticas públicas que encaucen su potencial transformador.

Una de las experiencias que más ha aportado en el sentido mencionado, y que más impacto ha tenido en los países latinoamericanos la constituyen los llamados *telecentros*, lugares para el acceso público de servicios de comunicación e información cuyo objetivo, más allá del apoyo a requerimientos operativos cotidianos diversos, busca promover el surgimiento de proyectos de desarrollo colectivo que pueden ser impulsados a través de las TIC.

Se trata de un esfuerzo que se ha extendido no sólo en América Latina, sino también en Asia y África y que, con modalidades de organización específicas, se ha marcado como meta fundamental extender a zonas no urbanas los beneficios de los usos de Internet, a partir de la creación de lo que puede llamarse una "cultura de producción y uso de información para el desarrollo" (Silva Contreras, 2000).

A partir de las realidades latinoamericanas en la materia —una realidad de grandes contrastes, donde, en paralelo a sectores sociales con acceso y uso

de sofisticadas tecnologías, existen otros sin posibilidad siquiera de acercamiento a las herramientas digitales—, por regla general los *telecentros* buscan proporcionar a aquéllos un repertorio de servicios de TIC que incluye desde los de tipo básico hasta otros más complejos.

A pesar de las limitantes de tipo financiero que, en tanto iniciativas sociales, han afectado en muchos casos el desarrollo de los *telecentros,* éstos han dejado constancia de su sostenibilidad a partir de una gama de modalidades, donde con serios esfuerzos, a pesar de los muchos problemas, se ha logrado salvar ese escollo.

Resultaría extenso adentrarse en las experiencias de los *telecentros* existentes en América Latina y explorar la variedad de modelos de los mismos. Nos limitaremos a señalar que, entre las prácticas más trascendentes registradas (Gómez, 1999), se encuentran los llamados *telecentros en cadena* (interconectados); los *telecentros cívicos* (ubicados en bibliotecas públicas, escuelas o instituciones gubernamentales) y los *telecentros básicos* (ubicados por lo general en zonas rurales o marginales).

En tal orden de ideas, otro ejemplo de obligada referencia es el de los *cibercafés* (o *cafés-Internet*), los cuales, a pesar de su carácter lucrativo, por su indudable influencia en las prácticas sociales de las TIC podrían considerarse como una modalidad de *telecentros.*

Tanto por su importancia para los usuarios actuales, como por sus contribuciones actuales y potenciales al desarrollo de la sociedad en materia de acceso, uso y apropiación social de las TIC, la experiencia de los telecentros debería ocupar un sitio importante en las estrategias de los países de la región para construir la SIC, con políticas de estímulo, financieras y de orientación pedagógico educativa que apoyen la expansión de su proyecto con un enfoque social.

Bibliografía comentada

Almeyra, Guillermo, "¿Dónde estamos? ¿A dónde vamos? Bloques de poder, relación entre clases, política y poder popular en América Latina" (conferencia magistral), México, UNAM-FCPyS, Centro de Estudios Latinoamericanos, febrero de 2008.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), *Los caminos hacia una sociedad de la información en América Latina y el Caribe,* Bávaro, República Dominicana, enero del 2003.

En esta obra, a partir de un marco conceptual desarrollado a partir de los trabajos de la comisión para abordar problemáticas complejas como la de la SIC (Hilbert, 2002), se busca identificar las características básicas del "proceso de transición hacia la *Sociedad de la Información*" en América Latina y el Caribe, sobre todo a partir de las estrategias nacionales. Se incluye una propuesta general de agenda de políticas públicas en la materia.

Córdoba González, Saray, "¿Centroamérica hacia la *Sociedad de la Información?,* en *Revista Iberoamericana de Usuarios de Información,* núm. 24, Madrid, Universidad Carlos III, 2005.

La autora presenta una visión general sobre la situación del desarrollo de la SIC en los siete países centroamericanos en relación con el desarrollo de la nueva organización social. Se establece que, en el contexto de la existencia de niveles sociales de vida óptimos, frente a extremos deprimidos, con corta esperanza de vida o de extensas masas analfabetas, en el plano gubernamental los avances son escasos. Se reconocen los esfuerzos de algunas organizaciones no gubernamentales por impulsar el proceso.

Finquelievich, Susana (coord.), *Desarrollo local en la Sociedad de la Información. Municipios e Internet,* Buenos Aires, La Crujía, 1999.

La obra presenta un panorama actualizado sobre el uso de las TIC para el desarrollo local en América Latina y Europa, y analiza cómo pueden las áreas urbanas aprovechar las modalidades innovadoras de e-gobierno; los posibles beneficios para las ciudades con el uso de los nuevos paradigmas de desarrollo económico y social ligados a las TIC, y cómo las tecnologías pueden ser utilizadas específicamente para cada caso local.

Gómez, Ricardo, "Telecentros en la mira: ¿cómo pueden contribuir al desarrollo social"? en *Simposio Latinoamericano y del Caribe: las Tecnologías de Información en la Sociedad*, Aguascalientes, UNESCO/INEGI, 1999, pp. 221-227.

El trabajo analiza el concepto de "telecentros" y propone una tipología para describir la diversidad de experiencias a que está dando lugar en América Latina.

Gómez, Ricardo, y Juliana Martínez, *Internet… ¿para qué? Pensando las tecnologías de información y comunicación para el desarrollo en América Latina y el Caribe,* San José, Costa Rica, Fundación Acceso, 2001.

Hilbert, M., S. Bustos y J. C. Ferraez, *Estrategias nacionales para la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe,* Santiago de Chile, CEPAL/LIS/ EuropeAid, 2005.

El documento, que parte del marco conceptual de la Comisión para el Estudio del Desarrollo de la SIC en América Latina (Hilbert, 2002), presenta un panorama general sobre las estrategias respectivas hasta 2005. Se propo-

nen categorías útiles para analizarlas (nivel de institucionalización, "estilos" de coordinación de la estrategia, nivel jerárquico con el que se maneja, entre otras). Se hace un balance sobre lo que se denomina "las complejas estrategias nacionales en América Latina y el Caribe".

Kaufman, Ester (coord.), *Políticas públicas y tecnologías,* Buenos Aires, La Crujía, 1999.

En la obra se analiza la experiencia del gobierno electrónico, la SIC y las respuestas sociales. Se aborda la problemática de las políticas públicas y los modelos de gestión para el gobierno electrónico y la SIC. Asimismo, se analiza la relación TIC, política y participación social, además de temas ligados a la gobernanza de Internet.

Valenti López, Pablo, "La *Sociedad de la Información* en América Latina y el Caribe: TIC's y un nuevo marco institucional", en *Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología, Sociedad e Innovación*, núm. 2, Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), enero-abril de 2002.

Fuentes electrónicas

Estrategia Boliviana de TIC para el Desarrollo (ETIC), <www.etic.bo>.

Estrategia Digital 2007-2010 de Chile, <www.agendadigital.cl>.

Fundación Acceso, <www.acceso.org.cr>.

Proyecto Sociedad de la Información en Brasil (Sociedade da Informação no Brasil. Livro Verde), <www.socinfo.org.br>.

"La Informatización en Cuba", <www.cubaminex.cu/Sociedad_Informacion/cuba> (sitio del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba).

Monitor de Políticas de TIC en América Latina y el Caribe, <www.lac.derechos.apc.org>.

Programa de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* (Prosic), Costa Rica, <www.gobiernofacil.go.cr/gobierno> <www.gobiernofacil.go.cr/gobiernodigital/informes/Prosic>.

Programa Nacional para la *Sociedad de la Información* (Argentina), <www.psi.gov.ar, www.infdeg.mecon.gov.ar>.

Sistema Nacional e-México, <www. emexico.gob.mx, www.info.sct.gob.mx>.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), <www.itu.int>.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Epílogo

ENCRUCIJADAS DE LA *SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN Y EL CONOCIMIENTO* (SIC) EN AMÉRICA LATINA EN EL HORIZONTE DEL BICENTENARIO

El rápido recorrido por los itinerarios latinoamericanos de la construcción de la SIC deja ver los pasos adelante, así como los grandes pendientes que conlleva para la región ese proceso de múltiples dimensiones y facetas en el escenario de la "crisis global" y de las transformaciones históricas que ésta comporta.

En los primeros años del siglo XXI, en la coyuntura de la crisis global crece la reacción contra el neoliberalismo, sobre todo en las naciones del sur, con el despliegue de movimientos sociales que reclaman un cambio en las políticas heredadas por el Consenso de Washington. A partir de ello se ha intensificado la necesidad de muchos países de integrarse, con el establecimiento de acuerdos varios y la creación de organismos de diversa índole regionales o subregionales que permitan enfrentar de una forma más cohesionada a los grandes bloques económicos y políticos, y avanzar lo posible en la emancipación de los polos del poder.

Frente a ese interés de integración existe otro representado por un menor número de países, que mantiene una relación más cercana con Estados Unidos y se adscribe a un bloque que había venido siendo encabezado por éste. Es bajo tales coordenadas donde se ubica un proceso de grandes transformaciones históricas para los países latinoamericanos: el desarrollo de la SIC.

No obstante las tensiones implícitas en la dinámica de la integración y su fuerza opuesta, los esfuerzos en dirección centrípeta de muchos países y la posición de otros de desarticularse de ese movimiento con sede en el sur del continente, América Latina ha avanzado en el tema de la SIC, logrando generar una postura.

Tal avance se ha reflejado sobre todo hasta ahora en los pronunciamientos políticos sobre el desarrollo de la SIC en especial, como se hizo notar en este trabajo, con la Declaración de Florianópolis (2000), que viene a ser la expresión regional más acabada, y luego, de frente a la Cumbre Mundial de la *Sociedad de la Información*, con la Declaración de Bávaro.

A ese propósito, que en paralelo ha exigido un notable esfuerzo en el plano de las relaciones internacionales, se suma el hecho de la existencia en muchos de los países de estrategias nacionales que están recibiendo impulso.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Sin embargo, con tal panorama coexisten una serie de desafíos en la materia que es necesario asumir.

Uno de los retos de mayor envergadura en este tema es, sin duda, el de cómo erigir, en el contexto de desigualdades en medio de las que vive América Latina, una sociedad más equitativa, con las TIC como herramientas para un desarrollo sustentable.

Es necesario resaltar este gran desafío frente a la continuada preocupación en nuestros países sobre la *brecha digital*, un tema presente en las distintas estrategias regionales y que se traduce en el énfasis sobre la problemática de la conectividad y del acceso de los ciudadanos a las TIC, aunque entendidos ambos sobre todo como problemas de infraestructura.

Un desafío de nivel considerable para las estrategias nacionales es incorporar plenamente a los ciudadanos al proceso, en tanto agentes sociales cuya presencia activa es indispensable en la edificación de la SIC. Ello, tanto en la discusión del tema como en la definición de las políticas.

Lo anterior es importante porque, como hacen notar diversos estudiosos en el tema, en muchas de las estrategias los ciudadanos no aparecen explícitamente definidos como agentes de la SIC. Ante tal ausencia, es preciso promover iniciativas colectivas que impulsen el proceso a partir de la participación social. (Valenti López, 2005).

No se prevén tampoco los suficientes, en la mayoría de los casos, mecanismos que estimulen de forma coordinada —es decir, incorporando a diferentes actores en la definición y ejecución misma de la estrategia—, la participación de diversos agentes vinculados a los temas centrales del desarrollo de la SIC y los sectores involucrados (por ejemplo, las TIC y la educación, las TIC y las políticas sociales, entre otros rubros).

En este orden de ideas, algo no menos importante para los países de la región es atender el desarrollo del proceso a nivel "micro", es decir, a nivel del barrio y el municipio, con estrategias locales surgidas a partir de la participación ciudadana y así generadas internamente y no desde modalidades del exterior, aunque compatibles con las mismas. De esa manera, la SIC surgiría de acuerdo con las tradiciones históricas, culturales y sociales propias.

Ciertamente es preciso continuar los esfuerzos por atenuar al menos la también llamada "nueva desigualdad", pero desde otra perspectiva, ya ampliamente reconocida y que señala lo siguiente: la conectividad y el acceso son importantes, pero en sí mismos no son suficientes para resolver la complicada problemática de la *brecha digital* y sus múltiples intersticios.

Tal enfoque, conocido como la "visión social de las TIC para el desarrollo", que se ha venido incorporando en varias de las estrategias actuales de países emergentes para construir la SIC, tiene como uno de sus principios más relevantes el de "repensar el potencial de las TIC como herramientas para ayudar a construir sociedades más justas, equitativas y democráticas". (Gómez y Martínez, 2001).

Dicha propuesta ha permeado varias experiencias sociales de búsqueda de acceso equitativo, uso con sentido y apropiación social de las TIC en América Latina. Cabe hacer mención de que en este sentido han destacado los esfuerzos de la Fundación Acceso, con sede en Costa Rica, que promueve programas en América Central de asistencia técnica y capacitación a "expresiones de las sociedad civil que se comprometan a un desarrollo equitativo, participativo y sostenible" de las TIC, así como los de la Fundación Chasquinet, organización sin fines de lucro creada en Quito, Ecuador, dedicada a "promover soluciones de Internet a los individuos, instituciones y comunidades comprometidas con el cambio social" en la región sudamericana.

La propuesta de esa otra mirada útil para edificar una sociedad "de los saberes para todos, por todos", postula que para aprovechar las oportunidades que está abriendo la revolución de las tecnologías de la información se necesita cumplir con tres requisitos: logra ofrecer a los ciudadanos acceso equitativo, pero también conseguir que éstos realicen un uso de las TIC "con sentido" y que exista una "apropiación social" de esos nuevos recursos tecnológicos. (Gómez y Martínez, 2001).

En este sentido, para desarrollar la SIC y sus expresiones particulares en cada país en una perspectiva de mayor equidad, resulta importante que los principios de esa "visión social de las TIC para el desarrollo", aunados al postulado que considera a la información como un bien público al servicio del conocimiento, pasen a formar parte medular de las políticas de los Estados nacionales de la región.

De tal matriz habrán de surgir otras definiciones clave en la materia, que van desde la "alfabetización digital" y la capacitación para el "uso con sentido", entendidas como prioridades para el desarrollo y en esos términos al alcance de los latinoamericanos, hasta la puesta en marcha de proyectos culturales que impulsen el proceso y la atención de otros temas que requieren ubicarse en la agenda latinoamericana en la materia.

Por ello resulta indispensable que en la región se deje atrás el enfoque que entiende a la SIC como un proceso de mera "implantación de tecnología", noción que de una u otra forma se refleja en varias de las estrategias latinoa-

mericanas, y poner énfasis en otros factores de relevancia, hasta ahora considerados de manera insuficiente.

Es preciso, pues, "ir más allá de la conectividad" y encaminar a las TIC hacia el horizonte social, convertir en piedra angular de las estrategias nacionales a la educación y dar mayor entrada en ellas a la vertiente cultural, ya que es de tales esferas de donde surgen procesos de "apropiación social" de la tecnología relevantes para la construcción de la SIC. Promover formas específicas de uso de éstas a nivel individual o por comunidades, pero respondiendo a sus propios intereses y para la resolución de sus problemas significativos y condiciones de vida, y que pueden desembocar en la generación de conocimiento y, por tanto, en el impulso de la "inteligencia colectiva".

Es así como el desarrollo de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* puede convertirse en una construcción social, con las TIC como herramientas a favor del desarrollo.

Es también necesario, por otra parte, que las estrategias de los países latinoamericanos incluyan políticas para lograr una mejor inclusión de las TIC en sus gobiernos y en la sociedad; realizar esfuerzos para identificar la tecnología apropiada existente y a partir de ello organizar modelos de gestión para el diseño e implementación de políticas públicas. (Kaufman, 2007).

No terminan aquí, desde luego, los retos latinoamericanos de cara a la sociedad del futuro. Están también los pendientes en materia del financiamiento que se requiere para impulsar un proceso de envergadura como es la construcción de la SIC, y el marco regulatorio, reto que comienza con el cumplimiento efectivo de las leyes existentes hasta la necesidad de desarrollar e incorporar en el régimen legal respectivo muchos otros rubros de primera importancia, entre ellos la seguridad y privacidad de los datos, las normas para el comercio electrónico, entre otros.

Un desafío más y de gran alcance es el que se le presenta al Estado, un actor central en los tiempos que corren, de aparente declive de un modelo económico uno de cuyos principios fundamentales ha consistido justamente en el desplazamiento de la figura estatal de la escena.

Hoy, involucrado de lleno en la profunda transformación histórica que ha tomado cuerpo en la primera década del siglo XXI, es preciso fortalecer la figura estatal para que proyecte las TIC como una herramienta transformadora e impida que sea el mercado, con su constelación de conglomerados e intereses, el que asuma la dirección del proceso de desarrollo de la SIC.

En la perspectiva de esa nueva sociedad más equitativa, se trata de que bajo la conducción estatal se impulse un trabajo de búsqueda de consensos

entre los diferentes sectores involucrados en el proceso mediante el cual, desplegando una necesaria capacidad negociadora, se discuta y analice la problemática particular respectiva y se arribe a acuerdos.

Tales consensos pueden traducirse en políticas públicas, asumidas éstas como un valioso instrumento para hacer más alcanzables las soluciones de la compleja problemática de la SIC.

Desde luego, lograr los consensos necesarios para ese fin es uno de los desafíos más importantes para la figura estatal. Y es que se trata de un trabajo de construcción democrática que requiere la participación ciudadana en términos de intervenir, tanto a nivel local como nacional o regional, en la búsqueda de caminos alternativos.

En este orden de ideas, con base en una participación ciudadana articulada en las políticas públicas, el desarrollo de la SIC puede traducirse en un proceso democrático.

Cabe también subrayar en estas notas finales la importancia de la cooperación regional para el desarrollo de la SIC en América Latina, ya puesta en acción desde hace años a propósito de este tema, y que debe continuar para reforzar esa visión latinoamericana frente a la sociedad de un futuro que ya está aquí en los foros regionales e internacionales correspondientes.

En momentos en los que, como ha dicho Noam Chomsky, se dibuja una nueva dinámica en las relaciones entre el norte y el sur, y América Latina se ha convertido en "la región más progresista del mundo", el desarrollo de la SIC, el gran desafío democrático, bien puede constituir uno de los nuevos caminos de emancipación para la sociedad del siglo XXI.

En ese sentido, el desarrollo de la SIC puede constituirse como un espacio de continuidad de las luchas sociales y políticas que hace cientos de años dieran libertad a nuestros países latinoamericanos y que en México se han expresado en dos acontecimientos históricos de primera importancia: la Independencia y la Revolución mexicana.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

CONCLUSIONES GENERALES

Los movimientos libertarios realizados en México y América Latina en los últimos dos siglos generaron cambios sustanciales en las estructuras económicas, políticas, tecnológicas, culturales y espirituales de las comunidades nacionales. Dichas transformaciones produjeron nuevos equilibrios que permitieron construir sociedades más justas y humanas en nuestra región.

Dentro de tales fenómenos destacaron, entre otros, las siguientes ocho tendencias que marcaron sustantivamente la evolución de las sociedades contemporáneas de México y Latinoamérica en el nuevo milenio:

1. Uno de los grandes frutos de los movimientos emancipadores de la Independencia y la Revolución fue la edificación del Estado nación mexicano que se caracterizó, por una parte, por ser una nueva entidad soberana de poder que se enfrentó a las fuerzas imperiales colonizantes que dominaron a los habitantes del país durante muchas décadas, y por otra, por atender las necesidades fundamentales del crecimiento de la población local.
2. Debido a las nuevas capacidades tecnológico materiales que durante el siglo XX y principios del XXI conquistaron los medios de información colectivos, especialmente los electrónicos y a las transformaciones urbano políticas que se dieron en el país, éstos aumentaron sustantivamente su eficacia de transmisión informativa y de persuasión extensa sobre los auditorios y se convirtieron en el centro del poder ideológico y político contemporáneo de nuestra nación. En este sentido, de haber sido instrumentos de difusión relevantes en 1960 en México, de transformarse en instituciones importantes de socialización en 1970 y de convertirse en el *cuarto poder* político a partir de 1980, como corresponsables del poder; a principios de 2000 se transformaron en el vértice del poder actual. Es decir, ya no sólo son simples instituciones importantes de información o el *cuarto poder*, sino que ahora se han convertido en el *primer poder ideológico* que existe en nuestra sociedad.
3. Con la actuación intensiva de los medios electrónicos de información colectivos, el *espacio público* nacional se transformó sustancialmente ori-

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

ginando nuevas esferas públicas, según fueron las características y el impacto social que produjo cada nueva tecnología de comunicación que emergió en nuestro territorio. Con este nuevo proceso de ampliación de las relaciones simbólicas, el *espacio público* moderno quedó construido en la zona de operación de los medios de difusión colectivos como intermediarios técnicos de las relaciones sociales, y con ello, las tecnologías de información y los proyectos económicos, políticos, sociales, culturales y espirituales que existen detrás de éstas se convirtieron en los principales mediadores cotidianos del proceso de reproducción social.

De esta manera, con la presencia de las tecnologías de difusión de información en la etapa contemporánea del desarrollo social, la *esfera pública* se transformó sustancialmente de una plaza convencional de interacción tradicional con mecanismos lentos, rígidos, mecánicos, directos y anémicos en flujo de datos, en un nuevo *espacio público mediático* con dinámicas rápidas, flexibles, instantáneas, intermediadas y abundantes de información. Con ello, la revolución tecnológica transformó los medios de difusión masivos en las herramientas básicas para construir lo *público* y actuar sobre la *cosa pública*, con características mediáticas de fuerte sello privado y comercial.

4. A partir de la metamorfosis del *espacio público* con la actuación de los medios masivos de difusión, particularmente electrónicos, emergió en México el *Estado ampliado*, que se distinguió por ser el fenómeno en el que las tareas de construcción, dirección y cohesión ideológica que realizaba el Estado tradicional, entraron en una nueva fase de extensión geométrica que dio origen a una nueva faceta ampliada del poder.

   Por lo tanto, vía la ampliación del *espacio público* y del *Estado ampliado*, se dio un proceso gradual y silencioso de reestructuración del tradicional *Estado republicano* que poco a poco dio origen a un nuevo *Estado híbrido* en la etapa de la modernización y de la globalización mundial. La expansión paulatina de esta realidad mediática reconfiguró el esqueleto, la dinámica y las fronteras del Estado mexicano y de la cultura nacional, creando una nuevo tejido en la esfera del poder que generó el Estado mexicano ampliado.

   De esta forma, surgió el *Estado mediático*, que se caracteriza por ejecutar a distancia sus tradicionales funciones de dirección, educación y gobernabilidad, vía los medios de información como brazos o prótesis de expansión de sus capacidades de orden, administración, educación y de dirección. Así, con esta incorporación tecnológica observamos el surgi-

miento de nuevas políticas de difusión que dieron origen la telegobernabilidad, la telebanca, la teleadministración pública, la teleeducación, la telepolítica, el teledeporte, la televenta, la telemedicina, la teleoración, la telediversión, la teleguerra, la radio iglesia, la radio proselitista, la radio asistencia psíquico emocional, la radio orientación vial, la radio orientación sexual, etcétera.

En consecuencia, la emergencia de las nuevas fases de transformación del Estado nación en México no se puede comprender sin la presencia del eslabón histórico de la formación del *Estado ampliado* que fue el instrumento para que tales mutaciones estructurales surgieran en nuestro país.

5. Después de consolidarse por la vía informal el modelo de la *cuarta república mediática* en México, el proceso de transformación histórica que experimenta el Estado mexicano no concluyó allí, sino que sobre esta base moderna paulatinamente se está gestando otra gran transmutación silenciosa del Estado a través de la incorporación de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* y de las nuevas tecnologías de información al escenario nacional. En este sentido, así como sucedió con el proceso de desenvolvimiento histórico de las tecnologías difusoras de información de la primera, segunda y tercera generaciones en el siglo XX; ahora en el siglo XXI, detrás de la explosión del fenómeno de la SIC, la revolución tecnológica, la expansión de Internet, la convergencia digital, el ejercicio del *triple y cuádruple play*, la digitalización y el crecimiento de la banda ancha, etc., se origina nuevamente en el país un revolucionario fenómeno de recomposición de la estructura del Estado nación tradicional.

   Por ello, al contrario de toda la propaganda que difunden los monopolios contemporáneos de transmisión de información y el propio Estado mexicano al argumentar que este cambio tecnológico modificará el modelo de comunicación, es difícil pensar que esto va a suceder. Ello debido a que en un alto porcentaje la nueva revolución tecnológica está emergiendo calcada sobre el mismo mapa y prototipo del convencional poder vertical, discrecional, hermético, unilateral y autoritario, que poseía en el viejo sistema de transmisión analógico, y por lo tanto, los nuevos patrones de gobernabilidad que están surgiendo, vía la revolución tecnológica, conllevan implícitamente la misma estructura de control dominante, pero modernizado, maquillado, tecnologizado, potenciado y eficientado con la acción de las nuevas tecnologías de información.

6. En el marco del desarrollo de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* (SIC), en México y en el mundo se está abriendo paso a una configura-

ción del Estado donde se está dejando atrás el papel rector que éste otrora desempeñara, de marcar directrices para el rumbo a seguir para la radiodifusión y las telecomunicaciones, para convertirse en una suerte de gestor y administrador de los proyectos de alcance de los grandes consorcios del hoy vasto sector, que incluye a las TIC.

De este modo, en el horizonte de la convergencia se está constituyendo una figura de Estado funcional a los intereses de los agentes económicos de primera línea, cuyo próximo objetivo es usufructuar los grandes recursos interactivos detonados por la convergencia, una de las bases materiales más importantes de dicha configuración estatal.

7. Tal configuración de Estado está surgiendo de una nueva relación de fuerzas que se ha venido desplegando en México y en el mundo en la "arena de poder" que constituye el desarrollo de la SIC, entendida como un proyecto económico de grandes proporciones.

   De frente a la construcción de la nueva organización social, en la arena de poder mencionada, entre los diferentes actores políticos participantes (el poder estatal y sus vertientes gubernamental y legislativa; la industria de las telecomunicaciones y las TIC, y los actores sociales), existe una disputa por intervenir en el proceso y por los recursos de diversos órdenes liberados a partir del mismo, y, en determinados casos, en función de los mercados emergentes que el propio proceso está generando, que prometen alta rentabilidad económica. En la medida en que en el país no se cuenta con políticas para orientar el desarrollo de la nueva organización social con base en el interés público, las estrategias de acción de la industria, en tanto actor político de importante actividad en la arena, han llegado al punto de obstaculizar la actividad reguladora del Estado.

   Asimismo, a partir de la mayor influencia ganada en los últimos años en la relación de fuerzas mencionada, tales agentes han conseguido progresivamente imponer sus reglas en la arena.

   De esta forma, el poder estatal está dejando de lado su papel del actor de mayor peso en la arena y de responsable de establecer las directrices, para ceder un campo de acción más amplio a los grandes conglomerados del sector telecomunicaciones y TIC. Por ello, la arena de poder correspondiente se ha convertido en un espacio de lucha por la hegemonía de los mercados emergentes en el escenario de la SIC.

8. En el marco de la globalización, tal proceso reconfigurador del Estado está asumiendo una dimensión planetaria, donde en la arena de poder existen actores cuya magnitud e influencia no sólo rebasan las capacida-

des de los agentes locales en la materia, sino que incluso buscan imponerse a las directrices de los Estados nacionales involucrados en su esfera de acción.

Derivado de las nuevas tendencias que modificaron la estructura y la función del *espacio público* y del Estado nación, doscientos años después de la realización de los movimientos emancipadores de la Independencia y cien años después de la Revolución, surgieron en la primera década del siglo XXI diversos retrocesos preocupantes en torno a la naturaleza de estas realidades que erosionan las conquistas históricas logradas por dichos procesos libertarios en siglos anteriores. Entre los principales retrocesos, figuraron, entre otros, los siguientes doce aspectos:

1. Con la ubicación social de los medios de difusión colectivos como *primer poder* ideológico político surgió la *mediocracia*, entendida como la creación e imposición de la hegemonía creciente de los medios de comunicación privados sobre el poder político y sobre el resto de las instituciones y organismos sociales tradicionales, que permite que los intereses corporativos y mercantiles de las grandes compañías de comunicación de masas, con un uso habitualmente intensivo de nuevas tecnologías de comunicación, se impongan al resto de la sociedad. De esta manera, la *mediocracia* se caracteriza por ser la expresión del poder tecnológico económico y político superior que han conquistado los propietarios de los medios de difusión colectivos para imponerse como una fuerza dominante de dirección y de gobierno sobre las principales instituciones, organismos, políticas y poderes republicanos del Estado nación y de la sociedad civil.
   Mediante ello, le imprimen su orientación, modelos e intereses al *espacio público* tradicional creando un nuevo *espacio público mediático*, por medio del cual marginan o anulan las iniciativas, prototipos y acciones que son contrarias a la existencia y reproducción de sus necesidades dominantes. Con este poder logrado, la *mediocracia* regula o desplaza del *espacio público mediático* la participación de los aparatos gubernamentales, las instituciones, los partidos, las iglesias, los organismos culturales, las células comunitarias y las instituciones civiles, para imponer predominantemente sus intereses como empresas informativas monopólicas, en perjuicio del resto de los procesos plurales y de la democracia.
   De esta forma, la *mediocracia* se caracteriza por ser la forma de poder superior que han conquistado los medios de información, sin contrapesos

equilibradores, para imponerse como una fuerza dominante de dirección y de gobierno colectivo sobre las principales instituciones, organismos y fuerzas de la sociedad para imprimirles su orientación e intereses en el *espacio público*, con el fin de fortalecerlos si le son funcionales o para marginarlos o disminuirlos en caso de que sean antagónicos a sus necesidades de reproducción dominantes. En este sentido, la *mediocracia* es la imposición del nuevo poder de los medios de difusión colectivos, especialmente los electrónicos, sobre el Estado, los poderes públicos, los partidos, las iglesias, las comunidades civiles, etc.; en pocas palabras, sobre el nuevo *espacio público mediático*, para imponer sus intereses mediáticos sobre el resto de la sociedad global.

2. Dentro del fenómeno de la *mediocracia*, que abarca un conjunto de medios de difusión avanzados, se da la existencia de una forma más especializada de ésta, la *telecracia*, que es la superposición de los intereses de los concesionarios de los monopolios de la televisión en México sobre el resto de las dinámicas de reproducción de la sociedad moderna.
3. Con la nueva reubicación estructural destacada que han alcanzado los medios de información, especialmente los electrónicos dentro del sistema social, su poder real superó la autoridad política ideológica del Estado y se convirtieron en un poder autocrático sin control que influye, presiona, orienta y juzga a todos los grupos sociales, instituciones y sectores, sin que el interés del bien público o del bien común los pueda acotar y dirigir. De esta forma, los medios paulatinamente dejaron de ser medios y se convirtieron en fines: renunciaron a ser puentes de relación simbólica para edificar la comunicación entre los hombres y se transformaron en eficientísimas herramientas del poder, especialmente privado, para dirigir, controlar y subordinar a los individuos y a los grupos según son los proyectos económicos y políticos que los determinan.

   La supremacía de éste nuevo *primer poder ideológico* ha llegado a ser tan fuerte que la tendencia histórica es que, cada vez más, la fuerza de éste domine el poder político y no que el poder político ordene al poder ideológico mediático.
4. Con el nuevo posicionamiento estructural estratégico que alcanzaron los medios de información colectivos, especialmente los electrónicos, dentro del conjunto de fuerzas que inciden y luchan para dirigir a la comunidad nacional, éstos se convirtieron en instituciones nodales para conformar el *Estado real*, la República y la sociedad mexicana. Es decir, a diferencia de las etapas históricas anteriores donde el tradicional Estado nación mexica-

no se formó a partir de la realización de sistemáticos procesos políticos, ideológicos, normativos, movilizaciones de masas, formación de grandes consensos colectivos, legitimaciones históricas, etc., a finales del siglo XX y principios del XXI; además de seguir operando las habituales dinámicas anteriores para consolidar al convencional Estado mexicano, la construcción de éste también se dio paralelamente a través del desarrollo de las tecnologías de información masivas que se introdujeron en nuestro territorio. Esto debido a que mediante la expansión de estos modernos recursos tecnológicos se gestó la construcción de un nuevo conocimiento e interrelación colectiva, de un nuevo *espacio* o *plaza pública virtual* que permitió el funcionamiento de una moderna forma de participación social, vía el nuevo *espacio mediático* y el *ciberespacio*, que generó el surgimiento de nuevas zonas de poder que impactaron seriamente en la reproducción cotidiana de las estructuras fundamentales de la sociedad moderna.

En este sentido, a partir de la expansión de la nueva realidad mediática, después de la Revolución mexicana de 1910 la historia cultural y mental del siglo XX en México, particularmente en las ciudades, se dividió en dos periodos: antes y después de la existencia de los medios de información, particularmente electrónicos. Ello debido a que, a partir de la presencia de los canales colectivos de difusión, se introdujeron colectivamente múltiples mediaciones tecnológicas y culturales en nuestro funcionamiento social que modificaron radicalmente nuestra forma personal, grupal e institucional de informar, recibir, escuchar, ver, conocer, sentir, pensar, desear, soñar, imaginar, decidir, actuar, organizarnos y proyectarnos comunitariamente en nuestro país. Es decir, transformaron profundamente nuestra forma de ser e interactuar individual y colectivamente.

5. Partiendo de la dinámica real de la construcción del poder nacional que señala que el verdadero poder lo detenta la entidad que impone una dirección o rectoría sobre el resto de la sociedad y no desde la tradicional concepción formal o doctrinaria del poder que define desde sí misma de manera limitada los poderes que componen al Estado convencional en México; podemos decir que en la primera década del siglo XXI, debido a la gran capacidad de fuerza que en la realidad alcanzaron los medios de difusión colectivos para conformar y movilizar diariamente a la sociedad mexicana, éstos ya conforman de hecho parte de los poderes reales del nuevo Estado mexicano.
6. La transformación que experimentó la comunidad nacional con la actuación de los medios de difusión masiva fue tan sustancial, especialmente en

cuanto a la modificación del esqueleto y la esencia del Estado mexicano y del campo del *espacio público* en México, que reinterpretando la historia nacional de los últimos doscientos años, constatamos que con la inclusión de la nueva variable mediática en el ámbito superestructural de la sociedad mexicana, encontramos que al concluir la Revolución mexicana en 1921 se alcanzó el establecimiento de un nuevo pacto social colectivo con los acuerdos posrevolucionarios y se fundó la *tercera república nacional* que se conformó con la presencia y acción del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial para crear un nuevo orden público de fuerzas equilibradas con contrapesos institucionales que permitieron la convivencia social en concordia. En esta etapa, el poder ideológico independiente ya no significó un problema o peligro para la estabilidad del Estado nación porque la fuerza ideológica de la Iglesia ya estaba desmantelada con la incorporación de las reformas juaristas que desacralizaron el poder público y crearon una nueva realidad de gobierno laico. Con ello, la dirección ideológica de la sociedad mexicana se le arrebató a la Iglesia y pasó a manos del aparato educativo, los atenos culturales y otros organismos formadores de la mentalidad de la época que estaban modelados por las directrices que se establecían desde los tres poderes públicos que conformaban la estructura de la República mexicana.

Así, durante el principio del siglo XX las diversas comunidades de la sociedad posrevolucionaria estuvieron gobernadas por las mediaciones políticas, administrativas, coercitivas, educativas e ideológicas de los tres poderes de la *tercera república nacional*: el Ejecutivo, el Legislativo y el Judicial. Sin embargo, con la introducción de las tecnologías electrónicas de información de masas en México, con la radio en 1920 y la televisión en 1950, paulatinamente el poder de las *industrias culturales* crearon nuevas mediaciones tecnológicas que influyeron drásticamente sobre las anteriores estructuras económicas, políticas, sociales e ideológicas que existían en la sociedad mexicana y gradualmente se desbordó la esfera de acción, control y de orientación político cultural del Estado posrevolucionario tradicional. En pocas décadas este moderna fuerza poder tecnológica informativo entró en una nueva fase de desarrollo vertiginoso que rápidamente rebasó los límites de los controles jurídicos y políticos convencionales creados por el habitual Estado mexicano y, gradualmente, se fue conformando paralelamente como un poder ideológico independiente que adquirió tanta fuerza que le permitió competir y enfrentarse a los otros tres poderes republicanos formales que constituían el Estado nacio-

nal tradicional, e incluso en algunos casos, los enfrentó, los superó, los reformuló, y en otros, hasta los sustituyó.

7. A partir del funcionamiento privatizado y monopolizado del *espacio público mediático* en México desde mediados del siglo XX surgió otra faceta histórica del tradicional Estado derivado de la *tercera república nacional* que fue la emergencia de la *cuarta república mediática* a finales del siglo XX y principios del XXI.

   La *cuarta república mediática* se caracterizó por ser el fenómeno histórico de transformación estructural del esqueleto y el proceso tradicional de la gobernabilidad nacional, que se generó con la introducción de una cuarta fuerza casual pero real en la estructuración del Estado nación contemporáneo: el *poder mediático*. En este sentido, por la vía informal se incorporó una nueva figura histórica activa de naturaleza virtual que generó que el proceso y la estructura de aplicación del poder nacional ya no esté integrado solamente por los tres poderes formales tradicionales definidos por la Constitución Mexicana de 1917, sino que a principios del siglo XXI se convirtió en un nuevo sistema de gobierno integrado por cuatro poderes reales, con capacidades de fuerza y eficacia comprobados, que luchan entre sí para determinar, cada uno, la regulación y la dirección global de la sociedad mexicana.

   Así, la composición moderna del Estado mexicano real quedó integrada por una nueva modalidad histórica de existencia, funcionamiento y aplicación del poder cotidiano compuesto por la acción del Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo, el Poder Judicial y el *poder mediático*, particularmente, la televisión y la radio. Esta última fuerza virtual gradualmente se impuso silenciosamente sobre la vieja institucionalidad formal del poder posrevolucionario republicano heredado del siglo XX en México, y ahora su ímpetu es tal que diariamente impacta sustantivamente sobre la conformación del Estado y la esfera pública que da vida diaria a la sociedad mexicana a principios del tercer milenio.

   Esta realidad ocasionó que el modelo de comunicación comercial derivado de las industrias mediáticas privadas se impusiera como el prototipo de visión de vida y de comunicación global para el resto de la sociedad moderna en el país.

8. Además de la fuerte transformación del *espacio público* que se generó con la incursión de los medios de difusión colectivos y las nuevas tecnologías de información en éste, que permitieron la emergencia histórica de la *cuarta república mediática* en México, es muy importante destacar que este

fenómeno también surgió apuntalado por la ineficiencia del Estado, de la partidocracia y de los órganos de gobierno que durante décadas crearon las condiciones propicias para que el poderío de los medios progresivamente ocupara posiciones rectoras como nuevos *poderes fácticos* en el proceso de organización y dirección de la sociedad, sin que las autoridades regidoras les aplicaran los límites precisos que definió el marco constitucional de la nación.

Así, la estructura histórica desigual de los medios de difusión colectivos en México, se gestó mediante el contubernio consciente del sistema político gobernante, particularmente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) durante más de setenta años en el país, posteriormente con la gobernabilidad del Partido Acción Nacional (PAN) y con la presión de los concesionarios de los canales masivos de información. En este sentido, existió una mutua complicidad histórica voluntaria entre el gobierno en turno y la *mediocracia* para que ambos poderes coexistieran gobernando a la sociedad durante décadas, siempre y cuando uno y otro entramado de fuerzas se apoyaran mutuamente para alcanzar sus intereses específicos y continuaran existiendo como entidades hegemónicas en el territorio mexicano.

9. La creación de la *cuarta república mediática* no fue un avance democrático para la sociedad mexicana, sino que fue la fuerte imposición de un nuevo *poder fáctico* "autorregulado", e incluso salvaje, que compite en el campo de acción y de influencia de los otros tres poderes públicos establecidos constitucionalmente. En este sentido, la *cuarta república mediática* nació desde los parámetros de la modernidad empresarial de los "sentimientos del mercado", como una realidad privatizadora del *espacio público* para competir con los poderes republicanos del Estado nación, para crear consumidores y no ciudadanos; para crear monopolios y no competencia; para crear identidades globalizadas y no respeto a las pluriculturalidades locales; para privatizar el funcionamiento social y no para convertirlo en dinámica de *servicio público* colectivo; para disputar el patrimonio de la nación y no para generar distribución de la riqueza interna, etcétera.

   Con la emergencia de este nuevo fenómeno mediático, la sociedad mexicana entró en una nueva fase histórica de construcción del Estado y de la República, que no fue de progreso; sino de un gigantesco retroceso histórico y así se consolidó con mayor fuerza la edificación de la *cuarta república mediática* en México. Dicha nueva *república* no se edificó a partir del espíritu originario del Estado nación que inspiraron la formación de las otras tres repúblicas anteriores, sino que esta última emergió desde las

pasiones perversas y voraces que impuso la dinámica de la *mano invisible* del mercado comunicativo autorregulado o desregulado de las *industrias culturales* monopólicas en el país que impulsaron los parámetros de la posmodernidad económica, política y cultural nacional.

10. Sumado a lo anterior, la vertiginosa evolución de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* en el país sobre las base que dejó asentado el viejo esquema de comunicación mediático, prolongó el profundo proceso de transformación económico, político, social, cultural y comunicativo de la comunidad mexicana, sin constatarse por parte del Estado la reivindicación de un proyecto informático de crecimiento autónomo para favorecer el futuro nacional equilibrado. En este sentido, los indicadores manifiestan que, una vez más, el Estado mexicano abandonó la dinámica de expansión de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* al proyecto de las fuerzas del mercado, sin crear una política virtuosa de desarrollo de la misma para apoyar los ideales y objetivos de los dos movimientos libertarios precedentes.
11. El creciente peso del *poder mediático* y la mayor influencia de los consorcios de telecomunicaciones y de las TIC en la ruta a seguir para el desarrollo de la SIC en el país, de no someterse a un equilibrio en función del interés público, pueden profundizar las estructuras de concentración del sector (preexisistentes en la radio y la televisión), con perniciosas consecuencias sociales.
12. En dicho contexto, de llegar a ceder aún más la dirección del proceso de desarrollo de la SIC en el país, el Estado mexicano permitiría que ésta se construyese en mayor medida a partir de las reglas del mercado y no a favor de las necesidades de la sociedad.

Es por ello que ante tales repliegues libertarios en la etapa de la modernidad mexicana y latinoamericana, es necesario realizar en el nuevo milenio las siguientes nueve acciones para recobrar el camino extraviado históricamente y regresar a la senda de la autonomía, la democracia y la justicia social por las cuales lucharon los movimientos de la Independencia y la Revolución mexicana:

1. La existencia contundente de la *cuarta república mediática* en México cuestiona o replantea la vieja concepción de estructuración tripartita del Estado mexicano del siglo XX compuesta por el Poder Ejecutivo, el Poder Legislativo y el Poder Judicial. Por ello, la evolución de la rotunda realidad mediática

contemporánea nos obliga a repensar necesariamente el entendimiento, la conformación, la definición jurídica, la centralidad, la fuerza, la legitimidad, la autoridad, las acciones, la eficacia, las prácticas, los límites, las transformaciones, las crisis, del Estado; en pocas palabras, su esencia histórica.

Así, ahora es necesario elaborar una nueva teoría del Estado moderno mexicano por medio del reconocimiento de la presencia de la gran nueva fuerza mediática que lo atraviesa, lo recompone y lo redefine en el siglo XXI. Es decir, tenemos que reconocer que una parte de la naturaleza del Estado mexicano en la etapa avanzada de la modernidad comunicativa a principios del siglo XXI ya no es sólo una simple estructura jurídico formal que se elaboró con las diversas constituciones nacionales del proceso político de los últimos doscientos años de la historia de México; sino que ahora es una nueva estructura híbrida mediático institucional que se ha transformado por la acción intensiva de las tecnologías de comunicación y sus formas político administrativas de organizarse.

2. En la fase de evolución histórica en la que se encuentra la sociedad mexicana en la primera década del siglo XXI, es indispensable replantear conceptual, política y prácticamente las realidades que conforman la estructura del Estado mexicano, pues no podemos seguir arrastrando la visión mítica de la teoría del Estado posrevolucionario de principios de siglo XX que lo definió desde la concepción de la doctrina jurídica tradicional del momento y no desde los factores obvios de fuerza que experimenta la nueva reestructuración del poder moderno que surgió a finales del siglo XX y comienzos del tercer milenio, particularmente con la fuerte acción de los *poderes fácticos mediáticos*. Hoy estamos ante una nueva fase de transfiguración de la historia de los poderes rectores que actúan diariamente en la sociedad mexicana, que ésta debe entenderlos y conducirlos bajo la filosofía del bien común para evitar que se desenvuelvan dentro de sus lógicas del individualismo salvaje. Esto nos obliga a reconcebir la visión acostumbrada del Estado mexicano del siglo XX y reconocerla desde los nuevos elementos de fuerza que se han incorporado en la esfera del poder público nacional.
3. Es muy importante revalorar y rescatar las contribuciones al análisis social de los estudios de la comunicación colectiva, especialmente en nuestro país, pues a partir de las reflexiones fragmentadas que se han desarrollado a lo largo de muchas décadas sobre los diversos ángulos de esta realidad, al sistematizarlas y reinterpretarlas desde una nueva perspectiva totalizadora, nos permiten repensar y enriquecer la teoría del poder y del Estado moderno en México.

4. Una de las consecuencias profundas que provocará la revolución de la *Sociedad de la Información y el Conocimiento* es la creación de un nuevo tejido tecnológico cultural que transformará profundamente la estructura y la naturaleza del Estado nación y otras formas de poder que existan en cada sociedad.

   De aquí, la importancia central de examinar, en el marco de la celebración del bicentenario en México, cuál es el novísimo patrón estatal que, posterior a la consolidación de la *cuarta república mediática*, silenciosamente está emergiendo alrededor del moderno tejido y dinámica tecnológica que introduce el fenómeno de la *Sociedad de la Información* en México. Estudiar dicha realidad proporcionará las bases conceptuales para comprender la más reciente transformación histórica posmoderna que está experimentando la conformación del Estado mexicano en el siglo XXI por medio de la cristalización de la SIC en el país.
5. El cambio mediático cultural que experimentó el Estado mexicano en los últimos siglos, particularmente en las décadas recientes, nos obliga a revisar política y culturalmente el actual marco jurídico con que hoy operan los medios electrónicos de difusión, para definir sus políticas informativas y su responsabilidad social ineludible que les corresponde practicar ante la sociedad para mantener un comportamiento de *servicio público* y no sólo de mercado feroz que busca crear un modelo de comunicación parasitario excluyente y desigual para incrementar su proceso de acumulación de capital, a costa de lo que sea. De aquí la necesidad urgente que en el marco de la celebración del bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución mexicana, se cree otro sistema legal que produzca un cambio radical sobre el papel y la responsabilidad paupérrima que hoy desempeña el viejo Estado mexicano y la legislación actual sobre comunicación social frente a dicha nueva realidad comunicativa en nuestra República.
6. Los desafíos que se le presentan al país para desarrollar una organización social para el futuro más equitativa y que apunte a la emancipación —y en ese sentido, recupere el espíritu libertario de las luchas de hace cien y doscientos años en nuestro país—, se plantean en varios órdenes. Uno de tales retos es el que se le presenta al Estado, y con ello a la sociedad mexicana en su conjunto, para defender y ampliar la legítima facultad estatal de asumir la dirección del proceso de desarrollo de la SIC con base en el interés público.

   Resulta crucial, en la perspectiva de esa sociedad más justa y equitativa, que el Estado asegure el usufructo de las TIC y de la convergencia en fun-

ción del bien social, y que no sean las fuerzas del mercado las que guíen su evolución. Se trata de que los grandes caudales invertidos en la SIC estén al servicio de los ciudadanos.

7. Un factor esencial en dicho proceso será que el Estado genere un marco regulatorio que, a partir de considerar la información como un "bien público", ponga a disposición de todo ciudadano los múltiples servicios emergentes aportados por las TIC y la convergencia, en paralelo a los recursos educativos, cognitivos y culturales que hagan posible su apropiación social, y con ello su integración a la SIC.
8. En este orden de ideas, se presenta como indispensable que se fortalezca la figura estatal, para que en la perspectiva del desarrollo de la nueva sociedad impulse un trabajo de búsqueda de consensos entre los diferentes actores involucrados en el proceso, para arribar a un acuerdo en la materia que beneficie a la sociedad mexicana.
9. Tales consensos pueden traducirse en políticas públicas, instrumentos que pueden hacer más alcanzables las soluciones a la compleja problemática del desarrollo de la SIC. Se trata, así, de un trabajo de construcción democrática que requiere de la participación ciudadana. En este sentido, el desarrollo de la SIC se constituye como el gran desafío democrático del siglo XXI.

Con la aplicación de estas acciones en el ámbito de la comunicación, las telecomunicaciones y las nuevas tecnologías de información conocimiento en el marco del bicentenario de la Independencia y el centenario de la Revolución mexicana se podrá recimentar el proyecto histórico de autonomía y equilibrio de las sociedades nacionales en México y América Latina para lograr un desarrollo más pacífico y humano en la región durante el siglo XXI.

Colaboraron en la producción editorial de este volumen:

en la Secretaría de Relaciones Exteriores,

Coordinación general
Mercedes de Vega

Coordinación editorial
Víctor M. Téllez

Asistente editorial
Francisco Fenton

Corrección de estilo
Martha Prieto, Ana María Contreras

Lectura de textos
Agustín Rodríguez Vargas

en Offset Rebosán, S.A. de C.V.,

Coordinación
Enrique Sánchez Rebollar

Lectura de textos
Ana María Carbonell León

Cuidado de la edición
Sonia Zenteno Calderón

Diseño de portada
Tiempo Imaginario
Chac...

Composición tipográfica y formación
Pablo Sánchez Grosskelwing

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO

Los medios electrónicos de difusión y la sociedad de la información, volumen 6, de la colección
La búsqueda perpetua: lo propio y lo universal de la cultura latinoamericana,
coordinada por la Dra. Mercedes de Vega,
se terminó de imprimir en el mes de junio de 2011
en los talleres de Offset Rebosán, S.A. de C.V.,
Av. Acueducto núm. 115, Col. Huipulco Tlalpan,
14370, México, D.F.

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES
MÉXICO